

América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo

Jorge Martínez Pizarro

Editor



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
(CEPAL)

Santiago de Chile, septiembre de 2008

Una primera versión de este documento fue preparada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, para la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXXI período de sesiones de la CEPAL, de 2006, y contó con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La elaboración y revisión de este documento fue dirigida por Jorge Martínez Pizarro. La redacción de los capítulos y la recopilación de la información fue realizada por Alejandro Canales, Carolina Stefoni y Daniela Vono. Se contó además con el apoyo de Fernanda Stang, y durante la revisión de los textos colaboró Felipe Rivera, bajo la supervisión de Miguel Villa. El trabajo se benefició de los valiosos comentarios de Patricia Cortés, Cristián Doña, Marcela Ferrer y Gabriela Rodríguez Pizarro.

Este trabajo sirvió de base para elaborar el documento "Migración internacional, derechos humanos y desarrollo: síntesis y conclusiones" [LC/G.2303(SES.31/11)], que cumple el mandato establecido en la resolución 604(XXX) de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXX período de sesiones de la CEPAL, de 2004. A partir de este también se publicó una versión resumida, con el mismo título (LC/L.2706).

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN: 978-92-1-323166-1

LC/G.2358-P

N° de venta: S.08.II.G.5

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2008. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Presentación.....	17
Resumen.....	19
Abstract	21
Introducción.....	23
Capítulo I	
Relaciones entre los procesos migratorios, los derechos humanos y el desarrollo	25
A. Globalización y cambio social.....	26
1. Historia de los movimientos migratorios internacionales	29
2. Migración y transnacionalismo.....	40
3. Migración y gobernabilidad: la agenda política	53
Bibliografía.....	77
Capítulo II	
Características de la migración internacional en América Latina y el Caribe.....	83
A. Una síntesis empírica: la movilidad en la segunda mitad del siglo XX y el tránsito sur-norte.....	84
1. Patrones y tendencias de la migración internacional en la región	85
B. La histórica inmigración europea hacia América Latina y el Caribe y el intercambio intrarregional	98
1. La inmigración europea en la historia de la región.....	98

2.	La migración intrarregional, su vigencia y renovado dinamismo	105
3.	Continuidad y cambio.....	108
C.	Especificidades y heterogeneidad sociodemográfica de la migración intrarregional	117
1.	Aumento de la participación de las mujeres.....	117
2.	Distribución espacial: concentración urbana de los inmigrantes	119
3.	Perfil educativo y ocupacional.....	120
4.	Satisfacción de las necesidades básicas.....	123
D.	La migración de latinoamericanos y caribeños a Estados Unidos	126
1.	Magnitud de la inmigración y algunos rasgos sobresalientes	126
2.	La heterogeneidad de los inmigrantes latinos	133
3.	El futuro de la migración regional a Estados Unidos	147
E.	La migración de latinoamericanos a España	151
1.	Reversión de una tendencia y protagonismo latinoamericano.....	154
2.	Algunas características de los inmigrantes	155
3.	Género, inserción laboral y educación.....	159
F.	Migración extrarregional: los ejemplos de Canadá, Japón y otros países de la OCDE.....	163
1.	Los latinoamericanos y caribeños en Canadá	164
2.	Latinoamericanos en Japón	172
3.	Otros lugares de destino extrarregionales: los países de la OCDE	174
	Bibliografía.....	179

Capítulo III

	Los efectos de las remesas.....	185
A.	Remesas, migración y desarrollo.....	186
1.	Los grandes temas de discusión	187
2.	Definición y cuantificación de las remesas.....	188
3.	El debate sobre las repercusiones de las remesas en el desarrollo.....	193
B.	Aspectos macroeconómicos de las remesas en América Latina	205
1.	Niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial	205
2.	Niveles y tendencias de las remesas en América Latina y el Caribe	207

3.	Características macroeconómicas de los países receptores de remesas	212
4.	Aspectos macroeconómicos de las remesas	216
C.	El envío de remesas y el perfil de los emisores	221
1.	Características del proceso de envío de remesas.....	223
2.	Perfil sociodemográfico de los remitentes de dólares	227
3.	Características de los hogares de los remitentes de dólares.....	232
4.	Características migratorias de los remitentes de dólares.....	235
5.	Integración de los remitentes de dólares en la sociedad estadounidense.....	238
6.	Empleo y situación socioeconómica de los remitentes de dólares.....	241
D.	Características de los hogares receptores de remesas: el caso de México.....	242
1.	Características contextuales de los hogares receptores de remesas	244
2.	Características sociodemográficas de los hogares receptores de remesas	246
	Bibliografía.....	251

Capítulo IV

	La migración femenina y la migración calificada.....	257
A.	Desde pasar inadvertidas a la vulnerabilidad y la autonomía	257
1.	Globalización, género y migración.....	258
2.	Enfoques teóricos y problemas metodológicos	262
3.	La vulnerabilidad y su urgencia	267
4.	Autonomía: desde el centro de la interrogante a la dispersión de las respuestas.....	270
5.	Políticas: breve diagnóstico y propuestas sugeridas.....	272
B.	La migración calificada: entre la fuga, la movilidad y el rescate de talentos	273
1.	Una problemática antigua	273
2.	Una visión panorámica en datos	278
3.	Los factores de expulsión y atracción	282
4.	La vigencia de la perspectiva de pérdida	291
5.	Sugerencias de política: retorno y vinculación	294
	Bibliografía.....	298

Capítulo V

Los derechos humanos de los migrantes	303
A. La evidencia de los riesgos, la certeza de las potencialidades	304
B. La imperceptibilidad de la violación de los derechos	305
C. Los riesgos y las violaciones: algunos de los hechos más importantes	307
D. La trata de personas como prioridad	312
E. El derecho internacional y los derechos humanos	314
F. Soberanía y derechos humanos	316
G. Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos de los migrantes	318
H. La adopción de una convención específica	321
1. Algunas características de la Convención: fortalezas y debilidades	322
I. Evidencias y sugerencias de los Relatores Especiales	326
J. Las mujeres también migran: promoción y defensa de sus derechos humanos	331
K. La sociedad civil y los migrantes	333
L. El compromiso de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de los migrantes	336
1. Las actividades de la OEA	337
2. La Cumbre de las Américas	339
3. La Conferencia Iberoamericana	341
M. Incertidumbres y desafíos	343
Bibliografía	346

Capítulo VI

Conclusiones	351
A. La responsabilidad ineludible de los derechos humanos	351
B. Migración y desarrollo: un vínculo por explorar y potenciar	353
C. La gobernabilidad migratoria: balance positivo y desafíos pendientes	355
Bibliografía	358
Anexo	359
Publicaciones de la CEPAL	369

Índice de cuadros, gráficos, recuadros y mapas

Cuadros

I.1	Estados Unidos: distribución de la mano de obra nativa y extranjera en ocupaciones seleccionadas, 2000.....	44
II.1	Distribución de la migración internacional, según grandes regiones, 1960-2000.....	85
II.2	América Latina y el Caribe: número y porcentaje de inmigrantes y emigrantes respecto de la población nacional, según país de residencia y nacimiento, alrededor de 2000.....	87
II.3	América Latina y el Caribe: indicadores económicos y demográficos de los países, según el coeficiente entre emigración e inmigración, alrededor de 2000.....	93
II.4	América Latina y el Caribe: población inmigrante, según origen, rondas censales de 1970 a 2000.....	103
II.5	América Latina y el Caribe: población nacida en el extranjero, según país de residencia y sexo, alrededor de 2000.....	104
II.6	América Latina y el Caribe: población nacida fuera de la región, según país de residencia y sexo, alrededor de 2000.....	104
II.7	Comunidad Andina de Naciones (CAN): migración intrarregional, 1970-2000.....	105
II.8	Mercado Común del Sur (MERCOSUR): migración intrarregional, 1970-2000.....	106
II.9	Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): migración intrarregional, 1970-2000.....	107
II.10	Nacidos en América Latina y el Caribe que residen en otros países de la región, según residencia en zonas urbanas y sexo, alrededor de 2000	119
II.11	América Latina y el Caribe: población migrante económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en la región, según país de residencia, censos de 1970, 1980, 1990 y 2000	122
II.12	Estados Unidos: población nacida en América Latina y el Caribe, según los censos de 1970, 1980, 1990 y 2000	128
II.13	Estados Unidos: personas nacidas en América Latina y el Caribe naturalizadas como ciudadanos estadounidenses, 1990 y 2000.....	136

II.14	Estados Unidos: porcentaje de personas de 25 años de edad y más nacidas en América Latina y el Caribe, según región de nacimiento y último nivel educacional aprobado, 1990, 2000 y 2004	138
II.15	Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en países seleccionados de América Latina y el Caribe, de 25 años de edad y más y educación superior completa o más, 2000.....	139
II.16	Estados Unidos: porcentaje de personas de 25 años de edad y más nacidas en América Latina y el Caribe que hablan “inglés menos que básico”, según región de nacimiento, 1990 y 2000	140
II.17	Estados Unidos: porcentaje de profesionales, gerentes y cargos afines en la población económicamente activa de países seleccionados de América Latina y el Caribe, 2000	141
II.18	Estados Unidos: ingreso medio anual, según sexo y países de nacimiento seleccionados, 2000	144
II.19	Estados Unidos: porcentaje de hogares familiares con jefatura femenina y sin cónyuge presente, 1990 y 2000	146
II.20	América Latina: nacidos en España, según país de residencia, sexo y porcentaje de personas de 60 años y más, alrededor de 2000.....	152
II.21	España: residentes latinoamericanos y caribeños, según país de nacimiento y sexo, 1991 y 2001	155
II.22	España: inmigrantes clasificados, según región y país de procedencia, 1995-2005	156
II.23	España: extranjeros con tarjeta o autorización de residencia vigente, según nacionalidad y sexo, 2005	158
II.24	España: índice de masculinidad de los inmigrantes, según país de nacimiento, 1991, 2001 y 2006	160
II.25	España: índice educacional estandarizado de la población de 16 a 54 años de las principales nacionalidades latinoamericanas, 2001	162
II.26	Canadá: inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según país de nacimiento y sexo, 1996 y 2001	168
II.27	Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe mayores de 15 años, que tienen educación superior, 2001	171
II.28	Japón: extranjeros provenientes de América del Sur, 1994 y 2000	172
II.29	Japón: población residente nacida en Brasil, según sexo, 1994 y 1997	174

II.30	Países de la OCDE: total de personas nacidas en América Latina, según país de nacimiento y país de residencia, alrededor de 2000.....	177
II.31	Países de la OCDE: personas nacidas en América Latina con educación superior completa, según país de residencia, alrededor de 2000	178
III.1	Estados Unidos: distribución de los inmigrantes mayores de 18 años, según situación en materia de envío de remesas y región de origen, 2002	224
III.2	Estados Unidos: distribución de los inmigrantes, según el monto de remesas anuales y región de origen, 2002.....	224
III.3	Estados Unidos: distribución de los inmigrantes, según frecuencia de envío de remesas y región de origen, 2004	225
III.4	Estados Unidos: composición del volumen anual de remesas, según frecuencia de envío y origen del remitente, 2004.....	225
III.5	Estados Unidos: distribución de los inmigrantes que envían remesas, según medio habitual de envío y región de origen, 2004	226
III.6	Estados Unidos: composición del volumen anual de remesas, según medio de envío y región de origen del remitente, 2004	227
III.7	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes mayores de 18 años, según sexo y región de origen, 2002	228
III.8	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes mayores de 18 años, según nivel de escolaridad y región de origen, 2002.....	231
III.9	Estados Unidos: índice de envío de remesas de los inmigrantes, según tamaño del hogar y región de origen, 2002	233
III.10	Estados Unidos: índice de envío de remesas de inmigrantes mayores de 18 años, según tiempo de residencia en el país y región de origen, 2002	236
III.11	Estados Unidos: años promedio de residencia en el país, según situación en materia de envío de remesas y región de origen, 2002	236
III.12	Estados Unidos: índice de envío de remesas de los inmigrantes mayores de 18 años, según dominio del inglés y región de origen, 2002	239

III.13	México: hogares receptores y no receptores de remesas, 2002.....	244
III.14	México: distribución de los hogares, según recepción de remesas y zona rural o urbana de residencia, 2002.....	244
III.15	México: distribución de los hogares, según recepción de remesas y tamaño de la localidad, 2002.....	245
III.16	México: distribución de los hogares, según recepción de remesas, tipo de hogar y zona de residencia, 2002.....	247
III.17	México: distribución de los hogares, según recepción de remesas, sexo del jefe de hogar y zona de residencia, 2002	248
V.1	Estatus de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, situación a julio de 2007.....	324

Gráficos

II.1	América Latina y el Caribe: población inmigrante según procedencia, 1970-2000	103
II.2	América Latina y el Caribe: migrantes internacionales al interior de la región y en Estados Unidos, 1970-2000	108
II.3	Comunidad del Caribe: porcentaje de inmigrantes del Caribe y otras regiones respecto de la población total, alrededor de 1990.....	114
II.4	Relación de masculinidad en el total de inmigrantes latinoamericanos y caribeños según regiones de presencia, 1970-2000.....	116
II.5	América Latina y el Caribe: relación de masculinidad en el total de migrantes, 1970-2000.....	118
II.6	América Latina y el Caribe: inmigrantes de 15 años de edad y más nacidos en la región, con 12 años de estudios y más, alrededor de 2000	121
II.7	América Latina y el Caribe: inmigrantes regionales con al menos una NBI, según zona de residencia, países seleccionados, alrededor de 2000.....	124
II.8	América Latina y el Caribe: población inmigrante nacida en la región y población nativa sin acceso a la vivienda, países seleccionados, alrededor de 2000.....	125
II.9	América Latina y el Caribe: población inmigrante nacida en la región y población nativa sin acceso a servicios sanitarios, países seleccionados, alrededor de 2000.....	125

II.10	Estados Unidos: población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño, según subregión de nacimiento, 1970-2005	127
II.11	Estados Unidos: porcentaje de profesionales y técnicos en la población económicamente activa, según región de nacimiento, 1990, 2000 y 2004	141
II.12	Estados Unidos: porcentaje de hogares cuyo ingreso anual supera los 75.000 dólares, 1990, 2000 y 2004.....	143
II.13	Estados Unidos: porcentaje de población nacida en América Latina y el Caribe, según región de nacimiento, que ocupa una vivienda propia, 1990 y 2000.....	145
II.14	Estados Unidos: porcentaje de mujeres económicamente activas en la población femenina de 16 años de edad y más, según región de nacimiento, 1990, 2000 y 2004	146
II.15	España: distribución relativa de los ocupados de nacionalidades de origen latinoamericano, según sector de actividad y sexo, 2001	161
II.16	Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe, según período de llegada, 2001	165
II.17	Canadá: características socioeconómicas de las personas mayores de 15 años nacidas en América Latina y el Caribe, según sexo, 2001.....	169
II.18	Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más, según sectores seleccionados de actividad y sexo, 2001.....	170
II.19	Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más cuyas ocupaciones son de alta calificación, según sexo, 2001	170
II.20	Países de la OCDE: inmigrantes de alto nivel educacional nacidos en América Latina, alrededor de 2000	176
III.1	Distribución de las remesas, según nivel de desarrollo de los países receptores, 1985-2002.....	206
III.2	Distribución de las remesas recibidas por los países en desarrollo, según grandes regiones geográficas, 1985-2002.....	206
III.3	América Latina: evolución de las remesas, 1980-2004	207
III.4	América Latina: distribución de las remesas, según regiones geográficas, 1980-2004.....	208
III.5	Haití, México y República Dominicana: evolución de las remesas, 1980-2004	209
III.6	Centroamérica: evolución de las remesas, según países, 1980-2004.....	210
III.7	América del Sur: evolución de las remesas, según países, 1980-2004.....	211

III.8	América Latina: PIB según nivel de recepción de remesas, 2000-2004	212
III.9	América Latina: países según grado de desarrollo y nivel de las remesas, 2000-2004.....	213
III.10	América Latina: índice de competitividad, según nivel de recepción de remesas, 2000-2004	214
III.11	América Latina: distribución de los países, según crecimiento económico y volumen de remesas, 2000-2004.....	215
III.12	América Latina: las remesas como proporción del PIB, 2000-2004	217
III.13	América Latina: las remesas como proporción del consumo de los hogares, 2000-2004	218
III.14	América Latina: remesas per cápita, 2000-2004	218
III.15	América Latina: las remesas como proporción de la inversión extranjera directa, 2000-2004.....	220
III.16	América Latina: las remesas como proporción del valor FOB de las exportaciones, 2000-2004.....	221
III.17	Estados Unidos: distribución de los migrantes latinoamericanos y caribeños, según sexo y situación en materia de envío de remesas, 2002	228
III.18	Estados Unidos: composición del monto anual de remesas, según sexo del remitente, 2002	229
III.19	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según situación en materia de envío de remesas y grandes grupos etarios, 2002	230
III.20	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según estado civil y situación en materia de envío de remesas, 2002	231
III.21	Estados Unidos: tamaño del hogar de los Inmigrantes, según región de origen, 2002	233
III.22	Estados Unidos: presencia de menores de edad en hogares de inmigrantes, según región de origen, 2002	234
III.23	Estados Unidos: inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según situación en materia de regreso al país de origen y fecha del último viaje, 2002	237
III.24	Estados Unidos: dominio del idioma inglés entre los inmigrantes, según región de origen, 2002.....	239
III.25	Estados Unidos: inmigrantes, según estatus de ciudadanía y región de origen, 2002	240

Recuadros

I.1	El sistema alemán de trabajadores invitados	35
I.2	Enfoques teóricos predominantes en materia de migración.....	45
I.3	El Banco Mundial y su compromiso con la migración internacional.....	56
I.4	Principios de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.....	64
I.5	La Comunidad Andina de Naciones y la movilidad de los trabajadores	71
I.6	El MERCOSUR y la agenda migratoria	76
II.1	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica y México (SIEMCA-SIEMMES).....	95
II.2	Una iniciativa de cooperación regional: el proyecto IMILA del CELADE y la utilización de los microdatos censales	96
II.3	La inmigración en el período colonial	99
II.4	Estados Unidos: admisión anual de inmigrantes	132
II.5	Los inmigrantes indocumentados y la vulnerabilidad de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos	134
II.6	La segunda generación latinoamericana y caribeña en Estados Unidos.....	150
II.7	Fuentes estadísticas españolas sobre la migración internacional.....	153
III.1	La cuantificación de las remesas en la balanza de pagos	189
III.2	El BID y las remesas	199
III.3	Los factores determinantes y motivaciones de las remesas: un conocimiento incompleto.....	203
III.4	Tipología de los países receptores de remesas	211
III.5	Las encuestas del <i>Pew Hispanic Center</i>	222
III.6	México: los más pobres no son los más propensos a recibir remesas	250
IV.1	Migración calificada y género: una relación inexplorada	297
V.1	La muerte en la frontera: los migrantes en peligro	311
V.2	Fronteras peligrosas: la migración en la zona limítrofe de México y Estados Unidos	329

Mapa

II.1	América Latina y el Caribe: número de emigrantes en países seleccionados fuera de la región, alrededor de 2000.....	89
------	--	----

Presentación

La CEPAL postula que la migración internacional es una materia de derechos y que se relaciona estrechamente con los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. En esta era de globalización, en que los factores productivos gozan de plena movilidad, ya es imposible imaginar un mundo en que las personas no se trasladen a través de las fronteras. Los migrantes contribuyen tanto a las sociedades de origen como a las de destino.

En el presente libro, la CEPAL reúne un conjunto de estudios que reflejan la creciente importancia del fenómeno de la migración internacional y los analiza desde una perspectiva regional.

Esta publicación tiene como antecedente la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, celebrada en San Juan en junio de 2004. En dicha ocasión se recomendó que, para la reunión del Comité Especial que se realizaría en 2006, se priorizara el análisis del tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo”.

¿Por qué es importante la perspectiva de los derechos humanos para el examen de la migración internacional? ¿Cuáles son los desafíos para los sistemas de protección social? ¿Cómo se relaciona el fenómeno de la migración con aspectos centrales del desarrollo? ¿Cómo se pueden reconocer las oportunidades y riesgos de la migración internacional? Estas son algunas de las interrogantes que en este libro se intenta responder.

En el capítulo primero se abordan los aspectos conceptuales de los procesos migratorios, su relación con el desarrollo, la globalización y el transnacionalismo, y sus efectos en la gobernabilidad. En el capítulo segundo se examinan los aspectos fundamentales de la migración intrarregional, sus tendencias y patrones, así como los principales destinos migratorios internacionales. En el capítulo tercero se estudia uno de los fenómenos más característicos de la migración regional, a saber, las remesas y sus efectos sobre el desarrollo de nuestras sociedades. En el capítulo cuarto se analizan dos temas altamente relevantes: la migración femenina y la migración calificada. Por último, en el capítulo quinto se presenta un análisis de las relaciones entre la migración y los derechos humanos.

Para algunos, la migración internacional constituye un problema. Para la CEPAL, tal como se aprecia en este libro, la migración ofrece un mundo de oportunidades para millones de familias y posibilidades inexploradas de desarrollo para nuestros países.

Esta publicación se ha nutrido de una intensa labor de investigación y difusión previas, así como de los debates llevados a cabo en muchos seminarios, talleres, reuniones de expertos, académicos, representantes de gobierno y de la sociedad civil.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo permanente a esta iniciativa, así como nuestro reconocimiento a la intensa actividad desplegada por la División de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones en torno a este mundo de oportunidades que abre la migración internacional.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

Resumen

Dada la importancia creciente de la migración internacional en el mundo globalizado, el documento procura ofrecer orientaciones a los gobiernos de la región para hacer frente a los principales desafíos y oportunidades que este proceso social supone para el desarrollo, desde la mirada transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. Con tal propósito, se hace hincapié en la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral como forma legítima de lograr que la migración internacional contribuya al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

En la primera parte se examina el contexto actual en que se presentan los movimientos migratorios, prestando especial atención a las fuerzas de la globalización y al surgimiento del transnacionalismo como marco de referencia para su comprensión, a la manera en que afectan a los países de la región y a las iniciativas orientadas a la gobernabilidad migratoria. Se describen luego las tendencias y patrones de la migración intrarregional y de los principales destinos internacionales, destacando los hechos más importantes y las particularidades del proceso. En la tercera parte se aborda un fenómeno característico y preponderante de la migración regional, el de las remesas, explorando los problemas y potencialidades que revisten para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. En un cuarto apartado se revisan datos, enfoques, inconvenientes y propuestas en torno a la migración femenina y la migración calificada regional. Por último, se examinan las relaciones entre la migración y los derechos humanos, subrayando la problemática

de la vulnerabilidad, la necesidad de protección de los migrantes y el activo papel que desempeñan al respecto los países, tanto a nivel nacional como multilateral, y las organizaciones de la sociedad civil. Se acompañan unas conclusiones finales que contienen reflexiones y propuestas.

Abstract

In view of the growing importance of international migration in a globalized world, this document seeks to provide guidelines to governments in the region, from the cross-cutting perspective of the human rights of migrants and their families, to enable them to face up to the main challenges and seize the opportunities for development presented by this social process. With this aim in view, the author places emphasis on the need to promote and strengthen multilateral cooperation as a legitimate way of ensuring that international migration contributes to the development of the countries of Latin America and the Caribbean.

Part 1 examines the backdrop to current migratory flows with special attention to the forces of globalization and the emergence of transnationalism as a frame of reference for understanding this trend, to the impact of such flows on the countries of the region and to the initiatives for governance of migration. Part 2 describes the trends and patterns of intraregional migration and the main international destinations, and highlights the salient developments and the special features of the process. Part 3 addresses an important phenomenon that is an offshoot of regional migration —remittances— and considers the problems and potential that these monetary inflows present for Latin American and Caribbean societies. Part 4 reviews the data, approaches, setbacks and proposals relating to female migration and the regional migration of skilled workers. Lastly, the relationship between migration and human rights is examined, with emphasis on the issue of

vulnerability, the need to protect migrants and the active role played by countries, at both the national and the multilateral level, as well as by civil society organizations. The findings of the study, including reflections and proposals, are set out in the conclusion.

Introducción

Se ha discutido mucho sobre el papel de la migración internacional en el escenario del mundo globalizado y la inquietud que provocan varios de los fenómenos conexos. Los antecedentes del presente estudio datan de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo que tuvo lugar durante el trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en San Juan, Puerto Rico, los días 29 y 30 de junio de 2006. En esa oportunidad, las delegaciones de los países recomendaron que en la reunión ordinaria del Comité Especial de 2006 se analizara el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” y solicitaron a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), preparara la información pertinente conforme al mandato contenido en la resolución 604(XXX). De acuerdo con ello, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL elaboró este documento a fin de orientar a los gobiernos de la región para enfrentar los desafíos y oportunidades que la migración supone para el desarrollo, desde la mirada transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. El trabajo se ha enriquecido con las conclusiones de numerosos encuentros intergubernamentales, académicos, de la sociedad civil y de expertos, así como con las investigaciones publicadas por el CELADE y otras divisiones de la CEPAL. Se benefició, además, de la intensa actividad desplegada por la División de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros organismos del sistema, y del aporte de expertos y académicos de la región.

En la primera parte del estudio se examina el contexto actual en que tienen lugar los movimientos migratorios desde una perspectiva de migración y desarrollo, considerando las fuerzas de la globalización y el surgimiento del transnacionalismo como marco de referencia para su comprensión, la manera en que afectan a los países de la región y las iniciativas orientadas a la gobernabilidad migratoria. Se describen luego las tendencias y patrones de la migración intrarregional y de los principales destinos internacionales, destacando las particularidades de este proceso. En la tercera parte se plantea uno de los fenómenos más preponderantes de la migración regional, el de las remesas, explorando sus problemas y potencialidades. En un cuarto apartado se revisan datos, enfoques, inconvenientes y propuestas en torno a la migración femenina y la migración calificada regional. Por último, se examinan las relaciones entre la migración y los derechos humanos, subrayando las problemáticas de la vulnerabilidad y la necesidad de protección de los migrantes, así como el activo papel que desempeñan al respecto los países, tanto a nivel nacional como multilateral, y las organizaciones de la sociedad civil.

La idea central del documento es hacer hincapié en la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral para lograr que la migración internacional contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.

Capítulo I

Relaciones entre los procesos migratorios, los derechos humanos y el desarrollo

En esta primera parte del estudio se examinan los elementos conceptuales y la agenda política de los procesos migratorios internacionales. Dado que la migración es un fenómeno complejo y multidimensional, se plantea una interpretación de las consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales e individuales de este desplazamiento a escala mundial. Se indaga también en la evolución del programa de gobernabilidad migratoria, destacando la forma en que se articula con la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

A continuación se analiza la manera en que la globalización sirve de contexto, causa y efecto de los movimientos migratorios. Para revisar esta imbricada relación, se describe el devenir histórico de los movimientos de población a nivel mundial y regional, restándole importancia a la visión negativa de los efectos de la migración y reconociéndola como un fenómeno positivo para los países receptores. También se revisa un nuevo marco de referencia que ha surgido para explicar los movimientos migratorios, el del transnacionalismo, rescatando tanto sus aportes y limitaciones como sus potencialidades heurísticas. Finalmente, se describen las iniciativas multilaterales tanto regionales como internacionales que han procurado avanzar en la gobernabilidad de la migración, destacando los acuerdos de los organismos internacionales, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil sobre el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.

A. Globalización y cambio social

El concepto de globalización, que ha permitido describir y comprender mejor la complejidad del mundo actual y sus contradicciones y focos de tensión, es indispensable para entender los diversos procesos por los cuales ha transitado la migración internacional.

Desde los primeros estudios sobre el tema, se describió a la migración internacional como causa y a la vez consecuencia de la globalización. Esta relación implica complejas tensiones, que obedecen a la oposición de fuerzas e intereses entre los actores involucrados. No obstante, también se vincula a un consenso creciente en torno a temas específicos, construido a partir del diálogo y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Los distintos aspectos de los factores económicos, sociales, políticos y culturales vinculados a los movimientos migratorios ponen de relieve la variedad de significados de este fenómeno. Por ende, su tratamiento impone profundos desafíos, que no han impedido avanzar en la formulación de un programa de gobernabilidad para lograr una migración ordenada, segura y protectora de los derechos de las personas. Con todo, cada uno de esos factores implica también importantes dificultades en este sentido.

La estrecha relación entre globalización y migración queda en evidencia al examinar los elementos involucrados a la luz de los procesos de desarrollo a escala mundial.

Factores económicos

Lo primero que cabe mencionar en este plano es el papel que desempeñan las brechas de ingreso y los ciclos macroeconómicos desde el punto de vista de la doble causalidad entre migración y desarrollo, que se ha reflejado en la magnitud y dirección de las corrientes migratorias (Solimano y Watts, 2005). Más específicamente, la demanda creciente de mano de obra para fomentar la competitividad e impulsar el crecimiento de la economía, por una parte, y la oferta de trabajo proveniente de las economías menos desarrolladas o que se encuentran en condiciones de mayor pobreza, por la otra, parecieran ser dos partes de una ecuación que debería resolverse sin mayor conflicto. Sin embargo, las progresivas restricciones al ingreso de inmigrantes (Naciones Unidas, 2004), la discriminación en las sociedades de llegada y las dificultades que enfrentan para ejercer sus derechos son elementos que obstaculizan el desarrollo de esta relación en condiciones de mayor fluidez. Un segundo tema relevante, que se ha analizado tradicionalmente desde una

perspectiva estructural, se refiere a la forma en que las crecientes desigualdades y asimetrías de la economía mundial conducen a la provisión permanente de mano de obra dispuesta a trabajar por un salario mínimo y de manera más precaria (Sassen, 2003). En este sentido, los movimientos migratorios se ajustan a los requisitos de la nueva economía global que, entre otras cosas, demanda trabajo flexible para extraer su fuerza productiva sin que ello implique asegurar la dignidad en la reproducción de los trabajadores.

Pero no todos los inmigrantes convergen en la base de la pirámide ocupacional: existe un número importante de trabajadores altamente calificados que son empleados por grandes compañías, empresas e industrias. Los beneficios que ello acarrea para ambas partes son ampliamente reconocidos. La interpretación negativa de los altos costos sociales y económicos que significa la fuga de cerebros (*brain drain*) para los países emisores ha dado paso a una visión más positiva, según la cual los inmigrantes pueden convertirse en una especie de puente para el traspaso de tecnología desde el mundo desarrollado hacia las economías menos desarrolladas (Pellegrino, 2000). Sin embargo, subsisten evidencias de las pérdidas que supone el éxodo de intelectuales y existe preocupación ante el reclutamiento de personas calificadas de países del tercer mundo por parte de las grandes empresas del mundo desarrollado (GCIM, 2005).

Un tercer elemento de interés en el plano económico, y de creciente importancia para la economía de algunos países emisores de migración, es el envío de remesas. Estas no deben analizarse solo desde una óptica económica, ya que influyen en múltiples aspectos tanto sociales como culturales e incluso políticos, y aún están en discusión sus posibles efectos en el desarrollo de los países que las perciben. Sin embargo, dado que estos envíos de dinero afectan la mantención o el incremento del nivel de consumo de las familias receptoras, han surgido dudas respecto de sus consecuencias en otras esferas sociales y familiares: ¿es posible que la recepción de estos ingresos sea positiva para el desarrollo del país?; desde el punto de vista de los hijos y la familia, ¿cuáles son los costos sociales del hecho de tener madres o padres que deban emigrar hacia otros países para satisfacer las necesidades mínimas del grupo familiar? Estos son solo algunos de los problemas relacionados con el envío de remesas y que obligan a examinar detenidamente esta materia y sus múltiples repercusiones.

Factores políticos

Uno de los temas más debatidos en el plano político es el de los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes, sean reconocidos o negados por los Estados. La condición de extranjero provoca una mayor vulnerabilidad y tiene una expresión crítica en la ausencia de derechos que afecta a los inmigrantes irregulares en general y más profundamente a las mujeres y a los niños. Existen muchas instancias relacionadas con esta materia, tales como el derecho internacional, el papel de los organismos internacionales y parte importante del accionar de la sociedad civil, que debieran contribuir a crear conciencia y suscitar un debate en este campo a fin de mejorar la protección de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, los avances son insuficientes y se combinan con agudas manifestaciones de violación de los derechos humanos, como la persistencia de la trata de personas y las condiciones de indocumentación de un elevado número de trabajadores inmigrantes, por citar solo algunas. Así, es preciso reforzar la cooperación internacional y superar el carácter controversial que ha adquirido en determinados momentos la inquietud por la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Factores sociales y culturales

En el plano social se cuentan las formas de organización de los migrantes, documentadas en diversos estudios en que se ha destacado la importancia de las redes sociales a la hora de migrar, tanto en materia de promoción del desplazamiento como de apoyo al momento de ingresar al lugar de destino. Al mismo tiempo, en las sociedades de llegada y de salida existen organizaciones que articulan una respuesta colectiva respecto de la condición de migrante, sea desde un punto de vista reafirmativo como los clubes sociales o deportivos y las diversas organizaciones culturales, o político como las organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes.

En términos culturales, los temas que desde hace más tiempo han concitado interés y preocupación a nivel académico, político y social son las actitudes y conductas xenófobas contra la población inmigrante, sobre todo al interior de las sociedades receptoras. La xenofobia y las hostilidades afines resurgen especialmente cuando empeoran las condiciones económicas o florece un clima de inseguridad. Pese a su carácter procíclico y latente, este tipo de expresiones tendrá poco sustento en el futuro en la medida en que en las sociedades receptoras se reconozca el surgimiento de rasgos multiculturales que obedecen al asentamiento y consolidación de enclaves étnicos, en especial en las grandes ciudades del mundo desarrollado. Esto pone en tela de juicio las políticas y visiones

asimilacionistas de la migración y conduce al reconocimiento del transnacionalismo, que refleja los contactos entre los migrantes y sus comunidades de origen. Los conflictos vinculados a este proceso se estarían centrando en torno a dos ámbitos de análisis: las tensiones a que da lugar la integración de los migrantes en la sociedad de llegada y los desafíos a la noción de homogeneidad del Estado-nación.

La revisión del desarrollo histórico de los movimientos migratorios desde el siglo XIX hasta la fecha y del papel que han desempeñado en la evolución y expansión de la globalización permite ilustrar algunas características y consecuencias del desplazamiento de personas a nivel mundial y analizar las diferentes estrategias utilizadas para lograr la gobernabilidad de la migración internacional. En los últimos 200 años, los procesos migratorios han variado en intensidad y orientación. La mano de obra extranjera ha sido fundamental para el crecimiento económico, aporte que generalmente no se ha visto refrendado con un mayor reconocimiento de los derechos ciudadanos, humanos y la protección de los trabajadores migrantes y sus familias.

1. Historia de los movimientos migratorios internacionales

En el plano económico, la globalización se explica como un conjunto de cambios cuantitativos que se han traducido en el aumento del comercio exterior y los movimientos de capital, la internacionalización de los procesos de producción y la integración económica. Implica también modificaciones cualitativas; así, entre las transformaciones de los sistemas comercial y productivo se cuentan el comercio entre las ramas de la industria, la dispersión territorial de los procesos de producción, el surgimiento de economías altamente orientadas al comercio internacional y el incremento del valor absoluto y relativo de las exportaciones provenientes de países de industrialización reciente y bajos salarios (Tapinos, 2001).

Los movimientos migratorios constituyen una corriente más en el mundo moderno, sumada a las de tipo económico, cultural, tecnológico e ideológico (Appadurai, 1996). La globalización se refiere a una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos en que la relación espacio-tiempo tiende a desaparecer (Giddens, 1991). Desde esta perspectiva, el flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos constituye una de las principales amenazas contra la figura moderna del Estado-nación, ya que erosiona sus fronteras y límites. La migración es más frecuente y visible en dirección sur-norte, y si bien responde a las asimetrías en el grado de desarrollo, la reacción de los Estados receptores se orienta a evitar o restringir este desplazamiento para defender su soberanía (Appadurai,

1996). Así, podría concluirse que la globalización contribuye a la exclusión formal de la migración internacional (CEPAL, 2002a y 2002b).

La relación entre migración y globalización no se restringe al acontecer de las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI, sino que ha formado parte del proceso de modernización y ha desempeñado un papel central en la expansión y el desarrollo del capitalismo moderno, siendo más notoria en la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada. Esta fuerza de trabajo se fue absorbiendo en las distintas instancias de poder económico y político: desde el sistema esclavista del nuevo mundo hasta la migración indocumentada, pasando por los programas de trabajadores invitados que se aplicaron en casi todos los países industrializados —Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Francia, entre otros—, el programa Bracero para los mexicanos en Estados Unidos y los actuales programas de selectividad migratoria en que se recluta a los mejores estudiantes y recursos humanos calificados.

El movimiento de personas se ha vinculado estrechamente al desarrollo y la consolidación de las principales economías modernas, asegurando la competitividad de los sectores productivos. La migración al interior de las regiones en desarrollo ha tenido características distintas, enraizadas en las afinidades culturales, los vínculos comerciales y la permeabilidad de las zonas fronterizas, que la han tornado casi invisible en los Estados emergentes.

Entre los siglos XVII a XIX, se comercializaron más de 15 millones de esclavos para que trabajaran en las plantaciones y minas del nuevo mundo, en torno a las cuales se cimentó una parte fundamental del motor económico de los principales imperios coloniales. En 1770 había cerca de 2,5 millones de esclavos que producían un tercio del valor total del comercio europeo (Castles y Miller, 2004). En los siglos XVIII y XIX, el alto precio de los productos provenientes del Caribe, como café, cacao, algodón y azúcar, generó una gran demanda de mano de obra en plantaciones y minas de oro y plata a fin de satisfacer los requerimientos externos, principalmente de Europa. La disminución y extinción de la población indígena determinó la formación de un sistema de reclutamiento forzado de personas provenientes de la costa oeste de África y de Madagascar, que transformó la composición demográfica del Caribe y Centroamérica. Gracias a la acumulación de capital que permitió este sistema, se sentaron las bases para el desarrollo de la primera fase de la globalización.

a) Primera fase globalizadora y movimientos masivos de población: mediados del siglo XIX a 1913

Esta época se caracteriza como un período de liberalización e integración comercial basado en una intensa movilidad de capitales y mano de obra que, en gran parte, obedeció a la disminución de los costos del transporte. Gracias a las nuevas tecnologías se tornó mucho más eficiente el barco a vapor, principal sistema para el traslado de mercancías entre los distintos continentes. La apertura del canal de Suez, en 1869, contribuyó en esta misma dirección y entró a competir con las rutas asiáticas. Por otra parte, la construcción de ferrocarriles en Europa, Rusia y Estados Unidos facilitó la consolidación de los mercados nacionales.

Producto de los sistemas de transporte citados se redujo la diferencia de precios de las materias primas entre los lugares de producción y de consumo. Por ejemplo, de 1870 a 1910 la diferencia de precios del trigo entre Nueva York y Iowa cayó del 69% al 19%; lo mismo ocurrió en Rusia, donde la disparidad entre Odessa y Liverpool disminuyó desde un 40% en 1870 hasta prácticamente cero en 1906 (Williamson, 1974, citado en Findlay y O'Rourke, 2003).

Este factor, junto con los grandes capitales acumulados durante el colonialismo y los desequilibrios en el mercado laboral, impulsó el proceso de industrialización y generó la migración en distintas direcciones. En este período, en Europa se produjeron importantes corrientes migratorias, tanto hacia ultramar como al interior del continente. Algunos buscaron en Estados Unidos y América Latina un destino para escapar del proceso de proletarización, mientras que otros se trasladaron del campo a la ciudad o se emplearon como mano de obra de reemplazo en las principales economías europeas (Castles y Miller, 2004).

Entre 1820 y 1932, más de 52 millones de europeos migraron en forma permanente al extranjero, 32 millones de ellos hacia América del Norte. La primera ola migratoria, proveniente de Europa del norte, se extendió hasta fines de 1840 y obedeció a períodos de depresión, como en Alemania, o a la peste que atacó los cultivos de papa en Irlanda y que provocó un éxodo masivo. La apertura del mercado de tierras en Estados Unidos y las facilidades otorgadas por el Congreso a la naturalización de los extranjeros atrajeron a miles de europeos que veían en la compra de tierras una posibilidad de surgir. La segunda ola migratoria se produjo años más tarde debido al incremento de la migración desde los países del sur y del este de Europa. En poco tiempo, las principales ciudades estadounidenses se poblaron de inmigrantes procedentes de los más diversos lugares del continente europeo (Declitres, 1967, en Castles y Miller; 2004; Naciones Unidas, 2004; Chiswick y Hatton, 2003).

Si bien este período se caracterizó por grandes desplazamientos de personas, las fronteras se abrían con mayor facilidad para quienes provenían del norte de Europa. De hecho, las leyes pertinentes de Estados Unidos permitían la naturalización de toda persona libre y de raza blanca que hubiera tenido al menos cinco años de residencia en el país, lo que significaba la exclusión de las procedentes, por ejemplo, de Asia. El ingreso de inmigrantes del sur de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX provocó fuertes tensiones al interior de la población migrante. Los eslavos, judíos o italianos recibieron el nombre de “nuevos inmigrantes”, como manera de distinguirlos de los alemanes o ingleses, y sufrieron mayor discriminación. Los chinos que llegaron atraídos por la fiebre del oro, en 1849, se vieron afectados por la ley de 1882, en virtud de la cual se suspendió por 10 años la entrada de trabajadores chinos (Bernard, 1998).

Pese a ello, hasta los primeros años del siglo XX continuó llegando gran cantidad de trabajadores inmigrantes, provocando una alteración de los salarios reales tanto en los países de destino como de origen. De acuerdo con el *Estudio económico y social mundial, 2004: migración internacional* (Naciones Unidas, 2004), entre 1870 y 1910 disminuyeron un 8% en los primeros y aumentaron un 9% en los segundos.

El sur de África recibió inmigrantes desde Holanda e Inglaterra, y el este, grupos provenientes de India, China y Japón (Chiswick y Hatton, 2003). Eran trabajadores contratados en reemplazo del sistema esclavista en la segunda mitad del siglo XIX, reclutados por el poder imperial de una colonia y trasladados a otra. Desde India al Caribe, de Japón a Hawai, Pott concluyó que de 1834 a 1941 las potencias coloniales utilizaron entre 12 y 37 millones de trabajadores contratados en 40 países (Pott, en Castles y Miller, 2004).

Durante el período examinado, América Latina y el Caribe atrajeron un número importante de inmigrantes europeos, principalmente del sur del continente, motivados por el deseo de trasladarse al nuevo mundo en busca de tierras y oportunidades. Los gobiernos de la época impulsaron medidas orientadas a satisfacer las necesidades de mano de obra y a colonizar los territorios nacionales despoblados. En casos específicos, se promovió la llegada de inmigrantes desde otras latitudes a fin de emplearlos en grandes obras viales, como chinos para la construcción del ferrocarril o las minas en Brasil y Chile. La incorporación de inmigrantes europeos fue más importante en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil, aunque llegaron a todos los países de la región, incluidos los del Caribe.

b) Restricciones, depresión y guerra: 1914-1945

La etapa marcada por las dos guerras mundiales y la depresión de 1930 se caracterizó por un retroceso en los procesos de liberalización e integración comercial y un incremento en el nivel de proteccionismo estatal de las economías nacionales. Durante este período disminuyó la corriente de inmigración hacia los principales destinos: en Estados Unidos, por ejemplo, el flujo de inmigrantes europeos se redujo de la cifra de 1,1 millones anuales registrada entre 1913 y 1914 a un total de 60.000 en 1918 (Naciones Unidas, 2004).

En 1917, el Congreso estadounidense aprobó una ley para subir el impuesto por cada inmigrante que entraba al país, y en 1921 otra que limitó por primera vez el ingreso de extranjeros, instaurando un sistema de cuotas. Esta disposición legal excluyó a América Latina, quizá por considerarla una región demasiado pobre y distante, pero también como concesión a los agricultores del sur que requerían mano de obra para trabajar las tierras (Williamson, 2004; Bernard, 1998). La misma ley permitió la inmigración de los familiares directos sin considerar si se había cumplido o no la cuota autorizada, con lo cual aumentó la presencia de inmigrantes de cada nacionalidad en mayor proporción que lo permitido. Entre 1906 y 1910, el número de mujeres inmigrantes creció un 30%, y de 1921 a 1924, un 44% (Naciones Unidas, 2004).

La breve recuperación de la economía estadounidense en 1921 posibilitó la llegada de 702.000 nuevos inmigrantes, pero el colapso de 1929 llevó a una caída definitiva de su número, que en el decenio de 1930 alcanzó un promedio de 50.000 anuales. Esta disminución obedeció a factores tales como el estancamiento económico, la gran depresión de 1930, las dificultades y los riesgos que involucraba el desplazamiento entre los países y el aumento de las restricciones al ingreso de inmigrantes. A raíz de la crisis económica y de los bajos salarios, estos comenzaron a ser objeto de hostilidades y discriminación en la sociedad de los principales países receptores. En Estados Unidos, los sindicatos y congresistas ejercieron fuertes presiones para que las limitaciones aplicadas a la inmigración asiática se extendieran a la proveniente de Europa del sur y del este, así como de otros lugares más lejanos (Williamson, 1997).

Las medidas para frenar la corriente de inmigrantes fueron imitadas por otros países. En 1932, Francia fijó cuotas máximas al ingreso de trabajadores extranjeros y más tarde aprobó leyes que permitían su despido, mientras que en Alemania se estableció un estricto sistema de fiscalización de la mano de obra extranjera (Doce, 1981 en Castles y Miller, 2004). Durante este período disminuyó la inmigración europea hacia América Latina por motivos similares a los que operaron en Estados

Unidos, y si bien en los primeros años después de la segunda guerra mundial se incrementó en parte el número de extranjeros provenientes de Europa, hacia 1950 esta corriente prácticamente se detuvo. Al interior de la región destacó el desplazamiento permanente de mexicanos más allá de la frontera norte, aunque este adquirió mayor importancia en el debate público recién a partir de 1960, ya que hasta esa fecha Estados Unidos no había restringido aún la inmigración proveniente del sur.

c) La segunda fase de globalización: de 1945 en adelante

El fin de la segunda guerra mundial marcó el inicio de una nueva etapa de desarrollo en que se distinguen dos períodos: el primero, de 1945 a 1971, coincide con la época de Bretton Woods¹ y termina con la crisis del petróleo, y el siguiente, de 1970 hasta la actualidad, corresponde a la segunda globalización (Chiswick y Hatton, 2003; Castles y Miller, 2004; Solimano y Watts, 2005).

La primera fase se caracterizó por un desarrollo firme y sostenido de las economías europea y estadounidense, producto del cual se generó una mayor demanda de trabajadores en los sectores de la manufactura y la construcción que se compensó mediante la oferta de mano de obra disponible en las antiguas colonias y los programas de “trabajadores invitados”. De 1945 a 1973, casi todos los países europeos altamente industrializados reclutaron mano de obra procedente de naciones periféricas de Europa tales como Italia, España, Grecia, los países de Europa oriental y Turquía (Castles y Miller, 2004).

Desde fines de la segunda guerra mundial hasta 1951, Inglaterra recibió 90.000 personas de los campos de refugiados y de Italia mediante el esquema Trabajador europeo voluntario. Bélgica utilizó un sistema similar hasta 1963, que consistió en emplear italianos en las minas de carbón y la industria del hierro y el acero. En 1945, Francia estableció una oficina nacional de inmigración encargada de coordinar el reclutamiento de trabajadores provenientes del sur de Europa. El caso de los trabajadores “invitados” de Alemania es tal vez el más emblemático de la Europa de posguerra (véase el recuadro I.1).

¹ En la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en julio de 1944 en el complejo hotelero de Bretton Woods, se resolvió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y el uso del dólar como moneda internacional.

Recuadro I.1
EL SISTEMA ALEMÁN DE TRABAJADORES INVITADOS

A mediados de los años cincuenta, el gobierno alemán empezó a reclutar trabajadores huéspedes o invitados por conducto de las dependencias que la Oficina Federal del Trabajo (*Bundesanstalt für Arbeit*) estableció para esos efectos en los países del Mediterráneo. Los empleadores que requerían mano de obra extranjera pagaban una cuota al organismo estatal, que seleccionaba a los trabajadores de acuerdo con sus calificaciones en materia de empleo, salud y antecedentes policiales. Estos se trasladaban en grupos a Alemania, donde los empleadores les proporcionaban alojamiento inicial. El reclutamiento, las condiciones de trabajo y la seguridad social estaban regulados por acuerdos bilaterales entre la República Federal de Alemania (RFA) y los países de salida: primero Italia y luego Grecia, Turquía, Marruecos, Portugal, Túnez y Yugoslavia.

El número de trabajadores extranjeros en la RFA aumentó de 95.000 en 1956 a 1,3 millones en 1966, y a 2,6 millones en 1973. Esta migración masiva obedeció a la expansión industrial acelerada y al mejoramiento de los métodos de producción. Las trabajadoras extranjeras desempeñaron un papel importante en este proceso, especialmente en los últimos años, siendo muy solicitadas en los rubros de textiles, vestuario, artículos eléctricos y otros sectores de la manufactura.

Las políticas alemanas pertinentes concebían a los inmigrantes como unidades transitorias de mano de obra que podían ser contratadas, utilizadas y devueltas al país de origen de acuerdo con las necesidades de los empleadores. Para ingresar y permanecer en la RFA, necesitaban un permiso de residencia y otro de trabajo, que se concedían por períodos limitados y que con frecuencia solo eran válidos para empleos y áreas específicas. Se desalentaba el ingreso de los familiares dependientes y el permiso de trabajo podía suspenderse debido a una serie de razones, lo que significaba la deportación.

Pese a ello, fue imposible evitar la reunificación familiar, más aun cuando debido a la creciente demanda de trabajadores se produjo un cierto relajamiento de los sistemas de control. El resultado fue una inmigración que "llegó para quedarse" pese a no poder adquirir la ciudadanía, tal como el caso del programa Bracero iniciado en Estados Unidos en 1942 y vigente hasta 1964.

Fuente: Stephen Castles y Mark Miller, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.

En Gran Bretaña, Francia y Holanda, la migración proveniente de las antiguas colonias permitió incrementar la fuerza laboral para satisfacer la demanda originada por el crecimiento económico. Si bien en un primer momento estos inmigrantes gozaban de más privilegios que los trabajadores invitados, con el tiempo cambió la situación y perdieron parte importante de sus derechos, como por ejemplo, ser miembros de la Corona y obtener la ciudadanía, mientras que los huéspedes que se

quedaron en los países de destino ganaron algunos beneficios, como la reunificación familiar. Con todo, en ambos casos se trata de personas que se desempeñaron en actividades económicas de menor calificación y bajos salarios.

La mayoría de los programas de reclutamiento externo de trabajadores terminó a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, en gran medida porque se produjo una inmigración paralela a la contemplada en los programas oficiales. Resultaba más fácil entrar como turista y obtener un trabajo, incluso de manera ilegal, que intentar ser contratado en alguno de esos programas. Además, como la reunificación familiar ocurrió de todos modos, cuando se produjo la crisis del petróleo los países se encontraron con una población inmigrante más numerosa que la estipulada en los programas estatales, por lo cual no tenía mayor sentido atraer trabajadores en forma temporal.

En Estados Unidos se aprobó una serie de leyes orientadas a ampliar las cuotas asignadas a los países que habían sido discriminados en el pasado, lo que favoreció el arribo de extranjeros provenientes de Asia y de países del este europeo. En virtud de la ley Hart-Cellers, de 1965, se eliminaron el sistema de cuotas y las restricciones al ingreso de inmigrantes procedentes del triángulo Asia Pacífico y se privilegió el criterio de parentesco con los residentes para el ingreso de extranjeros, lo que estimuló notablemente la llegada de latinoamericanos. El 60% de los inmigrantes recibidos por Estados Unidos durante el período comprendido entre 1920 y 1960 provenía de Europa, un 35% de Mesoamérica y América del Sur y un 3% de Asia. En cambio, en 1975 Europa representó un 19%, Mesoamérica y América del Sur un 43% y Asia un 34% (Bernard, 1998).

Después de la segunda guerra mundial, en Estados Unidos se promulgaron gradualmente varias leyes migratorias que obedecieron a la necesidad de establecer un mayor grado de restricción y control sobre la inmigración latinoamericana. La ley de reforma y control de la inmigración (Immigration Reform and Control Act), de 1986, fue un claro reflejo de ello. Esta contemplaba tres elementos centrales: i) autorizó a los inmigrantes irregulares que vivían en Estados Unidos desde antes de 1982 para que solicitaran la residencia legal, ii) dispuso la aplicación de sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores irregulares y iii) permitió que un número determinado de trabajadores empleados en el Programa especial de trabajadores agrícolas pudiera regularizar su situación.

Los resultados de la citada ley de 1986 constituyen un ejemplo de las dificultades que enfrentan los países para darle gobernabilidad al tema migratorio, pues muchas veces se produce un choque de intereses entre dos amplios sectores: la industria, que requiere mano de obra barata, y los

trabajadores locales, sea naturales o inmigrantes asentados, que rechazan la llegada de extranjeros debido a los efectos negativos en los salarios. Como destaca Lewis (1977), el ingreso de un número reducido de trabajadores no calificados provenientes de sectores de subsistencia prácticamente no afecta los salarios del país de acogida, que no descienden a los niveles existentes en el país de origen; los efectos se dejarían sentir más bien en este último, en que tienden a elevarse. Pero las repercusiones de la inmigración masiva son completamente diferentes: la libertad para migrar desde China e India hacia Estados Unidos, por ejemplo, llevaría a que los salarios estadounidenses se equipararan a los existentes en esos países y favorecería a los empleadores. Según Lewis, es por este motivo que los sindicatos se oponen a la inmigración (Bhagwati, 1982; Findlay, 1982).

Pese a la prohibición de contratar trabajadores irregulares, en 1988 el presupuesto asignado a controlar el cumplimiento de esta medida permitió fiscalizar a 20.000 empleadores, que representaban una ínfima parte de los 7 millones existentes en Estados Unidos (Calavita, 1998).

Las características de los movimientos migratorios desde América Latina y el Caribe se explican en gran medida por las transformaciones que ha experimentado la economía estadounidense, entre las cuales cabe señalar las siguientes:

- Crecimiento del sector de servicios y retroceso del manufacturero, con el consiguiente cambio de orientación de la demanda de trabajadores desde la industria al sector terciario. Esto dificultó satisfacer con mano de obra local las necesidades crecientes de fuerza laboral, sobre todo en los sectores de servicios y manufacturas, en este último debido a la transferencia de ella hacia otros sectores de la economía. En esta situación se habrían basado tanto las políticas destinadas a atraer recursos humanos altamente calificados como las que estimularon la demanda de trabajadores sin calificación.
- La transformación de la economía en favor del sector servicios se experimentó con mayor intensidad en la costa noreste, donde muchas industrias se trasladaron a otras regiones del país en busca de mano de obra más barata, siendo el sur una de las de mayor atractivo.
- Producto del descenso sostenido de la tasa de fecundidad, en Estados Unidos se abrió un debate en torno al papel de la migración en la sobrevivencia de la economía, que se extendió al resto de los países más desarrollados (Calavita, 1998).

En estas circunstancias, a partir de 1965 la migración desde América Latina y el Caribe a Estados Unidos ha crecido y se ha diversificado notablemente. Un cuarto factor a considerar es la relación histórico-política entre este país y el resto del hemisferio americano. De hecho, la motivación económica no basta para explicar la concentración de determinados grupos nacionales en algunos lugares de Estados Unidos: la localización de puertorriqueños, cubanos, guatemaltecos, salvadoreños, y en gran medida de mexicanos, es un claro ejemplo de ello.

La migración mexicana hacia el suroeste de Estados Unidos obedeció a la relación histórica entre ambos países. Los mexicanos habitaron California y Texas antes de que el territorio fuera estadounidense, y a su vez, el programa Bracero estimuló el ingreso de miles de ellos. Más tarde, mediante las políticas de reunificación familiar, se favoreció el ingreso de mujeres y niños, consolidando el asentamiento definitivo de los inmigrantes (Portes, 1998).

El programa de industrialización y urbanización realizado por Estados Unidos en Puerto Rico a fines de los años cuarenta fomentó una migración masiva del campo a la ciudad, que generó un alto nivel de desempleo. Sumado a la reducción de las tarifas aéreas y a los programas de reclutamiento de mano de obra, esto motivó la salida de puertorriqueños hacia la costa este del país. El carácter más urbano de este desplazamiento determinó que se emplearan especialmente en trabajos industriales, hoteles, restaurantes y servicio doméstico (Portes, 1998).

Dado su marcado componente político, la migración cubana es una de las excepciones en América Latina y el Caribe. La revolución que terminó con la dictadura de Fulgencio Batista fue determinante para que gran parte de la burguesía buscara apoyo y protección en Estados Unidos, su aliado histórico. En pocos años, la migración cubana creció a un ritmo acelerado y con una alta concentración en el estado de Florida, donde se formó una de las comunidades latinas más organizadas del país. Los propios cubanos resistieron los esfuerzos de las administraciones de Kennedy y Johnson por reubicarlos, puesto que ya habían constituido un gran enclave étnico, político y económico en Miami (Portes, 1998).

d) La migración regional en el contexto de la globalización contemporánea

En términos generales, a partir de la década de 1970 en América Latina y el Caribe se experimentaron profundos cambios en materia de migración. De receptora de inmigrantes provenientes de ultramar, se convirtió en un par de décadas en una región de alta emigración y Estados Unidos en el destino principal de las corrientes migratorias. Con todo, el desplazamiento internacional de la población de América Latina y

el Caribe fue adquiriendo creciente complejidad debido a una serie de factores que lo han estimulado y caracterizado. Todos los países de la región son emisores, algunos de ellos receptores y otros territorios de tránsito hacia un destino extrarregional. El comportamiento económico que han mostrado en los últimos decenios ha sido inestable, y la reactivación que se insinuó en algunos durante los años noventa y luego en 2000 apenas consiguió revertir las graves consecuencias de la “década perdida” de 1980 y la volatilidad de los años noventa (CEPAL, 2002a).

Las asimetrías en el desarrollo parecen afectar significativamente a las economías de la región y, sumadas a la precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales, se traducen en una sensación de vulnerabilidad social. Es por ello que la emigración se percibe como alternativa para enfrentar las difíciles condiciones de vida, la incertidumbre laboral y la disconformidad con los resultados del patrón de desarrollo (CEPAL, 2002a).

El análisis del panorama migratorio de los países de América Latina y el Caribe permite apreciar continuidades y cambios, motivados por los factores que configuran el escenario social en que se desenvuelven las estrategias de movilidad internacional de la población regional (CEPAL, 2002a y 2002b). Al respecto, destacan los siguientes:

- Crisis económicas y políticas que han afectado a diversos países de la región y que, en varios casos, se han prolongado en el tiempo o han provocado un repentino deterioro de la economía, como sucedió en Argentina a fines de 2001.
- La relativa estabilidad política y económica alcanzada por países como Costa Rica y más recientemente Chile, que se han convertido en nuevos focos de atracción de la región.

El desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías —como las vinculadas a las comunicaciones— y la disminución de los costos relativos del transporte han permitido que migrar sea una opción factible para muchos. Aun cuando siempre es necesario contar con un capital para esos efectos, gracias a las redes sociales transnacionales establecidas a lo largo de los años en la actualidad el número de personas que tienen la posibilidad de desplazarse internacionalmente es cada vez mayor.

El incremento de las restricciones al ingreso y permanencia de inmigrantes en Estados Unidos y la Unión Europea, principales destinos de la migración latinoamericana y caribeña, ha dado lugar a una emigración por conductos irregulares, incentivada por la demanda laboral e instrumentalizada por mafias que trafican con personas, lo cual sitúa a

los derechos humanos en el centro de las preocupaciones que despierta este desplazamiento.

2. Migración y transnacionalismo

La globalización es el marco de análisis obligado de los movimientos migratorios internacionales contemporáneos, ya que por una parte contribuyen a su desarrollo y, por la otra, son una respuesta a las tensiones, desigualdades y conflictos vinculados a ese proceso. En este contexto, en las ciudades de los países desarrollados se desencadenan e intensifican importantes cambios sociales relacionados con la formación de comunidades étnicas extranjeras que, además de concentrar desventajas y problemas de integración social, muestran características que sobrepasan el tratamiento unilateral de la migración por parte de los Estados. También ponen en entredicho los modelos y concepciones homogéneas del Estado nacional, puesto que representan espacios y cosmovisiones diferentes que expanden los marcos culturales y sociales de las sociedades tanto de llegada como de origen. En el marco de la globalización, estas prácticas transnacionales cotidianas en torno a las cuales se articulan diversos territorios y culturas han socavado las bases conceptuales y prácticas del modelo asimilacionista con que se ha intentado abordar la administración estatal de la migración internacional, ya que este supone que los inmigrantes se desvinculan de la sociedad de origen e impide visualizar la imbricación constante y los efectos amplificadas del devenir cotidiano de los sujetos y su entorno, más allá de la escala nacional.

La historia ha demostrado que la diversidad étnica y el multiculturalismo surgen con distinta intensidad según el contexto político y social en que viven los inmigrantes. El supuesto de que los inmigrantes de primera generación mantenían vivas sus tradiciones y su cultura, siendo reacios a incorporar los sistemas valóricos y culturales de la sociedad de llegada, mientras que sus hijos eran más propensos a adoptarlos, parece estar muy lejos de la realidad. Los descendientes de los migrantes no presentan una plena integración mediante matrimonios mixtos, movilidad social y acceso a la educación, la vivienda y el trabajo en las mismas condiciones que la población local. La formación, presencia y consolidación de comunidades étnicas en las ciudades que han recibido inmigrantes de distintos lugares del mundo impone una realidad traumática cuando involucra altos índices de pobreza, participación desigual en el mercado laboral, bajo nivel de escolaridad, agudos problemas de vivienda y, en general, una situación de exclusión reforzada por la estigmatización y la discriminación en el ámbito de la sociedad receptora que no es común a todos los inmigrantes. Sin duda, hay múltiples casos de inserción exitosos, pero lo que interesa saber es cuáles

son los factores que inciden en la asimilación de algunos y la exclusión de otros. Al respecto, entran en juego diversos elementos, entre los cuales destacan la posición que ocupan en la estructura del empleo, los estereotipos sobre determinados grupos étnicos, el acceso a la educación y las redes sociales propias de la sociedad receptora.

Con todo, el vínculo con la pobreza no es el único aspecto que ha concitado la preocupación creciente de las autoridades, sino la presencia de prácticas migratorias que exceden los límites territoriales del Estado y que favorecen la creación de un espacio transnacional articulado sobre la base de los nexos que tejen los inmigrantes entre la sociedad de origen y la de destino, con lo cual se produce una reconfiguración de la identidad personal, local y nacional que escapa del control y la hegemonía estatales. Producto de los vínculos familiares, políticos y económicos entre los lugares de origen y de destino se establecen formas de vida que trascienden los límites geográficos y políticos de los países, desafiando el poder y el alcance de los Estados para controlar y gobernar a una población determinada en un territorio delimitado. En el marco interpretativo de los movimientos migratorios de inicios del siglo XXI, se abandonaron los enfoques que hacían hincapié en la separación entre lugar de salida y de llegada como dos espacios aislados e independientes, conectados exclusivamente por el traslado del inmigrante. En la actualidad, se reconoce la existencia de un proceso de mayor envergadura en que las localidades de origen y de destino, así como las personas que se quedan y las que emigran, forman parte de un mismo sistema. Los emigrantes mantienen a los familiares que permanecieron en su tierra, contribuyendo así a la reproducción del sistema cultural y social del lugar de salida, pero a causa de su propia experiencia migratoria redefinen sus elementos culturales y de identidad y logran introducir cambios profundos en los espacios sociales del lugar de llegada. Negocios, ligas de fútbol, pautas de consumo, alimentos, costumbres o lenguaje son aspectos propios de los inmigrantes que, gracias al dinamismo de su cultura, se transforman y reinterpretan hasta convertirse en una nueva expresión cultural no atribuible al país de origen ni al de destino. Así, el desplazamiento de los trabajadores y sus familias amplía el horizonte cultural de las sociedades, desafiando las fronteras político-administrativas.

Además, existen evidencias de que los inmigrantes son capaces de generar vínculos y afiliaciones con más de un país, lo que se traduce en ciudadanías transnacionales que trascienden la identificación y pertenencia a un solo Estado-nación y tensiona el vínculo entre Estado y ciudadanía única. Los Estados observan y actúan, sin adaptarse a cabalidad a estas repercusiones. Las políticas orientadas a un mayor control de las fronteras se basan en la creencia de que están ejerciendo su autoridad sobre una comunidad homogénea que vive dentro de los

límites del territorio, sin considerar que la inmigración genera más diversidad y multiculturalismo que asimilación.

La sociedad civil, por su parte, se convierte en un actor de empoderamiento ciudadano que demanda y exige a los Estados —e incluso a los organismos internacionales— cumplir los acuerdos y las normas del derecho universal, contribuyendo a formar un sistema que desafía la jurisdicción territorial del Estado. Las violaciones de los derechos humanos producto del tráfico de migrantes y la trata de personas intensifican aún más estas exigencias.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 demostraron que, lejos de estar debilitados por la creciente globalización, los Estados definen y aplican las políticas que estiman convenientes. Incluso así, es evidente que la migración no puede gobernarse exclusivamente a partir de lo que ocurre al interior del territorio (Meyers y Papademetriou, 2002); pese a los esfuerzos por aumentar el control fronterizo, se reconoce la necesidad de cooperación de otros países.

La migración está transformando a las sociedades de origen y de destino, a escala tanto macro como microsocia. Un análisis macrosocia permite identificar las principales características de los grandes movimientos migratorios, su orientación geográfica y la forma en que responden a la evolución de la economía mundial, la innovación tecnológica, la masificación de los medios de comunicación y las contradicciones sociales y políticas del desarrollo económico global. La concentración de inmigrantes en los países desarrollados —un 63% según el informe de 2004 de las Naciones Unidas— y la participación en ocupaciones fabriles y de servicios en condiciones de mayor inseguridad social que los trabajadores nativos muestran que el proceso de globalización y la expansión del capital se logra a expensas de quienes se encuentran en la base de la jerarquía social. Por su parte, un análisis microsocia revela de qué manera las prácticas cotidianas, los escenarios locales y la vida diaria de los inmigrantes van transformando a la sociedad, a las políticas y a los propios Estados (Castles y Miller, 2004), todo lo cual se expresa en aspectos tan comunes como la oferta culinaria y de productos de otras latitudes y otros más significativos como los programas escolares para la población migrante —por ejemplo, el bilingüismo en Estados Unidos— o la formación de zonas residenciales con un elevado componente étnico.

a) Las restricciones a la migración: una vieja práctica

A comienzos del siglo XX, la imagen que se tenía sobre los inmigrantes en los principales lugares de destino experimentó una lenta y profunda transformación: de ser bienvenidos, pasaron a ser blanco de críticas, recelo y desconfianza entre los nativos. Las presiones de grupos de interés tales como empresarios, sindicatos y agricultores tuvieron acogida en gobiernos y Estados que, haciéndose partícipes de los discursos nacionalistas, fueron aplicando políticas y leyes cada vez más restrictivas. Ello se tradujo en la adopción de un criterio desconocido de seguridad y defensa nacional en las fronteras territoriales. Resulta paradójico que, a principios del siglo XXI, los inmigrantes sigan siendo un factor clave en el desarrollo de las sociedades modernas, incluso estratégicamente si se considera el envejecimiento de la población. La migración es fundamental para asegurar la supervivencia de los países europeos (Naciones Unidas, 2004), de manera que el rechazo de los inmigrantes y sus descendientes, y el incremento del nivel de violencia respecto de las minorías étnicas, plantean un complejo escenario de convivencia e integración.

Lo anterior se refleja en un sondeo de Eurobarómetro en 15 Estados miembros de la Unión Europea: solo el 25% de los encuestados se resiste a una sociedad multicultural, mientras que un 60% considera que la sociedad ha alcanzado su límite máximo de multiculturalidad, un 39% se opone a que se le otorguen derechos civiles a los inmigrantes y un 22% está a favor de la política de repatriación de los inmigrantes regularizados, considerada extrema en materia migratoria. Las denuncias de acciones de violencia contra los inmigrantes en diversos países demuestran que incluso en los que se considera más tolerantes y abiertos se producen actos de hostigamiento y discriminación. Ello plantea la necesidad de reconocer que los inmigrantes y los refugiados se exponen cotidianamente a manifestaciones de violencia y amenazas que ponen en riesgo su integridad física y psicológica (Castles y Miller, 2004).

La presencia de minorías étnicas en los países desarrollados revela que, lejos de asimilar a los grupos extranjeros, en las sociedades receptoras se ha ido gestando una separación social, económica y cultural y, en algunos casos, una exclusión estructural. Es preciso, entonces, atacar el vínculo entre migración y pobreza mediante políticas públicas, leyes y normativas nacionales e internacionales, puesto que siendo poco probable que disminuyan las corrientes migratorias, la llegada de nuevos inmigrantes contribuiría a mantener y reproducir la multiculturalidad mencionada. Además, los avances en materia de derechos económicos, sociales y culturales hacen necesario mantener el idioma materno y la cultura (Castles y Miller, 2004).

De acuerdo con investigaciones del Proyecto sobre segregación escolar de la Universidad de Harvard (Harvard Project on School Desegregation), desde los años sesenta hasta comienzos de los noventa la matrícula de estudiantes “latinos” en Estados Unidos creció un 103%. Mientras que en el decenio de 1960 la población de estudiantes afroamericanos era tres veces más numerosa que la de origen hispano, a fines del siglo XX esta última equivalía a dos tercios de la matrícula de los primeros. Hace 20 años había un “latino” por cada 17 estudiantes blancos; hoy en día, la razón es de uno a siete. Sin embargo, según el estudio junto con este aumento se ha producido una mayor segregación de los estudiantes hispanos, que se han concentrado especialmente en escuelas para minorías. Se concluyó, además, que al interior del aula son discriminados por sus compañeros debido a los prejuicios u opiniones sobre la supuesta propensión de los “latinos” a fracasar en el logro de sus metas (Trueba, 1998).

Un análisis de la estructura ocupacional de la fuerza laboral inmigrante da cuenta del mismo fenómeno desde otro punto de vista. El cuadro I.1 muestra que hay un exceso de población inmigrante en las ocupaciones de menor calificación y que está subrepresentada en las de mayor calificación y mejor remuneradas. Esto confirma que el tiempo de permanencia en una sociedad no garantiza por sí solo una mayor integración, sino que tiende a probarse la hipótesis de transmisión intergeneracional de las desventajas sociales, que se traduce en la postergación económica y cultural de los inmigrantes y su descendencia.

Cuadro I.1
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA NATIVA Y EXTRANJERA
EN OCUPACIONES SELECCIONADAS, 2000

Ocupaciones seleccionadas	Hombres		Mujeres	
	Extranjeros	Nativos	Extranjeras	Nativas
Ejecutivos, cargos directivos	9,8	15,8	10,0	14,8
Profesionales especializados	12,9	13,6	14,5	18,5
Trabajadores del sector de servicios	13,4	9,5	26,9	16,4
Operadores y artesanos	12,2	6,5	22,2	14,8
Operadores de instalaciones y máquinas	22,7	18,8	13,5	6,1
Agricultores, trabajadores agropecuarios y pesqueros	6,3	3,3	1,6	1,1

Fuente: Abraham Mosisa, “The role of foreign born workers in the U.S. Economy”, *Monthly Labor Review*, vol. 125, Nº 5, mayo 2002, [en línea] <http://www.bls.gov/opub/mlr/2002/05/art1full.pdf>.

Recuadro I.2
ENFOQUES TEÓRICOS PREDOMINANTES EN MATERIA DE MIGRACIÓN

El enfoque tradicional sobre la migración se basa en un prisma económico neoclásico, según el cual sería el resultado de una combinación de factores de atracción en la sociedad de llegada y agentes de expulsión en el país de origen. Entre los segundos se cuentan el crecimiento demográfico, el bajo nivel de vida, la falta de oportunidades económicas y la represión política, mientras que los de atracción incluyen la demanda de mano de obra, la disponibilidad de tierras, las buenas oportunidades económicas y las libertades políticas. Una de las principales críticas a este enfoque es que concibe la migración como una conducta individual que obedece a un análisis racional e instrumental de los beneficios en relación con el costo, sin considerar otros elementos de tipo social y cultural que explican las corrientes migratorias. Esta perspectiva impide comprender por qué, en iguales condiciones de vida, emigra solo una fracción muy pequeña de la población y no toda la sociedad (Castles y Miller, 2004).

En la década de 1970 surgió una explicación alternativa de la migración que se originó en la teoría política marxista y la teoría del sistema mundial (Wallerstein, 1974). Este enfoque se conoció como aproximación histórica estructural y hacía hincapié en la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial. Concebía la migración como un mecanismo para movilizar mano de obra barata a cambio de capital, que contribuiría a incrementar las diferencias entre ricos y pobres. La divergencia sustancial entre ambas percepciones es que en las interpretaciones neoclásicas es el individuo quien toma voluntariamente la decisión migratoria, mientras que la aproximación histórica estructural plantea que la propia lógica del sistema capitalista induce, si no obliga, a las personas a moverse hacia los sectores de mayor concentración de capital. En esta aproximación, basada en un análisis macroestructural, se cometió un error similar a los de su predecesora en el sentido de que no permitía explicar los movimientos migratorios particulares ni comprender por qué la emigración se reducía a un porcentaje menor de la población (Castles y Miller, 2004).

Las críticas a los enfoques teóricos predominantes apuntaron a la búsqueda de un nuevo marco conceptual para explicar la diversidad y complejidad de los movimientos migratorios desde un punto de vista interdisciplinario, que contemplara las vinculaciones entre los elementos macro y microestructurales. Así, en muchos enfoques económicos se reconoce la importancia de las variables socioculturales, de manera que la teoría de los sistemas migratorios subraya precisamente la relación entre ambos planos, sobre todo de las cadenas migratorias basadas en redes sociales. Esta mirada ha permitido avanzar en el análisis de la condición de género en la migración, que se refiere a aspectos tales como el papel que esta desempeña en el empoderamiento de la mujer, el estatus que ocupa en el sistema familiar, el acceso a los recursos económicos o la participación en la toma de decisiones en el lugar de origen. La teoría permite analizar y comparar la situación en la localidad de salida y la de destino en relación con cada uno de estos elementos, ya que la experiencia migratoria podría significar el empoderamiento en algunos aspectos —por ejemplo, el acceso a los recursos— y el desempoderamiento en otros —como ser la pérdida de participación en las organizaciones sociales (Lim, 1995).

Fuente: Stephen Castles y Mark Miller, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004; Lin Lean Lim, "The status of women and international migration", *International migration policies and the status of female migrants*, Naciones Unidas, Nueva York, 1995; Immanuel Wallerstein, *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, Academic Press, 1974.

b) De la asimilación al transnacionalismo

En los principales centros urbanos de los países con mayor número de inmigrantes se observa la formación de barrios o enclaves residenciales étnicos en que predomina una lengua distinta de la oficial, se venden comida, diarios, música, películas y diversos productos de los lugares de origen, y llegan parientes y amigos e incluso políticos en busca de recursos para financiar campañas electorales en los respectivos países. Esto ha planteado la importancia de analizar en qué manera las prácticas de la vida cotidiana reemplazan los enfoques tradicionales sobre la migración, que dividían la experiencia migratoria entre lo ocurrido en los países de origen y de destino, por otros que buscan integrar la situación en ambos lugares (Glick Schiller, Basch y Blanc-Szeanton, 1992; Portes, 2001).

Este nuevo cuerpo teórico, denominado transnacionalismo, permite identificar los procesos de mayor envergadura y utilizar otros factores y variables para analizar y comparar las distintas realidades (Basch y otros, 1994, citado en Portes, 2001). El problema de este concepto es el alcance, es decir, hasta qué punto puede utilizarse para analizar las tendencias actuales de la migración.²

Un elemento clave para comprender este enfoque es el contexto de la globalización. El desarrollo y la masificación de las nuevas tecnologías ha reducido considerablemente los costos de la comunicación no solo al interior de los países, sino entre sí y entre regiones muy distantes. El uso de la telefonía celular ha permitido que los migrantes mantengan una vía de contacto abierta y permanente con los familiares que se encuentran en los lugares de origen y también con los que emigraron a otros países (Tamagno, 2003). Las ventajas de la Internet en términos de la reducción de los costos de la comunicación explican la gran cantidad de cibercafés o telecentros que existen en los barrios de mayor concentración de inmigrantes, así como en localidades en que un alto porcentaje de la población reside fuera del territorio.

El surgimiento de la teoría transnacional da cuenta de la conformación de nuevos espacios en los que se gesta un patrón migratorio distinto de los tradicionales de asentamiento definitivo o de migración estacional vinculada, por ejemplo, a los ciclos de la agricultura (Roberts, Frank y Lozano, 1999). No se trata de reemplazar un patrón migratorio por otro, sino de combinar las distintas prácticas y modos de vivir la migración, sea circular, definitiva o transnacional.

² Desde sus primeras manifestaciones a comienzos de la década de los noventa, el transnacionalismo ha contado con seguidores y detractores, lo cual ha permitido que avance y se enriquezca sistemáticamente.

La transnacionalidad se define como el proceso mediante el cual los transmigrantes, a diferencia de los migrantes tradicionales, construyen y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas entre las sociedades de origen y los lugares de asentamiento, creando campos de interacción social (Basch y otros, 1994, citado en Portes, 2001). Esta visión representa, en parte, una respuesta a las teorías más estructurales en que se concibe a los migrantes como víctimas o entes pasivos ante la explotación laboral, la coacción de los Estados y las desigualdades económicas; en cambio, propone destacar la importancia del sujeto y su capacidad de respuesta a las condiciones de exclusión y marginalidad (Roberts, Frank y Lozano, 1999). Un fuerte impulso al desarrollo de este eje argumentativo provino de los estudios sobre las comunidades latinoamericanas establecidas en Estados Unidos y Europa —como la dominicana en Nueva York o Madrid (Sørensen, 1997) y la colombiana en Los Ángeles (Guarnizo, Sánchez y Roach, 1999)— y de las investigaciones sobre el papel que desempeñan los Estados —tales como el mexicano— en la profundización del transnacionalismo.³

Las repercusiones de los primeros estudios sobre transnacionalidad fueron inmediatas, estimulando una serie de trabajos en que se abordaron distintos aspectos del tema. Al mismo tiempo, surgieron dudas en el sentido de si era posible considerar que cualquier tipo de vínculo entre los inmigrantes y su comunidad o país de origen representaba una práctica transnacional. La primera respuesta a estas críticas fue que, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, en la actualidad había mayor intercambio de numerosos bienes materiales y simbólicos. Sería impensable, por ejemplo, que los inmigrantes irlandeses de principios del siglo XX hubieran mantenido el mismo grado de contacto con sus países de origen que tienen actualmente los latinoamericanos residentes en Estados Unidos.

El debate dio lugar a importantes avances en la identificación de prácticas transnacionales “desde arriba” y “desde abajo” (Smith y Guarnizo, 1998). Por otra parte, se construyó la siguiente tipología para diferenciar los ámbitos de acción del transnacionalismo: i) las iniciativas económicas, vinculadas principalmente al comercio; ii) las actividades políticas, como las campañas de recolección de fondos para la elección de autoridades locales, entre otras y iii) las actividades de tipo sociocultural orientadas a reforzar el sentido de identidad en el extranjero, tales como la celebración de fiestas religiosas o patrias o el apoyo a las que se realizan en las propias localidades de origen.

³ Ejemplo de ello son algunos gobiernos locales mexicanos, que han ideado programas destinados a aprovechar las remesas mediante la creación de un fondo especial en que se combinan los aportes de los migrantes y los recursos públicos para realizar pequeños proyectos comunales de infraestructura. Gracias a estos programas, en un plazo de ocho años se llevaron a cabo más de 400 iniciativas de este tipo (Goldring, 1999).

Un segundo aspecto de esta tipología se refiere a los actores que llevan a cabo las iniciativas señaladas, distinguiéndose entre los que impulsan la transnacionalidad “desde arriba” a las grandes empresas que contratan trabajadores extranjeros como en las experiencias de Silicon Valley y las maquilas; a las organizaciones políticas o el propio Estado, que se encargan de recolectar recursos para remodelar plazas o pavimentar calles, y a las organizaciones culturales que promueven diversas actividades. Entre las acciones generadas “desde abajo”, por iniciativa de los propios inmigrantes, se cuentan los comerciantes formales e informales que viajan constantemente entre los países de origen y de destino, comercializando mercancías en ferias o negocios establecidos; los sacerdotes, que visitan a sus feligreses en el exterior, y los grupos de música y de baile que viajan a participar en las fiestas religiosas o patrias de las comunidades residentes en el extranjero. Este marco metodológico permitió unificar criterios y sirvió de base para realizar estudios de carácter cualitativo a fin de entender las diversas prácticas involucradas en la construcción de la transnacionalidad (Popkin, 2003; Landlot, Autler y Baires, 2003; Glick Schiller y Fouron, 2003).

Un ejemplo más concreto del transnacionalismo desde abajo es el de las pequeñas empresas de envío de encomiendas y giros de remesas que se establecieron antes de las grandes compañías como Western Union, Correos Express o las entidades bancarias, que han tenido que idear mecanismos creativos para sobrevivir a la fuerte competencia. En el estudio de Landlot y otros de los “viajeros” o microempresarios salvadoreños que viajan constantemente entre Los Ángeles, Washington D.C. y El Salvador, se exploran las estrategias que emplean para competir. Estos apelan a la confianza y cercanía con los clientes que, a diferencia de la frialdad e impersonalidad de las empresas transnacionales, les permite relatar a los familiares en El Salvador algunos aspectos de la vida en Estados Unidos y las anécdotas e historias que les ocurren y, a su regreso a Los Ángeles o Washington, traer noticias sobre los padres, los avances en la construcción de la casa o las condiciones de la cosecha de ese año. Otro “producto” que ofrecen es la posibilidad de leerle las cartas a los parientes analfabetos (Landlot, Autler y Baires, 2003).

Una segunda vertiente de reparos, formulada con mayor firmeza, apunta al carácter extremadamente positivo que la teoría le asigna a estas prácticas, por cuanto la transnacionalidad ofrecería una opción de integración económica y social distinta a la vía asimilacionista. A juicio de los críticos, más que una forma alternativa de integración, esta obedece a las estrategias de supervivencia de los inmigrantes debido a la exclusión sistemática en los lugares de llegada. Como no pueden acceder a buenos trabajos, buscan alternativas independientes activando su capital social y cultural basado, precisamente, en la red de contactos con sus familiares y

comunidades de origen (Canales y Zolniski, 2001). En esta misma dirección apunta el argumento de que la transnacionalidad contribuye a reproducir las desigualdades sociales propias de los países de origen, ya que los sectores de clase alta que emigraron a un lugar determinado no interactúan mayormente con los inmigrantes provenientes de los sectores populares o de zonas rurales que se instalaron en esa misma ciudad (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003).

Si bien estas críticas resultan acertadas, es posible utilizar ambas lógicas para analizar las comunidades transnacionales. El hecho de que estas suelen ser cerradas es un factor más de exclusión, pero también proveen recursos humanos y económicos que no solo facilitan la vida de los inmigrantes, sino que generan nuevas oportunidades de negocios, actividades culturales y posibilidades de participación en las organizaciones sociales, lo que se traduce en una profundización de la ciudadanía, tanto en la sociedad de llegada como en el país de origen. La participación de los inmigrantes en los proyectos de desarrollo de sus comunidades locales es una demostración más de este aspecto, tal como lo es el interés que tienen los Estados por mantener un vínculo con los residentes en el extranjero a fin de asegurar el envío de remesas.

El carácter transnacional de la migración no se presenta con la misma intensidad en todas las experiencias migratorias. Al parecer, hay consenso en que la solidez de los lazos con la comunidad de origen está relacionada con la forma de migrar. Al respecto, son especialmente importantes las características del lugar de salida, es decir, si se trata de un contexto rural o urbano o de personas de clase media o baja. Una vertiente importante de los estudios sobre transnacionalidad se ha centrado en torno a la emigración proveniente de localidades de tamaño pequeño o mediano, algunas de ellas rurales, cuyos habitantes se trasladan a grandes centros urbanos. Es el caso, por ejemplo, de los inmigrantes de Cabanaconde, Perú, que viven actualmente en Washington, D.C. (Gelles, 2000) y de los mexicanos de Tabasco o del valle de Atlixco que residen en Carolina del Norte (Vidal y otros, 2002), Nueva Jersey o Nueva York (Gendreau y Jiménez, 2002), respectivamente.

En este sentido, es probable que la pertenencia a una comunidad pequeña favorezca el proceso de transnacionalidad, por cuanto la solidez de los vínculos sociales se traslada y reproduce en el extranjero. En cambio, algunos estudios sobre la migración proveniente de las zonas urbanas y de la clase media indican que ese tipo de vínculo es más débil. Ejemplo de ello es el caso colombiano, donde pese a que el Estado se ha esforzado por mantener activos los lazos con las comunidades residentes en el extranjero, no ha logrado que estos trasciendan el plano de las relaciones privadas y familiares a los ámbitos políticos y económicos de

mayor envergadura, tal como sucede en México o El Salvador. Colombia ha mantenido el derecho a voto de la comunidad extranjera desde 1958, y en 1991 se aprobó la doble ciudadanía y se creó un distrito electoral extraterritorial a fin de que los colombianos radicados fuera del país tuvieran representación en el Congreso. Además, el gobierno amplió el alcance de varios programas de ayuda para integrar a los residentes fuera del territorio. Sin embargo, estas iniciativas han encontrado poca acogida en la comunidad emigrante, sin lograr el objetivo de fomentar y profundizar la transnacionalidad. La explicación radicaría en que el origen de la migración colombiana hacia Estados Unidos es principalmente de clase media urbana, cuyo sentido comunitario es mucho más débil que el del mundo rural (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). En El Salvador, en cambio, los esfuerzos por fortalecer los lazos con la diáspora han concitado un creciente consenso entre los diferentes actores e instituciones de la sociedad salvadoreña (PNUD/Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, 2005).

Con todo, no es posible afirmar que los vínculos con la comunidad de origen son siempre más estrechos cuando se trata de migrantes rurales o provenientes de los sectores más populares en vez de habitantes urbanos de mayores recursos. En rigor, la emigración produce una reasignación del sentido de identidad que logra trascender en muchos casos el plano territorial y geográfico para incorporar aspectos étnicos, nacionales o regionales. La migración de guatemaltecos a Estados Unidos, por ejemplo, puede adoptar una identidad panmaya que va más allá de las referencias a los límites geográficos del lugar de nacimiento. En otros casos, esta puede ser de carácter más amplio, tal como "latina" o caribeña. Sin duda, las identidades también dependen del contexto sociopolítico en que viven los inmigrantes y de la definición y construcción social que realice la sociedad de llegada sobre los distintos grupos de inmigrantes; así, en los países en que el número de latinoamericanos es reducido se les catalogará de "latinos", pero cuando la inmigración es más diversa y compleja aparecerán nuevas categorías para identificarlos. A su vez, los propios inmigrantes suelen utilizar nuevas clasificaciones como forma de distanciarse de la imagen que se tiene de ellos en los lugares de destino, apelando por ejemplo al origen étnico o territorial, tal como los cabanacondeses o trujillanos (Gelles, 2000; Popkin, 2003) que utilizan su propio gentilicio para diferenciarse de los estereotipos sobre peruanos o mexicanos. Estas identidades también constituyen un modo de individuación en las organizaciones sociales, los equipos de fútbol y los negocios de restaurantes, entre otros.

En las investigaciones sobre el tema destacan los siguientes aspectos para describir el grado de transnacionalidad: frecuencia en el envío de remesas y presencia de familiares en el país de origen. Mientras

existan hijos, hermanos o familiares cercanos en este último, la transnacionalidad será una extensión de estos lazos y el envío de remesas su constatación.

El enfoque descrito ha suscitado un debate en torno a los efectos de la migración en las llamadas familias transnacionales. La emigración de las mujeres y su incorporación al mercado laboral en el extranjero ha generado un proceso de redefinición y rearticulación de la noción tradicional de familia, que desde hace bastante tiempo venía experimentando diversas modificaciones y cuestionamientos. En las familias en que parte de los miembros se encuentran en el extranjero se imponen vínculos filiales no presenciales y se produce una redefinición de los roles tradicionales de género, ya que cuando la mujer se queda debe cumplir funciones que se consideran “masculinas”, sobre todo en la cultura latinoamericana, tales como el cuidado de la tierra y la administración de los gastos de la casa. A su vez, cuando el hombre se queda debe asumir tareas asignadas tradicionalmente a las mujeres, como cocinar, limpiar y ordenar. Esta nueva figura de familia transnacional plantea importantes desafíos a las políticas públicas de ambos Estados, reafirmando la idea de que la migración introduce transformaciones de fondo en las sociedades de origen y de destino.

En los estudios sobre la materia, el foco de atención ha sido la migración desde los países en vías de desarrollo a las grandes economías del mundo, despreocupándose de los procesos y realidades que se observan cuando este desplazamiento ocurre entre países cuyo grado de desarrollo es similar. Pese a que la migración intrarregional se ha analizado en términos de corrientes y movimientos, y de algunas características de la población inmigrante en las sociedades de destino, no se ha examinado con igual profundidad en el plano transnacional. Hay algunas preguntas pendientes al respecto, como por ejemplo, si la cercanía geográfica y cultural entre los países de América Latina y el Caribe contribuye a profundizar la migración transnacional, o si la migración calificada tanto al interior como fuera de la región produce un grado similar de transnacionalidad y en qué medida favorecería la transferencia de conocimientos, redes y tecnología que podrían hacer los inmigrantes a sus países de origen.

c) Los desafíos que enfrentan los Estados

El debate sobre la conveniencia de seguir utilizando conceptos y marcos analíticos de la migración en que se aplica la lógica del Estado-nación para dar cuenta de un proceso que debilita las barreras y fronteras de los Estados ha adquirido cada vez mayor importancia (Castles y Miller, 2004).

En los Estados se han mantenido dos visiones sobre la forma de manejar la relación con los extranjeros y determinar hasta qué punto deben ser integrados a la sociedad de llegada, que están directamente relacionadas con la base ideológica del concepto de Estado-nación. La primera es la de una entidad que administra y unifica a una comunidad étnica que comparte un mismo territorio, cultura e historia, lo cual provoca que la nación se conciba a sí misma como poseedora de un alto nivel de homogeneidad y que, por lo tanto, lo diverso no forma parte de ella. El segundo punto de vista se refiere a los Estados que se construyeron después de la independencia de las colonias y que optaron por un modelo de tipo republicano, en que la nación se define como una comunidad política. En este caso, la Constitución, las leyes y las normas vigentes rigen la administración de los recién llegados, en la medida en que adhieran a las reglas políticas y en que deseen adoptar la cultura nacional (Castles y Davidson, 2000).

En los años ochenta, en algunos países surgió un sistema político distinto que buscaba la integración de las comunidades y minorías étnicas sin que abandonaran su cultura y su modo de vida, pero sobre la base de las mismas reglas políticas. En el decenio de 1990, sin embargo, muchos países se alejaron de este modelo (Castles y Miller, 2004). En cada uno de ellos, el encargado de administrar la migración —sea de salida o de llegada— es, en primera y última instancia, el Estado. Al respecto, cabe preguntarse hasta qué punto esa administración puede ser eficaz si a raíz de las prácticas transnacionales promovidas por los inmigrantes y las grandes empresas y consorcios las fronteras nacionales han comenzado a desdibujarse (Castles y Davidson, 2000). El camino más natural, de conformidad con las transformaciones y exigencias de los movimientos migratorios, sería avanzar en la adopción de mecanismos tales como la doble ciudadanía, que le otorgan al inmigrante mayores posibilidades de proteger sus derechos humanos y le permiten crear un vínculo cívico y ciudadano con los países y sociedades de los cuales se siente parte, sea por nacimiento o porque ha pasado en ellos una etapa importante de su vida. En cambio, en las instancias que han avanzado en la integración económica y social, como la Unión Europea, la Comunidad Andina o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se han generado espacios para pensar en mecanismos supraestatales de ciudadanía. Sin duda, Europa ha logrado los adelantos más significativos en esta materia.

Los temas esbozados ponen de relieve la necesidad de revisar la manera en que se ha abordado la migración en el programa político internacional y los acuerdos multilaterales. La inclusión de los numerosos aspectos conexos en este tipo de mecanismos es de larga data, pero en los últimos años se advierte un cuadro de tensiones y contrapuntos. En la actualidad, la migración internacional es un tema recurrente en el temario

de la globalización y ocupa un lugar preponderante en las actividades de las Naciones Unidas, de las organizaciones y foros intergubernamentales específicos y de los organismos regionales de desarrollo, integración, comercio, seguridad y derechos humanos.

3. Migración y gobernabilidad: la agenda política

En los años noventa, las grandes transformaciones que provoca la migración internacional en la economía, la sociedad y la cultura de los países de origen, tránsito y destino se reflejaron con mayor fuerza y reiteración en los programas políticos gubernamentales, regionales, de la sociedad civil y de los organismos internacionales. La incorporación progresiva de estos temas condujo a que se prestara atención a numerosos aspectos relacionados con la migración, considerando su orientación desde arriba así como las iniciativas desde abajo.

La CEPAL ha insistido en que las normas relativas a la movilidad de las personas deben adoptarse mediante acuerdos globales, como parte de un programa internacional contemporáneo. Reconociendo que es un campo controvertido, se ha señalado que estos deben ajustarse a las especificidades regionales y tomando en cuenta la dinámica de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes (CEPAL, 2002a y Naciones Unidas, 2005). Se trata de una propuesta complementaria de los grandes lineamientos sobre gobernabilidad migratoria en el escenario internacional recomendados por las Naciones Unidas y de las iniciativas impulsadas por otras instancias regionales que consideran a la migración internacional como un tema de interés. Por su parte, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales ha sostenido que es necesario avanzar en la liberalización del mercado laboral, aprovechando las ventajas y aspectos positivos de este desplazamiento internacional mediante acuerdos de trabajo temporal para migrantes, especialmente entre países que a lo largo de la historia han mantenido una estrecha relación migratoria (GCIM, 2005).

a) El contexto internacional y las experiencias del pasado

La información emanada de diversas conferencias internacionales muestra que algunos temas de migración internacional se han venido debatiendo desde hace años a nivel mundial. Hay referencias importantes al respecto en la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas realizada en Bucarest, en 1974, y en la Conferencia Internacional de Población que tuvo lugar en Ciudad de México, en 1984. También se ha registrado una intensa actividad en materia de protección de los trabajadores migrantes y sus familias y de asistencia a los refugiados (Martínez, 2000; Naciones Unidas, 1997). Especialmente señera fue la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo, en 1994, que incluyó el tratamiento de la migración internacional en uno de los capítulos del Programa de Acción, subrayando que los distintos tipos de movilidad afectan, y son afectados, por el proceso de desarrollo. También se señaló que la conducción adecuada de la migración internacional produciría efectos positivos en las comunidades de origen y de destino, tal como lo ilustran la transferencia de conocimientos y el enriquecimiento cultural, pero que entraña una pérdida de recursos humanos que puede originar tensiones en los países de acogida (Naciones Unidas, 1995).

Los temas migratorios se han planteado en otros encuentros mundiales como la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban, en 2001, y se incluyeron en la Declaración del Milenio de 2000. En forma análoga, la institucionalidad de la Unión Europea ha abordado el papel de la movilidad laboral, la reunificación familiar, el tráfico y la trata de personas y los derechos humanos, entre los más importantes.

Además, la CIPD identificó una gran diversidad de temas relacionados con la migración internacional y propuso acciones en cada región. En América Latina y el Caribe se elaboró un plan de acción regional sobre población y desarrollo, en consulta y colaboración con los países miembros de la CEPAL (CELADE, 1996), que contiene propuestas tales como la adopción de medidas encaminadas a la suscripción de acuerdos entre los países para proteger los derechos de los migrantes y sus familias.

En el seno de las Naciones Unidas, durante el decenio de 1990 se discutió la necesidad de convocar una conferencia internacional dedicada exclusivamente a la migración y el desarrollo. Dado que la celebración de un evento de esta naturaleza exigía establecer un conjunto de acuerdos sobre su carácter, objetivos, contenidos y otros aspectos sustantivos, se efectuaron consultas a todos los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes. La mayoría de los que respondió estuvo a favor de realizar la conferencia. Pese a que esta nunca se materializó, en el debate suscitado al respecto quedaron de manifiesto dos hechos relevantes: i) que hacia fines de los años noventa se reconocía tanto la importancia de la migración internacional como la existencia de múltiples desafíos para la comunidad internacional en relación con su posible tratamiento (Martínez, 2000) y ii) que era posible adoptar la senda del multilateralismo incluso sin generar obligaciones vinculantes para los Estados, por ejemplo, mediante un trabajo desde abajo (Klein, 2005).

En la actualidad, la conformación de un proceso de diálogo interinstitucional de alto nivel, encabezado por las Naciones Unidas, constituye una excelente opción para enfrentar los retos de la migración en el plano multilateral. A fin de apoyar este proceso, en 2003 se creó la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005), que ha permitido avanzar en el análisis de las vinculaciones entre la migración y los objetivos de desarrollo del Milenio, tal como lo han hecho el UNFPA y la OIM (UNFPA, 2005; Usher, 2005).

Hasta comienzos de los años noventa, solo un número reducido de países había incluido el tema de la migración en los programas gubernamentales, en especial el de la inmigración, que contemplaban materias relativas al establecimiento de cuotas para el ingreso de trabajadores extranjeros, la asimilación de los inmigrantes y el tratamiento del asilo. La organización de muchas reuniones regionales como las citadas contribuyó a visualizar los grandes movimientos migratorios, sus patrones geográficos y sus relaciones con las transformaciones de la economía mundial, la innovación tecnológica y la masificación de los medios de comunicación. Ello condujo a una incorporación creciente de los países de emigración y de tránsito a los debates internacionales. Un aspecto que también se hizo patente fue el de las tensiones sociales y políticas que provocaba el contraste entre la liberalización económica y la movilidad —habitualmente restringida— de las personas.

La preocupación por la migración internacional puso rápidamente de relieve dos grandes temas. El primero de ellos es la inquietud por los derechos humanos de todos los migrantes, que fue ganando espacio progresivamente hasta ocupar un lugar relevante en las discusiones. Existe una opinión generalizada en el sentido de que el nivel que parecen haber alcanzado los fenómenos de tráfico y trata de personas desempeñó un papel decisivo en la preeminencia que adquirió el tema de los derechos en el debate, que se hizo extensivo a la cooperación entre los Estados. Si bien la discriminación, la xenofobia y la vulneración de los derechos de los migrantes también han sido una fuente importante de preocupación, la cooperación en este plano ha suscitado menos adhesión, tal como lo demuestran la lentitud del proceso de ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y los informes de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales en 2004 (GCIM, 2005). El segundo tema destacado en el debate se refiere a las relaciones entre la migración y el desarrollo. Los organismos internacionales abocados al financiamiento de este último han creado dependencias dedicadas a promover el uso productivo de las remesas y a explorar los beneficios de las nuevas modalidades de migración calificada, tales como la movilidad de cerebros.

Recuadro I.3
EL BANCO MUNDIAL Y SU COMPROMISO CON LA
MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En el marco del Programa conocimiento para el cambio (*Knowledge for Change Program*), el Banco Mundial identificó 10 temas prioritarios para el período 2006-2008, uno de los cuales es la migración internacional y el desarrollo. Al respecto, se llevarán a cabo una serie de investigaciones orientadas a formular políticas y reformas institucionales que promuevan los efectos positivos de la migración en los países desarrollados y en desarrollo. Una hipótesis básica es que estos se harán efectivos en la medida en que los países desarrollados perciban las ventajas de la migración y cooperen en la creación y aplicación de reformas sostenibles. El objetivo de los estudios es identificar políticas que beneficien a los tres grupos afectados por el fenómeno: los países en desarrollo, los países desarrollados y los migrantes. Los tópicos seleccionados son los siguientes:

Remesas: las investigaciones se centrarán en los medios para reducir los costos de las transferencias y aumentar sus repercusiones sociales, contemplando seis áreas temáticas: i) magnitud de las remesas, ii) canales de transferencia y costos de envío, iii) usos de las remesas y efectos en las familias y comunidades receptoras, iv) incentivos utilizados por los países en desarrollo para atraer remesas, v) forma en que el monto y uso de las remesas se ven afectados por las condiciones y las políticas macroeconómicas del país de residencia del emisor y vi) consecuencias de las remesas en los países de destino.

Fuga de cerebros: se examinarán las variaciones de este fenómeno en los distintos países, sobre la base de datos censales y encuestas de hogares de los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de poder captar la magnitud global del éxodo (*brain drain*), movilidad (*brain circulation*) y rescate (*brain gain*) de cerebros y evaluar los costos y beneficios para los países en desarrollo.

Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y movimiento temporal de personas: a partir del Modo 4 se analizarán las implicaciones de la migración temporal en comparación con la migración permanente, identificando las opciones que plantea la primera y las tensiones generadas por la segunda. Se examinará cómo pueden beneficiarse los países en desarrollo mediante el incremento de las exportaciones de servicios y la migración de retorno de las personas calificadas.

El comercio, la inversión extranjera directa y la migración: la migración podría disminuir en la medida en que la reducción de las barreras comerciales contribuya a aumentar el intercambio y a acortar las diferencias salariales. Cuando los costos de la migración son bajos, el incremento del comercio y de la inversión extranjera directa pueden reducir las corrientes migratorias; en cambio, si los costos son elevados y hay restricciones en el acceso al crédito de los sectores más pobres, el comercio y la inversión extranjera directa pueden afectar la composición de los flujos migratorios, desalentando la emigración de las personas calificadas o estimulando la migración de las no calificadas. En el estudio se examinarán estos efectos,

Recuadro I.3 (conclusión)

así como el comportamiento de las redes de migrantes, las diásporas, las familias y las comunidades en el país de origen y sus repercusiones en el comercio, la inversión extranjera directa, el turismo y otras actividades en los países de origen.

El desequilibrio demográfico y la escasez de mano de obra calificada: se analizarán las posibles medidas de acción política para adaptar la migración a las necesidades de los países emisores y receptores de migrantes, cuyas tendencias demográficas se mueven en dirección opuesta. Además, se estudiarán las consecuencias de estas últimas en los países, considerando sus efectos en el mercado laboral y los impuestos, así como en la seguridad social de los distintos escenarios.

Gobernabilidad: los estudios apuntarán a la búsqueda de los medios necesarios para legalizar la migración, reducir las actitudes negativas hacia los migrantes y promover su protección social en los países de destino.

Fuente: Banco Mundial [en línea] <http://www.worldbank.org>.

b) Seguridad y migración: necesidad de un abordaje apropiado

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra el World Trade Center, en Nueva York, y el Pentágono, en Washington, motivaron un viraje en la política migratoria no solo en Estados Unidos, sino en gran parte de los países receptores de migrantes. Sin embargo, las preocupaciones en torno a la seguridad y la migración se venían expresando con anterioridad a esa fecha e incluso desde los tiempos de la guerra fría (Andreas, 2002; Faist, 2002). De hecho, el porcentaje de países que aplicaron políticas orientadas a disminuir el número de inmigrantes aumentó del 7% en 1976 al 34% en 2003. Si bien este incremento fue mayor en los países en desarrollo (del 3% en 1976 al 34% en 2003) que en los desarrollados (del 18% en 1976 al 33% en 2003) (Naciones Unidas, 2004), cabe destacar que después de los atentados se aprobaron rigurosas medidas de control migratorio que habrían resultado demasiado drásticas antes del 11 de septiembre, tales como la utilización de sistemas biométricos para identificar a las personas que ingresan al territorio nacional o el establecimiento de estrictas exigencias de verificación para el otorgamiento de visas en embajadas y consulados.

En definitiva, se ha gestado la imagen de que existe un vínculo entre inmigración y terrorismo, que se ha ido acompañando de la introducción de un eje de seguridad en todas las políticas y medidas relacionadas con asuntos migratorios. Esta apreciación obedeció al hecho de que quienes cometieron los atentados eran inmigrantes, aunque varios de ellos tenían sus visas y permisos en regla. El aspecto de seguridad se legitimó en el discurso público como única vía para asegurar la

tranquilidad de la población estadounidense, de modo que cualquier iniciativa en materia migratoria, desde la concesión de visas de estudiante hasta las discusiones sobre programas de trabajo temporal, comenzó a analizarse desde esa óptica (Meyers y Papademetriou, 2002). Estos cambios no se produjeron solo en Estados Unidos, sino en gran parte de los países receptores. La Ley antiterrorista, sobre el crimen y la seguridad (Anti-terrorist, Crime and Security Act), aprobada por el gobierno británico en 2001, amplió las facultades de detención de los sospechosos de haber cometido actos de terrorismo y autorizó la retención de huellas digitales por un plazo de hasta 10 años para evitar la utilización de identidades múltiples (Naciones Unidas, 2004). En Australia, el supuesto vínculo entre refugiados, inmigrantes indocumentados y terroristas endureció las medidas adoptadas al respecto (Hugo, 2002). Muchos gobiernos están introduciendo nuevos requisitos para la emisión de visas, reforzando las exigencias en el caso de los nacionales de países emisores de inmigración irregular. Las nuevas tecnologías de los sistemas de control de los principales aeropuertos del mundo permiten identificar completa y confiablemente a las personas (Naciones Unidas, 2004).

Una de las principales críticas a este enfoque de seguridad es que un mayor control no garantiza por sí solo la inhibición del ingreso de posibles terroristas. Además, se reconoce que muy pocos inmigrantes se han visto involucrados en atentados terroristas: la mayoría no se identifica con las motivaciones de este tipo de actos y, además, ha demostrado su lealtad y apoyo a las sociedades receptoras que han sido víctimas de ellos, tales como Inglaterra el 7 de julio de 2005 y España el 11 de marzo de 2004 (Castles y Miller, 2004).

c) Premisas esenciales para lograr la gobernabilidad

Según diversos analistas, a comienzos del siglo XXI la migración dejó de ser un tema de índole interna, aceptándose que tiene un alcance local, comunitario, regional y transnacional, y que se transforma “desde abajo” mediante las prácticas cotidianas de los inmigrantes en las sociedades de origen y de destino. Después de los principios enunciados por la CIPD en 1994, se ha procurado que las ventajas del multilateralismo y de los compromisos en materia de migración no entren en conflicto con las prerrogativas de muchos Estados en este ámbito, lo cual podría convertirse en el germen de nuevas políticas y una visión renovada de la cooperación entre los Estados (Castles y Miller, 2004; Klein, 2005; Mármora, 2002). Ahora bien, es indiscutible que los Estados nacionales deben tener incentivos para adoptar los principios del multilateralismo, y a los que ya lo hicieron puede exigírseles que cumplan los preceptos que han ratificado ante la comunidad internacional. Todo esto termina por situar al tema de la gobernabilidad migratoria en un

plano interno, pero lo relevante es que el contexto internacional hace inviable una postura independiente en relación con las premisas citadas.

Los países de América Latina y el Caribe no están ajenos a las transformaciones e iniciativas en favor de la gobernabilidad compartida de la migración internacional. Muchos participan activamente en foros intergubernamentales sobre la materia y han trazado una trayectoria que incluye logros, avances y desafíos. Al cabo de varios años, se observa que las distintas experiencias encaminadas a impulsar la gobernabilidad de la migración a escala regional o temática se han emprendido siguiendo algunos lineamientos de carácter multilateral y global no exentos de cuestionamiento. Si bien los organismos internacionales han defendido estos principios propios de las Naciones Unidas, su trabajo concreto se ha visto muy afectado por la superposición de actividades entre sí, lo cual —como lo destaca el informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005)— indica la necesidad de buscar mecanismos sustantivos de coordinación y complementación.

No se discute que es preciso aplicar políticas coherentes en materia migratoria para avanzar en la gobernabilidad a escala nacional, regional y mundial. El principio del multilateralismo sigue plenamente vigente y la búsqueda de ella a escala global no puede ignorar el reconocimiento de las especificidades regionales, pues en este plano parece más viable la coordinación de las diversas iniciativas. En la actualidad, como lo señaló Lelio Mármora, para lograr la gobernabilidad migratoria se requiere legitimidad y eficacia, dos condiciones inherentes tanto a la democracia de cada sociedad como a la gestión migratoria nacional. La legitimidad exige, por ejemplo, que exista transparencia en el manejo de las políticas migratorias, y esta será mayor en la medida en que se promueva la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre la materia. Las violaciones de los derechos humanos de las personas son una muestra flagrante de la falta de transparencia (Mármora, 2002).

La tarea de la gobernabilidad migratoria exige una activa participación de los países y representa un desafío que comienza a escala nacional. En la región, uno de los problemas que dificulta la coordinación es el hecho de que los asuntos migratorios dependen de una serie de instituciones y sectores —como interior, cancillería, educación, salud y policía, entre otros—, lo cual se ve exacerbado ante la falta de una política migratoria. Otro de los inconvenientes es que los gobiernos locales —sobre todo los municipales— deben convivir y resolver directamente las situaciones problemáticas derivadas de la migración, pero no participan en la elaboración de los programas y políticas nacionales. Además, en la formulación de las políticas pertinentes los gobiernos no siempre incluyen

a los actores importantes de la sociedad civil, tales como sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes.

Superar estos obstáculos ayudaría a la coordinación y elaboración de visiones compartidas, premisa primordial de la gobernabilidad migratoria. Las diversas iniciativas de los últimos años se han orientado a promover este principio, en instancias tanto mundiales como regionales. Se ha avanzado en la identificación de prioridades, se han formulado terminologías y procedimientos comunes para la administración migratoria y se ha establecido cuáles son las relaciones entre migración y desarrollo. El balance se inclina hacia una apreciación positiva, aunque no exenta de incertidumbres, conflictos y omisiones que afectarían los intereses de los países en desarrollo.

d) Procesos consultivos de alcance mundial

En materia de gobernabilidad de la migración, existen tres grandes procesos de alcance mundial que se encuentran en pleno desarrollo, creados e impulsados principalmente por la OIM y las Naciones Unidas: el Diálogo Internacional sobre la Migración y la Iniciativa de Berna, ambos coordinados por la OIM, y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, instancia independiente que sirvió a las Naciones Unidas.

Más allá del programa de estas iniciativas y de la eventual superposición de sus actividades, han desempeñado un papel fundamental en la construcción de marcos políticos y el establecimiento de principios básicos en materia migratoria, así como en la incorporación de los aspectos propios de cada una de las regiones y sus efectos en la migración. Los Estados y organismos participantes en las reuniones de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales han advertido la necesidad de crear instrumentos y normativas de carácter supraestatal sobre el tema, ya que debido a los problemas relacionados con las condiciones locales o regionales de la migración resultaría muy difícil que los Estados se sometieran a un marco internacional genérico. De ahí que en las conferencias pertinentes se haya propuesto avanzar en la cooperación y el diálogo interestatal para generar una gobernabilidad que comparta ciertos principios comunes de cada una de las regiones y gobiernos.

i) El diálogo internacional sobre la migración

El objetivo de esta iniciativa, que surgió en 2001 con ocasión del quincuagésimo aniversario de la OIM, es contribuir a una mejor comprensión de la migración y reforzar los mecanismos de cooperación entre los Estados. Se trata de diálogos regionales en que se abordan temas

específicos y se construyen alianzas con diversos actores nacionales e internacionales, tales como el taller sobre desarrollo y capacidad de administración en la migración (febrero de 2005), el taller sobre migración y desarrollo (febrero de 2005), el seminario sobre comercio y migración (octubre de 2004), el seminario sobre salud y migración (junio de 2004) y el seminario sobre recopilación y administración de la información (septiembre de 2003).⁴

ii) La Iniciativa de Berna⁵

Se originó en la solicitud de algunos expertos y representantes del Gobierno de Suiza, en 2001, de que se desarrollara un marco político sobre migración de alcance internacional que facilitara la gestión administrativa y la cooperación interestatal en esta materia, tarea que se emprendió con el apoyo de la OIM. Para lograr este objetivo, se elaboró un plan de trabajo que contemplaba la realización de cuatro reuniones consultivas regionales en 2004, con la participación de funcionarios gubernamentales, representantes de las organizaciones internacionales y expertos de todas las regiones.⁶

El principal resultado de las reuniones fue la elaboración de un marco político general —no vinculante—, materializado en la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración (FOM, 2005) y basado en los siguientes principios generales: la gestión de la migración exige un enfoque amplio a nivel nacional, regional y mundial, la migración es un asunto que siempre compete a la soberanía de los Estados y el diálogo y la cooperación entre los Estados enriquece las perspectivas unilaterales, bilaterales y regionales vigentes.

En cada una de las cuatro reuniones regionales se analizaron y discutieron numerosos temas a partir de los planteamientos, planes de acción y conclusiones adoptadas en anteriores conferencias internacionales y regionales sobre la migración, sintetizados por la OIM para identificar las materias en torno a las cuales había consenso previo a fin de construir un programa compartido por todos.

En los 19 apartados de la Agenda se examinan la mayoría de los intereses en juego en el campo de la migración internacional. Entre otros, se consigna el papel de la cooperación internacional, la aplicación de

⁴ Para mayor información sobre el diálogo internacional sobre la migración, véase [en línea] www.iom.int.

⁵ Todos los documentos relacionados con la Iniciativa de Berna se encuentran en [en línea] www.oim.int/berneinitiative y en www.bfm.admin.ch. Véase, además, FOM (2005).

⁶ La fecha y lugar de las reuniones fueron: Addis Ababa, Etiopía, marzo de 2004; Budapest, Hungría, junio de 2004; Guilin, China, julio de 2004; y Santiago, Chile, septiembre de 2004.

políticas migratorias nacionales, los principios y prácticas para regular la entrada y permanencia de los extranjeros y la migración regular, temporal y laboral. También incluye recomendaciones generales sobre el tratamiento de la migración irregular, la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, el asilo y la protección internacional de los refugiados, la integración y nacionalidad de los inmigrantes, los procedimientos y prácticas afines al retorno y el fortalecimiento institucional. La migración y el desarrollo, el comercio, la salud y el medio ambiente ocupan un lugar específico. La Agenda reconoce la importancia de la seguridad internacional y nacional, de la información pública y de la investigación y producción de datos sobre migración para apoyar un sistema de gestión adecuado (FOM, 2005).

En la Iniciativa de Berna se estipuló además que la seguridad y la migración constituyen un nuevo tema de análisis vinculado a la preocupación que provocan los ataques terroristas internacionales, pero también se reconoció que existe inquietud ante el resurgimiento del racismo y la xenofobia, que no solo se expresan mediante la conducta de grupos o personas, sino que comprenden incluso las políticas públicas en que se utiliza a los migrantes como chivo expiatorio y objeto de discriminación. En este sentido, la Iniciativa concluyó que cualquier intento de salvaguardar la seguridad de las comunidades receptoras no debe dar pábulo a la estigmatización de los inmigrantes. Concretamente, se planteó que ante las crecientes amenazas a la seguridad es preciso fomentar la integración de los inmigrantes para reducir su marginación en la sociedad receptora y, por ende, los riesgos involucrados (FOM, 2005).

La Iniciativa de Berna es, quizá, la instancia internacional que recoge más claramente la temática de la seguridad. Entre las prácticas propuestas se cuentan las siguientes:

- reforzar las leyes nacionales, los sistemas de seguridad y los procedimientos sin dificultar la migración regular ni discriminar a los migrantes;
- consolidar los mecanismos de intercambio de información y las acciones colectivas de aplicación de las leyes a nivel internacional, para reducir el riesgo de posibles actividades terroristas vinculadas a los movimientos de personas;
- fomentar las campañas de información y concientización para evitar que los migrantes sean un chivo expiatorio, víctimas de actitudes xenofóbicas o ambos;
- promover y fomentar la cooperación entre los Estados, organizaciones internacionales y otros interlocutores pertinentes

para encarar las cuestiones de seguridad a que podría dar lugar la migración internacional;

- acrecentar la cooperación interestatal en materia de seguridad, mediante actividades orientadas a impedir y combatir la falsificación de documentos, el tráfico y la trata de personas, así como a garantizar la seguridad del transporte internacional y las medidas de alerta temprana;
- proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas en la utilización de información personal;
- incentivar la integración de los migrantes para reducir la marginación en la sociedad receptora y, por consiguiente, los riesgos a la seguridad (FOM, 2005).

Las recomendaciones son un marco para la comprensión y la acción. En su mayoría no implican seguir rumbos nuevos, pero sí contienen gran parte de las apreciaciones de muchos funcionarios gubernamentales de diferentes países. En rigor, la Agenda de la Iniciativa de Berna es un conjunto de aspectos delineados en forma detallada para que sirvan de referencia a todos los interlocutores en el debate sobre la migración internacional.

iii) La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales

En diciembre de 2003, después de señalar que la migración constituye un tema fundamental y prioritario para la comunidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas inauguró la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. Aunque esta iniciativa contó con el apoyo de un grupo de gobiernos, fue una instancia independiente cuyo mandato explícito debía cumplirse en un plazo de 20 meses e incluyó los siguientes puntos:

- situar la migración internacional en la agenda mundial mediante la promoción de un debate exhaustivo entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, los círculos académicos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación;
- analizar los vacíos existentes en las políticas actuales sobre migración y examinar las relaciones entre la migración internacional y otras problemáticas y

- elaborar un informe con recomendaciones a fin de presentarlo al Secretario General de las Naciones Unidas (véase [en línea] www.gcim.org).

Con miras a cumplir ese mandato, de 2004 a 2005 la Comisión realizó cinco reuniones de consulta regionales,⁷ en las cuales participaron delegados de los gobiernos, de organizaciones e instituciones internacionales, expertos y representantes de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación,⁸ y en que se abordaron los factores económicos y laborales de la migración internacional, el problema de la migración irregular, los derechos humanos y la inserción de los migrantes en la sociedad receptora y la gobernabilidad de la migración internacional. De estas reuniones surgieron las recomendaciones contenidas en el informe *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar* (GCIM, 2005), publicado en octubre de 2005 (véase el recuadro I.4).

Recuadro I.4
PRINCIPIOS DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS
MIGRACIONES INTERNACIONALES

Para crear consenso en torno a la gobernabilidad migratoria, la Comisión propuso los siguientes principios de acción:

- Migrar por decisión propia. Las personas deben ser capaces de conocer sus potencialidades y carencias, de ejercer sus derechos humanos y de realizar sus aspiraciones en el país de origen, de manera que al emigrar lo hagan por decisión propia y no por necesidad; además, hay que favorecer su realización en forma segura y autorizada.

- Debe reconocerse el papel que desempeñan los migrantes en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza en los lugares de origen, así como su contribución a la prosperidad de los países de destino. La migración internacional debe convertirse en parte integral de las estrategias nacionales, regionales y mundiales de crecimiento económico.

- Aunque los Estados tienen el derecho soberano de determinar quiénes ingresan a su territorio, deben cumplir con la responsabilidad y obligación de proteger los derechos humanos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que lo deseen o estén obligados a regresar al país de origen. Deben cooperar entre sí para la gestión de la migración irregular, asegurándose de que sus esfuerzos no comprometan los derechos humanos. Además, los Estados deben consultar sobre estos temas a los empleadores, los sindicatos y la sociedad civil.

⁷ Los informes pertinentes se encuentran disponibles en [en línea] www.gcim.org.

⁸ Las reuniones se llevaron a cabo en Manila, Filipinas, mayo de 2004; El Cairo, Egipto, septiembre de 2004; Budapest, Hungría, noviembre de 2004; Ciudad del Cabo, Sudáfrica, febrero de 2005 y Ciudad de México, México, mayo de 2005.

Recuadro 1.4 (conclusión)

- El proceso de integración de los inmigrantes debe ser fortalecido y apoyado por las autoridades locales y nacionales, los empleadores y los miembros de la sociedad civil, basándose en el compromiso de la no discriminación y la equidad de género. Este también debe ser el objetivo de las instituciones públicas y políticas y del discurso social-mediático respecto de la migración internacional.

- Es preciso fortalecer el marco legal y normativo relacionado con la migración internacional, aplicándolos de manera más eficaz y no discriminatoria. Asimismo, la protección de los derechos humanos y de los estándares laborales debe extenderse a todos los migrantes.

- Debe fortalecerse la gobernabilidad de la migración internacional mediante una mayor coherencia y capacidad a nivel nacional, una mayor cooperación y consulta entre los Estados a nivel regional y una mayor cooperación y diálogo entre los gobiernos y las organizaciones internacionales a nivel mundial. Estos esfuerzos deben basarse en una mejor apreciación de los vínculos que existen entre migración y desarrollo y otros temas políticos centrales tales como el comercio, la ayuda humanitaria, la seguridad humana y estatal y los derechos humanos.

Fuente: Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM), Las migraciones en un mundo interdependiente: Nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 2005 [en línea] <http://www.gcim.org>.

En los diferentes encuentros regionales sobre los derechos humanos de los migrantes, destacaron algunas constantes. Aunque se identificó a la migración irregular como una de las principales fuentes de vulnerabilidad social, en especial la de mujeres y niños, no hubo consenso en torno a la forma de encarar esta situación. Por una parte, se planteó la necesidad de aumentar el control fronterizo y de aplicar sanciones más drásticas a quienes contravinieran las leyes pertinentes, pero en contrapartida, se esgrimieron argumentos en favor de incrementar la cooperación entre los Estados. En la reunión correspondiente a las Américas se mencionó además la importancia de crear programas y condiciones dignas para el retorno, garantizando la plena reinserción de las personas en su país de origen.

En segundo lugar, hubo plena coincidencia en torno a la preocupación que provoca la constante violación de los derechos de los inmigrantes en todo el mundo, y en que era fundamental seguir avanzando en su respeto y protección. No obstante, se expresaron diferentes posturas sobre cómo garantizarlos de la manera más adecuada. Al respecto, la mayoría de los países reconoció la importancia de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, pero prevaleció la opinión de que los que no la habían suscrito tenían argumentos importantes para

ello, dado que las respectivas legislaciones internas y los acuerdos internacionales suscritos con anterioridad ofrecían suficientes garantías de respeto de los derechos humanos consagrados en la Carta Fundamental de las Naciones Unidas y en las sucesivas convenciones internacionales. Además, el hecho de no suscribir la Convención obedecía a la convicción de que facilitaría la inmigración irregular.

En la reunión realizada en México, se abordaron también la responsabilidad de los países de origen de proteger los derechos de los ciudadanos radicados en el exterior, la mayor vulnerabilidad de las mujeres, el tráfico de seres humanos y el problema de la xenofobia que enfrentan los inmigrantes en los lugares de destino. Durante este encuentro se advirtió que en la cooperación regional sobre temas migratorios hay importantes factores condicionantes, debido en gran medida a las inquietudes de Estados Unidos en torno a esta materia (véase [en línea] www.gcim.org).

El informe que presentó la Comisión en octubre de 2005 destaca que la comunidad internacional no ha podido capitalizar las oportunidades que se le han presentado ni encarar los desafíos vinculados a la migración internacional, motivo por el cual han surgido nuevas estrategias de aproximación a estas temáticas. Con un estilo directo y un tono que se reconoce políticamente correcto, el informe ofrece un conjunto de principios que proveen un marco de referencia para la acción de los encargados de la toma de decisiones y que pueden utilizar tanto los Estados como la comunidad internacional para elaborar políticas amplias, coherentes y eficaces, así como para monitorear y evaluar sus efectos en los procesos migratorios (GCIM, 2005).

A diferencia de la Iniciativa de Berna, el informe no abordó directamente el tema de la seguridad y el terrorismo, sino que utilizó el concepto de seguridad humana desarrollado por las Naciones Unidas.⁹ Según este enfoque, la seguridad humana significa “proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio” (CHS, 2003).

La Comisión destacó la falta de capacidad para formular y aplicar políticas eficaces de migración, coherentes con la cooperación entre los

⁹ El concepto se explicitó en el informe final *La seguridad humana, ahora* de la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, presentado al Secretario General en mayo de 2003.

Estados. Asimismo, señaló que es indispensable reforzar la coordinación entre las distintas organizaciones internacionales involucradas en el tema, subrayando la necesidad de producir información más detallada y actualizada y de capacitar a los profesionales que trabajan en este campo. En lo que toca a la formulación de políticas públicas, se destacó que era preciso considerar los efectos del desarrollo, la ayuda humanitaria y el comercio en la migración internacional, así como involucrar en su elaboración a los actores no gubernamentales relevantes. Sin hacer un llamamiento explícito en ese sentido, subrayó la necesidad de respetar y aplicar los principios que emanan de los instrumentos internacionales relacionados con los derechos de los migrantes (GCIM, 2005). Concluyó que para maximizar los beneficios de la migración internacional las políticas deben basarse en objetivos compartidos y en una visión común, reconociendo que no existe un solo modelo de acción para los Estados y encargados de la toma de decisiones, puesto que aún no hay consenso mundial sobre la introducción de un sistema formal de gobernabilidad de la migración internacional que involucre nuevos instrumentos legales y nuevas organizaciones.

e) Procesos regionales de consulta: los foros intergubernamentales

Paralelamente a las iniciativas descritas, en los últimos años surgieron diversas instancias intergubernamentales de consulta específicas sobre migración en todo el mundo, como los foros gubernamentales propiciados y apoyados por la OIM para atender uno o más aspectos de una determinada problemática migratoria regional compartida sobre la base del declarado principio de no vinculación de los acuerdos, aunque en la práctica esto parecería no estarse cumpliendo.

Se ha avanzado en la creación de marcos institucionales estables de trabajo en áreas de coordinación específicas, aplicando mecanismos comunes para enfrentar problemas tales como el tráfico de migrantes, la migración irregular, la integración social, la repatriación y la reglamentación de las solicitudes de refugio. En los foros citados se ha materializado el principio de la coherencia, y en la mayoría de los casos se ha logrado compartir información y buenas prácticas entre países que históricamente han alcanzado acercamientos bilaterales (Klein, 2005; Lohrmann, 1999).

Los procesos regionales de consulta sobre migración son foros de intercambio que reúnen a representantes de los gobiernos y observadores de las organizaciones internacionales, y en algunas ocasiones a actores de la sociedad civil. Entre sus características se cuentan la preferencia por una orientación temática delimitada de los aspectos vinculados a la migración, y no de sus múltiples facetas; la representatividad geográfica de sus miembros en función de los sistemas migratorios preponderantes; la periodicidad de las

reuniones a fin de acordar nuevas actividades y evaluar los compromisos; la flexibilidad con que se adoptan los planes de acción y el marcado grado de no vinculación de muchos compromisos. Esto último sería la clave de su sostenibilidad en el tiempo, para superar las coyunturas políticas y los problemas de financiamiento de las actividades (Klein, 2005).

Existen iniciativas de este tipo en casi todas las regiones, excepto en el Caribe y algunas subregiones de Asia y África. Las más importantes, con el respectivo número de Estados participantes, son las siguientes:¹⁰

- África: Diálogo Migratorio de Sudáfrica (15 Estados) y Diálogo Migratorio de África occidental (13 Estados).
- América: Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla (11 Estados) y Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (12 Estados).
- Asia y el Pacífico: Consultas Intergubernamentales sobre Refugiados, Desplazados y Migrantes en Asia Pacífico (33 Estados); Proceso de Bali sobre el contrabando y la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas (40 Estados); Seminario sobre migración irregular y trata de personas en Asia Oriental y Sureste o Proceso Manila (17 Estados) y Consultas Ministeriales sobre Migración Laboral para los Países de Origen en Asia o Proceso Colombo (10 Estados).
- Europa: Proceso Budapest (50 Estados); Conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros inmigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (12 Estados) y Consultas intergubernamentales sobre políticas de asilo, refugiados y migración (16 Estados).
- Mediterráneo y Medio Oriente: Diálogo sobre Migración (10 Estados).

La región tiene una importante experiencia en materia de foros intergubernamentales de consulta. En 1996 se creó en Puebla, México, la Conferencia Regional sobre Migración, que reúne a los países de Centroamérica y América del Norte, y en 2000 se estableció en Buenos Aires la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, con la participación de 12 países de la subregión. Ambas iniciativas se han orientado al intercambio de experiencias sobre temáticas migratorias específicas y sus resultados sugieren una consolidación institucional,

¹⁰ Véase Klein (2005).

especialmente en el caso del Proceso Puebla, que ha llamado la atención de muchos otros países de la región y de la comunidad internacional.

Sin duda, la sostenibilidad de ambos foros es su característica más positiva, a lo cual habría que agregar el sello cualitativo de tratamiento formal de la migración internacional en un espacio de diálogo entre los gobiernos en que se ha logrado la cooperación y la negociación en torno a temas que suscitaron un desacuerdo, particularmente en Mesoamérica. Estos foros comparten varios principios, sobre todo en lo que toca a la protección de los migrantes, no buscan la adopción de acuerdos vinculantes y solo en la Conferencia Sudamericana se planteó explícitamente la necesidad de facilitar la movilidad de las personas.

En una de las mesas de trabajo del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo realizado en Madrid, en 2006, se trató el tema de los avances y tropiezos de ambos procesos subregionales de consulta en el sentido de lograr la cooperación en el tratamiento de la migración. Entre otras propuestas, se sugirió propender al desarrollo de enfoques conceptuales convergentes para abordar las materias de interés común, impulsar la cooperación en áreas estratégicas —como los vínculos entre la migración y el desarrollo, la promoción y protección de los derechos humanos, la prevención y lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, la migración indocumentada y la armonización de políticas y procedimientos— y propiciar una participación más coordinada en los procesos de integración regional y subregional (SEGIB, 2006).

i) La Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) posee un marco institucional definido: cuenta con un plan de acción, una secretaría técnica, una presidencia pro t mpore y un grupo regional de consulta. La OIM, que ha sido su secretaría t cnica durante bastante tiempo, ha sido preponderante en esta Conferencia, colaborando en las acciones determinadas por los gobiernos de los pa ses pertinentes. Estas se debaten cada a o en las reuniones de viceministros de los 11 pa ses miembros, junto con representantes de los pa ses observadores, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Los gobiernos reconocieron desde sus comienzos la importancia de la cooperaci n entre los Estados ante la complejidad de los movimientos migratorios en la regi n, para maximizar los beneficios econ micos, sociales, laborales y culturales conexos.

Los pa ses miembros de la Conferencia son Belice, Canad , Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, M xico, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana. Son pa ses observadores Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Per , y entre los organismos internacionales observadores se cuentan la OIM, el Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la CEPAL, la División de Población de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Todos pueden hacer declaraciones, pero no participan en el debate ni en la redacción de documentos relativos a las recomendaciones y decisiones emanadas de las reuniones.

Las llamadas conferencias viceministeriales sirven para evaluar la institucionalización del Proceso Puebla y el plan de acción pertinente. En estos encuentros se generan nuevas actividades, talleres, iniciativas y proyectos en tres ámbitos, a saber, políticas migratorias, derechos humanos y vinculaciones entre migración y desarrollo (véase [en línea] www.crmsv.org). En 2005 se habían efectuado 10 conferencias viceministeriales en las que se discutieron, analizaron e intercambiaron ideas y experiencias relativas a los aspectos centrales del plan de acción. La Conferencia adoptó un plan de acción por primera vez en 1997, en Panamá, que ha sido actualizado en sucesivas conferencias.

El balance de esta experiencia es positivo, puesto que se encuentran claros ejemplos de proyectos orientados a crear sistemas conjuntos de información y existe una preocupación permanente por el mejoramiento de las políticas migratorias y la integración de la sociedad civil a las discusiones y actividades desarrolladas por la Conferencia (véase [en línea] www.crmsv.org). No obstante, los problemas que enfrentan los migrantes en el espacio regional, la persistencia de la migración irregular y del tráfico y la trata de personas, así como las constantes denuncias de vulneración de los derechos humanos en las regiones fronterizas, los mercados laborales y el acceso a la salud y la educación, demuestran que la Conferencia Regional sobre Migración no ha logrado erradicar las situaciones más apremiantes en Centroamérica, México, Canadá y Estados Unidos. Aun cuando ha hecho valer el principio de la cooperación entre los Estados, su contribución a la gobernabilidad migratoria tendrá que profundizarse mediante otros principios que ha hecho suyos (véase el recuadro I.5) y conciliar de mejor manera los criterios sobre control soberano de la migración, apertura de los mercados laborales y protección de los derechos humanos de todos los migrantes.

Recuadro I.5
LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y LA MOVILIDAD DE
LOS TRABAJADORES

Como parte del Convenio Simón Rodríguez, en 1977 se aprobó el Instrumento Andino de Migración Laboral o Decisión 116, en el cual se definieron las disposiciones y mecanismos institucionales relacionados con la contratación de trabajadores andinos y la protección de estos y de sus familias. Fue el primer acuerdo regional adoptado en el continente americano que tipificó las categorías y procedimientos migratorios. Se aplicó mayormente en la década de 1970, pero perdió fuerza, tal como aconteció con la dinámica integradora y el intercambio comercial andino. En 2003, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó una reformulación de este Instrumento mediante la Decisión 545, cuyo objeto fue establecer normas que permitieran progresiva y gradualmente la libre circulación y residencia de los nacionales andinos en la subregión, con fines laborales y bajo una relación de dependencia.

Esta normativa redefinió la categoría “trabajador de temporada” de la clasificación de los trabajadores migrantes contemplada en la Decisión 116 como “el nacional andino que se traslada a otro País Miembro para ejecutar labores cíclicas o estacionales”. Se reconoció el derecho de todos los trabajadores migrantes andinos a la igualdad de trato y de oportunidades en el espacio comunitario y, al igual que en la formulación previa, se les resguardó de la discriminación por motivos de nacionalidad, raza, credo, condición social u orientación sexual. También se concedió el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva y se dispuso la adopción de medidas orientadas a proteger a las familias. Además, se les garantizó la libertad de transferencia de los fondos provenientes de su trabajo, el acceso a los sistemas de seguridad social, el pago de prestaciones sociales y el libre acceso a las instancias administrativas y judiciales competentes para ejercer y defender sus derechos.

Este escenario fue también el marco de la Decisión 503, aprobada en junio de 2001, en virtud de la cual el documento nacional de identificación sería el único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros pudieran viajar por la subregión en calidad de turistas. La Decisión 397, aprobada en septiembre de 1996, había dispuesto que la Tarjeta Andina de Migración sería el único documento obligatorio de control migratorio y estadístico del ingreso y salida de personas del territorio de los países miembros. Otro paso importante fue la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, suscrita el 26 de julio de 2002 por el Consejo Presidencial Andino. En la Parte IX sobre “Grupos sujetos de protección especial” se refiere, entre otros, a los derechos de los migrantes andinos y de sus familias (art. 51), incluidos el derecho a la migración, al trabajo y al libre tránsito y circulación; la no discriminación en el acceso a los servicios públicos y sociales; la entrega de documentos de identificación a los migrantes y a sus familias, sin discriminación alguna; la reunificación familiar en el país de destino; la regularización de la situación migratoria por los medios legales y administrativos correspondientes y la protección de los familiares de los migrantes que continúen viviendo en el país de origen.

Recuadro 1.5 (conclusión)

Otro mecanismo que promueve el proceso integrador de los países andinos es la Decisión 583 o Instrumento Andino de Seguridad Social, aprobada en Ecuador, en 2004, y que se basó en la necesidad de garantizar la adecuada protección social de los migrantes laborales y sus beneficiarios, para que al migrar no vieran mermados sus derechos. También se tuvo en cuenta la importancia de preservar el derecho de los migrantes laborales de percibir prestaciones de seguridad social y conservar los derechos adquiridos en la totalidad de los períodos de vigencia del seguro. Este instrumento legal plantea explícitamente que es preciso mantener una adecuada armonía entre las normas comunitarias andinas de seguridad social y de migración laboral.

Fuente: Comunidad Andina [en línea] <http://www.comunidadandina.org>; Jorge Martínez y Fernanda Stang, "Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional", *serie Seminarios y conferencias*, N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

ii) La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

Durante el Encuentro Sudamericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo, realizado en Lima, en julio de 1999, los representantes de 10 gobiernos sudamericanos suscribieron la Declaración de Lima, en que se dejó constancia de la relevancia que tiene la migración en el plano regional y del compromiso de "mantener consultas con el objeto de llevar a cabo una Conferencia para el seguimiento de la temática analizada" (véase [en línea] www.iom.ch/migrationweb). En mayo de 2000, en Buenos Aires, se constituyó oficialmente la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM), definida como un foro de coordinación y consulta integral en materia migratoria cuyo objetivo es aunar esfuerzos para garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos de los migrantes e intensificar la cooperación regional. Los analistas coinciden en señalar que este proceso consultivo se presenta en un marco de igualdad de poder entre los Estados, lo que contribuiría a fomentar el tratamiento mancomunado de algunos temas (Gurrieri, 2005).

En la Declaración final de esa reunión se destacó que "la protección de los Derechos Humanos sigue constituyendo una preocupación fundamental para los países de la región. En este sentido, los programas de difusión de los derechos de los migrantes a través de los Gobiernos y la sociedad civil, la concertación entre países receptores y emisores de migrantes, la promoción de migración ordenada y planificada como solución a la migración irregular y la lucha contra el tráfico de seres humanos, emergen como políticas responsables" (Buenos Aires, 2000). A su vez, los delegados de los gobiernos declararon que el adecuado tratamiento de la temática migratoria demanda

un gran esfuerzo de modernización de su gestión, el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en estos temas, la capacitación de los funcionarios públicos, la actualización de las legislaciones nacionales y el desarrollo de mecanismos de coordinación entre los Estados participantes (véase [en línea] www.osumi-oim.org).

Al igual que la CRM, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones ha contado desde sus comienzos con el apoyo técnico de la OIM, organización que ha establecido el Foro Sudamericano sobre Migraciones para estimular la discusión y el diálogo en torno al tema. La OIM es el organismo encargado de apoyar los mecanismos de seguimiento del Foro, del Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, de las iniciativas y actividades que surgen de la propia Conferencia y de las que se aprueben en los diversos encuentros. Asimismo, se encarga de garantizar la difusión, coordinación e intercambio de información entre los países miembros (véase [en línea] www.osumi-oim.org). La presidencia pro t mpore es tambi n el principal medio de contacto de la CSM. A fines de 2005 se hab an realizado cinco conferencias,¹¹ con la participaci n de representantes de los gobiernos de los 12 pa ses de la subregi n y de organizaciones regionales e internacionales invitadas en calidad de observadores (véase [en l nea] www.iom.int/iomwebsite/).

Durante la reuni n de 2002, que tuvo lugar en Quito, se aprob  un plan de acci n basado en tres ejes centrales: libre movilidad y residencia, vinculaci n con los nacionales en el exterior y migraci n y desarrollo. Su objetivo m s importante es formular lineamientos coordinados de protecci n de los derechos fundamentales de los migrantes sudamericanos a nivel mundial, especialmente en materia de seguridad social, garant as laborales y apoyo consular rec proco.

En la quinta Conferencia, realizada en La Paz, en 2004, participaron los funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior o Justicia encargados de los asuntos migratorios en los pa ses miembros, adem s de la presidencia pro t mpore y de representantes de organismos internacionales, funcionarios gubernamentales de pa ses extrarregionales, miembros de la sociedad civil e invitados especiales, quienes presentaron los temas relevantes y las iniciativas desarrolladas en los respectivos pa ses en materia de pol tica migratoria. Se revis  el plan de acci n, ordenando las metas y tareas conexas a partir de los ejes estrat gicos y transversales. Otro tema tratado fue la institucionalizaci n de la Conferencia, sin llegar a acuerdos sustantivos. La totalidad de las delegaciones expres  la necesidad de avanzar en forma m s concreta, sobre todo porque desde el punto de vista nacional

¹¹ Los encuentros tuvieron lugar en Buenos Aires, Argentina (2000); Santiago, Chile (2001); Quito, Ecuador (2002); Montevideo, Uruguay (2003) y La Paz, Bolivia (2004).

los países han alcanzado logros importantes en temas tales como la legislación sobre la trata y el tráfico de personas a partir de los protocolos de Palermo, las nuevas leyes de migración, las iniciativas sobre matrículas consulares y registros de emigrados, el diálogo con los países receptores desarrollados, la reestructuración de las direcciones de migración, las innovaciones informáticas, la actualización de los datos migratorios y la identificación de las dificultades que exigen realizar tareas inmediatas para conocer mejor los procesos migratorios.

La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones no cuenta con un marco institucional definido, lo cual ha impedido aplicar el plan de acción regional y abordar aspectos centrales tales como los derechos de los migrantes —incluyendo el retorno seguro y digno—, la migración irregular, la trata y el tráfico de personas y la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, ha sentado las bases para lograr avances a nivel nacional.

Al cabo de cinco años, la Conferencia no ha terminado de posicionarse institucionalmente, de manera que los gobiernos deberán debatir si prefieren mantener el esquema adoptado hasta 2005 o formular un conjunto consolidado de nuevos principios y directrices a seguir. Sus actividades han permitido que casi todos los países sudamericanos dispongan de un espacio para intercambiar experiencias y opiniones sobre la gobernabilidad migratoria que, de otro modo, habrían descansado más en la improvisación que en el diálogo y la visión compartida. La introducción de modificaciones implicaría dotar a esta instancia regional de una capacidad y mandato que legitimen su presencia en foros políticos internacionales de diálogo y concertación (Gurrieri, 2005). Por este motivo, en cualquiera de las alternativas es necesario preservar la Conferencia y los países miembros deben reforzar el apoyo a sus actividades.

f) La integración regional y la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina y el Caribe

Entre las iniciativas de integración subregional existen algunas prácticas que implican el reconocimiento del papel que desempeña la movilidad de las personas en la consecución de mercados ampliados y la cohesión social. Con ello se han dado pasos importantes a favor de la gobernabilidad migratoria.

En el Caribe, una serie de procesos iniciados antes de 1960 se tradujo en la creación del área de libre comercio y, más tarde, del mercado común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) mediante la firma del Tratado de Chaguaramas, en 1973. Estas iniciativas se han caracterizado por la voluntad de propender a la libre circulación de los trabajadores que se refleja en la Carta de la Sociedad Civil, donde se reconoce como un derecho

fundamental, y a la creación de una institucionalidad para el desarrollo humano y social. Desde fines de los años ochenta, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe trabajaron en favor de eliminar los permisos laborales de los emigrantes acreditados profesionalmente, previa obtención de un certificado de reconocimiento de capacidades, que incluyó después a deportistas, artistas, músicos y trabajadores de los medios de comunicación. Paralelamente, se creó un acuerdo sobre seguridad social para igualar el trato entre nacionales y extranjeros (Uran, 2002).

Tanto la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como el MERCOSUR han tenido una vocación permanente por alcanzar una integración más profunda mediante programas sociales, laborales, culturales y políticos (CEPAL, 2004). No obstante, se trata de una historia de intenciones con numerosos retrocesos y falta de continuidad. La inclusión del tema de la migración en estos bloques regionales es de temprana data e incluso se ha materializado en normativas multilaterales, como en el caso de la Comunidad Andina.¹² Lelio Mármora señalaba que en la subregión sudamericana “hay una legislación, no sólo unilateral sino también bilateral y hasta multilateral, en la que está presente el concepto de libre circulación, el de trabajo temporal permitido, la posibilidad de movilizarse únicamente con el documento nacional, la posibilidad de cambiar de categoría migratoria, es decir, una cantidad de elementos que pesan en este tipo de avance, y que ubican a la nuestra como una zona en la que estamos observando un proceso interesante”.¹³ La existencia histórica de acuerdos de seguridad social entre los países del Cono Sur, o la presencia de convenios sobre trabajadores temporales desde los años cincuenta, constituyen referentes que explican el contexto actual.

¹² El proyecto de integración andina se ha caracterizado desde sus comienzos por la inclusión deliberada de objetivos sociales y culturales. Ejemplo de ello ha sido la adopción de convenios específicos sobre salud (Hipólito Unanue); educación, ciencia, tecnología y cultura (Andrés Bello) y aspectos sociolaborales (Simón Rodríguez) (Martínez, 2000).

¹³ “La movilidad intrarregional, acuerdos de integración regional y Foros Regionales sobre migración”, ponencia presentada en el Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional, realizado en diciembre de 2004 en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL.

Recuadro I.6
EL MERCOSUR Y LA AGENDA MIGRATORIA

En el Mercado Común del Sur, el tema migratorio se ha vinculado a la problemática sociolaboral, aunque no se trata de una relación en que siempre se haya avanzado. Al observar la evolución del proceso de integración, se constata que una de las actividades más relevantes fue la firma del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social (Decisión N° 19/97), en 1997, cuyo artículo 2° establece que “los derechos de Seguridad Social se reconocerán a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los Estados Partes reconociéndoles, así como a sus familiares y asimilados, los mismos derechos y estando sujetos a las mismas obligaciones que los nacionales de dichos Estados partes”. Además, se estipula que lo anterior se aplicará a los trabajadores de cualquier otra nacionalidad residentes en uno de los países miembros, siempre y cuando hayan trabajado en él. El instrumento de ratificación de este acuerdo se depositó transcurrida casi una década desde su aprobación.

El elemento más promisorio en las actividades recientes del proceso mercosureño es el “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, que data de fines de 2002 y que fue suscrito por algunos países. Su propósito es la protección de los migrantes y el reconocimiento de la cohesión social como objetivos del proceso integracionista. Coincide, además, con el renovado impulso político del MERCOSUR por parte de Argentina y Brasil. Entre los argumentos que sustentan este acuerdo, se señala que la aplicación de una política de libre circulación de las personas en la región es indispensable para fortalecer y profundizar el proceso de integración, y se reafirma “la importancia de combatir el tráfico de personas para fines de explotación laboral y aquellas situaciones que impliquen degradación de la dignidad humana”.

El convenio establece la libre residencia de los ciudadanos que pertenecen a algún país miembro del MERCOSUR, en cualquiera de los países que lo componen. Además, dispone que las personas que han obtenido esa residencia tienen el derecho a ingresar, salir, circular y permanecer libremente en el territorio del país receptor, así como el derecho de acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta propia como ajena, en las mismas condiciones que los nacionales del país receptor, siempre de acuerdo con las normas legales vigentes de cada país (art. 8, incisos 1 y 2, respectivamente). También se les reconocen a los migrantes y a su familia los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicos que a los nacionales; el derecho a peticionar a las autoridades, a asociarse con fines lícitos y a profesar libremente su culto (art. 9, inc. 1). Contempla el derecho a la reunificación familiar y a transferir libremente al país de origen los ingresos y ahorros personales. Además, los Estados partes se comprometieron a analizar la factibilidad de suscribir convenios de reciprocidad en materia previsional (art. 9, inc. 2, 5 y 4, respectivamente).

Recuadro 1.6 (conclusión)

La educación merece una especial atención. En el artículo 9, inciso 6, se establece que “los hijos de los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción. El acceso a las instituciones de enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá denegarse o limitarse a causa de la circunstancial situación irregular de la permanencia de los padres”. Con ello se buscó encarar situaciones no deseadas que se presentan en varios países sudamericanos.

A fines de 2005, el acuerdo se encontraba en proceso de incorporación a la normativa interna de cada una de las naciones signatarias.

Fuente: Jorge Martínez y Fernanda Stang, “Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional”, *serie Seminarios y conferencias*, N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

Bibliografía

- Andreas, Peter (2002), “La redefinición de las fronteras estadounidenses”, *Foreign Affairs*, vol. 2, N° 1, México, D.F., Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Appadurai, Arjun (1996), *Modernity at Large. Cultural dimensions of globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Bernard, Williams (1998), “Immigration: history of U.S. policy”, *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*, David Jacobson (ed.), Massachusetts, Blackwell Publisher.
- Bhagwati, Jagdish (1982), “W. Arthur Lewis: an appreciation”, *The Theory and Experience of Economic Development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis*, M. Gersovitz y otros, Londres, George Allen & Unwin.
- Calavita, Kitty (1998), “Gaps and contradictions in U.S. immigration policy: an analysis of recent reform efforts”, *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary Perspective*, David Jacobson, Massachusetts, Blackwell Publisher.
- Canales, Alejandro y Christian Zolniski (2001), “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Castles, Stephen y Alastair Davidson (2000), *Citizenship and Migration, Globalization and the Politics of Belonging*, Nueva York, Routledge.
- Castles, Stephen y Mark Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, D.F., Universidad Autónoma de Zacatecas.

- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1996), *Plan de acción regional latinoamericano y del Caribe sobre población y desarrollo* (LC/G.1920, LC/DEM/G.159), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004), *Desarrollo productivo en economías abiertas* (LC/G.2234(SES.30/3), Santiago de Chile, junio.
- (2002a), *Globalización y desarrollo* (LC/G.2157(SES.29/3), Santiago de Chile, abril.
- (2002b), *Panorama social de América Latina 2001-2002* (LC/G.2183-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- Chiswick, Barry y Timothy Hatton (2003), "International migration and the integration of labour markets", *Globalization in Historical Perspective*, M. Bordo y otros, Chicago, The University of Chicago Press.
- CHS (Comisión de Seguridad Humana) (2003), *La seguridad humana, ahora*, Nueva York [en línea] http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/Outlines/outline_spanish.html
- EUMC (Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia) (2005), *Majorities attitudes towards minorities. Key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey* [en línea] <http://eumc.eu.int/eumc/material/pub/eurobarometer/EB2005/EB2005-summary.pdf>.
- Faist, Thomas (2002), "Extension du domaine de la lutte: internacional migration and security before and after september 11, 2001", *International Migration Review*, N° 137, vol. 36, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Findlay, Ronald (1982), "On W. Arthur Lewis's contributions to economics", *The theory and experience of economic development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis*, M. Gersovitz y otros, Londres, George Allen & Unwin.
- Findlay, Ronald y Kevin O'Rourke (2003), "Commodity market integration, 1500-2000", *Globalization in Historical Perspective*, M. Bordo y otros, Chicago, The University of Chicago Press.
- FOM (Oficina Federal de Migración) (2005), "Iniciativa de Berna. Agenda Internacional para la Gestión de la Migración", Berna.
- GCIM (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales* [en línea] <http://www.gcim.org>.
- Gelles, Paul (2000), *Water and Power in Highland Peru: The Cultural Politics of Irrigation and Development*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Gendreau, Mónica y Gilberto Jiménez (2002), "La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México", *Migraciones Internacionales*, vol. 1, N° 2, enero-junio, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Giddens, Antony (1991), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.
- Glick-Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szeanton (1992), "Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration", *Towards a Transnational Perspective on Migration*, N. Glick-Schiller, L. Basch y C. Blanc-Szeanton (comps.), Nueva York, New York Academy of Sciences.

- Glick Schiller, Nina y George Fouron (2003), "Los terrenos de la sangre y la nación: los campos sociales transnacionales haitianos", *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), México, D.F., Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Goldring, Luin (1999), "El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿Reconfigurando la nación y las relaciones entre Estado y Sociedad Civil?", *Fronteras Fragmentadas*, Gail Mummert, México, D.F., Editorial Colegio de Michoacán.
- Guarnizo, Luis, Luis Sánchez y Elizabeth Roach (2003), "Desconfianza, seguridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Angeles", *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), México, D.F., Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- ____ (1999), "Mistrust, fragmented solidarity, and transnational migration: Colombians in New York and Los Angeles", *Ethnic and Racial Studies*, N° 22, Londres, London Routledge.
- Gurrieri, Jorge (2005), "El proceso consultivo en América del Sur. La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones" (UN/POP/EGM-MIG/2005/06), Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, México, D.F., diciembre.
- Hugo, Graeme (2002), "Australian immigration policy: the significance of the events of September 11", *International Migration Review*, 137, vol. 36, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Klein, Michele (2005), *International migration management through inter-state consultation mechanisms* (UN/POP/PD/2005/13), United Nations Expert Group Meeting on International Migration and Development, Nueva York, julio.
- Landolt, Patricia, Lilian Autler y Sonia Baires (2003), "Del hermano lejano al hermano mayor: la dialéctica del transnacionalismo salvadoreño", *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coord.), México, D.F., Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lewis, W. Arthur (1977), *The Evolution of the International Economic Order*, Princeton, Princeton University Press.
- Lim, Lin Lean (1995), "The status of women and international migration", *International migration policies and the status of female migrants* Naciones Unidas, Nueva York.
- Lohrmann, R. (1999), "Regional intergovernmental consultation processes on migration management", documento presentado al International Symposium on International Migration Towards the New Millennium: Global and Regional Perspectives, Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), University of Warwick Centre for Research in Ethnic Relations, 15 al 18 de septiembre.

- Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), "Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional", *serie Seminarios y conferencias*, N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.
- Meyers W., Deborah y Demetrious Papademetriou (2002), "Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos", *Foreign Affairs en español*, vol. 2, N° 1, México, D.F.
- Mosisa, Abraham (2002), "The role of foreign born workers in the U.S. Economy", *Monthly Labor Review*, vol. 125, N° 5, mayo [en línea] <http://www.bls.gov/opub/mlr/2002/05/art1full.pdf>.
- Naciones Unidas (2005a), *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L.Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- ____ (2004), *Estudio económico y social mundial, 2004: migración internacional* (ST/ESA/291/Add.1.), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.04.II.C.3.
- ____ (1997), *Migración internacional y desarrollo. Informe conciso* (ST/ESA/SER.A/164), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.97.XIII.4.
- ____ (1995), "Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994", *Población y desarrollo*, vol. 1 (ST/ESA/SER.A/149), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XIII.7.
- Pécoud, Antoine y Paul de Guchteneire (2005), "Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas", *Migraciones internacionales*, vol. 3, N° 2, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Pellegrino, Adela (2000), "Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible) (2005), *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones*, El Salvador.
- Popkin, Eric (2003), "La migración guatemalteca maya a Los Angeles: Construyendo vínculos transnacionales en el contexto del proceso de establecimiento", *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), México, D.F., Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Portes, Alejandro (2002), "La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual", *Revista nueva sociedad, transnacionalismo. Migración e identidades*, Caracas.

- (2001), “Inmigración y metrópolis: reflexiones acerca de la historia urbana”, *Migraciones internacionales*, vol. 1, N° 1, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre.
- (1998), “From South of the border: Hispanic minorities in the United States”, *The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*, David Jacobson, Massachussets, Blackwell Publisher.
- Roberts, B. R., Reanne Frank y F. Lozano-Ascencio (1999), “Transnational migrant communities and Mexican Migration to the U.S.”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, N° 2.
- Sassen, Saskia (2003), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), “Conclusiones preliminares del encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo” [en línea] http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/documentos/cibero_xvi/Con_Mgrcn.pdf.
- Smith, Michael Peter y Luis Eduardo Guarnizo (1998), “Theorizing transnationalism. The locations of transnationalism”, *Transnationalism from Below*, Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo (eds.), New Brunswick, Transaction Publishers.
- Solimano, Andrés y Nathalie Watts (2005), “International migration, capital flows and the global economy: a long run view”, *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 35 (LC/L.2259-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.05.II.G.16.
- Sørensen, Nina (1997), “Nueva York is just another Dominican capital – Madrid es otro mundo: Spatial practices and cultures of displacement among Dominican migrants in New York City and Madrid”, *Livelihood, Identity and Instability*, B.F. Frederiksen y F. Wilson (eds.), Copenhagen, Center for Development Research.
- Tamagno, Carla (2003), “Entre celulinos y cholulares: los procesos de conectividad y la construcción de identidades transnacionales”, documento presentado en el vigesimocuarto Congreso internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA 2003), Dallas, Texas.
- Tapinos, G. (2001), “Illegal immigrants and the labour market”, *OECD Observer*, mayo.
- Trueba, Enrique (1998), “The education of mexican inmigrant children”, *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, Marcelo Suarez-Orozco, (ed.), David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Universidad de Harvard.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2005), *International Migration and the Millennium Development Goals. Selected Papers of the UNFPA Expert Group Meeting*, Nueva York.
- Uran, M. (2002), *La migración, los acuerdos en materia social y el proceso de integración* (SP/SMIR/Di 17-02), Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
- Usher, Erica (2005), “The Millennium Development Goals and migration”, *serie Migration Research*, N° 20, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- Vidal, Laura y otros (2002), "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba", *Migraciones internacionales*, vol. 1, N° 2, enero-junio, Tijuana, El Colegio de la Frontera.
- Wallerstein, Immanuel (1974), *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, Academic Press.
- Williamson, Jeffrey G. (2004), *The political economy of world mass migration: comparing two global centuries*, Wendt Distinguished Lecture, Washington, D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI), 11 de mayo.
- ____ (1997), "Globalization and inequality, past and present", *The World Bank Research Observer*, vol. 12, N° 2, agosto.

Capítulo II

Características de la migración internacional en América Latina y el Caribe

En esta parte del documento se presentan las tendencias, magnitud y características de la migración latinoamericana y caribeña en el contexto mundial e intrarregional. Se analizan con mayor profundidad los rasgos históricos y actuales de los procesos migratorios desde y hacia la región y se describe su variedad en términos de destinos, volumen, especificidades socioeconómicas y características de los migrantes.

En los seis apartados de este capítulo se hace una reseña de lo ocurrido en los últimos 200 años en materia de migración internacional, centrándose en el hecho trascendental de que siendo fundamentalmente receptora de emigrantes América Latina y el Caribe se convirtió en una región emisora. También se revisan las características de la población migrante según algunas variables seleccionadas y desde una perspectiva comparada, junto con los patrones y tendencias de los movimientos intra y extrarregionales. En el estudio se examina detenidamente —sobre la base de la información más reciente disponible— la migración regional hacia el principal país de destino, Estados Unidos, así como al segundo en importancia, España. Ello se complementa con antecedentes sobre la migración latinoamericana y caribeña hacia algunos destinos emergentes como Canadá y Japón y otras regiones del mundo, como parte de la heterogeneidad de los movimientos migratorios regionales contemporáneos.

A. Una síntesis empírica: la movilidad en la segunda mitad del siglo XX y el tránsito sur-norte

En diversas investigaciones se ha constatado que la migración internacional es un fenómeno en expansión, cuyo incremento a escala mundial equivale a casi 100 millones de personas en 40 años. Este aumento fue especialmente notorio en la década de 1980, en que se observó una tasa de crecimiento medio anual del 4,3% (Naciones Unidas, 2004) que obedeció en gran medida al desmembramiento de la ex Unión Soviética, pues muchos migrantes internos comenzaron a ser considerados como migrantes internacionales.¹

Con todo, debido al crecimiento de la población el porcentaje de inmigrantes se mantuvo relativamente estable respecto del total. Entre 1960 (2,5%) y 2000 (2,9%), la población migrante internacional experimentó una leve variación de 0,4 puntos porcentuales (Naciones Unidas, 2004), cifra que no solo es poco significativa respecto de la población mundial, sino incluso inferior a la registrada en otras etapas históricas tales como la de bonanza comercial vinculada a la primera fase de la globalización.

El cuadro II.1 permite apreciar las diferencias en el comportamiento de las regiones desarrolladas y en desarrollo entre 1960 y 2000. En las primeras, excluida la Federación de Rusia, el incremento absoluto de los inmigrantes desde 1980 a 2000 fue de 36,4 millones de personas, mientras que en las regiones en desarrollo el aumento fue de 12,5 millones y en el período 1990-2000 tan solo de 300.000 personas. Desde el año 1960, el destino de más de dos tercios de la población migrante internacional fueron las regiones desarrolladas. En términos de número de migrantes, puede concluirse que la migración ha crecido preferentemente en sentido sur-norte, rasgo acentuado en la década de 1990.²

¹ Según el informe de 2004 de las Naciones Unidas, hay 27 millones de personas en estas condiciones.

² Esta conclusión se refuerza al analizar la evolución de la migración internacional de 1990 a 2005, en términos absolutos. Mientras que durante esta década y media el número de migrantes internacionales en las regiones más desarrolladas creció en 33 millones de personas, en las menos desarrolladas lo hizo solo en 2,8 millones, y en los países menos desarrollados hubo incluso una reducción de 0,5 millones. La brecha se amplía si se considera el nivel de ingreso: mientras que en ese mismo período la población de los países de ingresos altos que se desplazó hacia el extranjero aumentó en 33,4 millones de personas, en los de ingresos bajos se redujo en 4,7 millones (Naciones Unidas, 2006).

Cuadro II.1
DISTRIBUCIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, SEGÚN GRANDES REGIONES,
1960-2000

Regiones	Total migrantes (en millones de personas)					Tasa de crecimiento de los migrantes (en porcentajes)				Porcentaje de migrantes respecto de la población total		Distribución por regiones (en porcentajes)	
	1960	1970	1980	1990	2000	1960- 1970	1970- 1980	1980- 1990	1990- 2000	1960	2000	1960	2000
Mundo	75,9	81,5	99,8	154,0	174,9	0,7	2,0	4,3	1,3	2,5	2,9	100,0	100,0
Desarrolladas	32,1	38,3	47,7	89,7	110,3	1,8	2,2	6,3	2,1	3,4	8,7	42,3	63,1
En desarrollo	43,8	43,2	52,1	64,3	64,6	- 0,1	1,8	2,1	0,0	2,1	1,3	57,7	36,9
África	9,0	9,9	14,1	16,2	16,3	0,9	3,6	1,4	0,0	3,2	2,0	11,8	9,3
Asia ^a	29,3	28,1	32,3	41,8	43,8	- 0,4	1,4	2,6	0,5	1,8	1,2	38,6	25,0
América Latina y el Caribe	6,0	5,8	6,1	7,0	5,9	- 0,5	0,7	1,3	- 1,7	2,8	1,1	8,0	3,4
América del Norte	12,5	13,0	18,1	27,6	40,8	0,4	3,3	4,2	3,9	6,1	12,9	16,5	23,3
Oceanía	2,1	3,0	3,8	4,8	5,8	3,5	2,1	2,3	2,1	13,4	18,8	2,8	3,3
Europa ^b	14,0	18,7	22,2	26,3	32,8	2,9	1,7	1,7	2,2	3,3	6,4	18,5	18,7
Federación de Rusia	2,9	3,1	3,3	30,3	29,5	0,5	0,5	22,3	- 0,3	1,4	10,2	3,9	16,8

Fuente: Naciones Unidas, *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo. La mujer y la migración internacional (A/59/287/Add.1)*, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2005.

Nota: la información presentada incluye una estimación del número de personas refugiadas que se agregó al total de migrantes de cada región.

^a Se excluyó a Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

^b Se excluyó a Belarús, Estonia, Letonia, Lituania, República de Moldova, Federación de Rusia y Ucrania.

1. Patrones y tendencias de la migración internacional en la región

La migración internacional ha sido una constante en la historia de América Latina y el Caribe, que desde la colonia hasta mediados del siglo XX recibió un elevado contingente de población europea. Estos inmigrantes dominaron la escena migratoria entre mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX. También llegaron grupos procedentes de otras regiones, principalmente África debido al traslado forzoso vinculado al sistema esclavista vigente hasta el siglo XIX, Asia —chinos y japoneses— y, en menor medida, el Medio Oriente.

Este carácter receptor de inmigrantes dejó profundas huellas en la cultura y la sociedad de América Latina y el Caribe. Sin embargo, a partir del decenio de 1950 se registraron grandes transformaciones cuando a causa de la recuperación económica de Europa, la evolución de la economía mundial y el establecimiento de estrechas relaciones políticas, comerciales y económicas con Estados Unidos se produjo un cambio de

orientación de la migración internacional y se convirtió gradualmente en una región de emigración.

Aunque la migración internacional no es un tema nuevo para los países latinoamericanos y caribeños, es preciso destacar los riesgos que representa a escala individual —como la vulneración de los derechos humanos— y su contrapartida en términos de oportunidades de desarrollo personal, económico y social. Desde el punto de vista social, la migración es un escape ante la falta de empleo o de posibilidades de mejoramiento laboral, pero también implica una pérdida de capital humano para los países. Estos aspectos han generado una creciente inquietud en las instancias de desarrollo y cooperación internacional, tal como lo destacan las actividades desarrolladas por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005).

A continuación, se describen algunas características clave y sintomáticas de las actuales tendencias migratorias en América Latina y el Caribe:

- El número de migrantes latinoamericanos y caribeños se incrementó notablemente en los últimos cinco años: de un total estimado de 21 millones en 2000 aumentó a casi 26 millones en 2005, cifra que representa el 13% del total de 200 millones de migrantes en el mundo.

Una primera aproximación de los efectos demográficos de la migración se muestra en el cuadro II.2, donde se compara la población total de cada país con el número de emigrantes e inmigrantes. Se constata que en América Latina y el Caribe estos últimos representan el 1% de la población regional, mientras que el porcentaje de emigrantes alcanza el 4% de ella. Es decir, por cada inmigrante que tiene la región, hay cuatro personas que se encuentran fuera de sus fronteras, con excepción de Argentina, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela en América Latina y de Puerto Rico, Barbados, Bahamas y otros Estados insulares³ en el Caribe. En estos países, la proporción de inmigrantes respecto de la población nacional bordea el 10% en el caso de los países latinoamericanos y supera esta cifra en los del Caribe.

³ Antillas Neerlandesas, Granada, Guadalupe y Martinica.

Cuadro II.2
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NÚMERO Y PORCENTAJE DE INMIGRANTES
 Y EMIGRANTES RESPECTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, SEGÚN PAÍS DE
 RESIDENCIA Y NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2000**
(En miles de personas)

País	Población total	Inmigrantes		Emigrantes	
		Número total	Porcentaje de la población nacional	Número total	Porcentaje de la población nacional
Total región	523 463	6 001	1,1	21 381	4,1
América Latina	511 681	5 148	1,0	19 549	3,8
Argentina	36 784	1 531	4,2	507	1,4
Bolivia	8 428	95	1,1	346	4,1
Brasil	174 719	683	0,4	730	0,4
Chile	15 398	195	1,3	453	2,9
Colombia	42 321	66	0,2	1 441	3,4
Costa Rica	3 925	296	7,5	86	2,2
Cuba	11 199	82	0,7	973	8,7
Ecuador	12 299	104	0,8	585	4,8
El Salvador	6 276	19	0,3	911	14,5
Guatemala	11 225	49	0,4	532	4,7
Haití	8 357	26	0,3	534	6,4
Honduras	6 485	27	0,4	304	4,7
México	98 881	519	0,5	9 277	9,4
Nicaragua	4 957	20	0,4	477	9,6
Panamá	2 948	86	2,9	124	4,2
Paraguay	5 496	171	3,1	368	6,7
Perú	25 939	23	0,1	634	2,4
Rep. Dominicana	8 396	96	1,1	782	9,3
Uruguay	3 337	46	1,4	278	8,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	24 311	1 014	4,2	207	0,9
Caribe	11 782	853	7,2	1 832	15,5
Antillas Neerlandesas	215	55	25,6	118	54,9
Bahamas	303	30	9,9	28	9,2
Barbados	267	25	9,4	68	25,5
Belice	240	17	7,1	43	17,9
Dominica	78	4	5,1	8	10,3
Granada	81	8	9,9	56	69,1
Guadalupe	428	83	19,4	2	0,5
Guyana	759	2	0,3	311	41,0
Guayana Francesa	164	—	—	1	0,6
Jamaica	2 580	13	0,5	680	26,4
Martinica	386	54	14,0	1	0,3
Puerto Rico	3 816	383	10,0	6	0,2
Santa Lucía	146	8	5,5	22	15,1
Suriname	425	6	1,4	186	43,8
Trinidad y Tabago	1 289	41	3,2	203	15,7
Otros ^a	605	124	20,5	99	16,4

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA); para países del Caribe, Cuba y Haití, Naciones Unidas, División de Población.

Nota: los datos sobre inmigrantes en Colombia, El Salvador, Nicaragua, Perú y Uruguay corresponden al censo de 1990. Las estimaciones de emigrantes son mínimas, ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

^a Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

La mayoría de los emigrantes proviene de México (más de 9 millones), seguido de la Comunidad del Caribe (1,8 millones, de los cuales 680.000 corresponden a Jamaica) y Colombia (1,4 millones). En cuarto lugar de importancia figuran Cuba y El Salvador, con aproximadamente 900.000 emigrantes, seguidos de otros siete países de América Latina en que el total supera el medio millón de personas.⁴ En el resto de las naciones latinoamericanas,⁵ el número de emigrantes fluctúa entre 100.000 y 477.000, siendo inferior solo en Costa Rica. Estos datos indican que existe una marcada presencia de latinoamericanos y caribeños en el extranjero, aunque en términos relativos su importancia respecto de la población total de los países de origen es variada: muchas naciones caribeñas tienen más del 20% de sus habitantes radicados en el exterior, mientras que en América Latina este porcentaje oscila entre el 8% y el 15%, destacando Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

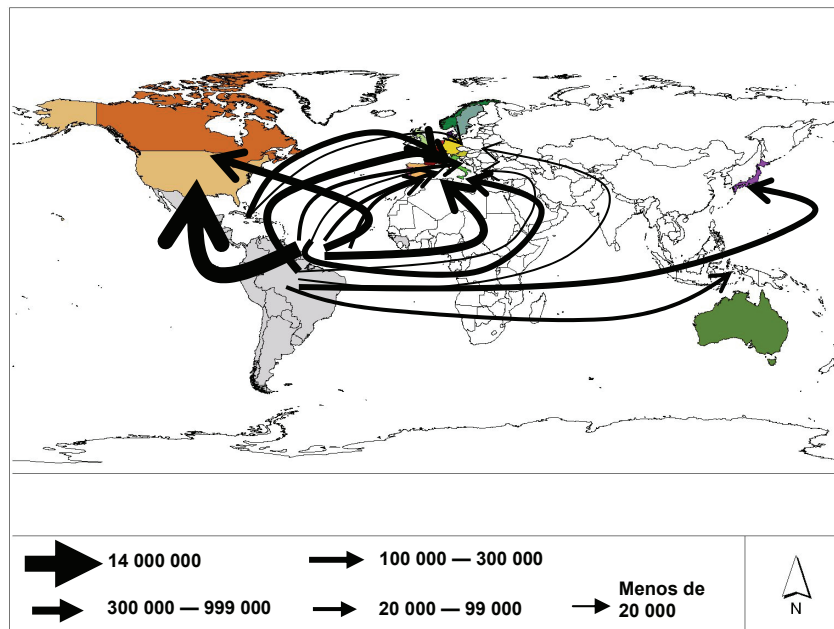
- Casi la mitad de los emigrantes de la región registrados en 2000 se movilizó durante el decenio de 1990, y la gran mayoría se encontraba en Estados Unidos, principal destino de la migración regional. En 2005, la población latinoamericana y caribeña en ese país alcanzaba los 19,3 millones de personas, cifra equivalente a más de la mitad del número total de inmigrantes y que, sumada a los descendientes nacidos en Estados Unidos, constituye la principal minoría étnica del país o comunidad “latina”. Este grupo no es homogéneo, ya que sus integrantes tienen rasgos diferentes según el origen nacional, étnico y territorial, las condiciones legales de la inmigración, la integración social, la inserción laboral, el nivel educacional y el grado de organización, entre otros aspectos.
- En términos geográficos, los lugares de destino de la migración de América Latina y el Caribe se han diversificado de manera progresiva (véase el mapa II.1). Los factores de expulsión, la demanda de trabajadores especializados y el surgimiento de redes sociales —unidos en muchos casos a vínculos históricos— explican en cierto modo la creciente ampliación de los destinos migratorios, acentuada desde comienzos de 1990 hasta 2006, ya que más de 3,7 millones de latinoamericanos y caribeños que se encuentran fuera de la región residen en países distintos de

⁴ Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana.

⁵ Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Estados Unidos. Entre los nuevos destinos destacan Europa —en especial España para los latinoamericanos, Holanda e Inglaterra para los caribeños, e Italia, Francia y Portugal para los sudamericanos—, Canadá, Japón, Australia e Israel.

Mapa II.1
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NÚMERO DE EMIGRANTES EN PAÍSES SELECCIONADOS FUERA DE LA REGIÓN, ALREDEDOR DE 2000^a



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Los límites que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

- La migración intrarregional en América Latina y el Caribe es de larga data y se encuentra enraizada en la identidad de la región. De hecho, es un fenómeno anterior a la constitución de los Estados nacionales, fruto de una historia compartida de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre los distintos territorios.

Pese a que en la migración intrarregional se han mantenido algunos de los destinos tradicionales como Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela, se han registrado algunos cambios al respecto. Varios países han empezado a combinar su condición de receptor de inmigración con la de emisor, tránsito,

retorno o ambos, tal como sucede en el caso de varios Estados insulares del Caribe, del istmo centroamericano y de Chile. En comparación con el decenio de 1980, durante los años noventa hubo una recuperación de la movilidad intrarregional, que en cifras se aproximó a los 3 millones de personas. Estas se desplazaron sobre todo entre los países fronterizos o geográficamente cercanos, coincidiendo con los espacios de integración subregional en que se ha intentado lograr una liberalización progresiva de la movilidad.

- La migración internacional de América Latina y el Caribe está marcada por la participación creciente de las mujeres, que en algunos países ha llegado a ser mayoritaria. Esta feminización cuantitativa de la migración se ha acompañado de profundas transformaciones en los significados y consecuencias del fenómeno. La composición de las corrientes migratorias según el género guarda estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los distintos países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes sociales y las modalidades de reunificación familiar. Aun cuando esta última categoría explica el ingreso de numerosas mujeres a Estados Unidos en el pasado, la movilidad femenina contemporánea está más vinculada a las motivaciones laborales, tendencia que se observa especialmente en los flujos sudamericanos a Estados Unidos, Canadá y Europa.
- Al igual que otras regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe ha experimentado desde hace varias décadas una pérdida de población altamente calificada. Los posibles beneficios de ello mediante el retorno no parecen haberse materializado de manera visible, aunque en varios países existen iniciativas orientadas a estrechar los vínculos con las comunidades de emigrantes. De particular interés es la situación de los países cuya economía es más pequeña, que suelen verse más afectados por la emigración de profesionales hacia los países desarrollados —como el caso de las enfermeras y pedagogas de muchas naciones caribeñas. Los países más poblados de la región experimentan pérdidas igualmente apreciables de profesionales en áreas de alta especialización, lo que representa una fuga constante de cerebros que amenaza la consolidación de una masa crítica de conocimientos. En estas condiciones, la falta de capital humano sigue siendo un problema a nivel mundial (OIT, 2005), puesto que las características individuales de los migrantes —alta

selectividad— y los rasgos de movilidad —escasa circulación y vinculaciones con los países de origen— restringen las posibilidades de estos últimos de contar con los profesionales necesarios para aumentar su competitividad.

- Una consecuencia muy importante de la emigración en América Latina y el Caribe es el flujo de remesas, cuyos efectos macroeconómicos son significativos en varios países. En 2005, el valor de las remesas a nivel regional se elevó por encima de los 54 mil millones de dólares. En algunos países, la magnitud de estos envíos de dinero supera con creces la de otras fuentes de divisas, lo cual indica que la estrategia individual de los trabajadores migrantes constituye un sustrato material de apoyo a la economía nacional que desafía las políticas públicas. La utilización de las remesas a nivel interno como fuente de ingresos ordinarios y eventualmente de ahorro, su medición en las balanzas de pago y encuestas, los costos de transferencia, la transparencia del mercado y el potencial que representan en materia de productividad y bienestar son temas que se encuentran en plena discusión en los países de la región, algunos de los cuales —como El Salvador, México y Colombia— ya cuentan con un acervo importante de experiencias al respecto.
- Los movimientos migratorios son el resultado de una combinación de factores y variables de índole económica, política, cultural, histórica y demográfica, entre muchos otros, por lo que resulta difícil explicar el fenómeno. Solo pueden cuantificarse algunas de las variables que inciden en la movilidad poblacional tales como el PIB y otros indicadores agregados de desarrollo, pero existe una amplia gama de elementos que no son propios de una matriz estadística y que inciden de manera significativa en el comportamiento migratorio. Por ejemplo, las relaciones históricas y políticas entre los países, que en determinados momentos contribuyen a promover o inhibir el desplazamiento de las personas. A su vez, las fronteras a que da lugar el trazado o la definición de los límites geográfico-políticos no anulan la continuidad cultural, social, económica e histórica de la población asentada en esos territorios, sino que esos contactos se tornan transfronterizos, como en el caso de la región andina —Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile—, la región mapuche —Chile y Argentina—, la región maya —Guatemala y México— o la frontera entre México y el sur de Estados Unidos, entre muchos otros.

En el cuadro II.3 se presentan algunos indicadores elaborados a partir de datos correspondientes al año 2000, incluidos los que se refieren a procesos migratorios —como el coeficiente entre emigrantes e inmigrantes— y a las variables económicas —PIB per cápita y tasa de crecimiento económico— y demográficas —tasa de crecimiento de la población y tasa de fecundidad— conexas, así como el índice de desarrollo humano (IDH). En general, no se aprecian relaciones concluyentes entre estos indicadores. A manera de descripción, se observa que en América Latina la inmigración es mayor que la emigración solo en República Bolivariana de Venezuela, Argentina y, recientemente, Costa Rica. El Salvador es el país latinoamericano que presenta el coeficiente más elevado de migración, pero registra, en cambio, un PIB per cápita mayor que el de otras naciones de la región. En lo que toca al Caribe, se destacan Guyana y Jamaica, cuyo saldo migratorio es incluso superior al salvadoreño. La situación de Bolivia no corresponde a las expectativas respecto de su bajo coeficiente migratorio, ya que tiene uno de los PIB per cápita más bajos de la región, junto con Haití y Nicaragua.

Otro caso interesante es el de México: aunque posee una de las economías más grandes de la región, sus emigrantes equivalen al 9,4% de la población nacional, mientras que los inmigrantes corresponden apenas al 0,5% de ella. En la subregión del Caribe, el coeficiente de cuatro países —Puerto Rico, Martinica, Guadalupe y Bahamas— es inferior a 1, y Antillas Neerlandesas es el de mayor porcentaje de inmigración y emigración. El PIB de los países caribeños es más elevado que el de las naciones latinoamericanas.

De acuerdo con los antecedentes expuestos y la información disponible, es posible sostener que tres grandes patrones migratorios han dominado las tendencias migratorias en la región desde la segunda mitad del siglo XX (Villa y Martínez, 2004a): el primero corresponde a la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el viejo mundo, el segundo al intercambio de población entre los propios países de la región y el tercero a la emigración desde América Latina y el Caribe hacia el extranjero, fundamentalmente a Estados Unidos, cuya creciente intensidad se ha visto acompañada de la diversificación y ampliación de los lugares de destino y por la incorporación de todos los países en el desplazamiento. Pese a la coexistencia de estos patrones, la importancia cuantitativa de la migración europea a la región ha ido decreciendo con el curso del tiempo.

Cuadro II.3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS DE
LOS PAÍSES, SEGÚN EL COEFICIENTE ENTRE EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN,
ALREDEDOR DE 2000

País	Coeficiente emigrantes/inmigrantes	Porcentaje inmigrantes en relación con población total	Porcentaje emigrantes en relación con población total	PIB per cápita (en dólares)	Tasa de crecimiento económico	Tasa de crecimiento de la población	Tasa de fecundidad	Clasificación según índice de desarrollo humano
				2003	1990-2003	2003-2015	2000-2005	2005
América Latina								
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,21	4,2	0,9	3 326	-1,5	1,6	2,7	75
Costa Rica	0,29	7,5	2,2	4 352	2,6	1,5	2,3	47
Argentina	0,33	4,2	1,4	3 524	1,3	1,0	2,4	34
Brasil	1,00	0,4	0,4	2 788	1,2	1,2	2,3	63
Panamá	1,45	2,9	4,2	4 319	2,4	1,6	2,7	56
Paraguay	2,16	3,1	6,7	1 069	-0,6	2,2	3,9	88
Chile	2,23	1,3	2,9	4 591	4,1	1,0	2,0	37
Bolivia	3,73	1,1	4,1	892	1,3	1,7	4,0	113
Uruguay	5,93	1,4	8,3	3 308	0,9	0,6	2,3	46
Ecuador	6,00	0,8	4,8	2 091	0,1	1,4	2,8	82
República Dominicana	8,45	1,1	9,3	1 893	4,0	1,3	2,7	95
Guatemala	11,75	0,4	4,7	2 009	1,1	2,3	4,6	117
Honduras	11,75	0,4	4,7	1 001	0,2	2	3,7	116
Cuba	12,43	0,7	8,7	...	3,5	0,2	1,6	52
Colombia	17,00	0,2	3,4	1 764	0,4	1,4	2,6	69
México	18,80	0,5	9,4	6 121	1,4	1,1	2,4	53
Haití	21,33	0,3	6,4	346	-2,8	1,4	4,0	153
Nicaragua	24,00	0,4	9,6	745	0,9	1,9	3,3	112
Perú	24,00	0,1	2,4	2 231	2,1	1,4	2,9	79
El Salvador	48,33	0,3	14,5	2 277	2,1	1,6	2,9	104
Caribe								
Puerto Rico	0,02	10,0	0,2	—	—	—	—	—
Martinica	0,02	14,0	0,3	—	—	—	—	—
Guadalupe	0,03	19,4	0,5	—	—	—	—	—
Bahamas	0,93	9,9	9,2	16 571	0,3	1,3	2,3	50
Dominica	2,02	5,1	10,3	3 639	1,2	0,9	—	70
Antillas Neerlandesas	2,14	25,6	54,9	—	—	—	—	—
Bélice	2,52	7,1	17,9	3 612	2,2	1,8	3,2	91
Barbados	2,71	9,4	25,5	9 708	1,4	0,2	1,5	30
Santa Lucía	2,75	5,5	15,1	4 314	0,3	0,8	2,2	76
Trinidad y Tabago	4,91	3,2	15,7	8 007	2,4	0,3	1,6	57
Granada	6,98	9,9	69,1	4 199	2,4	1,3	—	66
Suriname	31,29	1,4	43,8	2 635	0,9	0,5	2,6	86
Jamaica	52,80	0,5	26,4	3 083	—	0,4	2,4	98
Guyana	136,67	0,3	41,0	965	3,6	-0,1	2,3	107
Otros ^a	0,80	20,5	16,4	—	—	—	—	—
Guayana Francesa	—	—	0,6	—	—	—	—	—

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA); para países del Caribe, Cuba y Haití, Naciones Unidas, División de Población; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Indicadores de desarrollo humano", *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.

^a Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

A nivel intrarregional, aunque también en algunos países extracontinentales de destino, hay escasez de datos disponibles sobre la migración internacional. El CELADE ha destacado, desde hace algunas décadas y en múltiples instancias, que la falta de información apropiada, oportuna y relevante atenta contra la posibilidad de formular políticas y acuerdos encaminados a la gobernabilidad migratoria. Pese a que en Centroamérica y los países andinos se ha tratado de enfrentar esta dificultad mediante iniciativas orientadas a la creación de sistemas de información sobre corrientes y número de migrantes (véase el recuadro II.1), persiste el problema de la falta de información sobre la migración internacional y se hace cada vez más notorio ante la demanda de datos sobre los nuevos factores del fenómeno, tales como el retorno, la circulación, la trata de personas, el tráfico de migrantes, las remesas y la movilidad temporal, por citar solo algunos.

Al momento de analizar la calidad de la información, se observan limitaciones y carencias. En primer lugar, desde el punto de vista de las corrientes migratorias, el registro de las entradas y salidas de migrantes no se realiza con fines estadísticos y presenta graves inconvenientes, como la falta de identificación de los migrantes propiamente tales, las diferencias entre los diversos lugares de atención en materia de control de los desplazamientos, el hecho de que los antecedentes sobre las personas que ingresan o salen de los países son incompletos y tienen un reducido potencial analítico y, además, no hay una unidad de análisis para examinar el tema de la migración. Por otra parte, el número de encuestas sobre migración es muy reducido y el potencial de las encuestas de hogares no se ha explotado del todo, ya que pese al problema de falta de representación de los migrantes pueden ser de gran utilidad para estudiar los hogares de los emigrados y los efectos de las remesas en el bienestar familiar y social. Debido a estas limitaciones, los censos nacionales de población y vivienda se han convertido en la alternativa más sólida para conocer las tendencias migratorias (véase el recuadro II.2). En algunos países de destino se prestan, además, para mejorar el conocimiento de los procesos migratorios y de su gobernabilidad, pues disponen de más de una fuente de información sobre el número de migrantes e incluso, en algunos casos, es posible acceder a datos sobre las corrientes de migración.

Recuadro II.1
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS MIGRACIONES
EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO (SIEMCA-SIEMMES)

En enero de 2001, bajo el alero del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración, se inició el proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA). En el segundo trimestre de 2005, tras la incorporación de México, este pasó a denominarse Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES). La iniciativa original fue propuesta por la OIM y el CELADE. Se trata de un sistema de información migratoria orientado a conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos que se producen entre, desde y hacia los países de Centroamérica y México, mediante la articulación y compatibilización de los datos producidos por distintas entidades mexicanas y de los siete países centroamericanos de la Conferencia: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El sistema ha contribuido a ampliar la utilización de las fuentes de información disponibles —censos, encuestas de hogares y registros administrativos—, gracias a las cuales se ha logrado obtener indicadores migratorios comparables entre los países y fortalecer los recursos humanos de los organismos nacionales encargados de las estadísticas migratorias —direcciones de migración e institutos de estadística— mediante acuerdos de cooperación y enlaces técnicos. Entre las actividades realizadas se cuentan las siguientes:

- Diagnóstico de la situación de las fuentes estadísticas nacionales, disponibilidad de información migratoria y sistemas y recursos informáticos que utilizan las direcciones de migración y los institutos de estadística.
 - Elaboración de cuadros estadísticos e indicadores comunes de los países, según la información proporcionada por cada fuente.
 - Diseño e incorporación de módulos migratorios comunes en las encuestas de hogares correspondientes a 2002 de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.
 - Diseño de cuadros estandarizados con información migratoria proveniente de los registros de movimientos internacionales, de los censos de población de la ronda de 2000 y de las encuestas de hogares de 2002.
 - Procesamiento especial de los censos de población de las rondas de 2000 y de 1990 realizado por el CELADE.
 - Elaboración de cuadros y gráficos con indicadores sobre magnitud y composición de los flujos migratorios y de las características socioeconómicas de migrantes, emigrantes y nativos.
 - Evaluación y selección de mecanismos informáticos para la elaboración automática de los productos y el diseño y construcción de páginas Web.
 - Asistencia técnica permanente a la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), para la creación y aplicación de una tarjeta internacional de ingresos y salidas.
-

Recuadro II.1 (conclusión)

-
- Diagnóstico de la situación de las bases de datos, los programas de procesamiento de datos y los sistemas informáticos de las dependencias de migración.
 - Dos talleres intensivos de capacitación en materia de migración orientados a los técnicos de las direcciones de migración y estadística de los siete países de Centroamérica realizados en 2001.
 - Implementación del sitio Web del SIEMCA y el SIEMMES, que incluye información estadística sobre los movimientos migratorios y las características de los migrantes centroamericanos, a partir de los datos del registro de ingresos y salidas, de los censos de 2000 y de las encuestas de 2002.
 - Publicación de estudios de alcance nacional y regional en el CELADE y de la serie "Flujos Migratorios", que contiene información sobre la movilidad internacional en Centroamérica.
 - Publicación del primer número de la serie "Perfil de los Migrantes", que contiene información sobre la magnitud, repercusiones y características sociodemográficas y económicas de los inmigrantes en Costa Rica, Belice y Panamá —principales países receptores en Centroamérica— y un análisis del número y características de los centroamericanos residentes en los Estados Unidos.
 - Propuesta para la implementación del SIEMMES.

El éxito de estas iniciativas dependerá en gran medida de su consolidación en el tiempo, de la utilización de los antecedentes y resultados de la investigación y, posteriormente, de la aplicación de políticas orientadas a la gobernabilidad migratoria.

Fuente: Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) [en línea] www.siemca.iom.int; Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES) [en línea] www.siemmes.iom.int.

Recuadro II.2

UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN REGIONAL: EL PROYECTO IMILA DEL CELADE Y LA UTILIZACIÓN DE LOS MICRODATOS CENSALES

A raíz de las marcadas deficiencias de las fuentes alternativas, los censos nacionales de población son la principal vertiente de información para el estudio de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Los datos censales no sirven para estimar directamente el volumen de emigración, salvo cuando se consulta —en contados casos— por los miembros del hogar que son emigrantes. La ventaja del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) es que facilita el intercambio de información entre las distintas naciones a fin de organizar los datos sobre las personas nacidas en el exterior empadronadas en los censos nacionales de población. El proyecto IMILA permite la construcción de una matriz de origen y destino de los migrantes al interior de América Latina, puesto que las personas registradas como

Recuadro II.2 (continúa)

inmigrantes en el censo de un país determinado son también emigrantes en las naciones de origen. La calidad migratoria se define —dependiendo de las preguntas del censo— según el lugar de nacimiento de las personas, el año de ingreso al país y el lugar de residencia en una fecha anterior a la del censo. Producto de la combinación de los datos disponibles, los países pueden obtener diversas estimaciones sobre inmigración y emigración.

Para propiciar una utilización más cabal del caudal de información suministrada por los censos, los organismos nacionales de estadística entregan al CELADE un registro de las personas nacidas en el extranjero. Si bien la IMILA se centra en los datos censales de los países de América Latina, el CELADE también obtiene información sobre los latinoamericanos empadronados en los censos o encuestas nacionales de países situados fuera de la región, en especial Estados Unidos y Canadá. Análogamente, se dispone de datos sobre las personas nacidas en el extranjero que residen en los países de América Latina. A partir de estos datos se generan tabulaciones especiales, incluidas las características sociodemográficas —sexo, edad, fecundidad, mortalidad infantil, estado civil— y socioeconómicas —educación e inserción laboral. Además de proporcionar insumos para las proyecciones de población, la información del banco de datos de la IMILA se utiliza en numerosos estudios sobre la migración internacional latinoamericana en que se abordan tanto los posibles factores determinantes como las eventuales consecuencias de ella. Con el reciente desarrollo del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), del CELADE, se abrió la posibilidad de que cualquier investigador maneje directamente las bases de datos censales y procese —incluso a pequeña escala geográfica— la información necesaria para los objetivos de su investigación. Desde el segundo semestre de 2005, se dispone de un banco de datos en línea que permite obtener tabulaciones específicas.

La información recopilada por el proyecto IMILA tiene limitaciones tales como: i) el hecho de que omite las diferencias entre la población total y los migrantes internacionales (en países con una proporción elevada de migrantes indocumentados, es posible que estas se acentúen), ii) las operaciones censales no tienen igual periodicidad, sino que cada país las realiza en fechas diferentes y iii) todo censo empadrona a la población nacional existente en una fecha determinada y, por este motivo, solo brinda una imagen de la cantidad de migrantes acumulada hasta ese momento. Esta comprende únicamente el número de migrantes sobrevivientes y de los que no volvieron a migrar antes de la fecha del censo, pero no las migraciones ocurridas a lo largo del tiempo, puesto que el censo es un instrumento inadecuado para registrar la movilidad estacional y cíclica de las personas y dificulta la identificación de los desplazamientos coyunturales. Pese a ello, el proyecto IMILA es, sin duda, una iniciativa de gran importancia para lograr un conocimiento aproximado de la migración internacional de los latinoamericanos. El banco de datos en línea y las tabulaciones presentadas en diversas publicaciones ofrecen antecedentes sobre la cantidad de inmigrantes según el país de nacimiento, en los siguientes países.

Recuadro II.2 (conclusión)

País	Disponibilidad de Información del proyecto IMILA del CELADE				
	Rondas censales				
	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	1960	1970	1980	1991	2001 ^a
Belice				1990	
Bolivia		1976		1992	2001
Brasil			1980	1991	2000
Chile		1970	1982	1992	2002
Colombia				1993	
Costa Rica	1963	1973	1984		2000
Cuba					
Ecuador			1982	1990	2001
El Salvador				1992	
Guatemala		1973	1981	1994	2002
Haití		1971			
Honduras			1988		2001
México				1990	2000
Nicaragua		1971		1995	
Panamá		1970	1980	1990	2000
Paraguay		1972	1982	1992	2002
Perú			1981	1993	
República Dominicana		1970			2002
Uruguay		1975	1985	1996	
Venezuela (Rep. Bolivariana de)		1971	1981	1990	2001
Canadá		1971	1981/1986		
Estados Unidos		1970	1980	1990	2000 ^b

Fuente: M. Villa y J. Martínez, "International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns", Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, 2004, inédito y "Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe", *Capítulos*, N° 65, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mayo-agosto de 2002; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL [en línea] www.cepal.cl/celade.

^a Los datos disponibles corresponden a la publicación de la información censal.

^b Los datos disponibles corresponden a la Encuesta Continua de Población.

B. La histórica inmigración europea hacia América Latina y el Caribe y el intercambio intrarregional

1. La inmigración europea en la historia de la región

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, en varios países de la región se produjo una intensa inmigración desde ultramar. Las variaciones que esta experimentó a lo largo de los años obedecieron a la transformación de las estructuras agraria y productiva de las zonas de origen de los migrantes, así como a las condiciones económicas y políticas de las regiones de destino. Este período de emigración transatlántica corresponde a uno de los tres grandes movimientos de larga duración de la migración internacional en la época moderna, junto con la colonización europea (véase el recuadro II.3) y la migración sur-norte que surgió en la posguerra (Faist, 2000).

Recuadro II.3
LA INMIGRACIÓN EN EL PERÍODO COLONIAL

La ocupación del nuevo mundo implicó el traslado de población desde el territorio de los imperios coloniales, a fin de dominar militarmente a los aborígenes. El imperio español se propuso dirigir y dominar el proceso migratorio, buscando asegurar que los emigrantes fueran súbditos españoles y que, además, pudieran probar su "pureza de sangre". Este control de la población emigrante se aplicó con distintos grados de rigurosidad en diversos períodos y, entre otras consecuencias, se tradujo en la creación de un registro, conservado en el Archivo de Indias, que ha permitido estimar el número total de emigrantes que ingresó a la región desde 1504 a 1650, que según se calcula sería de aproximadamente 450.000 españoles.

Si bien el volumen de la emigración española fue significativo desde el punto de vista de la población total del país, estimada en 8 millones de personas alrededor de 1590, sus efectos cuantitativos respecto de la población latinoamericana fueron menos importantes, dado que el número de inmigrantes provenientes de España fue inferior al de habitantes indígenas. En cambio, el contacto con los colonizadores tuvo consecuencias devastadoras para las poblaciones autóctonas, lo que es ampliamente reconocido.

La inmigración española se compuso esencialmente de hombres solos. Durante el primer siglo de la conquista, las mujeres representaron solo un 5% del total, y un siglo más tarde, el 35%. Por consiguiente, el número de mestizos se incrementó regularmente a lo largo de todo el período colonial.

Los inmigrantes provenían en gran medida de las metrópolis o de contextos urbanos. Así, la configuración de una red urbana fue una de las características de la colonización de América Central y del Sur, que marcaría fuertemente el futuro desarrollo de la región. El modelo de ocupación del territorio americano por los colonizadores españoles se cimentó en la fundación de ciudades, sujetas a una normativa que estipulaba su diseño, organización, administración y habitabilidad.

Para satisfacer la demanda intensiva de mano de obra de las plantaciones y minas se recurrió tanto al sistema de encomiendas —que consistía en entregar trabajadores a un encomendero con el pretexto de que recibirían protección y serían evangelizados, aunque en la práctica se los utilizaba como fuerza de trabajo semi-esclava— como al sistema esclavista —mediante el traslado forzoso de población africana. Esta última fue destinada fundamentalmente a las plantaciones de azúcar, cacao y café, y su distribución no fue homogénea. A principios del siglo XVII, sus principales destinos eran Perú y el Caribe, y se calcula que en el primero la población africana alcanzaba las 100.000 personas —cerca del 10% de la población de ese entonces. Hacia mediados del siglo XVII, producto del incremento de las exportaciones de azúcar a Europa, Brasil pasó a ser el principal receptor de inmigración forzada africana; es el país en que el sistema de esclavitud perduró por más tiempo, extendiéndose hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Una de las constantes históricas de este patrón de inmigración —que obedeció tanto a la colonización como a la disminución de la población debido a las guerras de la independencia— fue que las naciones emergentes comenzaron a advertir que tenían escasez de mano de obra para llevar a cabo sus proyectos. Esta situación se hizo más visible tras el fin de la esclavitud, ya que los promotores del movimiento independentista latinoamericano, inspirados en las ideas de la Ilustración, abolieron tempranamente el tráfico de esclavos. Así lo hicieron la Junta de Caracas en 1810, el Congreso chileno en 1811 y el Gobierno de Buenos Aires en 1812, aunque el proceso evolucionó en forma diferente según la realidad política y económica de cada país.

El trabajo asalariado fue ganando espacio gradualmente en muchas de las regiones en que predominaban formas de servidumbre de tipo feudal. La escasez de mano de obra provocó la incorporación de fuerza laboral de origen asiático, pero en menor medida que el tráfico africano. El intento de sustituir la mano de obra esclava por población china (coolies) prosperó en Cuba y en Perú en la segunda mitad del siglo XIX; también, aunque en menor cantidad, se fueron incorporando a las minas de nitrato del norte de Chile, a la construcción de las líneas de ferrocarriles de Colombia y, más tarde, a la construcción del canal de Panamá (Pellegrino, 2000).

Uno de los primeros proyectos de las repúblicas latinoamericanas fue atraer inmigrantes europeos. Dado que mediante la emancipación se buscaba la apertura al intercambio comercial, sobre todo con las grandes potencias de Europa, muchos países promulgaron leyes para impulsar la inmigración desde este continente.

En general, según Pellegrino (2000) el proyecto inmigratorio se basó en los supuestos doctrinarios predominantes en Europa, que identificaban el crecimiento demográfico con el progreso económico y el poderío militar. Al mismo tiempo, tenía un carácter eminentemente geopolítico, ya que el hecho de poblar los territorios contribuía a fijar las fronteras difusas de las nuevas naciones. Pero quizás su rasgo más característico fue la visión sobre el aporte que haría la población de inmigrantes al desarrollo, en el sentido de que junto con sus familias y herramientas trasladarían una idiosincrasia de orden y trabajo necesaria para encauzar el progreso.

La población europea atravesaba además por un período de grandes transformaciones debido a los efectos de la revolución agrícola e industrial, que impulsó el desplazamiento hacia las ciudades y la ruptura de los vínculos que mantenían los campesinos con la tierra y con sus hábitos de vida. La movilidad interna fue seguida de la emigración internacional, que buscaba la realización personal. Pese a que la incorporación de inmigrantes europeos fue más importante en Argentina,

Uruguay y el sur de Brasil, complementada a principios del siglo XX con una corriente que provenía de Japón, llegaron —aunque en menor cantidad— a todos los países de la región, incluido el Caribe. La mayoría ingresó al continente durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En 1930 este flujo se detuvo, pero se recuperó después de la segunda guerra mundial. A fines de la década de 1950 se paralizó nuevamente —fenómeno que se extiende hasta nuestros días— y, en forma simultánea, comenzaron a incrementarse las corrientes migratorias entre los propios países europeos.

De acuerdo con las cifras de Ferenczi y Willcox (1929, citadas por Pellegrino, 2000), en el período 1824-1924 cerca de 52 millones de personas integraron el movimiento de emigración intercontinental, de las cuales el 72% se trasladó a Estados Unidos, el 21% a América Latina y el 7% restante a Australia. De los 11 millones de personas cuyo destino fue América Latina, el 50% se dirigió a Argentina, el 36% a Brasil y el resto a otros países. En lo que toca a la nacionalidad de los inmigrantes, el 38% eran italianos, el 28% españoles y el 11% portugueses. Los italianos predominaron en las corrientes de emigración hacia América Latina hasta alrededor de 1905, cuando los españoles comenzaron a ser el grupo más numeroso. Del total de italianos que emigraron entre 1881 y 1924, cerca del 45% se dirigió a otros países europeos, el 30% a Estados Unidos, el 13% a Argentina y el 9% a Brasil (Mörner, 1985, citado por Pellegrino, 2000).

La importancia de la inmigración respecto de la población total fue especialmente marcada en Argentina y Uruguay. En 1860, el 33% de la población censada en este último y el 30% de la población argentina señaló que había nacido en otro país. En Brasil, la máxima proporción de nacidos en el exterior se registró en 1900 y alcanzó el 7,2% de la población (Pellegrino, 2000).

Pese a que el objetivo de la inmigración fue fomentar el desarrollo agropecuario, progresiva y sostenidamente los inmigrantes europeos se fueron concentrando en las zonas urbanas de América Latina e integraron el primer contingente de asalariados, pequeños comerciantes e incipientes empresarios industriales. Según Pellegrino (2000), era una población heterogénea, con un componente importante de campesinos, que incluía obreros con experiencia industrial y participación en organizaciones sindicales. En el Río de la Plata, estos últimos desempeñaron un papel considerable en la difusión de las ideas anarquistas y socialistas y en la formación de los sindicatos. Igualmente, algunos grupos de elite participaron en el desarrollo de las profesiones y de la docencia. Mediante la adopción de nuevas pautas de unión y reproducción, fueron promotores de la transición demográfica.

La última oleada de inmigración europea hacia América del Sur, que alcanzó una cifra cercana a los 2 millones de personas, ocurrió inmediatamente después de la segunda guerra mundial e incluyó también a Venezuela y en menor medida a Chile, Cuba y otros países. Desde fines de los años cincuenta, esta corriente migratoria hacia América Latina se detuvo, al igual que otras de similar origen que se dirigían a Estados Unidos (Pellegrino, 2000). La reducción de los desplazamientos desde Europa, su escasa renovación y la mortalidad de los primeros migrantes explican el sostenido envejecimiento de los inmigrantes de la región a partir de la segunda guerra mundial.

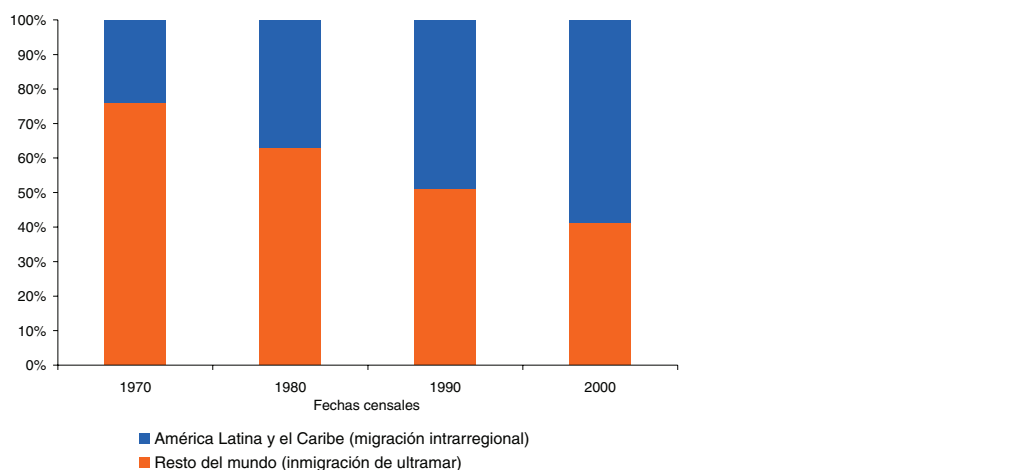
a) El agotamiento de la inmigración de ultramar

El número de inmigrantes de ultramar censados en los países de la región ha disminuido progresivamente de casi 4 millones de personas en 1970 a cerca de 1,9 millones en el año 2000; así, la proporción de inmigrantes de ultramar en relación con la cantidad total de inmigrantes se redujo marcadamente durante este período, pasando del 76% en 1970 al 41% en 2000 (véanse el gráfico II.1 y el cuadro II.4). Los países con mayor número de inmigrantes de ultramar son Argentina, Brasil y República Bolivariana de Venezuela, aunque solo en Brasil superan a los nacidos en América Latina y el Caribe (véanse los cuadros II.5 y II.6).⁶

Pese al envejecimiento de los antiguos inmigrantes, entre los procedentes de ultramar destaca el predominio masculino. Ello se observa en la mayoría de los países sobre los cuales hay información disponible respecto del año 2000, excepto Argentina (véase el cuadro II.6). Este hecho sugiere que la mayoría de las corrientes migratorias se compuso principalmente de hombres, aunque el retorno hubiese afectado más a las mujeres.

⁶ De acuerdo con los antecedentes de la IMILA, en 2000 Brasil tenía cerca de 540.000 inmigrantes de ultramar, el 40% de los cuales era portugueses, seguidos muy de lejos por japoneses (13%) e italianos (10%). En México, los inmigrantes que no provienen de la región son mayoritariamente estadounidenses, lo que se observa también en algunos países centroamericanos, aunque en menor escala.

Gráfico II.1
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INMIGRANTE, SEGÚN PROCEDENCIA,
 1970-2000
 (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro II.4
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INMIGRANTE, SEGÚN ORIGEN,
 RONDAS CENSALES DE 1970 A 2000^a

Origen	Rondas censales				Tasas de crecimiento anual		
	1970	1980	1990	2000	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Ultramar	3 873 420	3 411 426	2 350 441	1 935 499	-1,3	-3,7	-1,9
Porcentajes	76,1	63,1	51,2	39,4			
Migración intrarregional	1 218 990	1 995 149	2 242 268	2 971 888	4,8	1,2	2,8
Porcentajes	23,9	36,9	48,8	60,6			
Total	5 092 410	5 406 575	4 592 709	4 907 387	0,6	-1,6	0,7
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0			

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Las cifras correspondientes a 1970 incluyen a 16 países, las de 1980, 1990 y 2000, a 14, 13 y 14 países, respectivamente.

Cuadro II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO,
SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2000

País de residencia	Total nacidos en el extranjero				Nacidos en América Latina y el Caribe			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM ^a	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM
Argentina	1 531 940	699 555	832 385	84,0	1 041 117	477 985	563 132	84,9
Belice	34 279	17 517	16 762	104,5	29 305	14 804	14 501	102,1
Bolivia	95 764	49 299	46 465	106,1	76 380	38 853	37 527	103,5
Brasil	683 769	365 915	317 854	115,1	144 470	78 800	65 670	120,0
Chile	195 320	94 677	100 643	94,1	139 082	64 693	74 389	87,0
Costa Rica	296 461	149 495	146 966	101,7	272 591	136 055	136 536	99,6
Ecuador	104 130	52 495	51 635	101,7	74 363	36 569	37 794	96,8
Guatemala	49 554	22 180	27 374	81,0	39 515	16 891	22 624	74,7
Honduras	27 976	14 343	13 633	105,2	20 097	9 915	10 182	97,4
México	519 707	261 597	258 110	101,4	91 057	43 071	47 986	89,8
Panamá	86 014	43 719	43 264	101,1	53 322	25 259	28 063	90,0
Paraguay	171 922	89 453	82 469	108,5	158 276	81 901	76 375	107,2
Venezuela (Rep. Bol. de)	1 014 318	508 958	505 360	100,7	752 819	363 115	389 704	93,2
R. Dominicana	96 233	58 069	38 164	152,2	79 494	48 303	31 191	154,9
Total países	4 907 387	2 427 272	2 481 084	97,8	2 971 888	1 436 214	1 535 674	93,5

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional Latinoamericana (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

Cuadro II.6
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN NACIDA FUERA DE LA REGIÓN,
SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2000

País de residencia	Nacidos fuera de la región			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM ^a
Argentina	490 823	221 570	269 253	82,3
Belice	4 974	2 713	2 261	120,0
Bolivia	19 384	10 446	8 938	116,9
Brasil	539 299	287 115	252 184	113,9
Chile	56 238	29 984	26 254	114,2
Costa Rica	23 870	13 440	10 430	128,9
Ecuador	29 767	15 926	13 841	115,1
Guatemala	10 039	5 289	4 750	111,3
Honduras	7 879	4 428	3 451	128,3
México	428 650	218 526	210 124	104,0
Panamá	32 692	18 460	15 201	121,4
Paraguay	13 646	7 552	6 094	123,9
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	261 499	145 843	115 656	126,1
República Dominicana	16 739	9 766	6 973	140,1
Total países	1 935 499	991 058	945 410	104,8

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional Latinoamericana (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

2. La migración intrarregional, su vigencia y renovado dinamismo

La delimitación de las fronteras políticas a que dio lugar la formación de los nuevos Estados independientes latinoamericanos se acompañó de la división artificial de regiones cuya población compartía una identidad y una historia. Tras la consolidación de estos nuevos Estados nacionales, el tema migratorio pasó a formar parte de las relaciones entre países limítrofes, y en algunos casos fue fuente de conflicto y tensiones. Pero independientemente de ello, continuaron los desplazamientos a través de fronteras todavía permeables y carentes de un férreo control estatal, puesto que seguían predominando los estrechos vínculos establecidos sobre la base de los intereses geopolíticos (Pellegrino, 2000).

De este modo, la movilidad intrarregional ha sido una constante en la región, especialmente entre los países limítrofes o cercanos, y ha oscilado de acuerdo con las coyunturas económicas y políticas. En muchos casos, los movimientos fueron una extensión de los patrones de migración interna, como en los países de Centroamérica, en las fronteras de Colombia y República Bolivariana de Venezuela, y en las de Argentina, por citar algunos. En el Caribe, por otra parte, se observó siempre una fuerte complementariedad entre la movilidad y la demanda laboral, sobre todo en los sectores de la energía y el turismo.

Esta historia de movilidad y fronteras difusas impidió percibir los desplazamientos intrarregionales como un proceso internacional y, por otra parte, la migración interna —especialmente la del campo a la ciudad— aglutinó gran parte de la atención y adquirió protagonismo como fuerza activadora de la urbanización regional.

Cuadro II.7
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN): MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000

País de residencia	Año censal	Total nacidos en la CAN	Porcentaje de nacidos en la CAN respecto de la población total	IM ^a	Tasa de actividad mujeres
Bolivia	1976	5 469	0,1		
	1992	6 877	0,1	112,8	40,6
	2001	12 231	0,1	118,2	43,9
Colombia	1993	55 897	0,2	97,3	21,4
Ecuador	1982	43 385	0,5		
	1990	42 752	0,4	86,7	27,7
	2001	61 563	0,5	93,4	35,2
Perú	1981	7 746	0,0		
	1993	8 880	0,0	70,8	28,6
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1971	16 599	1,7		
	1981	537 842	3,7		
	1990	581 947	3,2	90,1	42,6
	2001	674 930	2,9	93,1	47,1

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

La migración intrarregional también se ha visto afectada por las convulsiones políticas que ha experimentado el continente, entre las cuales cabe destacar la violencia desmedida y la ruptura de los sistemas democráticos que en determinados períodos incidieron de manera significativa en los movimientos de población. En las últimas décadas hubo grandes desplazamientos forzados de personas en Centroamérica, México, Colombia y todos los países del Cono Sur, en estos últimos marcados en gran medida por la instauración de gobiernos autoritarios, aunque los factores que se esgrimen usualmente para explicar las dinámicas migratorias intrarregionales son de índole económica. En este sentido, muchos de los movimientos obedecieron a factores de atracción, sea la estabilidad económica y política o la creciente demanda de mano de obra en los grandes proyectos de inversión. Así, en países receptores tradicionales como Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, el número de inmigrantes regionales tendió a estabilizarse. Solo se registró un aumento significativo en Costa Rica (véase el cuadro II.9), seguido de Chile (véase el cuadro II.8), que presenta un crecimiento económico sostenido desde la década de 1980 (Martínez, 2003a).

Cuadro II.8
MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR): MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000

País de residencia	Año censal	Total nacidos en el MERCOSUR	Porcentaje de nacidos en el MERCOSUR respecto de la población total	IM ^a	Tasa de actividad mujeres
Argentina	1960	461 683	2,3		
	1970	580 100	2,5		
	1980	734 099	2,6		
	1991	780 278	2,4	94,9	47,0
	2001	923 215	2,5	86,4	49,8
Bolivia	1976	31 834	0,7		
	1992	31 606	0,5	98,5	30,9
	2001	51 917	0,6	103,4	23,2
Brasil	1960	54 522	0,1		
	1970	62 665	0,1		
	1980	96 241	0,1		
	1991	102 758	0,1	115,1	35,8
	2000	118 612	0,1	115,3	46,6
Chile	1970	22 812	0,3		
	1982	29 380	0,3		
	1992	49 036	0,4	95,0	25,7
	2002	73 474	0,5	98,6	37,8
Paraguay	1972	63 151	2,7		
	1982	145 643	4,8		
	1992	164 089	4,0	109,6	17,4
	2002	151 750	2,9	107,8	34,6
Uruguay	1975	362 12	1,3		
	1985	350 74	1,2		
	1996	433 91	1,4	78,2	40,8

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

Cuadro II.9
SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA):
MIGRACIÓN INTRARREGIONAL, 1970-2000

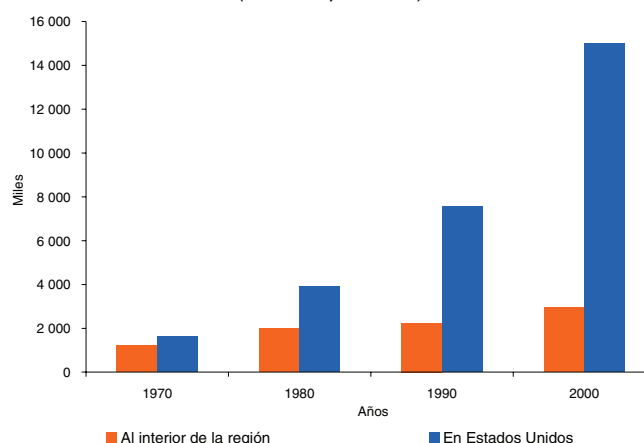
País de residencia	Año censal	Total nacidos en el SICA	Porcentaje de nacidos en el SICA respecto de la población total	IM ^a	Tasa de actividad mujeres
Belice	1980	5 819	3,3		
	1991	19 007	10,2	111,9	17,7
	2000	26 087	10,9	100,4	42,1
Costa Rica	1963	21 600	1,6		
	1973	30 616	1,6		
	1984	62 660	2,6	100,7	19,4
	2000	250 404	6,6	99,5	36,9
El Salvador	1971	18 914	0,5		
	1992	16 627	0,3	80,4	28,8
Guatemala	1973	23 368	0,5		
	1981	25 232	0,4		
	1994	24 190	0,3	59,4	24,5
	2002	25 137	0,2	63,8	32,3
Honduras	1988	26 867	0,6	100,0	21,6
	2001	16 237	0,3	91,7	24,3
Nicaragua	1971	14 863	0,8		
	1995	17 635	0,4	98,2	28,6
Panamá	1970	17 113	1,3		
	1980	9 059	0,5		
	1990	11 669	0,5	89,63	26,6
	2000	12 894	0,5	84,25	40,4

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

Las personas oriundas de la región representaron más del 60% del total de inmigrantes registrados en 2000 (véase el gráfico II.1), y el total de migrantes en esa fecha se acercó a los 3 millones de personas (véase el gráfico II.2), lo que se explica en gran medida por el hecho de que en la década de los noventa se recuperó el dinamismo perdido en los años ochenta en materia de movilidad intrarregional.

Gráfico II.2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MIGRANTES INTERNACIONALES AL INTERIOR
DE LA REGIÓN Y EN ESTADOS UNIDOS, 1970-2000
(Miles de personas)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional Latinoamericana (IMILA).

Desde el punto de vista de los espacios de integración subregional, se observa un aumento de la migración en la CAN, el SICA y el MERCOSUR que, en general, se relaciona con el incremento de la participación laboral femenina (véanse los cuadros II.7 al II.9). Los procesos de integración subregional parecen afectar solo marginalmente a este intercambio. Hasta la fecha, no se ha estudiado lo suficiente la posibilidad de crear mercados laborales ampliados, aunque se ha avanzado en facilitar el movimiento de trabajadores de mayor calificación o el cambio de residencia (Mac Andrew, 2005; Martínez y Stang, 2005; Schmid, 2005). Al respecto, hay evidencias de la utilización de sistemas alternativos al traslado de residencia, sobre la base de modalidades temporales o circulares que implican una reversibilidad de las corrientes migratorias (Villa y Martínez, 2004a). Es difícil hacer conjeturas sobre su magnitud y características, ya que por lo general no existen fuentes de información adecuadas para describirlas de manera más concluyente.

3. Continuidad y cambio

Según lo expuesto, puede aseverarse que el patrón migratorio intrarregional no se ha alterado sustancialmente en las últimas décadas y que la mayoría de los inmigrantes se concentra en los países receptores tradicionales: Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, en la eventual consolidación del mapa migratorio intrarregional existen algunas situaciones que sugieren una modificación debido al comportamiento observado en algunos países (Martínez, 2003a; Villa y

Martínez, 2002). Del mismo modo, el patrón intrarregional tiene especificidades subregionales que convendría examinar.

a) América del Sur

En el Cono Sur, Argentina ha sido el gran polo de atracción y principal centro receptor de población de todos los países fronterizos y geográficamente cercanos. La presencia de inmigrantes de países limítrofes ya era significativa a principios del siglo XX; de hecho, en el censo de 1914 se contabilizaron más de 200.000 personas originarias de Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay (Pellegrino, 2000). Históricamente, estos migrantes han representado entre un 2% y un 3% de la población total del país, y su importancia relativa según el origen de los migrantes ha sido variable. Por ejemplo, la inmigración uruguaya conformaba una parte importante del total a fines del siglo XIX y principios del XX, para luego decrecer en importancia al igual que la brasileña. En cambio, la inmigración paraguaya ha crecido en términos relativos a lo largo de las últimas décadas.

El bajo crecimiento de la población argentina debido a su temprana transición demográfica se tradujo, al menos hasta la década de 1950, en una demanda adicional de trabajadores, lo que determinó que la migración limítrofe aumentara en función de las necesidades de mano de obra. De esta forma, el desplazamiento interno y la urbanización de la población argentina se acompañaron de una migración internacional de origen paraguayo, chileno, boliviano, uruguayo y, recientemente, peruano. Los inmigrantes, atraídos por las condiciones salariales y la presencia de comunidades de migrantes, se han insertado generalmente en la agricultura, la industria, la construcción, el comercio y los servicios.

En la región andina, la principal corriente migratoria ha sido el desplazamiento de colombianos a la República Bolivariana de Venezuela. El intercambio de población en las regiones fronterizas de ambas naciones ha sido intenso y de larga data —desde la independencia—, lo que puede constatar en los censos del siglo XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XX, esta emigración colombiana a la República Bolivariana de Venezuela se convirtió en un fenómeno masivo, y en los años sesenta se diversificó hacia otras regiones rurales y urbanas del país (Pellegrino, 2000). Este se transformó en centro de atracción de los años setenta debido a la bonanza petrolera y a la política deliberada de captación de recursos humanos que aplicaron los gobiernos de la época, complementada con el refugio que se le otorgó a numerosos exiliados del Cono Sur. Posteriormente, las diferencias salariales en su favor, las redes sociales y la mayor estabilidad social fueron los factores que atrajeron a gran número de colombianos, atractivo que se vio mermado a partir de la década de 1980, pero que no impidió que en los últimos dos decenios ingresaran nuevos

inmigrantes (Villa y Martínez, 2002). Se destaca el aporte prestado por la mano de obra colombiana al auge en la producción de café, fenómeno bien conocido en la región (Pellegrino, 2000).

De esta forma, los colombianos representan la corriente migratoria de mayor cuantía a nivel intrarregional latinoamericano: en 1990, eran cerca de 600.000 emigrantes, y en 2000, el número había aumentado a 700.000, la mayoría de los cuales —casi el 90%— se encuentra en la República Bolivariana de Venezuela. A los factores tradicionales de emigración antes citados se agregó la búsqueda de refugio, lo que a su vez impulsó un aumento de los desplazamientos hacia Ecuador y Panamá. Según el ACNUR, los colombianos siempre han constituido una población flotante en las zonas fronterizas, hecho agudizado por la intensificación de la violencia, y una pequeña fracción de ella ha adquirido el estatus de refugiado (véase [en línea] www.acnur.org).⁷

A lo largo de la “década perdida” de 1980, en Argentina y la República Bolivariana de Venezuela declinó ostensiblemente la intensidad de la inmigración: los datos censales de la ronda de 1990 revelan que en ambos países se redujo la cantidad total de inmigrantes; sin embargo, una estimación indirecta permite apreciar que en ese período siguieron recibiendo un número no despreciable de inmigrantes desde los países aledaños (Villa y Martínez, 2002). Durante los años noventa, en cambio, la inmigración volvió a crecer, ya que el número de inmigrantes regionales se elevó en ambos Estados.

Por otra parte, en el Cono Sur hay indicios de cambio en Paraguay y Chile. En el primero, la conducta tradicional de país emisor —tiene la comunidad extranjera más numerosa de Argentina— se ha combinado con la inmigración de países vecinos y el retorno de emigrantes desde ese país, incentivados por la construcción de grandes obras hidroeléctricas y la ampliación de las fronteras agrícolas. Chile, que también posee una cuantiosa comunidad en Argentina, fue escenario de una inmigración significativa en los años noventa. Sus condiciones de mayor estabilidad democrática y económica parecen haber ejercido un efecto de atracción de migrantes, ya que en ese decenio recibió un elevado número de personas desde los países sudamericanos. Los datos del censo de 2002 revelan que, en cifras absolutas, esta inmigración ha sido la más numerosa recibida por Chile a lo largo de su historia reciente, pero su incidencia relativa es menor, pues equivale apenas al 1% de la población nacional. Se trata de una corriente importante de mujeres procedentes de Perú y Ecuador, que

⁷ La internacionalización del conflicto armado en Colombia ha preocupado a muchos gobiernos, analistas y organizaciones internacionales (véase [en línea] www.codhes.org.co). Tal como sucedió con otros grupos de inmigrantes en Centroamérica y México, la repatriación precipitada es un claro riesgo para las personas afectadas.

en el caso de las primeras se emplean principalmente en el servicio doméstico, y de las segundas, en el sector de la salud (Martínez, 2003b).

b) México y Centroamérica

En la zona norte de América Latina, la migración intrarregional presenta tres fenómenos bien diferenciados: la migración de guatemaltecos hacia los Estados del sur de México, los desplazamientos al interior del istmo y el movimiento de población centroamericana y sudamericana en tránsito hacia Estados Unidos.

Los Estados del sur de México han sido importantes receptores de corrientes migratorias originadas en Centroamérica, especialmente en Guatemala y, en algunos períodos, en El Salvador (Maguid, 1999). Se trata de una migración que va más allá de los patrones convencionales, pues reúne un elevado componente de movilidad temporal de mano de obra que con frecuencia se vincula a la estacionalidad agrícola. Se trata de un desplazamiento de larga tradición en estos países, tal como lo demuestra el flujo periódico de trabajadores guatemaltecos a la región de Soconusco, en el estado mexicano de Chiapas (Castillo, 1999 y 2000; Castillo y Palma, 1996).

En Centroamérica se ha registrado una intensa migración entre los países, pero el sello distintivo como nodo del subsistema migratorio lo tiene Costa Rica (Maguid, 1999). Los acuerdos de paz, las repatriaciones y la estabilidad democrática no han alterado el mapa migratorio subregional: Costa Rica y Belice —cuya inmigración es muy diferente en magnitud absoluta, pero similar en cuanto a tendencias y efectos relativos en las esferas demográfica, social y económica— siguen siendo los principales países receptores de inmigrantes (SIEMCA, 2002; Villa y Martínez, 2002).

En Belice, los extranjeros —que provienen principalmente de Guatemala y El Salvador— equivalen al 15% de la población nacional, cifra que no incluye a los trabajadores temporales ni a los migrantes en tránsito (SIEMCA, 2002).

Costa Rica es más importante en cuanto a número de inmigrantes, la mayoría de los cuales son nicaragüenses, que representan el 83% de la inmigración regional del país. Se trata de una migración integrada inicialmente por trabajadores agrícolas que se dirigían a las plantaciones bananeras, pero que más tarde se fue extendiendo hacia las zonas urbanas y, sobre todo, a la provincia de San José. Atraídos en gran medida por la demanda de mano de obra en los sectores agrícola y de servicios, en 2000 los inmigrantes de Nicaragua y el resto del istmo centroamericano representaron en conjunto el 8% de la población costarricense, uno de los porcentajes más elevados de la región.

El tránsito de migrantes en dirección a Estados Unidos es un fenómeno nuevo que amerita especial atención, pues implica la movilización de un contingente importante de población desde Centroamérica y América del Sur que se traslada al norte a través de los territorios centroamericanos y mexicanos. Esto plantea que la migración de Centroamérica se ha unido a un sistema que está cada vez más relacionado con México (Martínez, 2003a), país que ha sumado a su condición de receptor de inmigración la de territorio de tránsito de migrantes en su travesía hacia Estados Unidos. La frontera sur mexicana se ha convertido en un escenario de tráfico de migrantes difícil de controlar, lo cual constituye un riesgo importante de violación de los derechos humanos.

c) El Caribe

En general, los rasgos característicos de la migración entre los territorios caribeños son el desplazamiento de haitianos a la República Dominicana y la migración entre los países de la CARICOM, que a su vez se distingue por la movilización de grupos importantes de nacionales de algunos países, la intensa modalidad circular, que involucra el retorno en etapas a los territorios de origen y la combinación de salida, recepción y tránsito de migrantes en casi todos los países. Thomas-Hope (2005) señala que la migración intracaribeña no puede separarse del patrón emigratorio extrarregional, de manera que en el Caribe se registra una amplia variedad de movimientos por motivos de trabajo, educación o acompañamiento, en que se combinan la temporalidad y la permanencia, el retorno, la irregularidad y la documentación. En esta subregión existe un serio problema de falta de información sobre la migración internacional (Schmid, 2005).

La migración de haitianos a la República Dominicana es una de las corrientes intrarregionales más distintivas del Caribe y América Latina. Hasta mediados del siglo XX, se registraron importantes movimientos de población desde el noroeste de Haití —densamente poblado y con una base deteriorada de recursos— a las zonas situadas fuera de los límites nacionales, cuyo mayor potencial productivo les confería una imagen de frontera agrícola. Gradualmente, estos se fueron convirtiendo en traslados estacionales, con una temporalidad vinculada a la dinámica de las cosechas en las regiones norte y oeste de República Dominicana (Pellegrino, 2000). La corriente migratoria descrita constituye un tipo de desplazamiento de profunda raigambre histórica, caracterizado actualmente por la gran incidencia de falta de documentación de los migrantes, modalidades informales de inserción laboral, marcada selectividad educacional respecto de las poblaciones de origen y participación creciente de las mujeres (Silié, Segura y Dore, 2002). La

migración haitiana podría representar, además, una oferta de fuerza de trabajo que complementa los espacios dejados por los emigrantes dominicanos que han decidido buscar oportunidades en Estados Unidos, y que en ese país comparten la condición de migrantes irregulares con cubanos y haitianos (CELADE, 2003; Thomas-Hope, 2002 y 2005). En los últimos años, se ha constatado que República Dominicana es uno de los principales países caribeños desde los cuales emigran trabajadoras sexuales víctimas de la trata de personas, a diversos destinos que incluyen algunos países de la propia subregión.

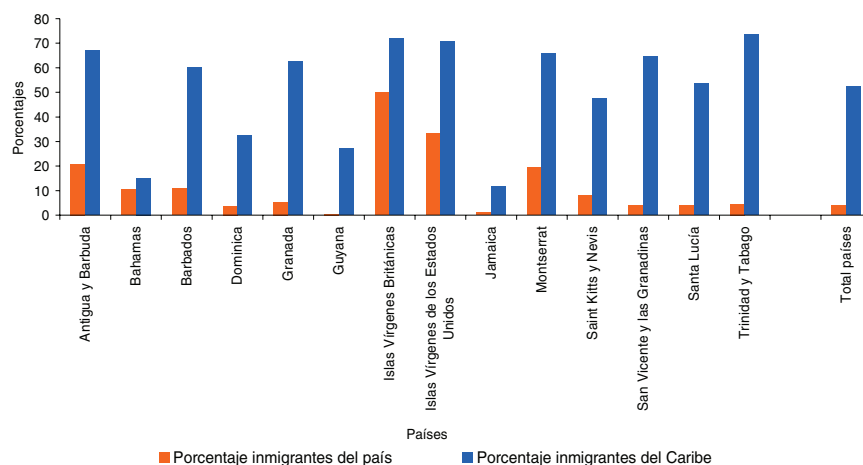
La movilidad internacional de la Comunidad del Caribe, que obedeció históricamente a la estrategia de supervivencia de la población, adquirió relevancia tras la promulgación de las leyes de emancipación de los esclavos, de 1838 (Thomas-Hope, 2005). Para la población sometida al régimen de esclavitud, la movilidad y la emigración se constituyeron en el medio de hacer efectiva su libertad respecto del régimen de las plantaciones y de enfrentar las limitaciones a la movilidad social que este imponía (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Durante el siglo XIX, los movimientos se orientaron fundamentalmente hacia las islas donde se estaban expandiendo los cultivos de azúcar: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. Entre fines del siglo XIX y principios del XX, el factor de atracción de inmigrantes fue la construcción de grandes obras de infraestructura tales como el ferrocarril en Centroamérica y el canal de Panamá, al igual que la explotación del petróleo en la República Bolivariana de Venezuela y las Antillas Neerlandesas —Aruba y Curazao— (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Este tipo de desplazamientos se caracterizó por tener un fuerte componente de estacionalidad, que se ha mantenido hasta la fecha.

En la migración intrarregional del Caribe se observa una intensa circulación de personas —favorecida por las condiciones geográficas— y existe proporcionalmente una menor cantidad de traslados de residencia. También se registran movimientos de tipo recurrente (Simmons y Guengant, 1992; Thomas-Hope, 2005), algunos de corta duración que involucran el retorno a los países de origen y otros que se realizan por etapas, con estaciones de tránsito antes de emprender el viaje definitivo a un destino fuera de la cuenca. El retorno de personas jubiladas en el exterior también constituye un rasgo característico en varios países (Schmid, 2005).

La expansión económica de algunos Estados, el mejoramiento de los niveles de vida y la mayor demanda de mano de obra en sectores como el turismo estimularon la migración desde las economías menos dinámicas —de preferencia las del Caribe oriental. Como resultado de ello, en 1990 poco más de la mitad de los inmigrantes intrarregionales provenía de esa subregión; si bien ellos representan una pequeña

proporción de la población total de la Comunidad del Caribe —casi el 4% de la población comunitaria— (Mills, 1997; Schmid, 2005; Villa y Martínez, 2004a), su incidencia en los territorios es variable. Hacia el año 2000, esta situación había dado lugar a que los principales receptores de inmigrantes fueran Guadalupe, Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Barbados (véase el gráfico II.3, que contiene información pertinente a 1990). En general, la incidencia relativa de la emigración es elevada (Schmid, 2005), pero en ello intervienen los patrones de migración extrarregional. Con todo, entre los países de más alto porcentaje de emigrados sobresalen algunos con un 40% o más, tales como Antillas Neerlandesas, Granada, Guyana y Suriname.

Gráfico II.3
COMUNIDAD DEL CARIBE: PORCENTAJE DE INMIGRANTES DEL CARIBE Y OTRAS REGIONES RESPECTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, ALREDEDOR DE 1990



Fuente: F. Mills, *1990-1991 Population and Housing Census of the Commonwealth Caribbean. Regional Monograph, Intraregional and Extraregional Mobility, the New Caribbean Migration*, Trinidad y Tabago, Comunidad del Caribe (CARICOM), 1997.

En esta subregión se produce, además, una intensa movilidad irregular. Se conoce de deportaciones masivas de caribeños desde Estados Unidos debido, en gran medida, a las actividades de organizaciones criminales internacionales que se dedican a la trata de personas (Schmid, 2005; Thomas-Hope, 2002 y 2005). La emigración caribeña a Estados Unidos, Canadá y otros destinos es un capítulo aparte, ya que algunos países mantienen nexos especiales con otros Estados, sobre todo el primero de los nombrados.

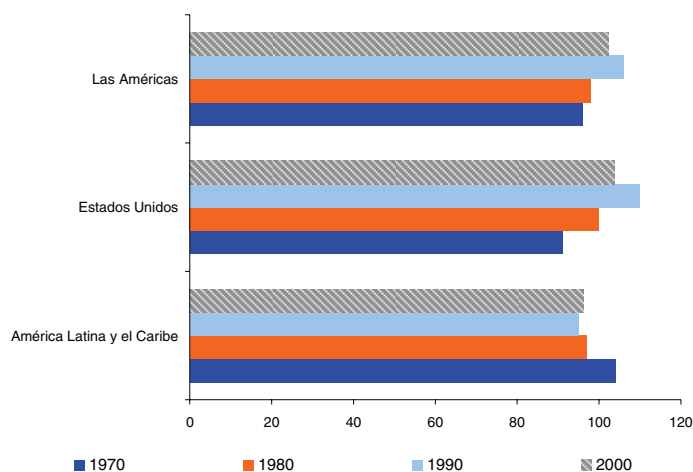
d) Algunos rasgos sobresalientes de la migración intrarregional

A la luz de los datos analizados, se aprecia que el país que moviliza más población al interior de la región es Colombia: cerca de 700.000 personas, la mayoría de las cuales se dirige a la República Bolivariana de Venezuela. Después de la colombiana, otras corrientes migratorias cuantitativamente importantes son las de paraguayos y chilenos, cuyo total estimado es de 360.000 y 270.000 personas, respectivamente. Ambas se concentran de preferencia en Argentina, aunque la proveniente de Chile ha venido experimentando una progresiva disminución. Los nicaragüenses ocupan el cuarto lugar de importancia en materia de flujos intrarregionales, con un total superior a los 240.000 emigrantes radicados en el vecino Costa Rica.

De acuerdo con los antecedentes reunidos por el proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), una de las principales características de la migración intrarregional es el creciente predominio femenino registrado a partir de los años ochenta (véase el gráfico II.4). Esta llamada feminización cuantitativa (Martínez, 2003a) es propia de la migración latinoamericana y caribeña y se advierte también en el número acumulado de inmigrantes intrarregionales en 2000. Ilustran este escenario la relación proporcional entre hombres y mujeres en el caso de la corriente de colombianos a la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador (91,4 y 89,2 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente), de paraguayos y chilenos a Argentina (73,3 y 91,9 por 100) y de peruanos a Chile (66,5 por 100). Hay excepciones importantes en que predominan los varones, como en el desplazamiento de bolivianos a Argentina, de argentinos a Chile y Brasil, de colombianos a Panamá, de peruanos a la República Bolivariana de Venezuela y de uruguayos a Brasil.

Las variaciones en la composición de las corrientes migratorias según el género guardan estrecha relación con el grado de complementariedad del mercado de trabajo de los países emisores y receptores, la demanda laboral de las actividades de servicios y los efectos de la reunificación familiar (Villa y Martínez, 2004a). Así, el leve predominio femenino entre los migrantes del Caribe identificados en la ronda de censos de 1990 se vincula a la alta incidencia de las ocupaciones en el sector turístico (Thomas-Hope, 2002), que ha sido una constante en los últimos años (Thomas-Hope, 2005). La información disponible permite afirmar que la migración de las mujeres tiene sus propias especificidades, ya que entre las motivaciones para migrar se cuentan desde las estrictamente laborales, pasando por las de carácter familiar, hasta las de origen más personal. Esto conduce a la necesidad de estudiarlas a partir de una perspectiva de género, abordando el significado de la migración femenina, puesto que el estereotipo de la mujer que migra como acompañante o actor pasivo ya carece de sustento.

Gráfico II.4
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN EL TOTAL DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS
Y CARIBEÑOS, SEGÚN REGIONES DE PRESENCIA, 1970-2000
(Hombres por cada 100 mujeres)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

En síntesis, la migración intrarregional es una constante en los países de América Latina y el Caribe y sobrevive a las crisis económicas y políticas. Ha acompañado las distintas fases del desarrollo económico y sus potencialidades en materia de integración subregional y regional son indiscutibles, de manera que es necesario preservarla por sobre los conflictos y eventuales externalidades negativas y, sobre todo, ante las restricciones que imponen los países desarrollados. En este sentido, los esfuerzos desplegados en los últimos años por bloques tales como la CAN, la CARICOM y el MERCOSUR se han encaminado en la línea correcta al buscar criterios comunes que faciliten la migración y la residencia de los ciudadanos en los distintos países miembros, en el marco de la creación de un mercado común y, posteriormente, de un espacio comunitario.

C. Especificidades y heterogeneidad sociodemográfica de la migración intrarregional

Además de su incremento en cifras absolutas, la migración intrarregional de América Latina y el Caribe presenta especificidades cualitativas tales como feminización de las corrientes, mayor concentración en las zonas urbanas, aumento de la migración calificada y menor incidencia de carencia habitacional en los países de destino de los extranjeros nacidos en la región, en comparación con las personas nativas. Estas características permiten profundizar en el significado económico y social de la migración intrarregional.⁸

1. Aumento de la participación de las mujeres

De acuerdo con los datos de las matrices de origen y destino construidas a partir de la información censal correspondiente al período 1970-2000, se observa un cambio significativo en la composición por género del total de migrantes de la región. En el continente americano en su conjunto, la participación de las mujeres en las corrientes migratorias ha venido disminuyendo desde la década de 1990. En la ronda censal de 2000, el índice de masculinidad llegó a 126,6.

En cambio, la migración entre los países latinoamericanos se ha orientado en dirección opuesta, ya que el índice de masculinidad ha declinado de manera sostenida durante los decenios mencionados. América Latina registra la mayor proporción de mujeres entre los migrantes internacionales a regiones en desarrollo (DESA, 2005; Zlotnik, 2003). El predominio femenino en el total de inmigrantes se verifica a partir de 1980, y en la ronda censal de 2000 el índice alcanzó 96,3 (véase el gráfico II.5).

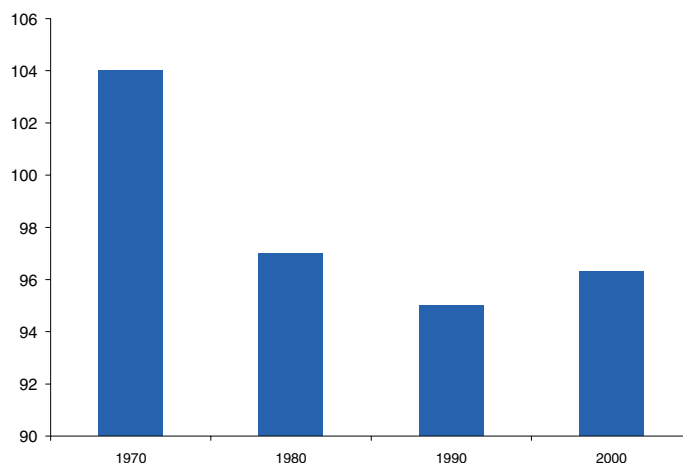
La diferencia entre ambas escalas se debe a la evolución ascendente de la participación masculina en el total de migrantes latinoamericanos en Estados Unidos, donde existe un gran número de inmigrantes nacidos en México (Villa y Martínez, 2001). Las variaciones observadas a nivel intrarregional y el predominio de mujeres en la emigración desde la mayoría de los países al exterior de la región apuntan a una feminización cuantitativa de la migración internacional (Martínez, 2003a y 2004).

La composición por género del total de inmigrantes según el país de destino es muy heterogénea y obedece al mayor o menor grado de complementariedad entre el mercado de trabajo de los países de origen y de destino, vinculado a la demanda laboral en determinados sectores de

⁸ La escala geográfica comprende a los 20 países de la región, debido a la disponibilidad de información y a los microdatos censales.

actividad y ocupación. De acuerdo con los datos de la ronda de censos de 2000, Guatemala, Argentina y Chile tienen el índice más bajo de masculinidad de los inmigrantes, influenciado por la demanda de mujeres en el sector de servicios, incluido el doméstico. En el extremo opuesto se encuentran República Dominicana, Paraguay y Brasil, donde el predominio de inmigrantes varones se vincula, entre otros motivos, a la demanda de trabajadores agrícolas. Entre los emigrantes de la región, las corrientes originadas en República Dominicana, Honduras y Paraguay son las de mayor participación femenina. En cambio, en los casos de Haití, Panamá y Cuba hay un predominio masculino.

Gráfico II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIÓN DE MASCULINIDAD
EN EL TOTAL DE MIGRANTES, 1970-2000
(Hombres por cada 100 mujeres)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Los principales flujos migratorios de la región confirman este rasgo característico —la tendencia al predominio femenino—, tal como en los casos de desplazamiento de colombianos a la República Bolivariana de Venezuela (91,4 hombres por cada 100 mujeres), de nicaragüenses a Costa Rica (99,8 por 100), de colombianos a Ecuador (89,2 por 100), de paraguayos a Argentina (78,7 por 100) y de peruanos a Chile (66,5 por 100) (Martínez, 2003a).

Desde el punto de vista cualitativo, las tendencias descritas son muy relevantes, puesto que “la feminización cuantitativa es una faceta de un fenómeno con significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y subjetivos, ya que comprende tanto a las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad” (Martínez, 2003a, p.19).

2. Distribución espacial: concentración urbana de los inmigrantes

De acuerdo con antecedentes basados en microdatos censales de los países de la región, los inmigrantes tienden a seguir el patrón de localización de los países de llegada, que en casi todos los casos es mayoritariamente urbano, sobre todo en las mujeres (véase el cuadro II.10). Es evidente que ello está vinculado a factores de demanda laboral.

Cuadro II.10
NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE RESIDEN EN OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN, SEGÚN RESIDENCIA EN ZONAS URBANAS Y SEXO, ALREDEDOR DE 2000

País de residencia	Año	Residencia en zonas urbanas (en porcentajes)		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Argentina	2001	91,0	94,2	93,0
Belice	2000	31,4	40,6	35,9
Bolivia	2001	68,3	69,7	69,0
Brasil	2000	92,8	93,1	93,0
Chile	2002	92,7	94,1	93,5
Costa Rica	2000	55,0	62,4	58,7
Ecuador	2001	70,4	72,7	71,6
Guatemala	2002	59,5	65,1	62,7
Honduras	2001	69,4	67,1	68,2
México	2000	74,3	76,8	75,6
Panamá	2000	83,4	89,2	86,5
Paraguay	2002	56,3	60,5	58,3
República Dominicana	2002	47,5	57,8	51,5
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2001	82,4	91,8	87,3
Total América Latina		73,4	80,4	76,9

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procesamiento de los microdatos censales del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), censos nacionales de población.

El predominio de los sectores urbanos tiene ventajas y desventajas, tanto desde el punto de vista de los inmigrantes como de la sociedad receptora. Para los primeros, supone un mayor grado de interacción social

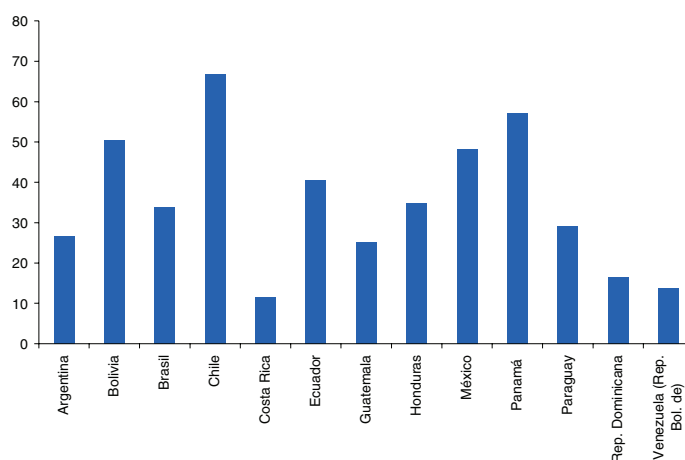
con la población local, la posibilidad de mantener vínculos y contactos con los países de origen, la diversificación de las oportunidades laborales y mayor participación en la sociedad que los acoge, aunque también puede implicar una mayor exposición a los riesgos de discriminación e indocumentación. Para los países de destino, la concentración urbana de la inmigración permite evaluar el grado de utilización de los servicios sociales y compararlo con su contribución productiva.

A su vez, la concentración de más del 40% del total de inmigrantes regionales en las áreas rurales de Belice, República Dominicana, Paraguay y Costa Rica —la mayoría de los cuales son varones nacidos en los países vecinos— revela la importancia de la migración generada por la demanda de trabajadores agrícolas, un movimiento de tradición histórica que durante mucho tiempo ha sido de carácter principalmente transfronterizo y que involucra el desplazamiento de trabajadores temporales. La persistencia de este tipo de corrientes fue creando un sistema circular de mano de obra vecinal mediante el cual se estableció a su vez un conjunto de vínculos familiares, filiación local y lealtades colectivas que ha contribuido a configurar regiones transfronterizas cuya identidad cultural es relativamente homogénea (Martínez y Vono, 2005).

3. Perfil educativo y ocupacional

La percepción dominante entre los encargados de la toma de decisiones y algunos círculos de opinión es que los migrantes más calificados emigran hacia destinos extrarregionales y que los movimientos intrarregionales incluyen de preferencia a personas de bajo nivel de escolaridad (Villa y Martínez, 2001). Esta distinción ya no es marcada ni evidente, puesto que en América Latina el porcentaje de inmigrantes nacidos en la región que han cursado 12 años de estudios y más varía bastante según el país de destino. Chile es el que tiene mayor proporción de ellos, equivalente al 60%, seguido de Panamá, Bolivia y México, en que el porcentaje se aproxima al 50%. En República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica, en cambio, el número de inmigrantes que poseen ese nivel de escolaridad representa el 16%, el 14% y el 13% del total, respectivamente (véase el gráfico II.6). Estos porcentajes están estrechamente vinculados al bajo nivel educacional de los nicaragüenses radicados en Costa Rica, de los haitianos en República Dominicana y de los colombianos en República Bolivariana de Venezuela.

Gráfico II.6
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INMIGRANTES DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS NACIDOS
 EN LA REGIÓN, CON 12 AÑOS DE ESTUDIOS Y MÁS, ALREDEDOR DE 2000
 (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procesamiento de los microdatos censales del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), censos nacionales de población.

La proporción de profesionales, técnicos y afines (PTA) de la fuerza de trabajo migrante intralatinoamericana se incrementó del 6% en 1970 al 8% en 1990 y al 13% en 2000 (véanse los cuadros II.11 al 14). Aun cuando estos porcentajes son reducidos en términos de la población migrante económicamente activa, su aumento contribuye a valorizar aún más este patrón migratorio. Además, esta tendencia puede impulsar iniciativas de cooperación regional en materia de empleo compartido de los recursos humanos calificados (Villa y Martínez, 2001).

En 2000, República Dominicana, Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Paraguay presentaban el menor porcentaje de PTA respecto de la población inmigrante regional económicamente activa. En el extremo opuesto se encontraban Brasil, México y Chile (véase el cuadro II.11).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN MIGRANTE ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AFINES NACIDOS EN LA REGIÓN, SEGUN PAÍS DE RESIDENCIA, CENSOS DE 1970, 1980, 1990 Y 2000

Cuadro II.11

País de residencia	Ronda censal				Población económicamente activa (PEA)				Profesionales, técnicos y afines (PTA)				Porcentaje de PTA respecto de la PEA			
	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000
Argentina	1970	1980	1991	2001	320 950	385 901	497 684	625 532	10 200	18 179	26 230	58 044	3,2	4,7	5,3	9,3
Bolivia	1976	1992	2001	2001	14 836	18 757	28 810	—	1 673	3 292	6 624	—	11,3	17,6	23,0	23,0
Brasil	1970	1980	1991	2000	—	51 676	64 679	87 241	—	11 157	15 081	27 299	—	21,6	23,3	31,3
Chile	1970	1982	1992	2002	11 897	11 271	17 913	67 505	2 114	2 187	4 267	18 407	17,8	19,4	23,8	27,3
Colombia	1985	1993	—	—	—	—	17 045	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costa Rica	1973	1984	2000	2000	17 805	30 877	—	143 855	3 037	3 314	—	17 885	17,1	10,7	—	12,4
Cuba	1970	1981	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuador	1982	1990	2001	2001	—	21 531	24 962	37 725	—	4 119	3 627	6 308	—	19,1	14,5	16,7
El Salvador	1971	1992	—	—	—	—	6 515	—	—	—	1 260	—	—	19,3	—	—
Guatemala	1973	1981	1994	2002	10 899	11 257	11 592	15 991	1 495	1 561	1 541	2 495	13,7	13,9	13,3	15,6
Haití	1971	1982	—	—	1 289	—	—	—	81	—	—	—	6,3	—	—	—
Honduras	1974	1988	2001	2001	—	—	—	8 869	—	—	—	2 211	—	—	—	24,9
México	1970	1980	1990	2000	9 230	—	33 997	43 941	2 946	—	7 004	12 115	31,9	—	20,6	27,6
Nicaragua	1971	1995	—	—	5 850	—	6 052	—	603	—	1 450	—	10,3	—	24,0	—
Panamá	1970	1980	1990	2001	12 877	12 676	15 072	26 533	1 272	1 697	2 187	4 533	9,9	13,4	14,5	17,1
Paraguay	1972	1982	1992	2002	21 346	54 939	75 997	83 746	680	1 771	1 761	10 663	3,2	3,2	2,3	12,7
Perú	1972	1981	1993	—	—	—	8 258	—	—	—	2 278	—	—	—	—	27,6
Rep. Dominicana	1970	1981	1993	2002	1 012	—	—	53 791	468	—	—	3 161	46,2	—	—	5,9
Uruguay	1975	1985	1995	—	7 847	12 588	19 056	—	833	2 083	1 938	—	10,6	16,5	10,2	—
Venezuela	1971	1981	1990	2001	108 552	363 894	405 107	481 275	8 659	25 889	27 481	59 510	8,0	7,1	6,8	12,4
(Rep. Bol. de)	—	—	—	—	529 554	971 446	1 222 686	1 704 814	32 388	73 630	99 397	229 255	6,1	7,6	8,1	13,4
Total	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

4. Satisfacción de las necesidades básicas

Una aproximación al conocimiento del tema de los derechos humanos de los inmigrantes es el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas. La información censal se presta para hacer este tipo de estimaciones, mediante el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) introducido por la CEPAL a comienzos de la década de 1980, que establece una relación entre el bienestar y el consumo efectivamente realizado.⁹ Pese a las numerosas limitaciones en relación con el grado de comparabilidad entre los distintos países, los datos permiten conocer las diferencias en las condiciones de vida de migrantes y nativos.

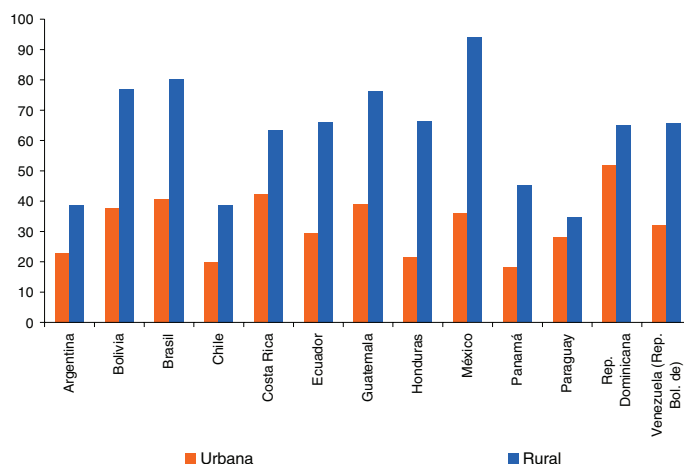
En promedio, más de un tercio de los inmigrantes latinoamericanos de la región tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. Los países de destino con mayor porcentaje de personas en esta situación son República Dominicana, en que el 59% de los inmigrantes tiene al menos una NBI, Guatemala (53%) y Costa Rica (51%). En Argentina y República Bolivariana de Venezuela, principales países de destino de la migración intrarregional, la proporción es del 24% y el 36%, respectivamente. En el caso del primero, influyen en esta cifra las condiciones de vida de bolivianos y peruanos, y en el segundo, la situación de los colombianos. Los menores porcentajes de NBI corresponden a Panamá (21%) y Chile (22%).

A su vez, los porcentajes más elevados de insatisfacción de los países de la región son los de los emigrantes guatemaltecos (78,2%), especialmente en México, donde el 90% tiene al menos una NBI; de los haitianos (63%), debido a sus condiciones de vida en República Dominicana, y de los nicaragüenses (55% en promedio), que se relaciona con las características de la inmigración a Costa Rica, en que la cifra alcanza a un 57%.

El lugar de residencia de los inmigrantes influye en la satisfacción de sus necesidades básicas: en general, la proporción de personas con NBI en las zonas urbanas es menor que en las rurales. Los porcentajes más representativos de inmigrantes regionales que tienen al menos una NBI en las zonas urbanas son los de República Dominicana (52%) y Costa Rica (42%), mientras que la proporción más elevada de las zonas rurales se encuentra en México (94%) y Brasil (80%). En los países con mayor concentración de inmigrantes en estas últimas, el cuadro es variado: en República Dominicana, el 65% de los inmigrantes rurales tiene al menos una NBI, en Costa Rica el 63% y en Paraguay el 35% (véase el gráfico II.7).

⁹ Se trata de una metodología de caracterización de la población en términos de insatisfacción de determinadas necesidades básicas (Feres y Mancero, 2001).

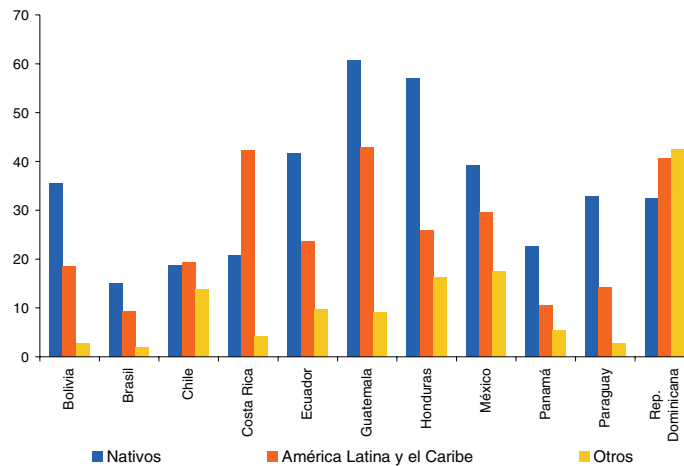
Gráfico II.7
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INMIGRANTES REGIONALES CON AL MENOS UNA NBI,
SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, PAÍSES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 2000
(En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procesamiento de los microdatos censales del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), censos nacionales de población.

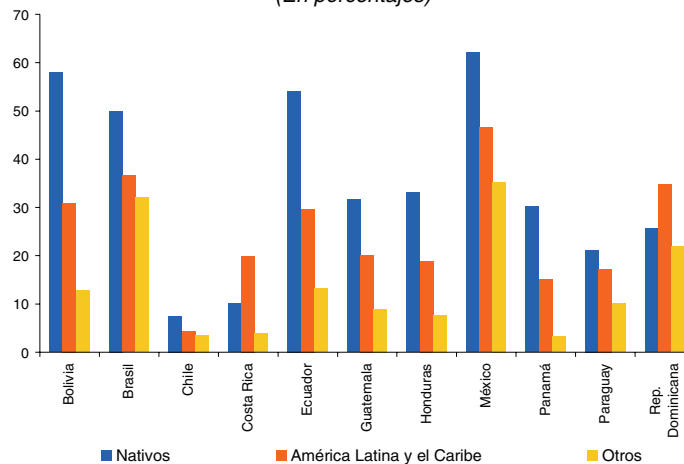
Al establecer una comparación entre la población nativa y los inmigrantes regionales con NBI en su conjunto, estos últimos presentan un menor porcentaje de insatisfacción que los nativos, aunque la situación no es homogénea en todos los países. Por ejemplo, en el caso del acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad, el porcentaje de carencia de la población nativa es mayor que el de los inmigrantes, con excepción de República Dominicana, Argentina, Chile y Costa Rica. En este último país, las privaciones de estos son más elevadas, puesto que por cada costarricense con este tipo de NBI hay más de 2 inmigrantes regionales en la misma situación (véase el gráfico II.8). En lo que toca a la dotación de servicios sanitarios adecuados, los únicos países en que los inmigrantes presentan un mayor porcentaje de carencia que la población nativa son Costa Rica y República Dominicana. En Argentina, ambos tienen la misma falta de acceso a los servicios básicos (véase el gráfico II.9).

Gráfico II.8
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN LA REGIÓN Y POBLACIÓN NATIVA SIN ACCESO A LA VIVIENDA, PAÍSES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 2000
 (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procesamiento de los microdatos censales del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), censos nacionales de población.

Gráfico II.9
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN LA REGIÓN Y POBLACIÓN NATIVA SIN ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS, PAÍSES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 2000
 (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procesamiento de los microdatos censales del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), censos nacionales de población.

D. La migración de latinoamericanos y caribeños a Estados Unidos

La presencia de latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos es un fenómeno de larga data, vinculado a las coyunturas económicas y sociopolíticas como a los cambios en la legislación migratoria de ese país. Lo más distintivo de este proceso es que en años recientes se ha incrementado considerablemente, de manera que la migración originada en América Latina y el Caribe es percibida por la sociedad estadounidense como un fenómeno social relevante; más aún, el debate sobre sus repercusiones y proyecciones se ha convertido en un asunto de primer orden en las relaciones entre Estados Unidos y los países de la región (CEPAL, 2002). En esta migración se combinan la admisión legal con el ingreso y permanencia irregulares, que son el motivo por el cual algunos sectores estadounidenses rechazan la inmigración, y de la aplicación de controles fronterizos más rigurosos, en especial tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

La emigración regional a Estados Unidos se ha diversificado significativamente, sea desde el punto de vista de los países de origen, de las ciudades de destino, de los sectores socioeconómicos que se movilizan o del género de los migrantes. Hoy en día, en ese país se encuentran inmigrantes provenientes de todos los países del Caribe y de América del Sur que, junto con los mesoamericanos, han formado enclaves étnicos y comunidades en ciudades de estados tan disímiles como California, Florida, Texas o Nueva York, por mencionar algunos. A su vez, los inmigrantes provienen no solo de los sectores rezagados de las economías locales, sino que han aumentado de manera creciente los profesionales e inmigrantes de clase media que llegan a trabajar a Estados Unidos. Por otra parte, si bien es cierto que la inmigración mexicana se caracterizaba por el alto índice de masculinidad, actualmente esa realidad está experimentando importantes transformaciones.

La inmigración latinoamericana y caribeña en Estados Unidos es uno de los ejemplos más notables de la multiplicidad de facetas de la migración internacional contemporánea. En ella confluyen, por ejemplo, la combinación de una demanda de trabajo con la oferta de mano de obra barata o bien calificada, la presencia de un flujo anual sostenido de ingreso de personas, la organización de comunidades transnacionales, la heterogeneidad de las características de los migrantes y la diversidad de las trayectorias sociales.

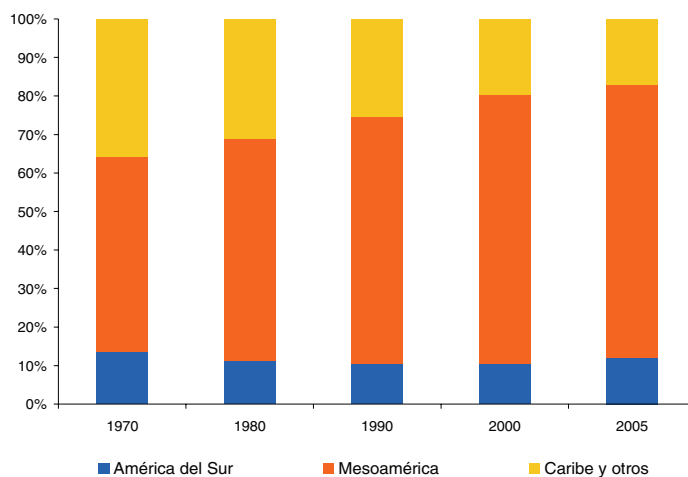
1. Magnitud de la inmigración y algunos rasgos sobresalientes

De 1990 a 2000, el número de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos casi se duplicó, lo que representa

aproximadamente tres cuartas partes del total de migrantes de la región. Pese a las reformas de la política migratoria estadounidense, y luego de algunas fluctuaciones, la inmigración proveniente de la región ha mostrado un fuerte incremento en años recientes (Villa y Martínez, 2004b). De esta manera, ha contribuido al incremento de la población latinoamericana que de acuerdo con las definiciones oficiales se autoidentifica como “latina” o “hispana” y que, según el censo estadounidense de 2000 ascendía a 35,3 millones de personas. Por consiguiente, en su conjunto los inmigrantes latinoamericanos y caribeños y sus descendientes nativos de Estados Unidos constituyen, para los analistas estadounidenses, la principal minoría étnica del país (Grieco y Cassidy, 2001).

Según la Encuesta Continua de Población de 2005, el número de latinoamericanos y caribeños radicados en Estados Unidos se elevó a 19,3 millones de personas, un 71% de las cuales era de origen mesoamericano —la mayoría mexicanos—, el 17% caribeños y el 12% restante sudamericanos. Aunque el total de nacidos en la región ha aumentado de manera sostenida desde 1970, la participación relativa de cada subregión presenta algunos cambios a lo largo de los años: la de mesoamericanos se incrementó un 20%, la de caribeños ha disminuido significativa y gradualmente y la de sudamericanos se ha mantenido estable (véase el gráfico II.10).

Gráfico II.10
ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN INMIGRANTE DE ORIGEN LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, SEGÚN SUBREGIÓN DE NACIMIENTO, 1970-2005
(En porcentajes)



Fuente: M. Villa y J. Martínez, “Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, capítulo, Nº 65, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mayo-agosto, 2002; para el año 2000 la información corresponde al Censo Nacional de Población y para el 2005 a la Encuesta Continua de Población.

La población estadounidense nacida en América Latina y el Caribe ha aumentado de manera constante desde 1980. En los años noventa, los inmigrantes de mayor crecimiento intercensal fueron los salvadoreños (13,3%), nicaragüenses (11,7%) y guatemaltecos (11,3%). Con todo, el principal número de inmigrantes según el país de nacimiento es el de México, que alcanza los 9,2 millones de personas, representa el 60% del total de migrantes de la región y ha crecido sostenidamente. En lo que toca a los países centroamericanos, la mayoría de los inmigrantes proviene de El Salvador (817.000), Guatemala (480.000) y Honduras (282.000). Los colombianos (509.000), ecuatorianos (298.000) y peruanos (278.000) son mayoritarios entre los sudamericanos, y los cubanos (872.000), dominicanos (687.000) y jamaicanos (553.000), entre los originarios del Caribe (véase el cuadro II.12).

Cuadro II.12
ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN
LOS CENSOS DE 1970, 1980, 1990 Y 2000

Región y país de nacimiento	1970		1980		1990		2000		Tasa anual de crecimiento		
	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Total región	1 725 408	100	4 383 000	100	8 370 802	100	15 939 770	100	8,7	6,3	6,2
América Latina	1 636 159	94,8	3 893 746	88,8	7 573 843	90,5	14 800 865	92	8,2	6,4	6,5
América del Sur	234 233	13,6	493 950	11,3	871 678	10,4	1 665 445	10,4	7,1	5,5	6,3
Argentina	44 803	2,6	68 887	1,6	77 986	0,9	125 220	0,8	4,2	1,2	4,6
Bolivia	6 872	0,4	14 468	0,3	29 043	0,3	53 280	0,3	7,1	6,7	5,9
Brasil	27 069	1,6	40 919	0,9	82 489	1,0	212 430	1,3	4,1	6,7	8,8
Colombia	63 538	3,7	143 508	3,3	286 124	3,4	509 870	3,2	7,7	6,6	5,6
Chile	15 393	0,9	35 127	0,8	50 322	0,6	80 805	0,5	7,8	3,6	4,6
Ecuador	36 663	2,1	86 128	2,0	143 314	1,7	298 625	1,9	8,1	5,0	7,0
Paraguay	1 792	0,1	2 858	0,1	4 776	0,1	—	—	4,6	5,0	—
Perú	21 663	1,3	55 496	1,3	144 199	1,7	278 185	1,7	8,8	8,9	6,3
Uruguay	5 092	0,3	13 278	0,3	18 211	0,2	—	—	8,9	3,1	—

Cuadro II.12 (conclusión)

Región y país de nacimiento	1970		1980		1990		2000		Tasa anual de crecimiento		
	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	Población	Distrib. relativa (en porcentajes)	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Venezuela (Rep. Bol. de)	11 348	0,7	33 281	0,8	35 214	0,4	107 030	0,7	9,8	0,6	10,1
Mesoamérica	873 624	50,6	2 530 440	57,7	5 391 943	64,4	11 155 715	70,0	9,7	7,2	7,0
Costa Rica	16 691	1,0	29 639	0,7	39 438	0,5	71 870	0,5	5,6	2,8	5,8
El Salvador	15 717	0,9	94 447	2,2	465 433	5,6	817 335	5,1	14,3	13,3	5,5
Guatemala	17 356	1,0	63 073	1,4	225 739	2,7	480 665	3,0	11,4	11,3	7,2
Honduras	27 978	1,6	39 154	0,9	108 923	1,3	282 850	1,8	3,3	9,4	8,9
México	759 711	44	2 199 221	50,2	4 298 014	51,3	9 177 485	57,6	9,7	6,5	7,2
Nicaragua	16 125	0,9	44 166	1	168 659	2,0	220 335	1,4	9,3	11,7	2,7
Panamá	20 046	1,2	60 740	1,4	85 737	1,0	105 175	0,7	10,1	3,4	2,0
Caribe y otros	617 551	35,8	1 358 610	31	2 107 181	25,2	3 118 610	19,6	7,5	4,3	3,9
Cuba	439 048	25,4	607 814	13,9	736 971	8,8	872 715	5,5	3,2	1,9	1,7
Barbados	—	—	26 847	0,6	43 015	0,5	52 170	0,3	—	4,6	1,9
Guyana	—	—	48 608	1,1	120 698	1,4	211 190	1,3	—	8,5	5,5
Haití	28 026	1,6	92 395	2,1	225 393	2,7	419 315	2,6	10,7	8,4	6,0
Jamaica	68 576	4,0	196 811	4,5	334 140	4,0	553 825	3,5	9,7	5,2	4,9
Rep. Dominicana	61 228	3,5	169 147	3,9	347 858	4,2	687 675	4,3	9,4	6,9	6,6
Trinidad y Tabago	20 673	1,2	65 907	1,5	115 710	1,4	197 400	1,2	10,4	5,5	5,2
Otros	—	—	151 081	3,4	183 396	2,2	124 320	0,8	—	1,9	-3,8

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

El aumento de la población latinoamericana y caribeña en Estados Unidos se ha acompañado de los siguientes hechos:

- Los inmigrantes ya no se concentran en unas pocas regiones del país y han pasado a tener una presencia de importancia nacional. Esto coincide con el incremento constante de la

migración, la ampliación del número de países de origen y formas de ingreso y la diversificación de las características sociodemográficas de los inmigrantes. Ha aumentado la presencia de latinoamericanos en nuevas ciudades, como el caso de los dominicanos en Providence, Rhode Island y Boston, de los colombianos en New Jersey y Los Ángeles, de los salvadoreños en Washington, D.C. y Los Ángeles y de los brasileños en Massachussets (Portes, 2004).

- Las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, así como las posibilidades de empleo en Estados Unidos, el papel que desempeñan los reclutadores y el fuerte contraste entre el mercado laboral estadounidense y los de la región explican en gran parte el movimiento migratorio hacia este país. No obstante, deben incorporarse en el análisis los factores sociales y culturales a que obedece, por ejemplo, la formación de enclaves étnicos y laborales de inmigrantes provenientes de territorios específicos de América Latina y el Caribe.
- Los latinoamericanos y caribeños —principalmente los mexicanos— se han consolidado como principal reserva de mano de obra de bajos salarios de la economía estadounidense, particularmente en algunos estados como California. También se ha afirmado la presencia de indígenas procedentes de diversas regiones y municipios rurales de México, como la mixteca poblana.
- Los esfuerzos orientados a contener el aumento de estas corrientes —que no coinciden con las necesidades del mercado laboral estadounidense ni la formación de comunidades transnacionales y étnicas— han fracasado sistemáticamente, lo que indica la debilidad de las políticas de regulación de los flujos de inmigrantes tanto documentados como indocumentados. Según el registro oficial de admisiones correspondiente al sistema de cuotas de inmigración, desde 1971 los latinoamericanos y caribeños han representado un promedio apenas superior al 40% de las admisiones (véase el recuadro II.4), en circunstancias que desde mediados de la década de 1990 constituyen más de la mitad del total de inmigrantes.
- Sin embargo, la corriente de inmigrantes que ingresan subrepticamente al país o permanecen más allá del período autorizado es el tema que domina y obstaculiza el debate sobre el problema migratorio en Estados Unidos, al que se suman los intentos de vincularlo a las amenazas contra la seguridad

nacional. Puede afirmarse que el crecimiento del flujo de inmigrantes regionales indocumentados ha contribuido a consolidar en la opinión pública el estereotipo de los latinoamericanos como una población de bajo nivel educacional y social (Portes, 2004).

- Gradualmente, se ha ido reconociendo que las comunidades de inmigrantes latinoamericanos y caribeños desempeñan un papel relevante en el desarrollo económico de los países de origen, sobre todo debido al envío de remesas, pero también en el proceso de transformaciones socioculturales que representa la introducción de nuevos modos de vida, valores, costumbres y pautas de consumo en el marco del transnacionalismo (Guarnizo, 2004). Asimismo, han aumentado su presencia e importancia en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política de Estados Unidos. Los analistas señalan que la influencia de la comunidad “latina” en la cultura y la política de las ciudades y regiones estadounidenses ha adquirido una importancia creciente y que este hecho no es incompatible con la integración en la sociedad local (Portes, 2004).
- Con todo, la integración de los inmigrantes “latinos” depende de facetas dispares. Por una parte, existen programas orientados a fomentar el asentamiento y la adquisición de ciudadanía de los migrantes, y hay amplios sectores de la sociedad estadounidense que se muestran favorables a la convivencia con los latinoamericanos y caribeños, lo cual reduce las prácticas discriminatorias y el riesgo de xenofobia y asegura el cumplimiento y pleno ejercicio de sus derechos. Pero por la otra, las estrictas medidas de control fronterizo, la falta de dominio del inglés vinculada a una bajo nivel de calificación u origen étnico específico, la percepción negativa sobre la utilización de los servicios sociales y el costo que implican los inmigrantes, junto con la creencia generalizada de que todos son indocumentados que amenazan la identidad y la cultura estadounidense, conspiran contra su integración a la sociedad. En suma, se trata de poblaciones cuyo éxito en Estados Unidos depende de una combinación de factores tales como el origen nacional y étnico, el nivel de calificación y el manejo del inglés, la inserción en el mercado laboral, el acceso a la nacionalidad, el nivel organizativo y el apoyo de las redes sociales, entre otros, en un contexto proclive al transnacionalismo.

Recuadro II.4
ESTADOS UNIDOS: ADMISIÓN ANUAL DE INMIGRANTES

Desde los años setenta, la población latinoamericana y caribeña admitida oficialmente como inmigrante en Estados Unidos ha representado una minoría en el total de admisiones. El porcentaje máximo (52%) se alcanzó en la primera mitad de la década de 1990 y coincidió con las medidas legislativas adoptadas para regularizar la situación de los indocumentados. Mientras que el total de admisiones se mantuvo constante a lo largo de la década, la participación de los oriundos de la región se redujo y continuó haciéndolo desde 2001 hasta 2004.

Según el país de origen de los inmigrantes admitidos, en los años noventa los mexicanos representaron el 52% de las autorizaciones otorgadas a personas provenientes de América Latina y el Caribe, y en el primer quinquenio de la década de 2000, solo el 45%.

TOTAL ADMISIONES Y NÚMERO DE INMIGRANTES DE LA REGIÓN, 1971-2004
(En miles)

Período	Total admisiones	América Latina y el Caribe	Porcentaje del total
1971-1980	4 493	1 813	40,4
1981-1990	7 338	3 458	47,1
1991-1994	4 510	2 341	51,9
1995-2000	4 585	1 975	43,1
2001-2004	3 780	1 604	42,4

ADMISIONES, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 1971-2004
(En miles)

País de origen	Período				
	1971-1980	1981-1990	1991-1994	1995-2000	2000-2004
México	640	1 656	1 400	853	717
Caribe	741	872	437	554	357
Cuba	265	145	48	130	85
Haití	56	138	81	100	73
Jamaica	138	208	72	99	58
Rep. Dominicana	148	252	180	161	100
Otros Caribe	134	129	56	64	41
Centroamérica	135	469	267	265	260
El Salvador	35	214	117	99	120
Otros Centroamérica	100	255	150	166	140
América del Sur	297	461	237	303	270
Argentina	30	27	14	11	15
Colombia	78	123	54	74	69
Ecuador	50	56	31	46	36
Otros América del Sur	139	255	138	172	150
Total región	1 813	3 458	2 341	1 975	1 604

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D.C., Departamento de Justicia, 2000; *Yearbook of Immigration Statistics* [en línea] <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/index.htm>.

2. La heterogeneidad de los inmigrantes latinos

Si bien es cierto que la condición de irregularidad de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños se vincula empíricamente a los “latinos”, no afecta a la totalidad de las corrientes según el origen (véase el recuadro II.5). La gran mayoría de ellos son ciudadanos naturalizados o inmigrantes que residen legalmente en Estados Unidos, y no personas que ingresaron o permanecen en el país en forma irregular. La información proporcionada por fuentes tales como censos y encuestas no permite conocer los procesos de adaptación e integración a la sociedad estadounidense, sino solamente la condición de ciudadanía, de manera que el resto de las categorías existentes se diluye en el conjunto de quienes no poseen esa nacionalidad.

Las características sociodemográficas según el lugar de origen también son heterogéneas. Por ejemplo, mexicanos y centroamericanos tienen una mayor concentración de población en edad activa y un perfil de escolaridad más bajo que caribeños y sudamericanos, lo cual indica cuáles fueron las motivaciones de la migración y la posible contribución de estos inmigrantes en actividades específicas que generalmente desechan los trabajadores locales (Martínez, 2003a). Además, el perfil de baja escolaridad pareciera estar muy vinculado a un mayor grado de indocumentación y a una menor integración a la sociedad estadounidense (véase el recuadro II.5).

Por otra parte, la participación laboral de las mujeres es más elevada entre caribeñas y sudamericanas, aunque no llega a superar el porcentaje de las nativas. Lo interesante es que esta participación es mayor que en los países de origen, reforzando la idea de que la migración femenina a Estados Unidos obedece a motivaciones laborales en un contexto de flexibilización del trabajo.

En lo que toca a profesionales y técnicos, los caribeños y sudamericanos también se destacan por encima de los mesoamericanos. El tema tiene muchas aristas, ya que no todas las personas que tienen este grado de calificación se desempeñan en ocupaciones afines.

Massey y Bartley (2005) advierten sobre la opinión que sustentan actualmente algunos analistas en el sentido de que, en comparación con la selectividad del pasado, Estados Unidos estaría recibiendo una inmigración menos calificada. El supuesto desconoce la heterogeneidad de las categorías legales de la población nacida en el exterior, que no solamente da lugar a distintas formas de integración social, sino que muchas veces involucra una composición no comparable con la de los inmigrantes de otras décadas.

Recuadro II.5
LOS INMIGRANTES INDOCUMENTADOS Y LA VULNERABILIDAD DE
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN ESTADOS UNIDOS

Entre los inmigrantes de la región radicados en Estados Unidos existe una proporción creciente de personas en situación irregular, siendo los latinoamericanos y caribeños una clara mayoría (80%). Las estimaciones sobre el número total de extranjeros indocumentados (*unauthorized aliens*) han sido fuente de discrepancias relacionadas con los procedimientos y resultados. Desde 1986 a 2002, el número de este tipo de inmigrantes se triplicó, aumentando de 3,2 a 9,3 millones de personas. Si bien en algunos estudios efectuados en el transcurso del período se encontraron diferencias significativas de hasta 1,5 millones entre una estimación y otra —el caso de 2000—, de aceptarse estas cifras significaría que la mitad de los latinoamericanos y caribeños que residen actualmente en Estados Unidos lo hacen en forma indocumentada.

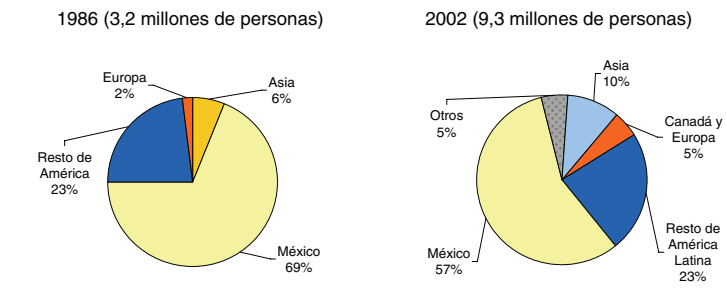
Las investigaciones realizadas en ese país demuestran que existe gran preocupación por la magnitud y las raíces del fenómeno migratorio, las que obedecerían a factores tales como la atracción que ejerce la prosperidad económica de Estados Unidos, los efectos no deseados del fortalecimiento de los controles fronterizos y las demoras excesivas en la tramitación de las solicitudes de admisión. Estas percepciones contrastan con las visiones predominantes en gobiernos, sociedad civil y círculos académicos de la región, que habitualmente subestiman el volumen migratorio y reconocen otros factores para explicar la migración —sobre todo las redes sociales y las condiciones de expulsión que prevalecen en las economías regionales. Al parecer, esta discrepancia se amplía ante la virtual omisión en los análisis estadounidenses del tema de la vulnerabilidad y desprotección que experimentan los inmigrantes indocumentados, a quienes no se considera migrantes, sino extranjeros en situación irregular. Se posiciona así como único foco de discusión y preocupación la creciente inquietud por las amenazas a la seguridad y la cultura nacional, especialmente después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Frente a esta situación, en la región se ha difundido la apreciación de que la migración irregular sería consecuencia de la disparidad entre las actuales políticas y normativas y el énfasis en el control policial, lo que augura y hace temer que se vulneren los derechos humanos de los migrantes. Los gobiernos de la región han hecho hincapié en la necesidad de una regularización generalizada que permita transparentar la situación de los migrantes y erradicar las bases de una fuente objetiva de vulnerabilidad, para lo cual se recurre al ejemplo de la ley de reforma y control de la inmigración de 1986, en virtud de la cual se regularizó el estatus de alrededor de 2,7 millones de extranjeros.

Se trata, entonces, de un fenómeno controvertido cuya evaluación depende del lado de la frontera desde el cual se lo mire y que se agudiza aún más cuando se consideran las condiciones de ingreso a Estados Unidos, en que muchos migrantes aceptan la estrategia del tráfico de personas, asumiendo enormes riesgos que pueden terminar con sus vidas.

Recuadro II.5 (conclusión)

Los ejercicios de estimación pueden resultar de utilidad para despejar algunas incógnitas. Por ejemplo, en Estados Unidos se admiten entre 600.000 y un millón de personas como residentes legales permanentes, conocidos usualmente como inmigrantes. Una cifra mayor ingresa mediante formas de admisión temporal, como los estudiantes extranjeros o el personal transferido por las empresas, cuyos beneficiados pueden llegar a residir varios años en el país contraviniendo las visas de no inmigrantes y convirtiéndose así en extranjeros indocumentados. El elevado número de estos últimos ha dado lugar a la creación, en condiciones específicas, de una serie de iniciativas de legalización mediante los programas de trabajadores invitados. Pero no son las únicas: desde otros sectores se proclama la necesidad de reforzar y endurecer las leyes migratorias, tal como se desprende de un informe de la Comisión nacional sobre los atentados terroristas contra los Estados Unidos (*National Commission on Terrorist Attacks upon the United States*).

De acuerdo con la Encuesta Continua de Población, en el año 2002 los mexicanos representaron el 57% (unos 5,3 millones de personas) del total estimado de inmigrantes indocumentados, y los otros países de la región un 23% (2,2 millones de personas). El 20% restante se distribuyó entre asiáticos (10%), europeos y canadienses (5%) y otras regiones (5%). Estas cifras son similares a las observadas en 1986, siendo mayor la proporción de mexicanos que proyectaron en ese entonces autores como Woodrow y Passel (1990, citados por Wasem, 2004). Passel y otros (2004, citados por Wasem, 2004) calcularon que en 2002 el 65% de los extranjeros indocumentados vivía en seis estados, siendo California (27%) y Texas (13%) los principales, aun cuando el mayor crecimiento se estaría registrando en otros en que la presencia histórica de inmigrantes había sido menor. Según los antecedentes recabados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, en 1996 casi un quinto de la población extranjera residente en el país (unos 5 millones de personas) se componía de inmigrantes indocumentados, el 54% de los cuales eran mexicanos, seguidos de salvadoreños y guatemaltecos con una proporción inferior al 10% en ambos casos.



Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D.C., Departamento de Justicia, 2000; Ruth Wasem, *Unauthorized Aliens in the United States: Estimates since 1986*, Congressional Research Service Report, N° RS21983, Washington, D.C., 2004.

a) Ciudadanía

En Estados Unidos, un elemento diferenciador y sintomático del nivel de integración, adaptación, goce de derechos y movilidad social de los migrantes es el acceso a la ciudadanía. Según la información censal, el 30% de las personas naturalizadas como ciudadanos estadounidenses nacieron en América Latina y el Caribe. Este porcentaje es mucho menor que el de otros inmigrantes y es un factor de desventaja social para la población "latina". Al sintetizar los resultados de numerosos estudios, Massey y Bartley (2005) señalaron que hay evidencias significativas de sobreestimación del porcentaje de naturalizaciones. Sin embargo, el cuadro es heterogéneo, pues la proporción de caribeños supera el 50% de la población inmigrante naturalizada, la de centroamericanos asciende al 39% y la de sudamericanos al 36% (véase el cuadro II.13). Lo que sucede es que los mexicanos registran un escuálido porcentaje de apenas un 23%.¹⁰ Los grupos con mayor número de ciudadanos naturalizados corresponden a naciones del Caribe: Anguila (69%), Islas Vírgenes Británicas (62%) y Cuba (60,6%). En lo que toca a América del Sur, los argentinos, chilenos y colombianos naturalizados representan más del 40% de cada grupo nacional, mientras que centroamericanos y panameños presentan el mayor porcentaje de población naturalizada (58%).

Cuadro II.13
ESTADOS UNIDOS: PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
NATURALIZADAS COMO CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES, 1990 Y 2000
(En porcentajes)

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	26,2	30,2
Caribe	39,7	50,3
Centroamérica	18,5	38,9
México	22,4	22,5
América del Sur	28,3	35,9

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay.

Una proporción mayoritaria de la población "latina" que vive en Estados Unidos se desenvuelve en condiciones de restricción de derechos que la tornan vulnerable y representa una piedra de tope para una inserción exitosa en la vida social, económica, política y cultural del país.

¹⁰ Según el censo de 1990, los puertorriqueños naturalizados representaban el 39% del total de inmigrantes nacidos en Puerto Rico. Al respecto, no hay información correspondiente al censo de 2000.

Massey y Bartley (2005) indican que esto se exagera en el caso de los mexicanos, puesto que cerca del 80% no tiene plenos derechos en el mercado laboral, el 50% podría encontrarse en situación irregular y el 30% restante se emplea en sectores en que predominan los mecanismos de subcontratación, tales como la agricultura y la construcción. Un examen más detallado de la información sobre naturalizaciones registradas en el censo de 2000 según el período de llegada, muestra que el 86% de los casi 5 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños que adquirieron la ciudadanía ingresó al país antes de 1990.¹¹

Por otra parte, el 42% de los más de 11 millones de migrantes latinoamericanos y caribeños que no han obtenido o solicitado la ciudadanía, esto es, más de 4 millones de personas, corresponde a individuos que ingresaron al país antes de 1990. La pregunta que surge al respecto es cuáles son las características de estos inmigrantes que todavía no cuentan con la ciudadanía, pese a que residen en Estados Unidos desde hace más de 10 años. Para responderla, habría que explorar los obstáculos, limitaciones o circunstancias que les impiden ejercer plenamente los derechos ciudadanos en la sociedad estadounidense, lo que incluso no descartaría, a modo de hipótesis, el temor a perder la nacionalidad de origen. En este sentido, tal vez sería importante avanzar en la creación de un sentido de doble ciudadanía que sea compatible con el carácter transnacional que ha adquirido la migración internacional.

b) Nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad de los migrantes regionales de 25 años de edad o más que se desempeñan en la sociedad estadounidense presenta grandes variaciones. Pese a que en el último período intercensal aumentó el porcentaje de personas con educación secundaria o superior completa correspondiente a todas las subregiones de América Latina y el Caribe, la ventaja de los sudamericanos en relación con los demás es evidente.

Según la Encuesta Continua de Población de 2004, el 81% de los sudamericanos radicados en Estados Unidos tenía educación secundaria completa. El porcentaje correspondiente a los caribeños fue levemente inferior —casi el 70%—, mientras que el de los centroamericanos no llegó al 40%, aunque en promedio superaron a la comunidad mexicana, que es la más desfavorecida en este sentido.

¹¹ Según el censo de 2000, unas 700.000 de las personas que ingresaron al país en la década de 1990 recibieron la nacionalidad estadounidense, el 50% de las cuales era de origen mexicano.

La proporción de personas con educación superior completa o más que nacieron en América del Sur y residen en Estados Unidos (aproximadamente 30%) es mayor que la de estadounidenses en las mismas condiciones (28%). En el extremo opuesto se encuentran los inmigrantes centroamericanos, solo un 6% de los cuales completó los estudios superiores; al igual que en el caso anterior, los mexicanos son el grupo de menor representación porcentual (véase el cuadro II.14).

Cuadro II.14
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 25 AÑOS DE EDAD Y MÁS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO Y ÚLTIMO NIVEL EDUCACIONAL APROBADO, 1990, 2000 Y 2004

Región de nacimiento	Educación secundaria completa o más			Educación superior completa o más		
	1990	2000	ECP 2004	1990	2000	ECP 2004
América Latina	38,4	43,9	49,7	8,2	9,6	11,5
Caribe	56,9	62,0	69,5	13,6	15,8	19,5
Centroamérica	43,6	44,2	38,8	8,0	8,3	6,1
México	24,3	29,8	—	3,5	4,3	—
América del Sur	69,8	74,9	80,6	18,5	23,0	29,7
Estados Unidos	68,6	83,3	88,3	9,7	24,5	27,8

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000; Encuesta Continua de Población, 2004.

Notas: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a México entre los países de Centroamérica.

En lo que toca a la educación secundaria, solamente los inmigrantes venezolanos superan el porcentaje de estadounidenses que concluyeron los estudios de este nivel. Sin embargo, en el caso de la educación superior completa o más, República Bolivariana de Venezuela, Argentina, Aruba, Brasil, Anguila y Chile presentan una proporción más elevada que la del país de recepción. En cambio, entre los inmigrantes latinoamericanos y caribeños con menor porcentaje de educación superior completa se cuentan los nacidos en México, seguidos de los originarios de El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Ecuador (véase el cuadro II.15).

Cuadro II.15
 ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN PAÍSES
 SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE 25 AÑOS DE
 EDAD Y MÁS Y EDUCACIÓN SUPERIOR COMPLETA O MÁS, 2000

País de nacimiento	Educación superior o más	Posición entre los países de la región
Estados Unidos	24,5	
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	43,2	1
Argentina	34,5	2
Aruba	34,1	3
Brasil	32,0	4
Anguila	29,5	5
Chile	29,4	6
Panamá	22,9	11
Saint Kitts y Nevis	22,4	12
Guadalupe	22,1	13
Colombia	21,6	14
Martinica	20,9	15
Bahamas	20,2	16
Ecuador	13,0	29
República Dominicana	9,4	32
Honduras	8,1	33
Guatemala	6,0	34
El Salvador	4,9	35
México	4,3	36

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.

Cabe destacar que el nivel de escolaridad de los inmigrantes es superior al promedio de los países de origen. Este hecho, además de dejar en claro la selectividad del proceso migratorio, indica que el número de inmigrantes calificados es muy significativo en relación con la disponibilidad de recursos humanos del mismo nivel educacional en los países de origen, lo que sustenta la interpretación de los efectos negativos de la emigración en materia de pérdida de capital humano (Pellegrino, 2000).

c) Dominio del inglés

Según el censo de 2000, un 62% de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe tienen un dominio del inglés inferior al que podría considerarse muy bueno (*less than very well*), porcentaje que disminuyó levemente en el último período intercensal. Se trata de un hecho relevante, porque indica que una proporción elevada de las personas provenientes de la región no domina el idioma del país receptor,

dificultando su inserción en el mercado laboral porque las habilidades en materia de idiomas marcan significativamente la posibilidad de superar las desventajas sociales.

Cabe tener en cuenta que el idioma oficial de muchos de los países caribeños es el inglés (véase el cuadro II.16), lo cual representa una ventaja objetiva en términos de inserción en la sociedad estadounidense.

Cuadro II.16
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 25 AÑOS DE EDAD Y MÁS
NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE HABLAN "INGLÉS MENOS
QUE BÁSICO", SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 1990 Y 2000

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	66,5	62,4
Caribe	42,8	39,3
Centroamérica	66,9	63,5
México	70,6	71,7
América del Sur	57,4	55,7

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

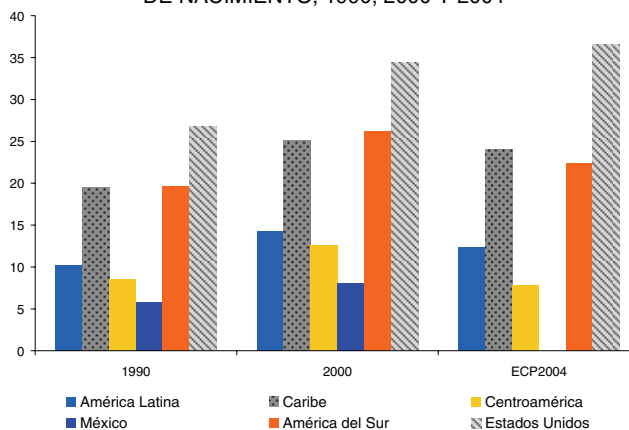
Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay.

d) Inserción laboral

En principio, la inserción laboral de los inmigrantes regionales está vinculada al nivel de escolaridad, siguiendo la misma tendencia ya identificada: los sudamericanos presentan los mejores indicadores de inserción productiva —medida según la ocupación profesional—, seguidos de los caribeños. En el extremo opuesto se encuentran los centroamericanos y mexicanos, estos últimos con la menor proporción de empleo en ese tipo de ocupaciones.

Pese a que en el último período intercensal aumentó el porcentaje de profesionales y técnicos del total de inmigrantes regionales radicados en Estados Unidos, este dista mucho de equipararse a la proporción correspondiente a los estadounidenses (véase el gráfico II.11). Asimismo, según el censo de 2000 el porcentaje de profesionales y técnicos de los nacidos en seis países —Aruba, Martinica, Argentina, Anguila, República Bolivariana de Venezuela y Bermuda— supera el de la población nativa de Estados Unidos, mientras que el de otros seis se le aproxima (véase el cuadro II.17).

Gráfico II.11
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 1990, 2000 Y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000; Encuesta Continua de Población 2004.

Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a México en el conjunto de países de Centroamérica.

Cuadro II.17
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE PROFESIONALES, GERENTES Y CARGOS AFINES EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000

País de nacimiento	Profesionales, gerentes y cargos afines	Lugar entre los países de la región
Estados Unidos	34,4	
Aruba	47,0	1
Martinica	44,0	2
Argentina	43,5	3
Anguila	41,9	4
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	40,8	5
Bermuda	39,7	6
Panamá	33,3	11
Trinidad y Tabago	29,7	14
Cuba	28,9	17
Jamaica	28,7	18
Bolivia	28,3	19
Brasil	27,2	23
Ecuador	16,1	31
República Dominicana	15,3	32
Honduras	10,6	33
Guatemala	9,8	34
El Salvador	9,5	35
México	8,1	36

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.

En lo que toca a los sectores de actividad, la inserción de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos también varía según el país de origen. Entre los trabajadores mexicanos, las actividades agrícolas ocupan un lugar destacado, aunque su importancia ha descendido gradualmente, seguidas de los empleos industriales y la construcción. Los inmigrantes centroamericanos se concentran de preferencia en los servicios personales (21%) y la manufactura (17%), mientras que los sudamericanos y caribeños se ocupan sobre todo en los servicios personales (24% y 30%, respectivamente), un perfil más semejante al de la población nativa de Estados Unidos.

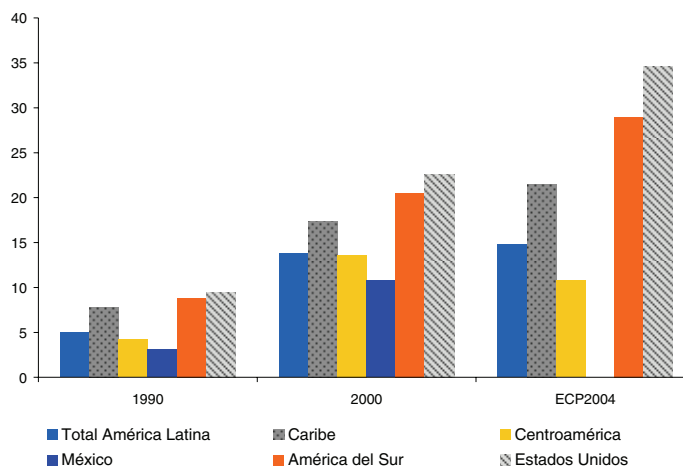
e) Ingresos por hogar

Como aproximación a la estructura de distribución del ingreso en la población latinoamericana y caribeña radicada en Estados Unidos, la información disponible permite trazar un cuadro sinóptico de mucho interés.

El gráfico II.12 muestra que un 35% de la población nativa percibe un ingreso anual igual o superior a los 75.000 dólares, porcentaje que se ha incrementado en forma considerable en los últimos 15 años.¹² Entre los "latinos", el porcentaje de hogares que perciben el mismo ingreso anual aumentó ostensiblemente entre 1990 y 2000, pero sigue estando muy por debajo del correspondiente a los nativos. El promedio de los inmigrantes cuyo ingreso es similar al estadounidense, en su conjunto, creció del 5% de los hogares en 1990 al 14% en 2000 y al 15% en 2004. El porcentaje no baja del 10% en ninguna de las subregiones de origen. En comparación con la realidad de los nativos de Estados Unidos, el 50% de los hogares latinoamericanos y caribeños tiene un ingreso equivalente. De acuerdo con la información presentada, la participación de los sudamericanos es la que más se aproxima a la de los hogares estadounidenses, puesto que más del 20% se encuentra en esa situación.

¹² Se identificó el ingreso de 75.000 dólares o más por corresponder al último tramo en la información de 1990. En los demás años, los tramos se adaptaron.

Gráfico II.12
 ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE HOGARES CUYO INGRESO ANUAL SUPERA LOS 75.000 DÓLARES, 1990, 2000 Y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población 2004.

Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a México entre los países de Centroamérica.

En lo que toca al ingreso anual medio de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, desagregado según sexo y país de nacimiento, en general la situación tiende a mostrar escasas diferencias. No obstante, en cada grupo de inmigrantes hay excepciones: por ejemplo, entre los nacidos en algunas naciones del Caribe tales como Islas Vírgenes Británicas y Anguila, las mujeres ganan más que los hombres del mismo origen, mientras que entre los nacidos en Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Aruba y Martinica sucede lo contrario (véase el cuadro II.18).

Pese a ello, resulta notable que en la mayoría de los casos de inmigrantes originarios de países latinoamericanos y caribeños, así como en el promedio regional, la diferencia de ingreso entre hombres y mujeres es inferior que en la población nativa de Estados Unidos.

Cuadro II.18
ESTADOS UNIDOS: INGRESO MEDIO ANUAL, SEGÚN SEXO Y PAÍSES
DE NACIMIENTO SELECCIONADOS, 2000
(En dólares)

País de nacimiento	Hombres	Mujeres	Razón
Total América Latina	22 931	20 245	1,1
Aruba	50 019	31 797	1,6
Martinica	35 391	23 681	1,5
Rep. Bolivariana de Venezuela	36 645	25 407	1,4
Argentina	41 094	30 556	1,3
Estados Unidos	37 948	27 393	1,4
Guadalupe	33 281	24 653	1,3
Haití	25 835	22 267	1,2
Jamaica	31 717	28 667	1,1
Montserrat	33 125	30 241	1,1
Islas Vírgenes Británicas	31 989	35 096	0,9
Anguila	37 083	41 538	0,9

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.

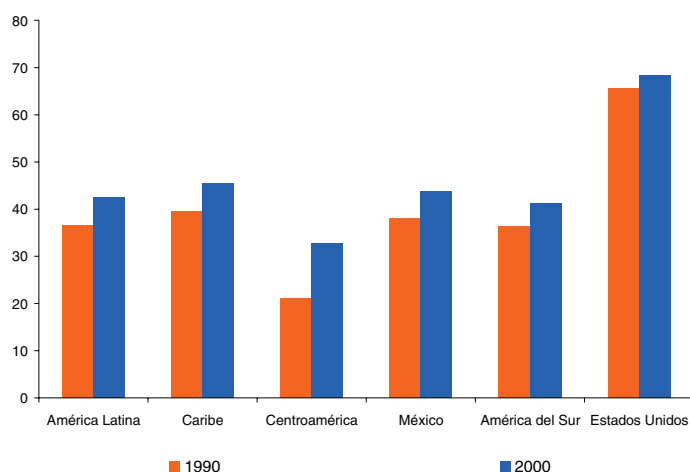
f) Acceso a la vivienda: el hecho de tener casa propia

La heterogeneidad de las características educacionales, económicas y laborales presentadas no se refleja de la misma manera en el acceso a la vivienda, medido por el hecho de tener casa propia.¹³ En efecto, en 2000 más del 40% de los hogares estadounidenses cuyo jefe era latinoamericano o caribeño residía en viviendas ocupadas en calidad de propietarios, proporción que si bien es más baja entre los centroamericanos, no se distancia marcadamente del promedio. No obstante, cabe destacar que la media de los grupos subregionales es bastante inferior a la de los estadounidenses (68%) (véase el gráfico II.13).

En el último período intercensal se produjo un aumento en el acceso de los "latinos" a la vivienda propia, que fue mayor al registrado en la población nativa. El crecimiento más significativo se produjo entre los centroamericanos, pese a que siguen siendo los más desventajados. El mayor acceso a la casa propia que se observa entre los latinoamericanos y caribeños es sintomático de su intención de radicarse definitivamente en Estados Unidos.

¹³ Las características de las viviendas ocupadas se basan en el país de nacimiento del jefe de hogar.

Gráfico II.13
 ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA
 Y EL CARIBE, SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO QUE OCUPA
 UNA VIVIENDA PROPIA, 1990 Y 2000



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Notas: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay.

Por otra parte, el acceso a la vivienda y las características de esta dependen en gran medida del nivel socioeconómico de los inmigrantes de la región, puesto que a mayor ingreso y estabilidad laboral, mayores serán también las posibilidades de acceder a una vivienda de calidad.

g) Jefatura femenina de los hogares

Según el Censo Nacional de Población de 2000, el 16% de los hogares latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos tiene mujeres jefes de hogar sin cónyuge presente, siendo los segundos quienes presentan el mayor porcentaje de este tipo de hogares (23%). La proporción correspondiente a los centroamericanos es del 18%, a los mexicanos del 13% y a los sudamericanos del 15%, superiores al 12% de los estadounidenses (véase el cuadro II.19). Los resultados según el país de origen indican que los inmigrantes dominicanos registran el mayor número de hogares de jefatura femenina (34%). En el extremo opuesto, con un porcentaje inferior al de la sociedad estadounidense, se encuentran los argentinos, brasileños y chilenos.

Cuadro II.19
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE HOGARES FAMILIARES CON JEFATURA
FEMENINA Y SIN CÓNYUGE PRESENTE, 1990 Y 2000

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	17,5	16,1
Caribe	—	23,3
Centroamérica	22,7	18,4
México	14,2	12,6
América del Sur	18,1	14,9
Estados Unidos	16,1	11,8

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

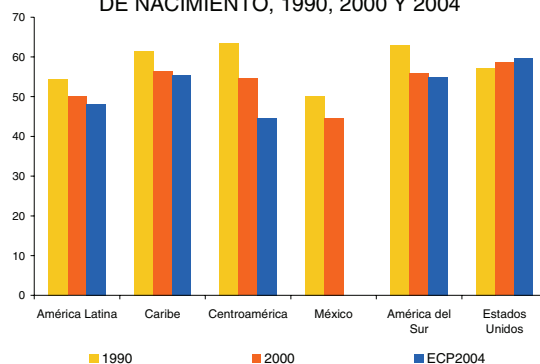
Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay ni Uruguay.

h) Participación femenina en el mercado laboral

De acuerdo con los datos disponibles, pese al incremento del número de mujeres inmigrantes latinoamericanas y caribeñas económicamente activas, su participación en el mercado laboral se ha reducido gradualmente a lo largo de los años, mientras que en el período 1990-2004 se produjo un aumento en el aporte de las estadounidenses.

Sin embargo, cabe destacar que la participación de las mujeres latinoamericanas y caribeñas en el mercado de trabajo estadounidense sigue siendo elevada: según los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004, la subregión con mayor porcentaje de mujeres económicamente activas era el Caribe (56%), seguida de América del Sur (55%), mientras que la proporción más baja se registró entre las nacidas en Centroamérica y México (45%) (véase el gráfico II.14).

Gráfico II.14
ESTADOS UNIDOS: PORCENTAJE DE MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS EN LA
POBLACIÓN FEMENINA DE 16 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN REGIÓN
DE NACIMIENTO, 1990, 2000 Y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000; Encuesta Continua de Población 2004.

Nota: En el censo de 1990, Centroamérica no incluye a Belice y América del Sur a Brasil; en el censo de 2000, América del Sur no incluye a Paraguay ni Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a México en el conjunto de países de Centroamérica.

3. El futuro de la migración regional a Estados Unidos

La importancia que ha alcanzado la comunidad “latina” y caribeña se manifiesta en una serie de fenómenos cada vez más relevantes, tales como la concentración territorial, el papel que desempeña en las esferas productiva, social y cultural, la demanda de servicios sociales, la situación de los inmigrantes indocumentados, el envío de remesas y la adaptación de los migrantes y de sus descendientes a la sociedad receptora, entre otros.

Para los países de origen y para los propios migrantes latinoamericanos y caribeños, resulta cada vez más conveniente que se discuta su condición de “minoría homogénea”. Ello obedece principalmente a que pueda proponerse una mirada más amplia de las comunidades en que se reconozcan tanto la situación compartida como la heterogeneidad social, cultural y económica de los diferentes grupos. El solo término de “latino” comprende una categoría difusa, apenas estadística, que desconoce las especificidades nacionales, étnicas y subregionales.

Desde el punto de vista de la agenda migratoria, destaca el hecho de que en la migración de los países hay características que van más allá de los rasgos compartidos (Villa y Martínez, 2004b y 2002). En el caso de México, por ejemplo, los nexos históricos con el suroeste de Estados Unidos y la utilización de diversos mecanismos de contratación de mano de obra generaron un sistema de interacción de larga duración en que se fundamenta la migración mexicana actual. El período más sobresaliente en la tradición migratoria de México y Estados Unidos se remonta a la segunda guerra mundial, época en que surgió el programa Bracero que se aplicó desde 1942 hasta 1964. A contar de los años sesenta, el flujo permanente de trabajadores mexicanos dio lugar a un mercado laboral de facto entre ambos países (Bustamante, 1997). Una vez eliminado este programa, se inició la migración irregular o indocumentada —los “mojados”— y la incorporación progresiva de poblaciones de las más variadas regiones y etnias.¹⁴ En los últimos años, la actitud mexicana ha sido favorecer el avance en temas específicos tales como la creación de una estrategia de devolución ordenada y segura, respetando los derechos humanos de los migrantes (Martínez y Stang, 2005).

¹⁴ El análisis de la migración indígena a Estados Unidos justifica el rechazo de la visión homogénea de la comunidad latina. Esta migración, como la mixteca, tiene una historia de desplazamientos temporales internos en que se combina la temporalidad con la permanencia y que se gestó a partir de la migración a las regiones del norte de México y luego a Estados Unidos, principalmente California, en el valle de San Joaquín, y algunos centros urbanos como Los Ángeles y su zona conurbana, para luego expandirse hacia otros estados como Nueva York (véase, por ejemplo, Rivera, 2003).

En lo que toca a Centroamérica, la emigración a Estados Unidos se incrementó en el decenio de 1970, en que las rigideces de las economías del istmo y las crisis de exclusión política agudizadas por rezagos e inequidades sociales condujeron a múltiples formas de subutilización de la fuerza de trabajo y a una escalada de violencia social en varios países. La emigración centroamericana tuvo una composición muy variada que abarcó refugiados, desplazados, indocumentados, familias y profesionales. En la década de 1990, y pese a un entorno más favorable marcado por el restablecimiento de la convivencia civil, la recuperación gradual del crecimiento económico, la aplicación de reformas institucionales y los cambios en el escenario internacional, la persistencia de las falencias en materia de equidad social impidió que se crearan condiciones favorables para retener a la población. Los desastres naturales también influyeron en la emigración en esa época y complicaron el cuadro de las repatriaciones.

Desde el punto de vista migratorio, en el Caribe existen nexos muy importantes con Estados Unidos que encuentran asidero en la cercanía geográfica y del idioma, lo que favorece la demanda, contratación e inserción laboral de los migrantes, sobre todo en el caso de países como Jamaica y Trinidad y Tabago. El histórico rasgo emigratorio del Caribe representa una pérdida significativa de recursos humanos en los sectores de la salud y la educación, a lo cual cabe agregar las consecuencias de las remesas, el retorno y las deportaciones, que se hacen muy visibles en las economías de menor tamaño (Thomas-Hope, 2005). La comunidad ha realizado grandes esfuerzos por enfrentar la pérdida de profesionales, tal como lo demuestra una iniciativa interinstitucional orientada a promover la retención de las enfermeras y estimular su regreso (Schmid, 2005).

Cuba, Haití y República Dominicana son casos particulares debido al distinto contexto social e institucional en que tiene lugar la migración en cada uno de ellos. De hecho, la condición jurídica de los inmigrantes provenientes de estos países en Estados Unidos es diferente: según los datos del censo de población de 2000, el 61% de los cubanos está nacionalizado, en comparación con el 43% de los haitianos y el 36% de los dominicanos.

Dado que en América del Sur la migración a Estados Unidos ha cobrado vigor en un período mucho más reciente, la situación es más compleja y heterogénea. Hay una variedad de destinos y contingentes de migrantes que se desplazan hacia Europa y Japón, de manera que el fenómeno migratorio establece exigencias muy diversas. Los países andinos tienen el desafío de ocuparse primero de la libre movilidad y protección de los migrantes en sus propios espacios de integración, para luego negociar acuerdos subregionales con nuevos países de destino. Otro tanto sucede en el Cono Sur, donde las iniciativas orientadas a la

protección de los migrantes parecen tener gran acogida, no obstante que los países se debaten en la inestabilidad económica y enfrentan serias dificultades en la absorción laboral de los nuevos contingentes que ingresan a la fuerza de trabajo. En realidad, estos hechos han sido una de las constantes del contexto socioeconómico de los últimos años, lo que permite prever que continuará la emigración (Villa y Martínez, 2004b).

En resumen, la emigración de la población latinoamericana y caribeña a Estados Unidos se ha visto incentivada por los procesos de apertura económica y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito del transporte y las comunicaciones que han contribuido a mitigar su costo a grandes distancias. A su vez, la reducida capacidad de creación de puestos estables de trabajo y la persistencia de altos niveles de pobreza y de profundas desigualdades en la distribución del ingreso repercuten en la búsqueda de opciones para mejorar las condiciones de vida fuera de la región. Las redes sociales transnacionales, creadas o fortalecidas durante los años ochenta y noventa, contribuyen a la superación de los obstáculos que se interponen en el curso de la migración y dan cuenta de una defensa de las identidades mediante la constitución de comunidades y enclaves étnicos. Estos factores, entre otros, están anclados en las asimetrías entre la región y Estados Unidos en materia de desarrollo, lo que explica por qué un segmento cada vez más amplio de la población de América Latina y el Caribe está respondiendo a informaciones y oportunidades distantes, incluso frente a un contexto institucionalmente desfavorable (CEPAL, 2002; Villa y Martínez, 2004b).

Cabe agregar que los inmigrantes han contribuido a los procesos de flexibilización laboral del mercado de trabajo estadounidense mediante los cuales se fortaleció la atracción migratoria (Villa y Martínez, 2004b). Esta condujo a su vez a una tensión evidente y no resuelta entre la adopción de normas restrictivas a la migración y la demanda de mano de obra barata o especializada dispuesta a realizar trabajos que los nacionales rechazan o, por el contrario, a movilizar capital humano altamente calificado —y apreciado en los países de origen— para insertarlo en sectores estratégicos de la economía, contribuyendo así a la prosperidad y competitividad de Estados Unidos.

Capítulo aparte merece el análisis de los descendientes de los inmigrantes. Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad, asegurando que rompan las cadenas de exclusión y superen las desventajas sociales que les afectan, es una necesidad prioritaria debido a los efectos que puede acarrear para sus descendientes nativos de Estados Unidos (véase el recuadro II.6).

Recuadro II.6
LA SEGUNDA GENERACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA
EN ESTADOS UNIDOS

La inquietud sobre el futuro de la comunidad hispana en Estados Unidos está involucrando gradualmente a la segunda generación. Hasta hace poco, los estudios sobre la inmigración contemporánea en este país se centraron en los inmigrantes, sus razones para emigrar, sus aportes y sus costos sociales, así como el número de indocumentados. Pero en los últimos años ha adquirido importancia el estudio de la segunda generación de inmigrantes, tanto porque crece y se desarrolla en la cultura estadounidense como por sus patrones de adaptación, que desempeñan un papel decisivo en la formación de una identidad étnica específica.

La segunda generación de latinoamericanos y caribeños ha experimentado una asimilación segmentada, en la medida en que la integración a la vida y la cultura estadounidenses no siempre significa movilidad económica y aceptación social. Este es un tema complejo, que se relaciona con los recursos de que disponen los padres extranjeros, la forma en que son recibidos por el gobierno y la sociedad y los desafíos sociales y económicos que deben enfrentar sus descendientes.

En un estudio longitudinal sobre los hijos de inmigrantes (*Children of Immigrants Longitudinal Study, CILS*) realizado por la Universidad de Princeton a partir de 1992 y dirigido por Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut, se examinaron las características de este proceso de adaptación a lo largo de 10 años en las áreas metropolitanas de Miami-Fort Lauderdale, Florida, y San Diego, California.

Portes concluyó que las barreras a una integración exitosa no son de naturaleza cultural, sino estructural, puesto que los inmigrantes "latinos" comparten las tradiciones occidentales y cristianas, la ética de trabajo, los valores familiares y los sueños para el futuro de los estadounidenses y, además, el español es un idioma que tiene muchas similitudes con el inglés. El principal problema es que al rápido crecimiento de la población de origen "latino" se ha sumado la llegada de nuevos inmigrantes, muchos de ellos indocumentados y cuyo capital humano es generalmente inferior, que vienen a satisfacer la demanda de mano de obra barata en el mercado laboral estadounidense. Este contingente no solo contribuye a reducir el nivel educacional medio, el estatus ocupacional y el ingreso anual medio de la población hispana, sino también a reconstituir los problemas y dificultades provocados por las corrientes de inmigración más antiguas. Así, el autor propone dos posibles líneas de acción:

- Proveer a los inmigrantes indocumentados de una visa temporal de trabajo. Esto eliminaría las prácticas de explotación laboral y al mismo tiempo permitiría aplicar medidas de autodefensa por los trabajadores; además, aumentaría el capital humano de los nuevos inmigrantes y les incentivaría a mantener a sus familias en el país de origen por el hecho de poder regresar legalmente a visitarlos cuando lo deseen.
-

Recuadro II.6 (conclusión)

- Es necesario que los inmigrantes que desean radicarse definitivamente en Estados Unidos le den prioridad a las necesidades educacionales de la segunda generación. En este sentido, existen tres tipos de actores institucionales que deben dirigir este proceso en lugar del Estado: las organizaciones de migrantes, las iglesias y los gobiernos de los países de origen. Las principales medidas deben centrarse en programas de refuerzo escolar, cursos preparatorios para el ingreso a la universidad, programas de becas, premiaciones por logros académicos, viajes al país de origen y programas para promover la enseñanza del español, entre otras, a fin de incentivar a cada persona a realizar su proyecto personal.

Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad y asegurar que la segunda generación disponga de condiciones adecuadas para lograr sus objetivos académicos y laborales son las prioridades más importantes para evitar la reproducción de las desventajas sociales y los efectos negativos de la inmigración de la población hispana a Estados Unidos.

Fuente: Jorge Martínez, Miguel Villa y Joan Pujadas, *Migração na América Latina: repercussão para a Europa*, Río de Janeiro, Fundação Honrad Adenauer, 2004. Información detallada y referencias bibliográficas sobre el CILS [en línea] <http://cmd.princeton.edu/cils.shtml>.

E. La migración de latinoamericanos a España

La migración entre España y América Latina ha sido un tema recurrente desde los tiempos de la colonia. Producto de la conquista de territorios en el nuevo mundo por parte del imperio español se establecieron lazos históricos, culturales, sociales, comerciales, económicos y políticos que no solo contribuyeron decisivamente a la formación de las sociedades, instituciones e identidades locales y nacionales, sino que también han generado una significativa corriente migratoria en contextos específicos.

Lo primero fue la llegada de españoles a varios países de la región hasta la primera mitad del siglo XX. Entre 1850 y 1950, España tuvo una fuerte emigración hacia el continente americano cuya magnitud se aproximó a los 3,5 millones de personas (Gil Araújo, 2004), principalmente desde Andalucía, Galicia, Euskadi —País Vasco— y Cataluña. Los migrantes encontraron ventajas directas e indirectas ofrecidas por los gobiernos de la región, que buscaban promover la inmigración europea para los procesos de colonización de tierras, industrialización y urbanización. Como antecedente directo de este movimiento, los datos censales disponibles en los países latinoamericanos muestran que alrededor del año 2000 en la región residían cerca de 300.000 españoles (véase el cuadro II.20). Se trata de una inmigración en que predominan levemente las mujeres y que en algunos países tiene

representación mayoritaria entre los extranjeros. Al contabilizar a los descendientes generacionales, la cifra podría elevarse sustancialmente, lo que ha dado lugar al dicho de que por cada dos españoles emigrados hay un inmigrante en España (Agrela, 2002).

Los españoles en América Latina tienden a concentrarse en cuatro países: Argentina —con una marcada presencia femenina—, República Bolivariana de Venezuela, Brasil y México. Son una población de elevado índice de envejecimiento (60% del total).

Cuadro II.20
AMÉRICA LATINA: NACIDOS EN ESPAÑA, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA, SEXO Y PORCENTAJE DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, ALREDEDOR DE 2000

País de residencia	Fecha censal	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM ^a	Población de 60 años y más (en porcentajes)
Argentina	2001	134 417	57 817	76 600	75,5	63,9
Bolivia	2001	1 671	829	842	98,5	33,1
Brasil	2000	43 604	23 535	20 068	117,3	63,5
Chile	2002	9 531	4 990	4 541	109,9	44,4 ^b
Costa Rica	2000	1 623	917	706	129,9	34,9
Ecuador	2001	3 099	1 579	1 520	103,9	27,5
Guatemala	2002	864	490	374	131,0	41,2
Honduras	2001	374	208	166	125,3	25,9
México	2000	21 309	11 715	9 594	122,1	45,2
Panamá	2000	2 468	1 533	935	164,0	33,3
Paraguay	2002	979	566	413	137,0	33,7
Rep. Dominicana	2002	2 430	1 520	910	167,0	37,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	2001	76 654	40 491	36 163	112,0	57,6
Total América Latina	2000	298 965	146 190	152 775	95,6	58,9

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

^a Índice de masculinidad.

^b Correspondiente a la población de 65 años de edad y más.

Recuadro II.7
FUENTES ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS SOBRE LA
MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En España, la principal fuente estadística sobre la migración internacional es la Estadística de Variaciones Residenciales del Instituto Nacional de Estadística (INE), que incluye datos sobre los altos y bajos anuales por cambio de residencia, recopilados en los padrones municipales de los ayuntamientos. Desde 1992, los datos distinguen el lugar de nacimiento y la nacionalidad.

La información sobre la población migrante internacional proviene principalmente de tres fuentes: los permisos de residencia y de trabajo, los censos de población y los padrones municipales de habitantes. Aunque ninguna de ellas registra el número exacto de personas, permiten una aproximación certera de las características sociodemográficas de la población inmigrante.

Los permisos de residencia y de trabajo son un dato administrativo que se refiere a los nacionales extranjeros que han obtenido un permiso anual para esos efectos. Las personas nacidas en América Latina que tienen nacionalidad española no figuran en los registros de permisos de residencia. Asimismo, las personas que en los países de origen adquirieron una nacionalidad comunitaria distinta de la española aparecen con permiso de residencia comunitario, siendo imposible determinar el país de nacimiento o procedencia. Estos permisos de residencia los otorga la Dirección General de la Policía, que dispone de información sobre solicitudes y concesiones de asilo, detenciones y expulsiones. Los datos sobre permisos de trabajo son recopilados y procesados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y revelan el número de personas de nacionalidad extranjera económicamente activas que han solicitado autorización administrativa para trabajar en España. No incluyen a las que se desempeñan en la economía informal o semi-informal ni los ciudadanos de la Unión Europea.

El INE es el encargado de elaborar los datos provenientes de los censos y padrones municipales y posee amplia información tanto a nivel sociodemográfico como territorial. En ambas fuentes se hace una distinción entre país de nacimiento y nacionalidad. A diferencia de los censos, que se realizan cada 10 años, el padrón municipal es un registro administrativo permanente de la población que habita en un municipio determinado, a partir del cual se extraen las cifras oficiales de población. Lo que muestra es la "vecindad administrativa", es decir, el número de las personas —nacionales o no— que se registran como residentes en un municipio dado. Los extranjeros pueden empadronarse independientemente de su condición legal.

Existen otras fuentes institucionales de información que aportan datos más pormenorizados sobre determinados aspectos, vinculados generalmente a las características del total de inmigrantes. Entre las principales se cuentan el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que registra los visados concedidos, el Ministerio de Justicia, que dispone de información relativa a las concesiones de nacionalidad española, y el Ministerio de Educación y Ciencia, que posee datos relacionados con las matrículas de alumnos.

Fuente: Andreu Domingo e Inés Brancós, "Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España", documento presentado al cuarto Congreso de inmigración africana "Las migraciones a debate", Centre d'Estudis Demogràfics, Almería, 6 al 8 de abril de 2000.

1. Reversión de una tendencia y protagonismo latinoamericano

Con poco más de 100 años de diferencia, los movimientos migratorios desde España al nuevo mundo se invirtieron. Primero se produjo un pequeño flujo de migrantes y de solicitantes de asilo, característico de la inmigración latinoamericana hasta fines de los años ochenta. A partir de la década de 1960, el número de latinoamericanos en España empezó a cobrar relevancia (Gil Araújo, 2004) y, a partir de entonces, aumentó el protagonismo de las corrientes procedentes de América Latina. En los años siguientes, la inmigración a España se caracterizó por el fuerte dinamismo y el perfil cambiante de los inmigrantes, en cuya composición se ha alternado la participación de africanos, europeos del este y sudamericanos (Anguiano, 2002).

A principios de los años sesenta, los principales inmigrantes latinoamericanos eran de origen cubano, en su mayoría exiliados, seguidos de venezolanos, argentinos, colombianos, chilenos, peruanos y uruguayos. A partir de entonces disminuyó la importancia de los cubanos y creció un 45% el número de inmigrantes nacidos en Uruguay, Chile y Argentina, muchos de los cuales escapaban de regímenes dictatoriales. Como ejemplo de la especificidad de este desplazamiento, cabe señalar que al finalizar los años setenta los argentinos representaban el 30% de los latinoamericanos con permiso de residencia en Madrid, seguidos de los chilenos (15%) y venezolanos (12%). En la década de 1980, el número de inmigrantes latinoamericanos se duplicó, fortaleciéndose la presencia de mexicanos, colombianos, dominicanos y peruanos (Colectivo IOE 1993, citado por Gil Araújo, 2004). Desde un punto de vista cuantitativo, la variación más importante se registró en el decenio de 1990, en que el número de personas nacidas en los países de América Latina registradas por los censos de población españoles aumentó de 210.000 en 1991 a 840.000 en 2001 (Martínez, 2003a). Según datos del Padrón municipal de habitantes, en enero de 2006 había más de 1,7 millones de personas nacidas en algún país latinoamericano, 1,3 millones de las cuales no eran de nacionalidad española. Esto revela que España es actualmente el segundo destino en importancia de la emigración regional. Se trata de un contingente que está creciendo aceleradamente y que, en conjunto, representa casi el 50% de los ingresos de extranjeros desde el año 2000 (Domingo, 2004).

Actualmente, la migración de latinoamericanos a España también se caracteriza por guardar relación con una modalidad de retorno diferido generacionalmente: en parte, la inmigración se ha visto beneficiada por las medidas que han hecho posible que algunas personas recuperen la ciudadanía de origen de sus antepasados inmigrantes, que se movilizaron hacia América Latina entre fines del siglo XIX y las postrimerías de la

primera mitad del XX. Sin duda, no toda la inmigración latinoamericana en España se vincula directamente al reconocimiento de la ciudadanía; en promedio, se ha nacionalizado casi el 33% de los inmigrantes de la región, pero la participación de varios grupos nacionales supera el 40%.

2. Algunas características de los inmigrantes

Entre los inmigrantes de América Latina y el Caribe radicados en España, predominan las personas nacidas en América del Sur, que representan el 82% del total. Otra característica distintiva es la composición de género de los desplazamientos, que de acuerdo con la tendencia observada en los dos últimos censos se componen principalmente de mujeres (véase el cuadro II.21) (Martínez, 2003a).

Cuadro II.21
ESPAÑA: RESIDENTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS,
SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1991 Y 2001

País de nacimiento	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		IM ^a	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Mesoamérica	49 960	131 383	20 875	50 467	29 085	80 916	71,8	62,4
Cuba	24 059	50 753	10 659	22 185	13 400	28 568	79,5	77,7
El Salvador	—	2 754	—	1 014	—	1 740		58,3
Honduras	—	3 498	—	1 212	—	2 286		53,0
México	11 776	20 943	4 980	8 899	6 796	12 044	73,3	73,9
Rep. Dominicana	7 080	44 088	2 331	13 264	4 749	30 824	49,1	43,0
Otros	7 045	9 347	2 905	3 893	4 140	5 454	70,2	71,4
América del Sur	160 499	708 721	75 185	324 943	85 314	383 778	88,1	84,7
Argentina	53 837	103 831	25 486	51 690	28 351	52 141	89,9	99,1
Bolivia	—	13 184	—	5 987	—	7 197		83,2
Brasil	13 673	33 196	6 048	12 224	7 625	20 972	79,3	58,3
Colombia	—	174 405	—	73 099	—	101 306		72,2
Chile	—	18 083	—	8 468	—	9 615		88,1
Ecuador	—	218 351	—	106 601	—	111 750		95,4
Paraguay	—	2 113	—	822	—	1 291		63,7
Perú	—	53 621	—	22 164	—	31 457		70,5
Venezuela (Rep. Bol. de)	42 344	67 150	20 116	31 526	22 228	35 624	90,5	88,5
Uruguay	—	24 626	—	12 291	—	12 335		99,6
Otros	50 645	161	23 535	71	27 110	90	86,8	78,9
Total región	210 459	840 104	96 060	375 410	114 399	464 694	84,0	80,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística [en línea] www.ine.es.

^a Índice de masculinidad.

Las estadísticas de variaciones residenciales¹⁵ correspondientes al período 1995-2005 permiten observar una variación anual notable en los registros de ingreso de latinoamericanos a España (véase el cuadro II.22). Su aumento ha llevado a que en pocos años la región se convierta en la fuente más importante de inmigrantes. En 2002 se contabilizó el mayor número de admisiones de residencia, que fue de 221.000 registros.

Cuadro II.22
ESPAÑA: INMIGRANTES CLASIFICADOS, SEGÚN REGIÓN
Y PAÍS DE PROCEDENCIA, 1995-2005

Región y país de procedencia	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	19 539	16 686	35 616	57 195	99 122	330 881	394 048	443 085	429 524	645 844	682 711
Europa	6 456	6 004	15 921	25 735	40 327	85 994	112 619	154 589	165 037	234 218	247 112
África	5 027	4 672	8 389	13 118	20 248	54 241	55 797	55 156	58 807	89 991	101 295
Asia	1 722	1 280	1 945	2 549	3 587	10 127	11 041	11 559	13 915	25 618	31 725
Oceanía	30	24	38	69	97	203	242	201	188	270	513
País desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125 692	103 975
América	6 304	4 706	9 323	15 724	34 863	180 316	214 349	221 580	191 577	170 055	198 091
Argentina	610	392	892	1 291	2 163	7 401	18 086	40 628	24 759	23 237	23 664
Bolivia	81	46	79	147	500	3 318	4 835	10 562	18 119	35 339	38 349
Brasil	348	279	629	879	1 598	4 113	4 283	4 582	7 349	13 017	20 771
Canadá	23	35	66	99	141	185	250	297	293	372	455
Colombia	487	365	955	2 298	7 451	45 868	71 014	34 042	10 888	16 610	20 541
Cuba	702	584	1 396	1 887	3 094	5 284	5 039	4 886	3 903	4 692	5 215
Chile	218	153	318	445	744	2 213	3 034	3 933	4 364	5 696	7 301
Ecuador	189	225	579	1 954	8 973	91 120	82 571	88 732	72 581	11 936	11 588
Estados Unidos	306	234	448	658	1 077	1 502	1 805	2 353	2 561	3 017	3 644
México	155	106	259	350	658	1 412	1 798	2 782	2 699	3 268	4 532
Perú	1 423	1 034	1 207	2 054	2 898	5 893	7 057	7 884	13 310	12 968	17 095
Rep. Dominicana	1 208	763	1 349	2 145	2 868	5 552	5 383	5 458	6 558	8 167	10 506
Uruguay	148	104	202	221	399	1 350	3 062	7 002	9 266	9 845	7 234
Venezuela (Rep. Bol. de)	236	246	666	921	1 618	3 587	4 257	5 789	10 401	10 208	11 082
Otros países	170	140	278	375	681	1 518	1 875	2 650	4 526	11 683	4 984

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), "Estadística de variaciones residenciales".

¹⁵ Metodología de estimación intercensal utilizada por el INE de España, que proporciona información sobre los altos y bajos padronales que se producen anualmente en cada uno de los municipios españoles.

Entre los principales grupos de inmigrantes según el país de nacimiento, el de mayor crecimiento fue el de los ecuatorianos, que en términos cuantitativos ocupan el segundo lugar de importancia en el total de extranjeros, después de los marroquíes. En el censo de 2001 representaron el 26% de las personas nacidas en la región que residían en España, seguidos de colombianos (21%) y argentinos (13%).

En el año 2000, la corriente ecuatoriana fue mayoritaria entre los inmigrantes latinoamericanos, aunque a partir de esa fecha el número de registros anuales disminuyó significativamente, de más de 91.000 a 11.600 en 2005. El marcado cambio de volumen afectó también a los colombianos, que solo tuvieron tres años de participación elevada en los registros anuales —el fenómeno del “fogonazo colombiano”. En cambio, de acuerdo con este conteo oficial los flujos de peruanos y argentinos experimentaron un nuevo e importante incremento anual. Por último, cabe mencionar la corriente más reciente proveniente de Bolivia, que en 2004 fue el principal país de procedencia de los inmigrantes latinoamericanos (Izquierdo, 2004). Según este mismo autor, “los flujos muestran cuán volátiles en el tiempo son las procedencias de los inmigrantes extranjeros y cómo se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes” (Izquierdo, 2004, p. 3).

Del total de nacidos en América Latina censados en 2001, el 26% —cerca de 216.000 personas— tenía nacionalidad española. Un 60% de las nacionalizaciones concedidas entre 1993 y 2002 se otorgaron a los nacidos en la región (Pérez, 2004). A su vez, las personas de origen latinoamericano representaban el 38% del total de la población extranjera radicada en España. Como se dijo, el grupo más numeroso es el de los ecuatorianos (36%), seguido de los colombianos (26%), argentinos (8%), peruanos (6%) y dominicanos (5%) (Domingo, 2004).

En lo que toca a los procesos de regularización y normalización de los trabajadores extranjeros, muchos de los que permanecieron en el país durante un mínimo de dos años continuados obtuvieron el permiso de residencia. Los procesos de regularización ocurrieron a partir de la entrada en vigor de la primera ley de extranjería de España, que data de 1985-1986, y a la cual le siguieron otras iniciativas de 1991, 1996, 2000 y 2001 (Martínez Buján, 2003). Las solicitudes de normalización se recibieron entre febrero y mayo de 2005. Hasta fines de ese año, la mayoría de los latinoamericanos que tenían tarjeta o autorización de residencia eran mujeres y su número alcanzaba 986.000 personas, es decir, un 36% del total de extranjeros con el mismo estatus legal (véase el cuadro II.23).

Cuadro II.23
**ESPAÑA: EXTRANJEROS CON TARJETA O AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA
 VIGENTE, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2005**

País de nacimiento y nacionalidad	Total	Mujeres (en porcentajes)
Total	2 738 932	45,67
Iberoamérica	986 178	54,34
Argentina	82 412	49,17
Bolivia	50 738	56,78
Brasil	26 866	68,13
Chile	18 748	47,75
Colombia	204 348	57,77
Costa Rica	567	59,44
Cuba	36 142	55,11
Ecuador	357 065	51,21
El Salvador	1 790	64,78
Guatemala	935	74,12
Honduras	4 033	66,95
México	9 502	62,55
Nicaragua	1 136	66,90
Panamá	760	59,42
Paraguay	7 800	65,15
Perú	82 533	52,28
República Dominicana	50 765	61,43
Uruguay	24 272	48,15
Venezuela (República Bolivariana de)	25 372	59,73
Otros Iberoamérica	394	53,69

Fuente: Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, datos procesados por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

Pese a estas iniciativas, en España se produjo un aumento del número de latinoamericanos “sin papeles”. Una comparación entre los registrados mediante el padrón continuo de habitantes y el número de permisos de residencia otorgados por el Ministerio del Interior revela que en 1999 el 4% del total de extranjeros radicados en el país no estaban documentados, y en 2000 el porcentaje subió al 15% (Izquierdo, 2004). La proporción de inmigrantes latinoamericanos sin permisos en regla creció del 32% en 2001 a casi el 51% en 2004.¹⁶ Los nacidos en América Latina son el grupo extranjero en que hay más personas en situación irregular (Izquierdo, 2004).

¹⁶ Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística [en línea] www.ine.es. El cálculo de los datos de los padrones municipales corresponde a personas nacidas en América Latina y que tienen la nacionalidad de alguno de los países de la región.

Puede concluirse que la migración latinoamericana a España aumentó significativamente en la década de 1990, tendencia que se acentuó a partir de 2000. En la actualidad, los latinoamericanos son el principal grupo de inmigrantes extrarregionales del país, tanto en términos de volumen como de número de nacionalizaciones concedidas por el gobierno español. Además, han sido los más beneficiados con los procesos de regularización y normalización. Pero esta realidad se ha acompañado de un enorme crecimiento del segmento de inmigrantes en situación irregular que, en palabras de Izquierdo, encierra peligros y advertencias: "Cuando ese número crece (de indocumentados) es señal de que la política migratoria no cosecha buenos frutos, la sociedad española no se comporta de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de sus emigrantes" (Izquierdo, 2004, p. 21).

3. Género, inserción laboral y educación

Tradicionalmente, la inmigración latinoamericana en España ha sido encabezada por mujeres, y pese a la tendencia a la masculinización del número de inmigrantes registrada en los últimos años, son el único grupo de residentes extranjeros extrarregionales que se encuentra feminizado (Pérez, 2004). El incremento del número de hombres en el conjunto de residentes latinoamericanos se debe, en gran medida, al reagrupamiento familiar (Izquierdo y Martínez Buján, 2001). Sin embargo, la composición según sexo y país de nacimiento es heterogénea: entre los nacidos en Mesoamérica se observa un leve aumento de los varones, pero la proporción de mujeres sigue siendo elevada: 67 hombres por cada 100 mujeres; entre los sudamericanos, es de 87 varones para cada 100 mujeres. De acuerdo con los datos del padrón municipal de 2006, los nacidos en Argentina y Uruguay fueron los únicos que presentaron un índice de masculinidad superior a 100; en cambio, los paraguayos tenían el índice más bajo de masculinidad de los inmigrantes de América del Sur en esa misma fecha: 52 hombres por cada 100 mujeres (véase el cuadro II.24).

Cuadro II.24
ESPAÑA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LOS INMIGRANTES, SEGÚN PAÍS DE
NACIMIENTO, 1991, 2001 Y 2006

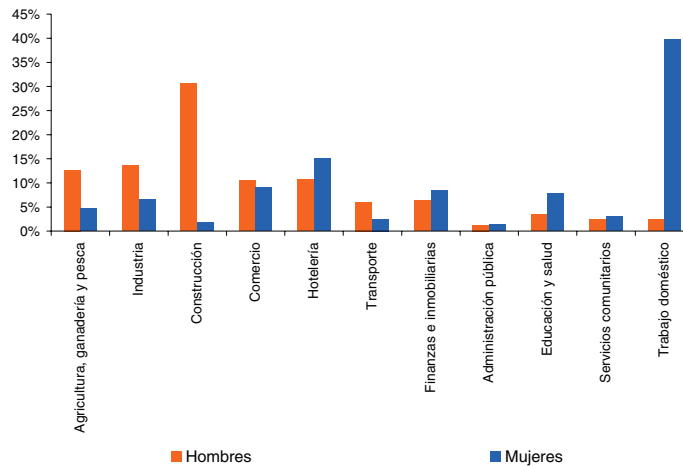
País de nacimiento	1991	2001	2006
Mesoamérica	71,8	62,4	67,3
Cuba	79,5	77,7	80,0
El Salvador		58,3	63,8
Honduras		53,0	60,8
México	73,3	73,9	77,3
Rep. Dominicana	49,1	43,0	54,5
Otros	70,2	71,4	66,9
América del Sur	88,1	84,7	87,3
Argentina	89,9	99,1	107,3
Bolivia		83,2	76,9
Brasil	79,3	58,3	65,0
Colombia		72,2	74,2
Chile		88,1	98,9
Ecuador		95,4	93,6
Paraguay		63,7	52,3
Perú		70,5	83,8
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	90,5	88,5	88,4
Uruguay		99,6	105,5
Otros	86,8	78,9	70,6
Total región	84,0	80,8	84,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística [en línea] www.ine.es.

Nota: Los datos de 1991 y 2001 corresponden a la información censal, los de 2006 al padrón municipal de habitantes.

Según los investigadores españoles, “viene el hombre tras la mujer y los hijos” (Izquierdo, López y Martínez, 2002, p. 7). El protagonismo femenino en la migración desde la región hacia España está estrechamente relacionado con la existencia de una demanda inédita de mano de obra inmigrante en nichos laborales tradicionales tales como el servicio doméstico (Pérez, 2004) y el cuidado de los ancianos. Más del 40% de las migrantes latinoamericanas económicamente activas y mayores de 16 años están ocupadas en el servicio doméstico, mientras que los hombres trabajan en mayor medida en la construcción —un tercio de los ocupados—, la industria y la agricultura (véase el gráfico II.15). En 2005, los latinoamericanos representaron más de la mitad de los permisos de trabajo otorgados por el gobierno español y el 39% de las altas laborales de la seguridad social registradas entre 2005 y mediados de 2006.

Gráfico II.15
 ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS OCUPADOS DE NACIONALIDADES DE
 ORIGEN LATINOAMERICANO, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2001
 (En porcentajes)



Fuente: Andreu Domingo y Rosana Martínez, "La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico", *Notas de población*, N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2006. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101.

En el aspecto educacional, se observa un cuadro heterogéneo según la nacionalidad de origen. En el grupo compuesto por los mayores de 16 años y los menores de 55, los inmigrantes argentinos, cubanos, chilenos y venezolanos son los únicos cuyo nivel de educación terciaria es superior al de los españoles, mientras que los ecuatorianos, colombianos, bolivianos y dominicanos tienen un nivel inferior. En su conjunto, el número de latinoamericanos con estudios terciarios no sobrepasa al de los españoles, y la proporción de personas analfabetas y sin estudios casi duplica la correspondiente a los nativos (véase el cuadro II.25).

Pese a que los latinoamericanos son el grupo de inmigrantes que más se acerca a los niveles de instrucción de la población española, están más concentrados en ocupaciones que requieren mano de obra no calificada y poseen un nivel de desempleo superior al de la población africana, lo cual podría interpretarse como una transición entre la exclusión y la integración. Lo anterior se sustentaría en la supuesta preferencia por los latinoamericanos, pues forman parte de una retórica de la hispanidad que se relaciona tanto con las afinidades que obedecen a una historia y una lengua compartidas como a los prejuicios implícitos que existen hacia otros inmigrantes. Pero el tema debe ponderarse, ya que los latinoamericanos no

disfrutaban necesariamente de mejores condiciones de vida que otros migrantes. Asimismo, es preciso contextualizar esta afirmación, puesto que entre los inmigrantes de la región existe una gran heterogeneidad, definida en función de su origen nacional y del proceso de asentamiento en el territorio español (Domingo, 2004).

Cuadro II.25
ESPAÑA: ÍNDICE EDUCACIONAL ESTANDARIZADO^a DE LA POBLACIÓN
DE 16 A 54 AÑOS DE LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES
LATINOAMERICANAS, 2001

País de nacionalidad	Analfabetos y sin estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios terciarios
Hombres				
América Latina	1,88	1,15	0,94	0,87
Argentina	0,89	0,73	1,00	1,34
Bolivia	1,98	1,05	0,98	0,84
Brasil	1,38	1,00	0,92	1,25
Colombia	1,68	1,10	0,99	0,78
Cuba	0,64	0,44	0,89	2,02
Chile	1,07	0,69	0,95	1,51
Ecuador	2,72	1,53	0,91	0,48
Perú	0,87	0,65	1,04	1,24
República Dominicana	3,08	1,43	0,84	0,54
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	0,87	0,69	0,89	1,82
Mujeres				
América Latina	1,73	1,27	1,01	0,67
Argentina	0,81	0,76	1,02	1,16
Bolivia	1,80	1,15	1,04	0,65
Brasil	1,67	1,32	0,99	0,72
Colombia	1,65	1,27	1,05	0,56
Cuba	0,68	0,68	0,99	1,27
Chile	0,83	0,75	1,04	1,12
Ecuador	2,33	1,58	1,00	0,45
Perú	0,87	0,71	1,11	0,94
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	0,99	0,86	0,95	1,26

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 y Andreu Domingo y Rosana Martínez, "La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico", *Notas de población*, N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2006. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101.

^a Españoles = 1.

En algunos estudios se ha señalado que las y los sudamericanos tienen elevada calificación, aunque su inserción laboral es muy segmentada. Lo interesante es que registran una rápida movilidad en función de los niveles de calificación, experiencia laboral y pertenencia a redes sociales y familiares, de manera que la construcción, el servicio doméstico y el comercio constituyen los sectores de ingreso al mercado de trabajo español, para luego pasar al de servicios. De ahí que su inserción laboral terminaría siendo mucho más favorable a las expectativas individuales que la de otros inmigrantes (Anguiano, 2002; Martínez Buján, 2003).

Por otra parte, se observa un mayor porcentaje de latinoamericanos en el alumnado extranjero. En lo que toca a la educación no universitaria, la participación de los centroamericanos es bastante baja y varía poco a lo largo de los años. En el período escolar 1993-1994 se contabilizaron 1.984 estudiantes centroamericanos (un 4% del alumnado extranjero), cifra que se elevó a 15.331 personas en 2003-2004 (el 4,3% de los alumnos extranjeros). En el caso de los sudamericanos, el número de estudiantes en los mismos períodos escolares se incrementó de 9.505 a 186.758 personas, que representan el 46,4% del total de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria.

Entre los estudiantes universitarios, la participación centroamericana es igualmente modesta. Los sudamericanos, en cambio, representan más de un tercio del total de estudiantes extranjeros en esta categoría, el 24% de los extranjeros matriculados en la enseñanza superior de primero y segundo ciclos y el 49% de los alumnos de doctorado (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005).

F. Migración extrarregional: los ejemplos de Canadá, Japón y otros países de la OCDE

En lo que toca a la diversificación de las corrientes de emigración regional y la ampliación de los lugares de destino, destaca la presencia de latinoamericanos y caribeños en Canadá, Japón y los países miembros de la OCDE. Este incremento de los lugares de destino plantea nuevos desafíos relacionados con la creación de un programa de gobernabilidad migratoria, pues se hace cada vez más necesario contar con mecanismos multilaterales, y de preferencia internacionales, que sirvan de base para suscribir acuerdos sobre las realidades migratorias.

Al analizar las cifras brutas de migración regional a los nuevos destinos, el número de inmigrantes latinoamericanos y caribeños radicados en Canadá se eleva a 600.000 personas, seguido de Japón con

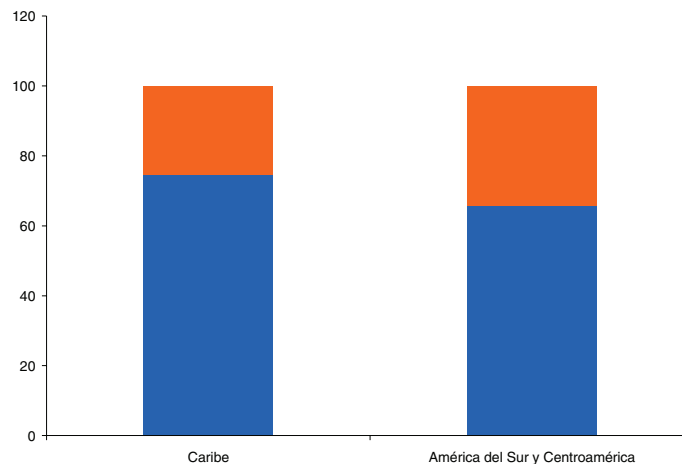
312.000. En los demás países de la OCDE —excepto España, Estados Unidos, Japón y Canadá— hay alrededor de 950.000 inmigrantes.

1. Los latinoamericanos y caribeños en Canadá

El desplazamiento de latinoamericanos y caribeños a Canadá se ha vinculado a una serie de factores tales como la demanda de trabajadores especializados, los programas de captación de inmigrantes, el refugio y las redes sociales. Se trata de una migración con características singulares en comparación con otros lugares de destino, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- Ocupa el tercer lugar de importancia entre los países de destino de la emigración latinoamericana y caribeña hacia los países desarrollados, después de Estados Unidos y España.
- Canadá es una de las naciones que poseen el porcentaje más elevado de inmigrantes —el 18% de la población total en 2000—, que provienen de las más diversas regiones del mundo; los latinoamericanos y caribeños representan cerca del 11% del total, proporción que es superada por los europeos y asiáticos.
- La inmigración regional muestra una dinámica interesante, puesto que de 1986 a 2001 el número de inmigrantes se duplicó; gran parte de los censados en este último año ingresó al país antes de 1990 (véase el gráfico II.16).
- Canadá es una nación que se destaca por sus esfuerzos por integrar a los inmigrantes y reforzar la cohesión social, en que el multiculturalismo ha adoptado expresiones concretas de índole tanto política como económica y cultural.
- El nivel de inmigración y las características del proceso lo alejan de las visiones alarmistas y preocupaciones respecto de la utilización de los servicios sociales y otros eventuales efectos negativos en la economía y la sociedad; por el contrario, existe un reconocimiento generalizado de la contribución que prestan los inmigrantes al bienestar de la sociedad canadiense.

Gráfico II.16
CANADÁ: INMIGRANTES NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,
SEGÚN PERÍODO DE LLEGADA, 2001
(En porcentajes)



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001, muestra del 20% [en línea] www.statcan.ca.

a) El contexto institucional: integración e inclusión social

La inserción de los inmigrantes en su territorio ha sido uno de los componentes de la política migratoria de Canadá, sustentada en el reconocimiento de la contribución que prestan a la economía y la sociedad del país. También forman parte de ella los programas de protección y reasentamiento de los refugiados. En la década de 1960, el gobierno introdujo un sistema de puntos para promover la selección de los inmigrantes, basado en aspectos tales como el alto grado de instrucción, la capacitación laboral y el conocimiento de los idiomas oficiales, y orientado a lograr una rápida adaptación a la realidad local. También llegaron muchos migrantes que invocaron el argumento de reunificación familiar y, en menor medida, la búsqueda de refugiado, pero el gobierno ha estimulado el ingreso de extranjeros sobre la base de criterios educacionales y de capacitación laboral (Liu y Kerr, 2003). Esta política se refleja, de manera evidente, en las características sociodemográficas de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe.

Según la Constitución canadiense, la inmigración es de jurisdicción compartida entre el gobierno federal y las provincias. Estas pueden seleccionar a los inmigrantes que reúnan las características que buscan y cuentan con recursos para la atención de salud, la educación y los servicios sociales de los recién llegados. La cooperación es uno de los elementos esenciales de la integración de los inmigrantes, para lo cual existe una articulación entre tres vías diferentes: las provincias, el sector privado y la sociedad civil y los patrocinadores y anfitriones particulares que ayudan al reasentamiento de los refugiados (Cornfield, 2005; Herringer, 2005).

Vancouver, Toronto y Montreal reúnen a casi tres cuartas partes de los inmigrantes de Canadá. En estas ciudades se ha desarrollado un modelo único de ciudadanía, que incluye valores fundamentales, derechos y responsabilidades compartidas y que tiene por objeto asegurar la plena inclusión social de los inmigrantes, reconociendo que la inmigración promueve el multiculturalismo y fortalece los lazos entre los canadienses. Sin embargo, como no toda la población la evalúa en forma positiva, se examina constantemente la percepción pública de la inmigración mediante sondeos de opinión y, al mismo tiempo, se refuerzan los programas de educación y tolerancia (Cornfield, 2005).

En 2002 entró en vigor la ley de inmigración y protección de los refugiados, que refuerza la estrategia canadiense de integración de los extranjeros a fin de “promover la integración exitosa de los residentes permanentes en Canadá, reconociendo al mismo tiempo que la integración implica obligaciones mutuas para los nuevos inmigrantes y para la sociedad canadiense” (Cornfield, 2005). Además, define los criterios de preferencia que, entre otros atributos, se basa en las habilidades y conocimientos, la edad, experiencia laboral, adaptabilidad y dominio de los idiomas oficiales (Martínez, 2003a).

A partir de esta ley se sanciona por primera vez el delito de la trata de personas, con severas penas para los culpables. Se castiga el uso de documentos falsos para ingresar o permanecer en el país y se establece que el empleo de inmigrantes sin permiso de trabajo será objeto de multas y pena de cárcel. También se establece que las víctimas de la trata podrán solicitar el permiso de residencia en el país sobre la base de consideraciones humanitarias. Complementariamente, el gobierno canadiense creó un grupo de trabajo interdepartamental a fin de elaborar una posición para la negociación de los protocolos contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, además de apoyar los esfuerzos nacionales por combatir estos delitos (Bélanger, 2003).

Canadá necesita corregir algunos resultados no deseados tales como la desigualdad de los inmigrantes menos calificados (Herringer, 2005).¹⁷ Al mismo tiempo, se prevé que en el futuro cercano continuarán llegando numerosos inmigrantes, de manera que la mayoría de los habitantes de las grandes ciudades será de origen extranjero. Con ello se promueve deliberadamente el multiculturalismo y se reconoce la riqueza de la diversidad étnica y cultural. Para latinoamericanos y caribeños, puede ser una oportunidad interesante como preferencia migratoria desde el punto de vista de las garantías de respeto de los derechos humanos de los migrantes.

b) La magnitud de la inmigración latinoamericana y caribeña

En 2001, el número total de inmigrantes latinoamericanos y caribeños se aproximó a las 600.000 personas, dos tercios de las cuales eran oriundas del Caribe, principalmente de Jamaica (120.000), Guyana (83 mil), Trinidad y Tabago (64.000) y Haití (53.000). Entre los sudamericanos, que representan un 18% del total de inmigrantes regionales, la comunidad más numerosa es la de chilenos, que cuenta con 24.000 personas y que en gran medida se explica por el hecho de que Canadá fue uno de los principales países de asilo durante el gobierno militar. La mayoría de los inmigrantes mesoamericanos proviene de El Salvador (38.000 personas) y México (36.000) (véase el cuadro II.26).

La característica más distintiva de la migración regional a Canadá es el predominio femenino: en el censo de 1996, había 84 hombres cada 100 mujeres nacidas en América Latina y el Caribe, siendo el número de hombres superior al de mujeres en solo cuatro países de procedencia (Martínez, 2003a). Aunque no se cuenta con información correspondiente a 2001, es poco probable que esta composición se haya alterado de manera significativa en tan breve período, al menos si se considera la escasa variación del número de inmigrantes.

¹⁷ Según el gobierno, todo indica que los salarios de muchos inmigrantes son inferiores a los de los nativos canadienses (Herringer, 2005).

Cuadro II.26
CANADÁ: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, SEGÚN
PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO, 1996 Y 2001

País de nacimiento	1996				2001
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM ^a	Ambos sexos
América del Sur	106 205	50 010	56 195	89,0	113 040
Argentina	12 495	6 235	6 260	99,6	12 015
Bolivia	2 435	1 180	1 255	94,0	—
Brasil	10 200	4 725	5 470	86,4	11 705
Colombia	9 855	4 045	5 815	69,6	15 505
Chile	26 945	13 320	13 630	97,7	24 495
Ecuador	10 250	4 850	5 400	89,8	10 905
Paraguay	5 140	2 445	2 695	90,7	—
Perú	16 200	7 325	8 870	82,6	17 125
Uruguay	5 955	2 815	3 135	89,8	—
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	6 730	3 070	3 665	83,8	—
Otros América del Sur	—	—	—	—	21 290
Mesoamérica	103 110	51 320	51 790	99,1	108 090
Belice	1 595	735	860	85,5	—
Costa Rica	1 875	815	1 060	76,9	—
El Salvador	40 180	20 700	19 480	106,3	38 460
Guatemala	13 965	7 155	6 810	105,1	13 680
Honduras	3 935	1 840	2 095	87,8	—
México	30 085	14 265	15 820	90,2	36 225
Nicaragua	8 960	4 455	4 500	99,0	9 375
Panamá	2 515	1 355	1 165	116,3	—
Otros Mesoamérica	—	—	—	—	10 350
Caribe	366 640	161 770	204 865	79,0	377 590
Barbados	15 620	6 925	8 690	79,7	14 650
Cuba	3 395	1 860	1 540	120,8	—
Granada	7 805	3 040	4 765	63,8	—
Guayana Francesa	65	15	50	30,0	—
Guyana	78 280	36 265	42 010	86,3	83 535
Haití	51 145	22 350	28 795	77,6	52 625
Jamaica	117 795	49 630	68 165	72,8	120 210
República Dominicana	4 875	2 080	2 795	74,4	—
San Vicente y las Granadinas	7 505	2 905	4 600	63,2	—
Suriname	900	425	475	89,5	—
Trinidad y Tabago	63 565	29 445	34 120	86,3	64 145
Otros Caribe	15 690	6 830	8 860	77,1	42 425
Total región	575 955	263 100	312 850	84,1	598 720

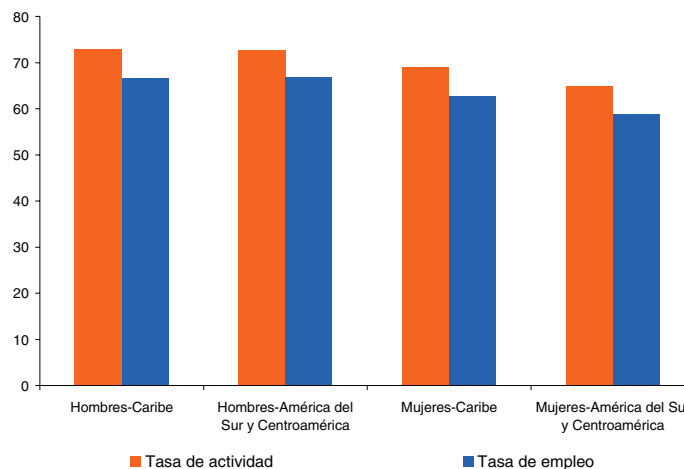
Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001, muestra del 20% [en línea] www.statcan.ca.

^a Índice de masculinidad.

c) Algunos rasgos sociodemográficos de los inmigrantes

En lo que toca a la inserción laboral, los inmigrantes de ambos sexos registran una alta tasa de actividad. En los varones supera el 70%, y en las mujeres se distribuye entre un 69% de las caribeñas y un 59% de las sudamericanas y centroamericanas económicamente activas (véase el gráfico II.17). La mayoría de los varones trabaja en el sector manufacturero, sobre todo los sudamericanos y centroamericanos, mientras que las mujeres se ocupan de preferencia en los sectores de servicios sociales y salud (véase el gráfico II.18).

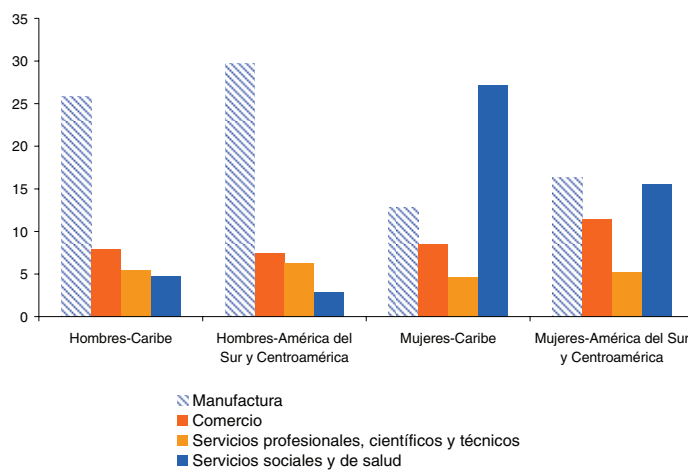
Gráfico II.17
CANADÁ: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN SEXO, 2001
(Tasas por cien)



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001, muestra del 20% [en línea] www.statcan.ca.

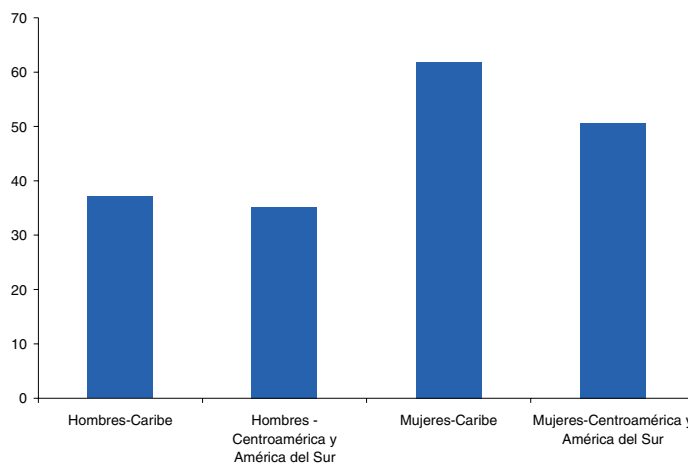
El porcentaje de personas económicamente activas que se desempeña en ocupaciones profesionales es elevado: mientras que entre los varones supera el 30%, más del 50% de las mujeres se encuentra en esta categoría. Entre las caribeñas, el porcentaje alcanza el 60% (véase el gráfico II.19). Así, las mujeres no solo representan la mayor parte del contingente de inmigrantes de la región, sino que también tienen más facilidades de inserción laboral que los hombres.

Gráfico II.18
CANADÁ: PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SECTORES SELECCIONADOS DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2001
(En porcentajes)



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001, muestra del 20% [en línea] www.statcan.ca.

Gráfico II.19
CANADÁ: PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE 15 AÑOS Y MÁS CUYAS OCUPACIONES SON DE ALTA CALIFICACIÓN, SEGÚN SEXO, 2001
(En porcentajes)



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001, muestra del 20% [en línea] www.statcan.ca.

El nivel de instrucción de los inmigrantes regionales también es elevado, puesto que más de un tercio de los mayores de 15 años ha cursado educación superior. El principal porcentaje regional de escolaridad es el de los venezolanos, que alcanza un 54%, seguido de brasileños, colombianos, panameños y peruanos, cuya participación bordea el 50% en todos los casos (véase el cuadro II.27).

Cuadro II.27
CANADÁ: INMIGRANTES NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE MAYORES DE 15 AÑOS, QUE TIENEN EDUCACIÓN SUPERIOR, 2001

País de nacimiento	Educación superior	Porcentaje	Total 15 años o más
Argentina	4 835	38,1	12 685
Belice	280	20,5	1 365
Bolivia	885	38,6	2 295
Brasil	6 085	49,0	12 425
Chile	9 275	38,2	24 250
Colombia	7 695	48,7	15 785
Costa Rica	620	28,7	2 160
Ecuador	2 980	28,0	10 650
El Salvador	8 550	23,1	36 960
Guatemala	2 790	22,4	12 450
Guyana	24 580	30,3	81 225
Honduras	890	22,3	3 995
México	11 115	29,7	37 470
Nicaragua	2 860	31,5	9 070
Panamá	1 130	48,3	2 340
Paraguay	995	20,1	4 945
Perú	7 815	47,3	16 530
Suriname	300	38,0	790
Uruguay	2 020	33,3	6 075
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	3 795	53,8	7 055
Total	99 495	33,1	300 520

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [en línea] (www.oecd.org).

Finalmente, una de las características que revela el nivel de exigencias del mercado laboral, la aplicación de criterios de selectividad migratoria y el grado de integración laboral y social de los inmigrantes es el número de personas que no habla uno de los idiomas oficiales en el contexto laboral. Los datos del censo de 2001 indican que solo el 3% de las mujeres utiliza un idioma distinto del inglés y el francés en su trabajo, mientras que entre los hombres este porcentaje es inferior al 0,5% (véase [en línea] www.statcan.ca).

2. Latinoamericanos en Japón

La migración de latinoamericanos y caribeños a Japón experimentó un fuerte incremento en la década de 1990. En 1994, el número de inmigrantes de la región superaba las 200.000 personas, y en 2000 la cifra pasaba de 312.000. Entre 1988 y 1991, la tasa de crecimiento anual del total de latinoamericanos y caribeños radicados en Japón se elevó a más del 200%, según datos del Departamento de control de la inmigración del Ministerio de Justicia de ese país correspondientes a 2001. El aumento de las corrientes de habitantes procedentes de la región se explica por la combinación de dos factores: el incremento de la demanda de mano de obra y las disposiciones adoptadas por el gobierno japonés en 1990, que facilitaron el visado de ingreso y permanencia temporal de los descendientes de japoneses residentes en Brasil y Perú (Martínez, 2003a).

La inmigración se componía principalmente de brasileños y peruanos. En 2000, los primeros representaron el 81% de los inmigrantes provenientes de la región, los peruanos el 14,8% y los bolivianos tan solo el 1,3% (véase el cuadro II.28). El caso de la migración a Japón presenta interesantes características. Por ejemplo, la mayoría de los migrantes son documentados —sea descendientes de japoneses o trabajadores contratados por empresas intermediarias de mano de obra— y hombres jóvenes (Melchior, 2004).

Cuadro II.28
JAPÓN: EXTRANJEROS PROVENIENTES DE AMÉRICA DEL SUR, 1994 Y 2000

País de nacimiento	1994		2000	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
Argentina	2 796	1,4	3 072	1,0
Bolivia	2 917	1,4	3 915	1,3
Brasil	159 619	78,3	254 394	81,3
Chile	458	0,2	652	0,2
Colombia	1 121	0,5	2 496	0,8
Ecuador	115	0,1	154	0,0
Paraguay	1 129	0,6	1 676	0,5
Perú	35 382	17,4	46 171	14,8
Suriname	11	0,0	10	0,0
Uruguay	109	0,1	113	0,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	174	0,1	258	0,1
Total	203 831	100,0	312 911	100,0

Fuente: L. Melchior, "Mobilidade de trabalhadores no fim do século XX. Os Nikkeis de Londrina/PR", documento presentado en el decimocuarto "Encontro nacional de estudos populacionais", Associação Brasileira de Estudos Populacionais (ABEP), Caxambú, Brasil, 2004.

Japón ofrece oportunidades laborales con una retribución salarial muy atractiva. Los trabajadores reclutados por las empresas intermediarias se emplean principalmente en el sector manufacturero. Sin embargo, en algunos estudios se ha señalado que las ocupaciones se caracterizan por ser del tipo de las “cinco k”: pesadas (*kitsui*), peligrosas (*kiken*), sucias (*kitanai*), exigentes (*kibishii*) e indeseables (*kirai*) (Rossini, 1994). Otros afirman que la mayoría de esos puestos de trabajo no incluye prestaciones de seguro social, salud y pensiones (Iguchi, 2005).

La intensidad de la corriente migratoria compuesta de brasileños descendientes de japoneses fluctúa según la coyuntura económica de Brasil y Japón. El aumento del flujo de brasileños hacia este país a fines de la década de 1980 coincidió con un período de gran inestabilidad económica y pérdida de poder adquisitivo de la población brasileña, debido a la elevada inflación, mientras que a la sazón en Japón se registraba una demanda de mano de obra latente, fruto del desarrollo económico local. Como se trata de un flujo de descendientes admitidos en forma legal, los migrantes tienen la seguridad y tranquilidad de que pueden regresar al país de origen si así lo desean (Guimarães, 2004).

Dado que en Japón no existe una visa de permanencia prolongada para trabajar, la única opción es solicitar la naturalización, pero el proceso suele ser difícil y raramente se otorga el beneficio a los extranjeros. Por consiguiente, la migración hacia este país se da principalmente mediante el otorgamiento de permisos de trabajo temporales. Desde el punto de vista de los migrantes, se trata de una estrategia de acumulación financiera en un corto período de tiempo que, pese a las dificultades conexas, les permite percibir ingresos suficientes como para ahorrar y, una vez retornados al país de origen, invertir en el mejoramiento de sus condiciones de vida. En palabras de Melchior (2004), por ejemplo, los *nikkei* son brasileños que acumulan dinero en Japón para vivir mejor en Brasil.

Aparte del carácter temporal de las visas de trabajo, algunos analistas señalan que la política de inmigración de Japón no considera los principios de integración social de los inmigrantes. No obstante, se está discutiendo la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la enseñanza del idioma local y la orientación educacional y laboral —en el marco de una política de empleo y de seguridad social. Esto aseguraría mayores posibilidades de convivencia entre extranjeros y nativos, disminuyendo los riesgos de discriminación de los migrantes (Iguchi, 2005).

En los últimos años ha aumentado la migración de mujeres brasileñas descendientes de japoneses, aunque en el total continúan predominando los varones (véase el cuadro II.29). Su inserción laboral se concentra en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como secretarías, personal de aseo, servicio doméstico y cuidado de niños, ancianos o

discapacitados. Según una encuesta realizada en 2001 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Brasil, el 63% de las mujeres que migraron a Japón no declararon motivos laborales como razón del viaje, sino la reunificación familiar (Fernández de Oliveira y Jannuzzi, 2004).

Cuadro II.29
JAPÓN: POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN BRASIL, SEGÚN SEXO, 1994 Y 1997

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM ^a
1994	159 619	92 173	67 446	136,7
1995	176 440	101 684	74 756	136,0
1996	201 795	115 035	86 760	132,6
1997	233 254	131 108	102 146	128,4

Fuente: Elisa M. Sasaki, "Estrangeiros residentes no Japão: dados no Ministério de Justiça do Japão (1994 a 1997)", documento presentado en el segundo "Encontro nacional sobre Migração", Ouro Preto, noviembre, 2000.

^a Índice de masculinidad.

Al parecer, la emigración de mujeres latinoamericanas a Japón también se vincula a la trata de personas, ya que este país es uno de los centros de articulación de las redes europeas y asiáticas de explotación de mujeres para el mercado sexual internacional, cuyos centros de operación y reclutamiento se encuentran principalmente en Brasil y otros países de la región. De acuerdo con cifras oficiales, en Japón hay entre 3.000 y 5.000 brasileñas dedicadas al comercio sexual, lo que representa una proporción elevada de las que se dedican al rubro de servicios y supera la de varios otros campos de actividad (Martínez, 2003a). Esto plantea desafíos que es preciso encarar, en especial el tema de la protección de los derechos humanos de los migrantes y, sobre todo, de las mujeres. Aun cuando la migración se ha ajustado a marcos legales, es necesario avanzar en la desarticulación de las situaciones que vulneran o ponen en riesgo el proceso virtuoso de movimientos migratorios, como son los procesos de integración social.

3. Otros lugares de destino extrarregionales: los países de la OCDE

La presencia de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en otros países de destino extrarregionales es más heterogénea, tanto en materia de composición como de factores causales (Pellegrino, 2004). Aunque la información disponible es incompleta y no permite identificar claramente

las tendencias al respecto, existen indicios de que se ha producido un incremento de la migración regional hacia los países de la OCDE.

Según informaciones del banco de datos de la OCDE, sin contar a Canadá, Estados Unidos, Japón y España, cuya inmigración ya fue analizada, cerca de 950.000 latinoamericanos y caribeños residen en los países miembros de la organización. El mayor número de inmigrantes regionales se encuentra en Italia (224.000), Países Bajos (220.000), Reino Unido y Francia (80.000 cada uno), Israel (78.000), Portugal (75.000) y Australia (75.000).

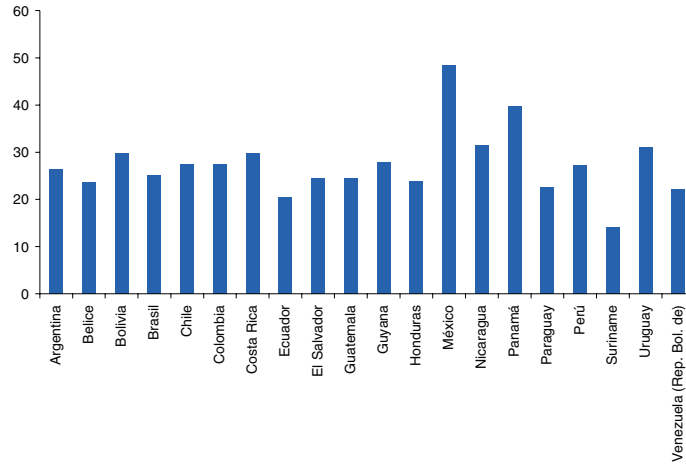
A su vez, en los países miembros de la OCDE respecto de los cuales hay información disponible sobre los movimientos migratorios,¹⁸ los inmigrantes más numerosos son los nacidos en Suriname (188.000), Brasil (175.000), Chile (98.000), Argentina (96.000), Colombia (81.000), República Bolivariana de Venezuela (75.000) y Perú (67.000).

Mientras que en Italia la inmigración se compone fundamentalmente de sudamericanos —sobre todo argentinos, brasileños, venezolanos y peruanos, en ese orden—, en los Países Bajos sobresalen los surinameses, que representan el 84% del total de inmigrantes (véase el cuadro II.30).

En lo que toca al grado de educación, según la misma fuente los emigrantes de estos países generalmente tienen altos niveles de escolaridad, y solo los surinameses registran un porcentaje inferior al 20% de educación superior completa entre la población de 15 años y más. Destacan, en cambio, los mexicanos, panameños, nicaragüenses, uruguayos, bolivianos y costarricenses, cuya participación alcanza al 30% y más de alta escolaridad (véase el gráfico II.20). Estos datos, de por sí heterogéneos, revelan que las corrientes menos numerosas tienden a presentar un nivel más elevado de instrucción.

¹⁸ Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

Gráfico II.20
PAÍSES DE LA OCDE: INMIGRANTES DE ALTO NIVEL EDUCACIONAL NACIDOS
EN AMÉRICA LATINA, ALREDEDOR DE 2000
(En porcentajes)



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [en línea] www.oecd.org.

En varios países de la OCDE, el total de inmigrantes de escolaridad elevada supera el 40% de la población de 15 años y más. Es el caso de Turquía (48%), Polonia (43%), Francia (42%), Australia y Hungría (41% en ambos) y Reino Unido e Irlanda (40%). En cambio, los menores porcentajes se encuentran en los Países Bajos (14%) e Italia (16%) (véase el cuadro II.31).

Cuadro II.30
PAISES DE LA OCDE: TOTAL DE PERSONAS NACIDAS EN AMÉRICA LATINA, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y PAÍS DE RESIDENCIA, ALREDEDOR DE 2000

País de nacimiento	País de residencia																			Total							
	Australia	Austria ^a	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Países Bajos	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega		Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza	Turquía
Argentina	10 763	844	1 376	13 930	972	130 055	58	103 851	157	9 789	6 796	632	2 159	128	243	51 677	2 377	116	568	384	177	1 039	309	2 657	5 084	141	34 6282
Bélica	49	5	11	1 515	6	41 875		19	2	7	1 233	2	15	2	6	13	7		3	12		3	3	5		2	44 809
Bolivia	657	246	724	2 605	205	55 515	7	13 187	52	1 182	1 143	18	459	27	16	2 411	2 613	11	312	99	25	52	48	2 537	1 274	9	85 434
Brasil	4 713	2 407	4 083	13 755	1 617	225 760	12	33 207	289	19 556	15 215	2 113	8 301	153	1 232	42 799	188 355	559	1 632	657	211	49 891	115	4 024	14 988	344	635 988
Chile	23 420	804	3 644	25 410	1 307	84 875	5	18 083	218	11 207	5 131	395	2 840	97	158	9 013	486	127	5 744	756	23	190	29	27 528	5 318	45	226 853
Colombia	4 329	755	2 975	18 440	2 209	521 180	10	174 418	418	13 116	12 331	388	9 588	56	116	16 398	1 500	167	3 826	216	57	365	73	8 169	5 701	48	796 849
Costa Rica	299	66	153	2 605	94	76 800	3	14 399	25	461	376	27	449	9	10	799	111	6	199	39	20	16	12	240	466	55	84 779
Ecuador	1 325	250	1 400	11 445	416	305 180	2	218 367	54	1 442	3035	46	1 005	43	47	14 557	116	25	435	51	30	224	39	1 230	1 659		562 423
Guatemala	283	153	610	14 255	144	488 125	4	2 491	30	1 532	499	33	401	1	150	1 294	68	54	326	33	1	26	9	684	533	17	511 756
Guyana	490	12	68	84 450	98	214 475	1	51	10	25	20 872	12	2 341	3	48	46	9	7	83	96	13	16	3	113	109	5	323 456
Honduras	179	50	92	4 575	73	286 980		3 489	17	497	420	33	272	1	11	663	109	2	68	15	3	16	3	229	283	4	300 094
México	1 154	628	1 150	44 190	524	9 336 530	9	20 949	153	6 360	5 049	363	1 454	45	314	4 338	1 222	61	471	243	116	214		1 328	2 863	154	9 429 882
Nicaragua	701	108	158	9 550	127	223 800	8	2 039	49	453	223	30	274	7	23	601	40	3	109	12	14	18	16	465	276	2	239 106
Panamá	139	29	109	2 555	42	145 975	2	2 252	14	363	492	138	216	10	12	731	60	9	33	27	24	120	10	211	292	14	153 879
Perú	5 510	817	1 831	18 275	610	285 650	14	53 630	191	6 596	4 066	170	2 024	67	141	32 875	33 608	265	677	405	101	204	68	5 107	5 444	54	458 400
Paraguay	314	101	197	5 290	49	13 000	2	2 113	7	759	493	57	160	10	32	707	1 211	10	81	30	10	24	31	136	402	8	25 234
El Salvador	9 696	41	283	39 280	55	825 585	1	2 755	20	982	595	34	277	3	20	4 051	73	2	126	48	2	24	13	2 392	417	5	886 800
Suriname	65	13	520	860	26	5 810		65	3	214	264	2	186 469	1	8	36	1	10	21	15	32	9	2	22	77	17	194 562
Uruguay	9 475	142	358	6 325	192	25 880	7	24 631	51	1 834	963	120	573	37	17	4 999	73	30	157	60	10	135	35	2 320	1 072	45	79 541
Venezuela (Rep. Bol. de)	1 109	451	620	8 220	436	117 430	2	67 164	56	3 557	3 996	867	2 315	72	85	35 986	207	98	250	102	47	22 353	46	528	2 015	40	268 052
Total	74 781	7 922	20 372	327 560	9 202	13 412 505	151	744 210	1 816	79 932	84 236	5 480	221 593	772	2 684	223 994	232 246	1 562	15 122	3 477	917	74 940	869	59 925	48 286	1 010	15 655 574

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [en línea] www.oecd.org.
^a Total población de 15 años y más.

Países de la OCDE: Personas nacidas en América Latina con educación superior completa, según país de residencia, alrededor de 2000
(En porcentajes)

País de nacimiento	País de residencia																			Total							
	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Países Bajos	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega		Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza	Turquía
Argentina	40,5	29,9	34,8	38,1	28,8	37,6	19,0	35,2	22,7	47,6	48,6	27,3		37,3	60,5	14,6	21,0	37,6	30,8	36,8	29,2	27,2	14,0	37,2	34,2	55,0	33,7
Bélgica	45,5	20,0	40,0	20,5	16,7	20,3		56,3	0,0	33,3	22,2	0,0		50,0	50,0	58,3			0,0	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	50,0	20,4
Bolivia	44,1	23,2	27,5	38,6	28,2	30,0	20,0	22,9	28,9	46,8	38,5	53,3		78,3	78,6	14,8	20,4	36,4	25,1	28,6	47,6	30,4	35,7	26,9	29,5	62,5	28,9
Brasil	47,6	17,7	25,9	49,0	27,1	32,9	11,1	26,2	15,8	42,3	50,3	22,3		29,4	20,8	15,4	15,6	18,6	17,7	23,9	31,8	19,3	34,0	31,1	21,0	43,0	25,9
Chile	41,3	19,9	24,0	38,2	27,2	34,6	80,0	32,6	20,1	38,2	44,5	16,8		46,7	59,3	14,4		32,8	19,3	27,2	61,1	42,4	39,3	15,2	22,7	67,6	31,8
Colombia	48,0	28,3	26,4	48,7	17,3	25,4	50,0	17,9	20,0	33,1	33,6	29,1		38,9	64,5	16,7	24,6	26,1	9,9	36,5	66,7	38,7	51,5	20,5	30,7	61,0	24,6
Costa Rica	35,9	21,2	23,6	28,7	22,0	22,8	100,0	42,5	0,0	42,3	44,2	33,3		66,7	100,0	21,0		20,0	9,8	25,0	78,6	57,1	62,5	26,0	30,0	11,4	23,5
Ecuador	43,0	21,6	19,3	28,0	21,5	16,4	0,0	12,1	26,1	40,5	28,3	23,8		41,0	64,1	12,8		31,6	19,1	33,3	63,0	18,5	42,9	29,2	26,3	15,2	8,3
Guatemala	43,4	30,7	15,9	22,4	29,5	7,7	50,0	36,6	14,3	37,0	43,4	13,3		100,0	61,5	10,9		70,0	12,3	33,3	100,0	22,7	42,9	19,2	26,0	72,7	8,3
Guyana	47,7	33,3	15,6	30,3	18,9	22,5	0,0	37,0	10,0	5,6	27,4	0,0		33,3	60,4	31,1		14,3	19,0	32,3	69,2	40,0	50,0	26,2	35,8	0,0	24,9
Honduras	38,5	18,0	26,0	22,3	21,2	9,9		19,4	25,0	30,6	25,9	9,7		0,0	22,2	11,5		100,0	28,1	0,0	100,0	30,0	100,0	30,4	26,3	100,0	10,3
México	56,1	35,8	37,1	29,7	27,8	5,3	0,0	48,5	22,2	54,1	64,6	32,2		32,4	58,8	35,1	48,4	46,3	28,3	40,3	49,5	55,4	-	48,8	40,8	67,9	5,6
Nicaragua	37,0	17,6	27,1	31,5	22,0	16,5	100,0	39,6	30,3	37,0	43,7	42,3		85,7	36,8	20,9		0,0	25,0	50,0	72,7	26,7	81,3	28,5	28,8	100,0	17,5
Panamá	48,9	17,2	27,8	48,3	38,5	31,5	100,0	44,8	33,3	40,8	47,7	36,2		71,4	45,5	41,0		25,0	33,3	44,4	65,0	16,3	77,8	33,2	35,1	66,7	32,2
Perú	51,5	25,5	36,9	47,3	24,2	27,3	50,0	32,1	18,0	43,6	46,3	23,6		52,5	60,7	14,4	23,4	26,4	25,1	27,9	52,7	35,3	27,3	35,8	31,3	44,4	28,4
Paraguay	36,9	15,8	25,3	20,1	12,8	27,0	50,0	24,7	14,3	22,2	36,4	8,5		12,5	21,1	15,6	11,5	25,0	17,7	25,0	50,0	41,2	9,7	17,5	17,6	14,3	23,7
El Salvador	32,9	22,0	24,3	23,1	22,5	6,6		23,8	1,8	26,2	45,3	15,2		0,0	47,1	5,0		50,0	8,3	40,0	50,0	39,1	23,1	18,1	29,5	50,0	7,7
Suriname	58,5	23,1	23,0	38,0	34,8	29,6		41,7	0,0	25,7	38,1	50,0	14,0		0,0	83,3	30,6	25,0	0,0	50,0	15,6	66,7	-	30,0	28,6	6,7	14,6
Uruguay	34,9	23,9	35,5	33,3	26,3	26,8	28,6	26,2	6,0	53,8	44,2	25,2		41,7	31,3	13,5		7,1	26,9	36,8	50,0	25,8	38,2	29,7	35,9	14,6	28,4
Venezuela (Rep. Bol. de)	58,9	26,4	31,7	53,8	33,1	45,2	50,0	35,7	23,4	47,4	54,9	30,6		41,9	67,1	17,8		15,3	25,7	36,7	35,0	15,5	35,7	36,5	32,5	58,8	36,6
Total	41,3	23,7	27,7	33,1	25,9	9,5	31,7	23,5	19,3	42,1	40,2	25,2	14,0	41,3	40,3	15,6	17,1	25,4	18,6	30,1	42,8	18,7	29,1	22,3	27,8	48,4	11,6

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [en línea] www.oecd.org.

Bibliografía

- Agrela, Belén (2002), "Spain as a recent country of immigration: how immigration became a symbolic, political and cultural problem in the 'New Spain'", Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper, N° 57, University of California.
- Anguiano, María (2002), "Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional", *Gaceta laboral*, vol. 8, N° 3, Maracaibo, Ediciones Astro Data.
- Bélangier, G. (2003), "La experiencia de Canadá en la lucha contra la trata de personas y su prevención", *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y conferencias, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Bustamante, J. (1997), "La migración laboral entre México y los Estados Unidos: innovaciones teóricas y metodológicas y resultados de investigaciones", *Notas de población*, N° 65 (LC/DEM/G.177/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Castillo, M. (2000), "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito", *Papeles de población*, N° 24, Toluca, abril-junio.
- (1999), "La migración internacional en Centroamérica y su evolución reciente", *Revista de Historia* 40, Heredia (Costa Rica), Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Historia.
- Castillo, M. y S. Palma (1996), *La Emigración Internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos*, Guatemala, FLACSO.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía)/Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2003), *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y conferencias, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo* (LC/G.2157(SES.29/3)), Santiago de Chile.
- Cornfield, Kathanne (2005), "Integración de inmigrantes y refugiados. La perspectiva canadiense", documento presentado al Seminario sobre integración de migrantes en países receptores, San José, mayo.
- Domingo, Andreu (2004), "Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión", documento presentado al primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Caxambú, Brasil, 18 al 20 de septiembre.
- Domingo, Andreu e Inés Brancós (2000), "Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España", documento presentado al cuarto Congreso de inmigración africana "Las migraciones a debate", Centre d'Estudis Demogràfics, Almeria, 6 al 8 de abril.

- Domingo, Andreu y Rosana Martínez (2006), "La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico", *Notas de población*, N° 81 (LC/G.2300-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.101.
- Duany, J. (1997), "La migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI", *Estudios sociales*, vol. 30, N° 109.
- Faist, T. (2000), *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces*, Oxford, Clarendon Press.
- Falcón, L. (1990), "Migration and development: the case of Puerto Rico", *working paper*, N° 18, Washington, D.C., Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Feres, Juan C. y Xavier Mancero (2001), "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", *serie Estudios estadísticos y prospectivos*, N° 7 (LC/L.1491-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.31.
- Fernandes de Oliveira, K. y P. Jannuzzi (2004), "Motivos para a migração no Brasil: padrões etários, por sexo e origen/destino", documento presentado en el décimocuarto "Encontro nacional de estudos populacionais", Asociación Brasileña de Estudios Poblacionales (ABEP), Caxambú, Brasil.
- GCIM (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales* [en línea] <http://www.gcim.org>.
- Gil Araújo, Sandra (2005), "Inmigración latinoamericana a España: estado de la cuestión", *Global*, N° 5 [en línea] www.global.net.
- (2004), "Migración Latinoamericana en España: estado de la cuestión", *Cartografías migratorias. Migraciones internacionales en el marco de las relaciones norte sur*, Madrid [en línea] www.global.net.
- Grieco, E. y R. Cassidy (2001), "Overview of race and Hispanic origin. Census 2000 brief", Oficina del Censo [en línea] www.census.gov.
- Grosfoguel, R. (1999), "Puertorican labor migration to the United States. Modes of Incorporation, coloniality and identities", *Review*, vol. 22, N° 4, Nueva York, Binghamton University.
- Guarnizo, Luis (2004) "Aspectos económicos del vivir transnacional", *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, Ángeles Escrivá y N. Ribas (coords.), Córdoba, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- Guimarães, R. (2004), "As mulheres na migração internacional: as diferenças nas estratégias de homens e mulheres ao longo da trajetória migratória", documento presentado en el décimocuarto "Encontro nacional de estudos populacionais", Asociación Brasileña de Estudios Poblacionales (ABEP), Caxambú, Brasil.
- Herringer, Rick (2005), "Los programas de integración de Canadá", documento presentado en el Seminario sobre integración de inmigrantes en Países Receptores, San José, mayo.

- Iguchi, Yasushi (2005), *Possibilities and limitations of Japanese migration policy in the context of economic partnership in East Asia* (UN/POP/MIG/2005/07), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, junio.
- INS (Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos) (2000), *1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington, D.C., Departamento de Justicia.
- Izquierdo, Antonio (2004), *Cambios en la inmigración a resultas de la política restrictiva del gobierno español*, Center for Comparative Immigration Studies Working Paper, N° 109, Universidad de California.
- Izquierdo, Antonio y Raquel Martínez Buján (2001), "La inmigración en España en 2001", *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*, Antonio Izquierdo (ed.), Madrid, Consejo Económico y Social (CES).
- Izquierdo, Antonio, Diego López y Raquel Martínez (2002), *Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España*, Universidad de La Coruña, inédito.
- Liu, Jianye y Don Kerr (2003), "Family change and economic well-being in Canada: the case of recent immigrant families with children", *International Migration*, vol. 41, N° 4, Oxford.
- Mac Andrew, Steven (2005), "Migration in the Caricom Single Market and Economy", documento presentado a la reunión del grupo de expertos sobre migración, derechos humanos y desarrollo, Puerto España, sede subregional de la CEPAL para el Caribe, septiembre.
- Maguid, A. (1999), "Los esfuerzos de las poblaciones: las migraciones en Centroamérica", *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*, Proyecto Estado de la Región (ed.), San José.
- Martínez Buján, Raquel (2003), "La reciente inmigración latinoamericana a España", *serie Población y desarrollo*, N° 40 (LC/L. 1922-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.76.
- Martínez, Jorge (2004), "Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe", *Estudios migratorios latinoamericanos*, año 18, N° 54, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).
- (2003a), "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe. Las mujeres y el género", *serie Población y desarrollo*, N° 44 (LC/L.1974-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.133.
- (2003b), "El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002", *serie Población y desarrollo*, N° 49 (LC/L.2046-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.208.
- Martínez, Jorge y Daniela Vono (2005), "Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI", *Norte Grande*, N° 34, Santiago, de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, inédito.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), "Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional", *serie Seminarios y conferencias*, N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América

- Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.
- Martínez, Jorge, Miguel Villa y Joan Pujadas (2004), *Migração na América Latina: repercussão para a Europa*, Río de Janeiro, Fundação Konrad Adenauer.
- Massey, Douglas y Catherine Bartley (2005), "The changing legal status distribution of immigrants: a caution", *International Migration Review*, vol. 39, N° 2, Nueva York.
- Melchior, L. (2004), "Mobilidade de trabalhadores no fim do século XX. Os Nikkeis de Londrina/PR", documento presentado en el décimocuarto "Encontro nacional de estudos populacionais", Asociación Brasileña de Estudios Poblacionales (ABEP), Caxambú, Brasil.
- Mills, F. (1997), *1990-1991 Population and Housing Census of the Commonwealth Caribbean. Regional Monograph, Intraregional and Extraregional Mobility, the New Caribbean Migration*, Trinidad y Tabago, Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Ministerio de Educación y Ciencia, España (2005), "Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores" [en línea] <http://www.mec.es>.
- Naciones Unidas (2006), *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General (A/60/871)*, 18 de mayo.
- (2005), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo. La mujer y la migración internacional (A/59/287/Add.1)*, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- (2004), *Estudio económico y social mundial, 2004: migración internacional (ST/ESA/291/Add.1)*, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.04.II.C.3.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2005), *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*, Ginebra.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2005), *Panorama laboral 2005. América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Internacional del Trabajo.
- Pellegrino, Adela (2004), "Migration from Latin America to Europe: trends and policy challenges", *Migration Research series*, N° 16, Ginebra.
- (2000), "Migrantes latinoamericanos: síntesis histórica y tendencias recientes", Montevideo, Universidad de la República, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, inédito.
- Pérez, Antía (2004), "Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria", *Papeles de población*, año 10, N° 41, julio-septiembre.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), "Indicadores de desarrollo humano", *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- Portes, Alejandro (2004), "The New Latin Nation: Immigration and the Hispanic Population of the United States", *Working Paper*, N° 04-02, Princeton, Center for Migration and Development, Princeton University.
- Rivera, Liliana (2003), "Transformaciones comunitarias y remesas socio-culturales de los migrantes mixtecos poblanos", documento presentado en el primer Coloquio internacional sobre migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, Zacatecas, octubre [en línea] <http://www.migracionydesarrollo.org/>.
- Rossini, Rosa Ester (1994), "O retorno às origens ou luta pela cidadania", *Revista USP: Dossiê Brasil-Japão*, N° 27, São Paulo, Universidad de São Paulo (USP).

- Sasaki, Elisa M. (2000), "Estrangeiros residentes no Japão: dados do Ministério de Justiça do Japão (1994 a 1997)", documento presentado en el segundo "Encontro nacional sobre migração", Ouro Preto, noviembre.
- Schmid, Karoline (2005), *Migration in the Caribbean – What do we know? An overview of data, policies and programmes at the international and regional levels to address critical issues* (LC/CAR/L.54), Puerto España, Sede subregional de la CEPAL para el Caribe.
- SIEMCA (Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica) (2002), "Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica", *serie Población y desarrollo*, N° 31 (LC/L.1828-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.141.
- Silié, R., C. Segura y C. Dore (2002), *La nueva inmigración Haitiana*, Santo Domingo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Simmons, A. y J. Guengant (1992), "Recent migration within the Caribbean region: migrant origins, destinations and economics roles", *El poblamiento de las Américas*, Actas, vol. 2, Veracruz, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP).
- Thomas-Hope, E. (2005), "Current trends and issues in Caribbean migration", documento presentado a la reunión del grupo de expertos sobre migración, derechos humanos y desarrollo, Puerto España, sede subregional de la CEPAL para el Caribe, septiembre.
- (2002), "Human trafficking in the caribbean and the human rights of migrants", documento presentado en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas, Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre.
- (2000), "Trends and patterns of migration to and from the Caribbean countries", documento presentado al Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, 4 al 6 de septiembre.
- Villa, M. y J. Martínez (2004a), "International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns", Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, inédito.
- (2004b), "El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres", *Migraciones internacionales: un mundo en movimiento*, Madeleine Andebeng (ed.), Universidad Externado de Colombia.
- (2002), "Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe", *Capítulos*, N° 65, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mayo-agosto.
- (2001), "Tendencias y patrones migratorios en las Américas", CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000, Serie Seminarios y Conferencias N° 15* (LC/L.1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.

Wasem, Ruth (2004), *Unauthorized Aliens in the United States: Estimates since 1986*, Congressional Research Service Report, N° RS21983, Washington, D.C.

Zlotnik, Hania (2003), *"The global dimensions of female migration"*, Migration Information Source [en línea] www.migrationinformation.org.

Capítulo III

Los efectos de las remesas

Las remesas constituyen uno de los aspectos novedosos y cada vez más importantes del estudio de la migración internacional. América Latina y el Caribe no escapan de este análisis, que apunta a desentrañar tanto las características —monto, frecuencia y rasgos de los migrantes que envían el dinero y de los familiares que lo reciben, entre otras— como el potencial que representan para el bienestar de las familias en el lugar de origen. También resulta relevante dar a conocer evidencias y elementos de juicio para impulsar un debate en torno a las relaciones entre la migración, las remesas y el desarrollo de los países de la región, idea que es preciso abordar crítica y constructivamente.

En este capítulo se revisan los marcos conceptuales relacionados con el tema de las remesas, sea desde una óptica netamente académica sobre sus interpretaciones y factores determinantes o desde el punto de vista de los organismos que financian el desarrollo. Se rescata el debate en torno a la estimación del volumen total de remesas y las fuentes empleadas para esos efectos, y a sus repercusiones en los países de la región.

Luego se abordan dos elementos centrales de esta discusión: la magnitud de los efectos macroeconómicos en los países y la regularidad observada a partir del tamaño de las economías, y se examinan el perfil de las personas que envían remesas, sus prácticas, las modalidades de envío y su inserción en las sociedades de destino.

Finaliza esta parte con un estudio de casos sobre los efectos sociales de las remesas, mediante un análisis de las características de los hogares mexicanos que las perciben. Se establecen algunas conclusiones importantes que, sin ser necesariamente replicables, pueden servir para comparar con otras situaciones.

A. Remesas, migración y desarrollo

En la actualidad, las remesas de los migrantes son uno de los principales rubros de las transferencias corrientes en la balanza de pagos de muchos países en desarrollo o de reciente industrialización, especialmente en los de América Latina y el Caribe, tal como se ha venido observando desde la década de 1990.

Dada su magnitud, constituyen una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales. Diversas evidencias sugieren que las familias tienden a destinar una pequeña proporción de estos recursos al ahorro y a la inversión productiva; sin embargo, existe gran interés político y social por explotarlos como fuente de financiamiento del desarrollo. Desde hace algunos años, los diferentes organismos internacionales de ayuda al desarrollo, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han prestado especial atención a las remesas como mecanismos para reducir la pobreza y contribuir al desarrollo de los países de origen de la migración internacional. Un buen ejemplo de ello es el plan de acción para la Aplicación del poder empresarial en la erradicación de la pobreza (*Applying the power of entrepreneurship to the eradication of poverty*) suscrito por el Grupo de los Ocho (G8) en la cumbre de Sea Island, en 2004, que dedica un apartado específico a las remesas y a sus efectos en el bienestar de las familias y la creación de pequeños negocios. Se proponen medidas para estandarizar la producción de información estadística y mejorar su registro, especialmente en lo que toca a la balanza de pago, considerando además la necesidad de reducir los costos de transferencia y de fomentar el uso de canales formales para su envío.

Ante el vigoroso crecimiento del monto de los recursos, hay gran interés por fortalecer y apoyar iniciativas encaminadas a reducir los costos de transferencia, orientarlos hacia usos productivos y encontrar mejores prácticas para que contribuyan a mitigar la pobreza y, en general, a incrementar el bienestar. Sobre la base de algunas experiencias nacionales y regionales bien conocidas, en algunos países de la región se ha ido aceptando la idea que las relaciones entre las remesas y el desarrollo son un área de potencialidades por descubrir.

Sin embargo, las respuestas a este fenómeno no son sencillas, ya que las remesas forman parte de un proceso de mayor envergadura, que es la migración internacional. Por consiguiente, desde el punto de vista de los efectos de la migración y las remesas, el debate está plenamente abierto y se expresa tanto en los asuntos pendientes de la agenda de discusión como en numerosas percepciones que exigen cautela al momento de evaluar las repercusiones de las remesas en los hogares, comunidades y regiones de los países. Los especialistas latinoamericanos y caribeños, por ejemplo, concuerdan en que se requiere mayor investigación sobre los emisores y receptores para llegar a conclusiones más esclarecedoras. Por otra parte, las organizaciones internacionales han hecho hincapié en la necesidad de buscar mejores prácticas en la utilización de las remesas.

La atención creciente que han despertado las remesas no debe dejar de lado el contexto en que se inscribe su dinámica. En 2002, la CEPAL advertía que estas no sustituyen a las políticas y programas sociales y que es preciso considerar los costos personales y sociales de la emigración que, entre otros, se manifiestan en numerosos casos de desintegración familiar y de niños que quedan a cargo de parientes o amigos. También se subrayó a los gobiernos de la región que paralelamente al envío de dinero a los países de origen, los migrantes enfrentan riesgos inherentes al traslado, a la inserción laboral y social y, en general, a las situaciones de vulnerabilidad de su vida cotidiana que se traducen en una difícil adaptación, como el aprendizaje de un nuevo idioma. No menos importantes, y al respecto la discusión continúa, son la dependencia que acarrearán las remesas para las familias y comunidades receptoras, así como las dificultades para prever la magnitud y regularidad de los flujos, siempre expuestos a los vaivenes del entorno económico y social de los países de origen y de destino y al comportamiento y la situación de los migrantes transcurrido un tiempo después de su emigración (CEPAL, 2002).

1. Los grandes temas de discusión

En los últimos años, se han identificado las siguientes tres grandes áreas de discusión y reflexión en torno a las remesas:

- Los aspectos conceptuales y metodológicos. Se trata de definir en qué consisten las remesas y de crear mecanismos para su registro y estimación. Desde las primeras investigaciones sobre sus efectos, tales como los estudios pioneros efectuados en México y los realizados por la CEPAL en Centroamérica, se intentó estimar su monto. En países que reciben un gran volumen de remesas han surgido investigaciones relacionadas

con la cuantificación más exacta de los flujos. Después de un primer período, caracterizado por el uso de encuestas y métodos indirectos de estimación, el interés se centró en desentrañar los efectos macroeconómicos, para lo cual comenzaron a utilizarse los datos procedentes de la balanza de pagos. Hay consenso en que el diseño actual de esta fuente de información no es el más adecuado para registrar la corriente real de remesas, y se está buscando una metodología adaptada a las características de estas que permita contabilizarlas en su totalidad y establecer comparaciones en el tiempo y entre los diferentes países —incluido el origen de los flujos, a fin de construir una matriz.

- Los efectos sociales y las repercusiones económicas de las remesas desde los puntos de vista microeconómico, macroeconómico y de reducción de las desigualdades sociales.
- La identificación de los factores determinantes y de las motivaciones que explican la decisión de enviar remesas. Tradicionalmente, en los estudios sobre el tema han predominado los enfoques de la nueva economía interna y de las redes sociales, y se ha interpretado el envío de remesas como un ejercicio de solidaridad de los migrantes con sus familias, comunidades y países. Bajo este prisma, se intenta identificar las características de los migrantes y de los hogares del caso. El surgimiento de un nuevo enfoque, que parte del supuesto —y parcial constatación— de que las remesas contribuyen a la formación de pequeñas empresas, ha revitalizado el debate y las visiones al respecto. Una línea de análisis desarrollada en este marco ha procurado relacionar la cantidad de remesas con los distintos factores macroeconómicos vinculados a la rentabilidad de los negocios. En este caso, las remesas no se conciben como una acción solidaria, sino como una corriente de inversión.

2. Definición y cuantificación de las remesas

Los estudios sobre los efectos de las remesas en hogares y comunidades suelen realizarse mediante encuestas ad hoc, partiendo de una definición que abarca todos los tipos posibles de remesas y utilizando una clasificación exhaustiva. Los estudios de carácter macroeconómico se basan generalmente en los datos de la balanza de pagos nacional, empleando las definiciones y categorías que estas fuentes proveen, pero la información pertinente presenta dos inconvenientes importantes. En

primer lugar, las definiciones no fueron diseñadas específicamente para captar el envío de remesas en su totalidad, de manera que pueden aparecer mezcladas con otros tipos de corrientes, y segundo, los flujos que se canalizan a través de mecanismos informales no se registran. Aunque en términos analíticos las ventajas de emplear encuestas son mucho mayores, usualmente solo pueden aplicarse en ámbitos limitados o acompañando las encuestas de hogares. Ante esta situación, se ha propuesto adaptar las categorías de medición de las remesas que contempla la balanza de pagos, para lo cual se han definido dos caminos: adoptar las definiciones utilizadas en las investigaciones académicas y combinar los métodos tradicionales de registro de la balanza de pagos con encuestas (véase el recuadro III.1).

Recuadro III.1
LA CUANTIFICACIÓN DE LAS REMESAS EN LA BALANZA DE PAGOS

La fuente primaria de información estadística para el análisis de las remesas es la balanza de pagos. Los rubros que se consideran son las “compensaciones a los empleados” —entre los ingresos corrientes— y las “remesas de trabajadores” —entre las transferencias corrientes—, ambos de la cuenta corriente, así como las “transferencias de migrantes”, entre las transferencias de capital de la cuenta de capital. Estos datos son compilados por las autoridades pertinentes de cada país, como ser el banco central o el organismo nacional de estadística, y remitidos al Fondo Monetario Internacional (FMI), que los publica en su *Balance of Payments Statistics Yearbook*.

El análisis de las remesas, desde una perspectiva comparada e internacional, impuso la utilización de la balanza de pagos como fuente de los datos. Keely y Tran (1989) analizaron el flujo de remesas bajo estos cánones en 50 países en el período 1960-1985, mostrando un camino a seguir. Así, este tipo de metodología presenta la ventaja —además de la comparabilidad internacional— de ofrecer un mismo tipo de estimación a lo largo de períodos prolongados de tiempo, lo que posibilita analizar su evolución respecto de otras variables micro y macroeconómicas.

Sin embargo, existe consenso en que estos registros oficiales subestiman el monto de las remesas, ya sea por las condiciones y especificidades con que cada país recopila los datos o por la variedad de mecanismos de envío —muchos de ellos de carácter informal—, por lo que es difícil estimar de manera fidedigna el volumen global de los flujos.

De todas formas, en América Latina y el Caribe hay consenso generalizado en la subestimación del flujo total de remesas mediante la balanza de pagos. Hasta muy recientemente, las remesas no constituían un elemento especial de preocupación para la mayoría de los organismos encargados de recopilar estos datos.

Recuadro III.1 (conclusión)

Reinke y Patterson (2005) destacan que las remesas de los migrantes autoempleados no se recogen en el rubro de “Remesas de trabajadores” sino como transferencias de capital, aun cuando los cambios en el modelo ocupacional hacia una mayor flexibilidad están difuminando la separación entre ambos tipos de empleo. Además, agregan que el Manual de Balanza de Pagos del FMI no contempla la categoría de migrante, ya que solo distingue entre residentes (a partir de un año) y no residentes.

Es por ello que deben fomentarse los esfuerzos por lograr una mayor precisión conceptual y un mejor sistema de registro que, por una parte, incluya la mayor proporción posible de remesas, separándolas de otros tipos de transferencias y, por la otra, sea aplicable a distintos países a fin de permitir la comparabilidad. Las medidas en estudio parecen orientarse a la adopción de los criterios que tradicionalmente habían usado los investigadores en sus definiciones de remesas, de tal manera que, por ejemplo, se incluyan los depósitos de los migrantes en bancos de su país de origen —registrados actualmente como inversión financiera, aun cuando el destino usual es que sus familiares los retiren— o los bienes que llevan consigo como regalos cuando visitan sus países —automóviles, electrodomésticos y otros—, así como las remesas que se envían a través de canales informales —con amigos y conocidos que visitan su comunidad. Debido a la dificultad evidente de registrar este tipo de operaciones, sería necesario combinar los datos de la balanza de pagos con la realización de encuestas específicas.

Fuente: C.B. Keely y B.N. Tran, “Remittances from labor migration: evaluations, performance, and implications”, *International Migration Review*, vol. 23, Nº 3, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York, 1989; Jans Reinke y Neil Patterson, “Remittances in the balance of payments framework”, documento presentado a la Reunión técnica internacional sobre medición de remesas, Washington, D.C., Banco Mundial, 24 y 25 de enero de 2005.

Según diversos estudios efectuados en la región, las remesas se entienden, de modo generalizado, como las porciones del ingreso de los migrantes internacionales con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan que son transferidas desde este al lugar de origen. En algunos casos, también incluyen las jubilaciones pagadas a los trabajadores migrantes que retornaron al país de nacimiento.

Desde una perspectiva financiera, las remesas se definen como una transferencia unilateral entre residentes de dos países distintos que no tienen por objeto el pago de un bien o servicio, por lo cual se supone que ambos son familiares, sino contribuir a la manutención del o los receptores. Al mismo tiempo, las transferencias internacionales son divisas que ingresan a cada país y que inciden en la capacidad de importar bienes y servicios, el endeudamiento externo o cualquier otro tipo de relación comercial internacional del país que las recibe. Las transferencias unilaterales pueden clasificarse en las siguientes tres categorías, según el tipo de emisor:

- Transferencias que realizan los trabajadores que han residido al menos un año en el país en que se desempeñan laboralmente.
- Transferencias de quienes han residido menos de un año en el país en que trabajan, en cuyo caso se considera que no han cambiado de residencia.
- Transferencias que realizan los empleados independientes y pequeños empresarios, que se registran como envíos de dinero de carácter privado.

Desde el punto de vista económico, se hace hincapié en el significado de las remesas respecto de la composición del ingreso familiar. Bajo este prisma, las remesas se definen como un fondo salarial que sustituye o reemplaza los ingresos que podría haber obtenido el trabajador en el lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, no deben considerarse un complemento del ingreso familiar, sino un ingreso "ordinario" que se agrega a otras fuentes de ingreso de las familias (Canales, 2004). Esto es especialmente válido en el caso de las remesas que se envían regularmente, pero puede admitir desviaciones en los envíos esporádicos. Por este motivo, el nivel de análisis no puede limitarse solo a los efectos macroeconómicos, sino que debe tomar en cuenta la dinámica económica familiar y local.

Con una mirada sociológica y antropológica, las remesas se examinan en el contexto de la reproducción de los sistemas sociales y culturales, haciendo hincapié en la formación de redes sociales y familiares transnacionales (Canales, 2005). La migración internacional es vista como una corriente de personas o trabajadores y como la creación de un circuito transnacional de circulación de bienes materiales y simbólicos en virtud del cual se enlazan las localidades de origen con las de destino, formando una comunidad transnacional (Rouse, 1992; Smith, 1994; Guarnizo, 2003). Las remesas son el componente material que reproduce y sostiene económicamente esta desterritorialización. La situación abarca también a las familias y hogares de los migrantes, quienes suelen establecer formas de reproducción social y económica que se sustentan en los ingresos salariales que perciben en los países de destino (Canales y Zolniski, 2001).

Existe consenso en que se requiere una definición operacional de las remesas que posibilite un registro y medición contable que puedan utilizarse en diversos contextos y momentos. Una de las iniciativas del Grupo de los Ocho en la cumbre de 2004, en Sea Island, fue la creación de un grupo de trabajo orientado a proponer recomendaciones en el campo de la definición de las remesas, la recopilación de información de los

sistemas estadísticos y la elaboración de matrices de origen y destino de las corrientes.¹

a) Los estudios académicos

Las aproximaciones a la estimación del monto de las remesas han contribuido a clarificar el problema de su definición y cuantificación. Un caso ilustrativo al respecto es el de México (Durand y Massey, 1992; Lozano, 1993), donde se ha examinado esta problemática desde los inicios del proceso migratorio hacia Estados Unidos a principios del siglo XX, tal como lo plantean Gamio (1930) y Taylor (1933). Durand y Massey (1992) postularon que ambos factores dieron lugar a un sesgo que consiste en la tendencia de los investigadores mexicanos a subestimar la corriente de remesas, en comparación con la postura de los estadounidenses, que tienden a sobreestimarlas.² Esta última se ha materializado en dos estrategias para estimar el flujo de remesas (Lozano, 1993): i) mediante el monto global, confiando en la representatividad de alguna muestra de transferencias formales³ y ii) mediante la estimación en una determinada zona o localidad a partir de metodologías exhaustivas desarrolladas para su registro, cuyo objetivo es calcular otras corrientes difíciles de captar en estimaciones de carácter nacional tales como las transferencias a través de vías informales, los regalos y las remesas en especies o dinero que llevan consigo los migrantes al regresar a sus comunidades de origen. Esta última estrategia ha servido de base para el diseño de modelos en que se establece una relación entre el número de trabajadores y el promedio de las remesas, obtenido mediante una encuesta o estudio de casos. Un

¹ El grupo lo encabeza el Banco Mundial, en colaboración con el FMI, el Banco Central de Europa, el BID, la OCDE y las Naciones Unidas. Se invitó, además, a algunos representantes de países emisores y receptores de remesas. En 2005, se organizó un encuentro técnico a fin de avanzar en el registro de las remesas (véase [en línea] www.worldbank.org/data/remittances.html y www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm).

² La controversia afecta principalmente la estimación del número de migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

³ Es la metodología básica que emplea el Banco de México en sus estimaciones de las remesas familiares desde principios de los años ochenta, concepto que hasta 1988 solo incluía los giros postales y telegráficos. A partir de 1989, el registro se amplió al envío de giros y cheques personales a través de bancos y casas de cambio, los que se estimaban mediante una encuesta de remesas familiares aplicada a una muestra representativa de este tipo de instituciones. Para ello, en agosto de 1990 se realizó un censo de remesas familiares en bancos y casas de cambio. En 1994, el registro incorporó las transferencias electrónicas y una estimación de las “transferencias de bolsillo”. Desde 2001, toda empresa que participe en el envío de remesas—incluso como actividad complementaria a su giro comercial, tal como en el caso de las tiendas de autoservicios de abarrotes de los pueblos— está obligada a entregar un informe de sus operaciones al Banco de México. Esto permite explicar, en parte, el gran incremento de las remesas informadas a partir de ese año.

ejemplo pionero fue el de Cornelius (1978), quien estimó el volumen de trabajadores mexicanos en Estados Unidos a partir de datos sobre los mexicanos indocumentados deportados, y el promedio de remesas por migrante mediante una encuesta realizada en nueve comunidades rurales de gran emigración de los Altos de Jalisco. Un segundo trabajo destacable de este tipo fue el realizado por García, Griego y Giner de los Ríos en 1985, que combina diferentes fuentes de información.

Otros investigadores continuaron realizando sus propias aproximaciones sobre el volumen total de remesas a partir de fuentes de información alternativas (Nolasco, 1991; Lozano, 1993; Massey y Parrado, 1994; Corona y Santibáñez, 2004) y, en el caso de México, sus resultados difieren sustancialmente de los entregados por el Banco de México. Mientras que en los años noventa se pensaba que las cifras oficiales subestimaban el monto de las remesas, a partir de 2001 se reconoció el fenómeno contrario, es decir, una posible sobreestimación por parte de las autoridades financieras. En esa fecha y más tarde, en 2003, el Banco de México modificó las categorías de medición de las remesas y, dado que las cifras fueron extraordinariamente elevadas, se planteó si en la medición oficial no se estarían incluyendo otros flujos monetarios además de las remesas de los migrantes.

No tiene sentido estimular el uso productivo de las remesas y aumentar sus efectos positivos en el bienestar sin abordar el tema de la definición y medición de estas corrientes de dinero, tarea que debe realizarse sin olvidar otras facetas de la migración. Las experiencias antes descritas pueden ser de utilidad para los países que han comenzado a recibir un flujo creciente de remesas, tanto en el Caribe y Centroamérica como en América del Sur. En Colombia, por ejemplo, se estableció una alianza de país que articuló a un amplio espectro de la sociedad en torno a la elaboración de una estrategia de políticas públicas orientadas a la defensa de los emigrantes y a facilitar el envío y utilización de las remesas, estimulando la participación activa de las redes de migrantes y diásporas. Para ello se creó una base de datos a partir de las encuestas de hogares sobre emigración y remesas en las áreas metropolitana y centro occidente y de encuestas a los beneficiarios de ellas (Programa Colombia Nos Une y otros, 2005).

3. El debate sobre las repercusiones de las remesas en el desarrollo

En las últimas décadas, los estudios sobre los efectos económicos de la emigración y las remesas se han basado en dos grandes enfoques: uno de tipo estructuralista, que fue el predominante desde la década de 1970 hasta mediados de los años ochenta, y otro funcionalista que tuvo su

apogeo desde la decadencia del primero hasta fines de los años noventa (Jones, 1995). Una tercera perspectiva es la de los organismos internacionales de financiamiento del desarrollo, que han elaborado su propia lectura de este fenómeno. Asimismo, en años recientes ha surgido un cuarto enfoque que se plantea desde una perspectiva crítica de los anteriores.

**a) Migración y remesas en los años setenta y ochenta:
el enfoque estructuralista**

Los primeros estudios de índole estructuralista surgieron a fines de los años setenta y principios de los ochenta, a partir de investigaciones de campo y estudios de casos en la región occidental de México, y se orientaron a examinar los efectos económicos y sociales de la emigración y de las remesas en las comunidades de origen. Según este enfoque, los procesos migratorios eran negativos para la economía y la estructura social (Mines, 1981; Reichert, 1981 y 1982; Wiest, 1984), por cuanto la emigración de la fuerza de trabajo local respondía a una estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes y sus familias que contribuía a generar una situación de dependencia de los recursos obtenidos en el extranjero y a agudizar los efectos distorsionadores de la modernización en las comunidades locales. De esta forma, se creaba un círculo vicioso que perpetuaba las condiciones de atraso estructural de los lugares de origen y retroalimentaba el proceso migratorio, relegando a esas localidades a la condición de simples exportadoras de fuerza de trabajo.

Se concluyó que la emigración y las remesas creaban una serie de distorsiones estructurales que se reflejaban, entre otros aspectos, en la exacerbación “[d]el conflicto social, las diferencias económicas y la inflación de precios, y fomentaba[n] un círculo vicioso por el que la emigración generaba una mayor emigración” (Binford, 2002, p. 117). Si bien las remesas permitían elevar el nivel de vida y de consumo de la población, para mantenerlos era necesario recurrir constantemente a la movilidad del capital humano, ya que en las comunidades no había fuentes de ingreso alternativas equiparables a las remesas. Reichert (1981) se refirió a esta situación de dependencia de las comunidades respecto de la migración y las remesas como síndrome de la migración.

Producto de la migración se establecía un circuito cerrado que, al reproducir la diferenciación social y económica, distorsionaba la economía local y deterioraba las estructuras sociales tradicionales. Al respecto, Mines (1981) encontró que en México las remesas se destinaban usualmente al consumo y rara vez a la inversión productiva; lo mismo concluyó la CEPAL en los estudios nacionales realizados a comienzos de los años noventa en Centroamérica. Esto contribuía a exacerbar la desigualdad social, provocando

un alza de los precios de la tierra y la concentración de su propiedad, una escasez de mano de obra local y, en general, una disminución de la productividad laboral. Por otra parte, la CEPAL reconoció que las remesas eran una variable macroeconómica y un mecanismo de apoyo a la supervivencia de las familias en situación de extrema pobreza que contribuía a reorganizar el presupuesto familiar (CEPAL, 1988).

Los principales beneficiarios del aumento del consumo no eran los habitantes de las comunidades, sino los fabricantes y comerciantes de las zonas urbanas que les suministraban los bienes (Wiest, 1984). Además, la mayor parte de las remesas se destinaba a gastos “improductivos” —vivienda, bienes de consumo, fiestas y gastos suntuarios—, lo que reducía sustancialmente sus efectos positivos para el desarrollo. Puesto que se utilizaban principalmente para el consumo de bienes y servicios no producidos en la comunidad, sus efectos multiplicadores se filtraban hacia las zonas urbanas, si no directamente a la economía internacional mediante la compra de bienes importados.

**b) Migración y remesas en los años noventa:
la crítica funcionalista**

El enfoque funcionalista data de fines de los años ochenta y se difundió ampliamente como una nueva perspectiva general de análisis. Además, su surgimiento coincidió con los programas de ajuste estructural y las reformas económicas aplicadas en la mayoría de los países de la región, vinculados al mismo tiempo al incremento de las corrientes de remesas.

De acuerdo con esta mirada, el interés principal se desplazó hacia la posibilidad de que la emigración y las remesas pudieran contribuir a superar la situación de atraso y estancamiento de las comunidades receptoras. Se señaló que en los estudios anteriores se había presentado a la emigración, injustamente, como la causa principal de los desequilibrios económicos y de las distorsiones sociales que afectaban a las comunidades de origen.

Bajo el prisma funcionalista, la emigración y las remesas, adecuadamente encauzadas, promueven el desarrollo al menos de tres formas complementarias:

- **El papel de las remesas en la inversión productiva.** En algunos estudios se ha señalado que las remesas son una fuente importante de financiamiento de las inversiones productivas, especialmente en el ámbito rural, y se analizan las características de este fenómeno. Al respecto, destacan la fabricación de calzado en San Francisco del Rincón, Guanajuato (Durand, 1994), y la producción de melocotones en Jerez, Zacatecas (Jones, 1995). En ambos casos, se

documentó la forma en que las remesas habían suministrado los fondos necesarios para desarrollar industrias dinámicas e insertas en los circuitos económicos regionales. Junto con estos estudios de casos, también se han desarrollado modelos econométricos basados en encuestas del ámbito supralocal en que se muestra cómo las remesas permiten capitalizar un porcentaje apreciable de empresas (Massey y Parrado, 1998): a partir de la información del *Mexican Migration Project*, se estimó que gracias a estos envíos de dinero se capitalizó más del 20% de las empresas de diversas comunidades de alta emigración del occidente de México.

- **Efectos multiplicados de las remesas.** Las externalidades positivas no solo se crearían en el ámbito de las inversiones productivas, sino también en el de los gastos de consumo financiados mediante las remesas, que al incrementar la demanda de bienes y servicios contribuirían a impulsar la economía nacional (Durand, Parrado y Massey, 1996 o Stahl y Arnold, 1986, en el caso de los países asiáticos). En este sentido, sobre la base de modelos macroeconómicos de contabilidad social se han realizado estimaciones orientadas a medir con mayor exactitud las repercusiones de las remesas en la economía nacional. Adelman y Taylor (1990) calcularon que su efecto multiplicador en la economía mexicana era del 2,9%. A partir de este dato, Durand, Parrado y Massey (1996) estimaron que los 2.200 millones de dólares que ingresaron a México en 1990 como remesas habrían generado 6.500 millones de dólares adicionales en actividad económica, lo que equivale al 10% del valor de los bienes fabricados y al 3% del PIB. A nivel local, este efecto sería aun mayor.⁴
- **Remesas y desigualdad social.** Se busca destacar que, dadas sus características, las remesas constituyen un mecanismo ideal para reducir las desigualdades sociales y económicas, ya que se canalizarían directamente a quienes las necesitan sin pasar por filtros de favoritismo o burocráticos que pudieran desviarlas (Durand, 1994 y Durand, Parrado y Massey, 1996). Por su parte, Jones (1998) sostuvo que las desigualdades se incrementan en un primer momento, cuando son pocas las familias incorporadas a las corrientes migratorias, pero que suelen reducirse a medida que se amplía la emigración al interior de una comunidad

⁴ El principal inconveniente de este tipo de modelo econométrico es la calidad de la información que se requiere para el diseño de la matriz de contabilidad social. Al respecto, véanse Yúnez-Naude y Taylor (1999) y Zárate (2003).

determinada. Desde una perspectiva macroeconómica, otros autores han aplicado modelos probabilísticos para estimar los efectos específicos de las remesas en la distribución del ingreso a nivel regional y nacional (Taylor, 1992; Djajić, 1998). En este caso, los resultados no han sido del todo concluyentes: en México, por ejemplo, pese a su magnitud, a nivel nacional las remesas representan menos del 3% del ingreso de los hogares, lo cual minimiza sus repercusiones en la distribución del ingreso. En los países centroamericanos y del Caribe, aunque el volumen de envíos de dinero es menor, en 2003 representaron más del 10% del PIB en El Salvador, Honduras y Nicaragua (FMI, Balance of Payments Yearbook). En los pequeños Estados insulares del Caribe, el porcentaje fue mayor (Bascom, 1991 y Barham y Boucher, 1998).⁵ Sin embargo, en países grandes como México, el papel de las remesas sí parece ser significativo a nivel regional y local y, en general, puede afirmarse que contribuyen a reducir las desigualdades. En el caso del occidente mexicano, Canales (2002) estimó que mejoran la distribución del ingreso entre un 5% y un 15%, dependiendo del indicador usado para medir la desigualdad económica.

Estos argumentos sugieren que la migración internacional no representa necesariamente un drenaje de recursos de la economía y que las remesas pueden configurar una forma de ahorro de los migrantes que, en muchos casos, constituye una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial, la creación de negocios y el crecimiento económico, al menos en los ámbitos local y regional (Durand, 1994; Massey y Parrado, 1998; Jones, 1998).

c) Remesas y desarrollo: las propuestas de los organismos internacionales

Los organismos oficiales de ayuda para el desarrollo han aumentado progresivamente su interés por el tema de las remesas por numerosos motivos. El principal argumento a favor obedece a una visión positiva sobre sus posibles efectos en el desarrollo de los países de origen de la emigración. En la cumbre de 2004 del G8, realizada en Sea Island, se

⁵ A lo largo de los años, la región del Caribe ha recibido un monto creciente de remesas que aumentó de cerca de 400 millones de dólares anuales a comienzos de la década de 1990 a aproximadamente 4 mil millones en 2002. De 1998 a 2003, las corrientes de remesas representaron en promedio un 6% del PIB de la región, y en la actualidad sobrepasan los flujos de inversión extranjera directa (IED) y la ayuda oficial para el desarrollo. Existe bastante variación entre los países; por ejemplo, Haití es el que recibe más remesas (equivalentes al 14% del PIB) y Trinidad y Tabago el que recibe menos (cerca del 1% del PIB). Véase [en línea] <http://web.worldbank.org>.

prestó especial atención a las remesas como opción a explorar frente a las consecuencias de las políticas de ajuste estructural, la volatilidad del crecimiento económico y el comportamiento errático del intercambio comercial, que no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población de los países en desarrollo. Al respecto, se adujo que estos envíos de dinero, junto con el capital social de los pobres —redes sociales y trabajo familiar, entre otros—, son recursos que, bien aprovechados, les permitirían superar la situación de vulnerabilidad.

Los elementos estratégicos de esta perspectiva concuerdan con las prioridades políticas de esos organismos y se han extendido a los países en desarrollo. Puede observarse que muchos de los gobiernos de la región, junto con el Banco Mundial, el FMI y en especial el BID, han subrayado la necesidad de orientar las remesas hacia la creación de pequeñas y medianas empresas (Ratha, 2003) y hacia otros usos que promuevan la formación de capital productivo y humano (véase el recuadro III.2).

El nuevo marco de relaciones económicas así concebido posibilitaría el desarrollo de capacidad de los pobres, hasta ahora coartado por el control estatal de la economía y la persistencia de las redes de clientelismo que perpetuarían su situación de pobreza. Los partidarios de esta visión subrayan que la persistencia de estructuras tradicionales patriarcales y religiosas, así como los regímenes políticos dictatoriales, también obstaculizan el desarrollo al limitar los derechos y libertades individuales. Los cambios que se pretende introducir no son solo económicos, sino que dejan traslucir el fortalecimiento de una institucionalidad funcional al crecimiento económico.

El objetivo principal apunta a que también los pobres saquen provecho del nuevo entorno competitivo, utilizando los recursos de que disponen. Sobre la base de medidas tales como la promoción del empoderamiento,⁶ el autoempleo y el aprovechamiento del capital social de los pobres, los gobiernos han logrado articular sus objetivos con los propiciados por las instancias internacionales que resultan funcionales y no contradictorios, explicando así su amplia difusión y acogida. En definitiva, según esta visión los pobres pueden ser los protagonistas del proceso de desarrollo en tanto cuenten con los recursos necesarios para hacerlo —entre ellos las remesas— y los usen correctamente.

⁶ En el contexto de una estrategia social, el empoderamiento se concibe como “un proceso selectivo consciente e intencionado que tiene como objetivo la igualación de oportunidades entre los actores sociales. El criterio central es de transformación de sectores sociales excluidos en actores, y de nivelación hacia arriba de actores débiles” (Durstun, 2000, p. 33).

Recuadro III.2
EL BID Y LAS REMESAS

Desde comienzos del siglo XXI, el BID, a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), cuenta con un conjunto de proyectos —las remesas como instrumento de desarrollo— destinado a incrementar la corriente de remesas hacia la región, promoviendo la reducción de los costos de envío y buscando favorecer los efectos de estos recursos en el desarrollo de los países de la región.

Los proyectos apuntan a liberar el potencial de desarrollo que encierran las remesas mediante el perfeccionamiento de los marcos normativos, la promoción del ahorro popular y el estímulo de las instituciones microfinancieras para que amplíen la oferta de servicios a las personas y familias antes excluidas de los sistemas y mecanismos conexos. Se trata de un apoyo a la creación de fondos de inversión destinados a aprovechar el capital de los emigrantes en la formación de nuevas empresas y otras aplicaciones innovadoras. Además, se identifica la necesidad de promover la educación financiera y fomentar los efectos positivos de las remesas al ofrecer más opciones de inversión a las familias y comunidades receptoras. Para esos efectos, el BID ha realizado estudios y auspiciado seminarios sobre el tema, además de financiar proyectos que permitan aumentar la competencia y disminuir así los costos de envío del dinero.

Desde su creación, el FOMIN ha financiado cerca de 500 proyectos. En el caso específico de las remesas, en la página web del BID se informa sobre los proyectos aprobados. El FOMIN otorga ayuda financiera hasta un máximo de 2 millones de dólares y exige a las contrapartes locales que asuman al menos el 30% del costo total del proyecto. Entre ellas se cuentan instituciones del sector público y privado, organizaciones de emigrantes, instituciones microfinancieras, entidades de crédito y cooperativas.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, Washington, D.C., Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), 2001.

Además del potencial que representan las remesas para las familias y comunidades de los migrantes, los organismos oficiales destacan su gran importancia para el equilibrio macroeconómico de los países de origen. Se constata que, en comparación con otras fuentes tradicionales de recursos del exterior, estos envíos de dinero muestran una mayor estabilidad. Incluso se incrementan en épocas de crisis económica o períodos caracterizados por la fuga de los capitales extranjeros y la reducción del ahorro nacional (Ratha, 2003), tal como sucedió en Ecuador a partir de 1999 y en Argentina después de 2001.

Otro efecto beneficioso de las corrientes de remesas es su contribución al desarrollo del sector financiero del país receptor. Por una parte, las familias que las reciben por intermedio de una de estas entidades pueden convertirse en clientes y optar por otros productos tales como

cuentas de ahorro y créditos; por la otra, aportan un ingreso relevante y estable a sectores financieros usualmente poco desarrollados, lo que promueve su expansión, y pueden destinarse a la inversión inmobiliaria. Es por ello que las instituciones financieras han empezado a mostrar un gran interés por las remesas. Es el caso de algunos bancos y cajas de ahorro de países occidentales que han establecido acuerdos con sus contrapartes de los países que tienen más población migrante, lo que se traduce en una mayor agilidad y seguridad de los envíos y en una reducción de los costos de transferencia. En parte, esta estrategia busca que el giro de remesas facilite la “bancarización” de los emigrantes en los países de destino.

d) Una visión crítica desde América Latina

En los últimos años ha surgido una nueva perspectiva en el análisis de las relaciones entre remesas y desarrollo, que cuestiona el supuesto de que las primeras se han convertido en un elemento estratégico del segundo y que tengan la potencialidad de aliviar la pobreza. Esta conclusión sería inapropiada e incompleta si se considera solamente que las evidencias empíricas muestran que el fuerte aumento de las remesas en los años noventa no logró revertir las tendencias de la pobreza en América Latina y el Caribe. Así, se ha planteado una serie de interrogantes relacionadas con los enfoques, propuestas y debates imperantes, señalándose las deficiencias conceptuales y metodológicas y criticándose sus hipótesis y modelos de análisis, los cuales no han sido debidamente comprobados (Binford, 2002).

En respuesta a los enfoques estructuralistas de los años setenta y ochenta, se ha señalado que el síndrome de la migración supone una falsa formulación del fenómeno. El hecho de que la emigración y las remesas sean el único recurso al que pueden recurrir las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, refleja la falta de alternativas de empleo y de oportunidades económicas. Centrando la argumentación en el caso de México, se afirma que en esta situación estructural la emigración no constituye una especie de adicción que cada vez va atacando y afectando a más familias y comunidades locales, sino que la continuidad y persistencia del fenómeno migratorio reflejaría los factores estructurales que lo originan, a saber, la falta de empleo, los bajos salarios, la escasa inversión productiva y el bajo crecimiento económico.

En lo que toca a la perspectiva funcionalista, se ha planteado que la importancia de las remesas como recursos de inversión se debe a la virtual ausencia de otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas de la inversión productiva. La falta de las primeras obedece al abandono por parte del Estado de las políticas de bienestar, subsidios, apoyo crediticio y fomento de la pequeña y mediana empresa. A su vez,

la carencia de fuentes de financiamiento privado indica que las entidades reguladas por el mercado —bancos, financieras, grupos empresariales y otras— no financian proyectos productivos locales principalmente porque se trata de iniciativas de bajo nivel de rentabilidad y alto nivel de riesgo (Canales, 2002).

Las remesas no son en caso alguno la solución al abandono del Estado y a la inactividad del sector privado, sino su consecuencia (Canales, 2002). En este contexto, lo relevante no es el potencial que representan como fuente de financiamiento de proyectos productivos e infraestructura social, sino el hecho de que, en varios casos, sean la única disponible. Por eso, es un error considerar que las remesas podrían reemplazar el papel y las responsabilidades que tienen el Estado —a través de sus instituciones— y el mercado —a través de sus agentes— en el desarrollo local y regional. En resumen, este nuevo enfoque crítico plantea que la falta de crecimiento no se resuelve mediante la emigración, sino aplicando políticas de desarrollo, inclusión social y fomento de la inversión a partir de fuentes estatales, privadas o mixtas.

Se postula que las remesas no son una forma de ahorro ni una fuente de recursos para la inversión productiva, sino un fondo salarial que se destina sobre todo al consumo y la reproducción material del hogar (Canales, 2002), y que es muy baja la proporción de ellas que se utiliza en proyectos productivos (Canales, 2002; CEPAL, 2002). Si se considera que la emigración de latinoamericanos y caribeños es básicamente un fenómeno de índole laboral, no cabe duda que los ingresos obtenidos por los migrantes representan un fondo que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias de los emigrantes y a contrarrestar el empobrecimiento provocado por las crisis económicas recurrentes y los efectos de las políticas de ajuste estructural. La diferencia respecto de otros ingresos familiares radica en que, en el caso de los migrantes, este salario se canaliza hacia las familias en forma de “transferencias internacionales”. De acuerdo con la nomenclatura contable, estas corresponden a un ahorro externo de los migrantes, aunque no tienen los usos ni las propiedades que se le atribuyen al ahorro personal o familiar (Canales, 2004).

Si bien se trata de una corriente monetaria de considerable magnitud, sus efectos multiplicadores dependen de una serie de factores. Por una parte, las remesas están integradas al ingreso de los hogares desde hace varias décadas, forman parte de la economía local y regional como cualquier otro ingreso y, contrariamente a lo que se supone en muchos de los estudios sobre el tema, los efectos multiplicadores no son atribuibles al total de las remesas, sino solo a su

incremento anual (Arroyo y Berumen, 2002). Por la otra, corresponden a una multiplicidad de envíos de pequeñas cantidades de dinero.⁷

Cuando las remesas se destinan a proyectos de inversión, tienen escaso efecto multiplicador, puesto que por lo general se trata de pequeños establecimientos económicos de alcance local y marginalmente regional, de baja generación de empleo y bajo monto de la inversión. En síntesis, se ubican más en el plano de las estrategias de supervivencia familiar que en el de las dinámicas del mercado.

En los últimos años han cobrado especial importancia las remesas colectivas, que son donaciones enviadas por agrupaciones de migrantes que pertenecen a una misma comunidad de origen (*home town associations*) para obras de infraestructura y bienestar social. Aunque representan solo una pequeña fracción del total, debido a su naturaleza inciden directamente en el desarrollo y el bienestar de las comunidades de origen y se caracterizan como recursos de calidad (CEPAL, 2002). En algunas localidades mexicanas como Zacatecas, Michoacán o Guanajuato, constituyen una importante fuente de financiamiento de inversión productiva e infraestructura social, especialmente ante la falta de recursos públicos y las crisis recurrentes del sector privado (García Zamora, 2001). Del análisis de este tipo de remesas se deduce que tienen un carácter más de paliativo de las insuficiencias del Estado que de impulsor del desarrollo, tal como se adelantó en algunos estudios exploratorios en Centroamérica a fines de los años noventa (CEPAL, 1999). No obstante, se trata de un fenómeno —necesariamente limitado— que trasciende sus posibles efectos directos, ya que permite sostener a las comunidades transnacionales y dinamizar las comunidades de origen al introducir nuevos actores —como ser los clubes de latinoamericanos en Estados Unidos— y liderazgos (Alarcón, 2003; Moctezuma, 1999).

⁷ Según datos del Banco de México, los 16.600 millones de dólares contabilizados en 2004 como remesas se canalizaron a través de 50,9 millones de transferencias por un promedio de sólo 327 dólares cada una. A partir de fuentes diferentes, Corona (2001) estimó que en 1997 la transferencia media fue de 250 dólares. Independientemente de las diferencias entre estas estimaciones, lo relevante es que ambas muestran que los montos enviados son reducidos.

Recuadro III.3
LOS FACTORES DETERMINANTES Y MOTIVACIONES DE LAS
REMASAS: UN CONOCIMIENTO INCOMPLETO

Pese a los numerosos estudios sobre la migración y la importancia de las remesas para muchos países en desarrollo, los intentos por elaborar una teoría sistemática de estas han sido bastante escasos. De los diversos trabajos sobre las remesas, se desprenden dos tipos de factores determinantes: macroeconómicos y microsociales —familiares, culturales e individuales.

A nivel macroeconómico, se ha evaluado el volumen de remesas en función del comportamiento de las variables e indicadores pertinentes, utilizando análisis de series de tiempo y modelos econométricos longitudinales para estimar la sensibilidad (elasticidad) de estos envíos de dinero a los cambios en cada variable. La incidencia de estas últimas en las motivaciones para enviar dinero depende de la situación de la economía, tanto en el país de origen como en el de destino (Russell, 1986; Taylor, 1999). No obstante, gran parte de los estudios coincide en algunas relaciones macroeconómicas básicas. Se calcula que el nivel de ingreso per cápita del país de destino, el tipo de cambio y las posibles devaluaciones de la moneda nacional en el lugar de origen, así como la permanencia en el primero, explican las variaciones de que son objeto las remesas (Lianos, 1997). La inflación, la tasa de interés y el nivel de ingreso en el país de origen no parecen ser factores determinantes.

Partiendo de la base de que parte de las remesas puede destinarse a la inversión productiva, se han buscado las relaciones entre su envío y algunos factores vinculados a la inversión en los países de origen de la migración, identificando medidas de política económica que podrían favorecer la transferencia de remesas a fin de recomendar su aplicación. Los resultados de estos trabajos tampoco han sido concluyentes (IMF, 2005). Si bien parecen confirmar los efectos negativos del control del tipo de cambio —que potencia el mercado negro— y las restricciones a la posesión de divisas, es difícil separar hasta qué punto la eliminación de este tipo de medidas contribuye a aumentar la canalización formal y, por lo tanto, si el incremento que se observa al suprimirlas no se debe más bien a un mejor registro de los flujos. Otros factores condicionantes, tales como el desarrollo del sistema financiero, el grado de estabilidad política y social del país de origen o las oportunidades de negocios, no afectan mayormente la corriente de remesas. Todo esto concuerda con el hecho de que las remesas se mantienen estables, mientras que otros flujos de divisas son más sensibles a estos factores. Ellos demostrarían que la posibilidad de invertir no es la motivación principal del envío de dinero.

A nivel microsociales, se busca determinar las condiciones y motivaciones sociales, familiares e individuales tras el acto de transferencia de remesas, así como la cantidad de dinero que se remite a la familia, la comunidad de origen o ambas. De acuerdo con este enfoque, las remesas se relacionan de una u otra manera con todas las circunstancias que configuran la vida del migrante, por lo que la principal motivación para enviarlas depende de las formas sociales y culturales que adoptan la lealtad y el compromiso con la familia de origen. Se destaca el papel de las obligaciones familiares, en especial ante la presencia o ausencia de parientes directos —principalmente hijos, pareja o ambos— en los lugares de origen y de destino, lo que obliga a incorporar al estudio un enfoque de género (López, 2001).

Recuadro III.3 (conclusión)

El momento, forma y monto de las remesas no solo dependerán de factores familiares, sino también individuales y contextuales. Así, por ejemplo, Massey y Bassem (1992) señalan que la decisión de remitirlas está directamente determinada tanto por el ciclo de vida familiar como por las características de la comunidad de origen, siendo menores en aquellas comunidades con mayores recursos y condiciones económicas más favorables.

Para algunos, las motivaciones propiamente tales del envío de remesas guardan relación con consideraciones de tipo altruista, el llamado interés propio, el seguro familiar y la devolución de la inversión en educación. Asimismo, pareciera estar vinculado al tipo de modalidad migratoria, y en particular a la naturaleza de los lazos que establece el migrante con la comunidad de origen, es decir, si el desplazamiento implica una desvinculación total —emigración permanente— o transitoria —estacional o circular, entre otras. López (2001) destaca que entre los mexicanos la propensión a enviar remesas, así como su monto, tienden a ser mayores entre los migrantes temporales y circulares y menores entre quienes han adoptado una residencia estable y permanente en Estados Unidos. A una conclusión similar llegaron Menjivar y otros (1998) en sus estudios sobre los salvadoreños. De esta manera, cuando los migrantes planean retornar es más probable que envíen remesas con el objetivo de asegurar una mejor posición en la localidad de origen. Lozano (1997) confirma estos hallazgos al concluir que los más propensos a remitir una mayor cantidad de dinero serían los migrantes hombres de reciente llegada a Estados Unidos, que tienen propiedades y familiares cercanos en México —padres, esposa, hijos o ambos, fundamentalmente.

Un enfoque complementario a estos estudios se centró en el análisis de las características de los hogares receptores de las comunidades de origen. En las de alta migración, casi todos los hogares están vinculados a este proceso social, sea a través de redes familiares, comunitarias o de amistad. Sin embargo, la temporalidad de la migración y la recepción de remesas dependen de los ciclos familiares prevalecientes en cada hogar. Desde este punto de vista, los arreglos evolucionan siguiendo la dinámica del ciclo de vida familiar y de la trayectoria migratoria individual y familiar. Las remesas tampoco son estáticas, sino que contribuyen a modificar las condiciones de reproducción y evolución de los hogares, incidiendo en la dinámica del ciclo familiar y de su trayectoria migratoria. Se trata, en definitiva, de un efecto de determinación recíproca.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook*, April 2005, Washington, D.C., 2005; Theodore P. Lianos, "Factors determining migrant remittances: the case of Greece", *International Migration Review*, vol. 31, Nº 1, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York, 1997; Luis Ángel López, "Los determinantes sociodemográficos de la conducta de envío de remesas monetarias", tesis de magíster, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2001; Fernando Lozano Ascencio, "Remesas: ¿fuente inagotable de divisas?", *Ciudades*, vol. 35, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, 1997; Douglas S. Massey y Lawrence Bassem, "Determinants of savings, remittances, and spending patterns among U.S. migrants in four mexican communities", *Sociological Inquiry*, vol. 62, Oxford, Blackwell Publishing, 1992; Cecilia Menjivar y otros, "Remittances behavior among Salvadoran and Filipino immigrants in Los Angeles", *International Migration Review*, vol. 32, Nº 1, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York, 1998; Sharon Stanton Russell, "Remittances from international migration: a review in perspective", *World Development*, vol. 14, Nº 6, England, Elsevier, 1986; J. Edward Taylor, "The new economics of labour migration and the role of remittances in the migration process", *International Migration Quarterly Review*, vol. 37, Nº 1, 1999; Andrés Solimano, "Remittances by emigrants: issues and evidence", serie *Macroeconomía del desarrollo*, Nº 26 (LC/L.1990-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2003. Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: E.03.G.152.

B. Aspectos macroeconómicos de las remesas en América Latina

1. Niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial

Desde una perspectiva más amplia, diversas estimaciones han identificado cuatro grandes aspectos que caracterizarían la corriente actual de remesas a nivel mundial:

- Crecimiento absoluto acelerado y sostenido.
- Alta participación de los países desarrollados en la recepción de remesas.
- Alto grado de concentración en un grupo de países seleccionados.
- Incorporación de nuevos países al flujo mundial de remesas.

A nivel mundial, en 1985 el monto de las remesas se elevó a casi 40.000 millones de dólares, cifra que se incrementó a poco más de 75.000 millones en 1990. En 1996 se superó la barrera de los 100.000 millones de dólares, hasta alcanzar un valor superior a los 130.000 millones en 2002. Se calcula que en 2004 sobrepasaron los 150.000 millones de dólares.

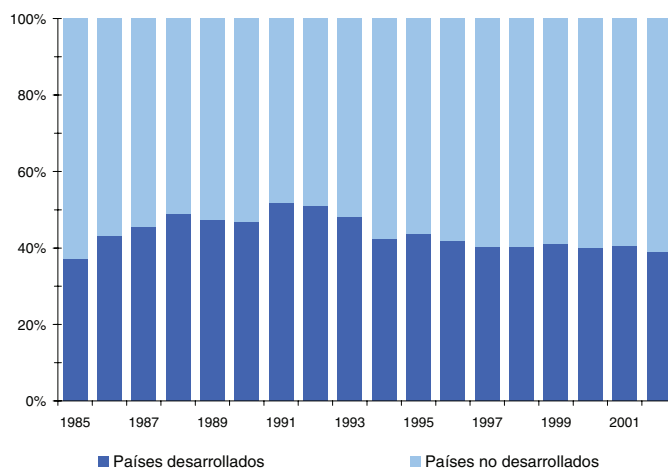
Las remesas no son un fenómeno exclusivo de las regiones en desarrollo: su distribución según regiones y países receptores revela que prácticamente el 40% se envía a los países desarrollados y, en algunos casos, a las principales potencias mundiales como Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. Esta composición se ha mantenido estable desde mediados de los años ochenta, lo que indica una tendencia similar a la de los países en desarrollo (véase el gráfico III.1).

De los 10 países que en 1985 recibían el mayor volumen de remesas, por ejemplo, cuatro eran desarrollados, cifra que se incrementó a cinco en 1990 y a seis en 2002. Francia y Alemania se han mantenido entre los diez países que reciben más remesas, al igual que México e India.

En los últimos 15 años se ha registrado una mayor dispersión en el envío de remesas, debido a la incorporación creciente de nuevos países en el circuito mundial. En 1985, los 10 principales países receptores concentraban el 56% de las corrientes mundiales, proporción que se redujo a cerca del 40% en 1995, manteniéndose estable desde entonces. Dentro de los fenómenos emergentes, destaca la participación creciente de los países latinoamericanos en ese circuito. Considerando el volumen total de remesas que ingresa a las naciones no desarrolladas, a mediados de los años ochenta los países de

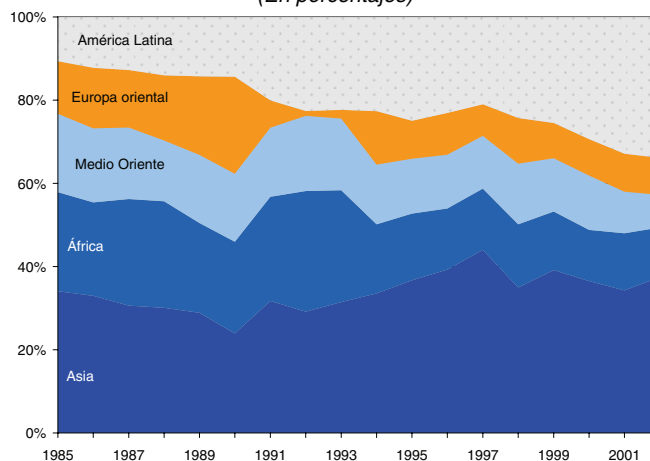
América Latina recibían el 10%, mientras que en los primeros años del presente siglo han acumulado más del 33% (véase el gráfico III.2).

Gráfico III.1
DISTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS, SEGÚN NIVEL DE DESARROLLO
DE LOS PAÍSES RECEPTORES, 1985-2002
(En porcentajes)



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Handbook of Statistics 1990 a 2003*.

Gráfico III.2
DISTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS RECIBIDAS POR LOS PAÍSES EN DESARROLLO,
SEGÚN GRANDES REGIONES GEOGRÁFICAS, 1985-2002
(En porcentajes)



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Handbook of Statistics 1990 a 2003*.

América Latina y Asia son las únicas regiones del tercer mundo que han incrementado su participación en la corriente mundial de remesas, aunque a niveles muy diferentes. Pese a que la correspondiente a los países asiáticos aumentó del 34% en 1985 al 38% en 2002, no registran una tendencia constante ni próxima al nivel registrado en América Latina.

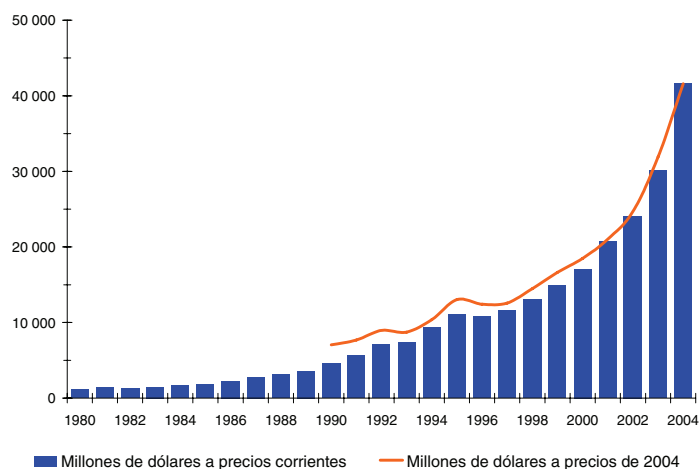
2. Niveles y tendencias de las remesas en América Latina y el Caribe

Aunque ha aumentado el número de países que reciben remesas, estas continúan siendo un fenómeno social y económico centrado en un grupo reducido de ellos. Más del 60% del total de remesas que ingresa a la región se concentra en México, Brasil y Colombia, a la vez que Guatemala, El Salvador y República Dominicana acumulan un 20%.

a) Tendencias y distribución de las remesas

En los últimos 25 años, el monto de remesas recibidas en la región aumentó de 1.120 millones de dólares en 1980 a más de 30.000 millones en 2003, y se calcula que en 2004 superaron los 40.000 millones. Esta tendencia se ha mantenido estable a lo largo de todo el período y, salvo pequeñas variaciones, desde 1980 prácticamente se han duplicado cada cinco años (véase el gráfico III.3).

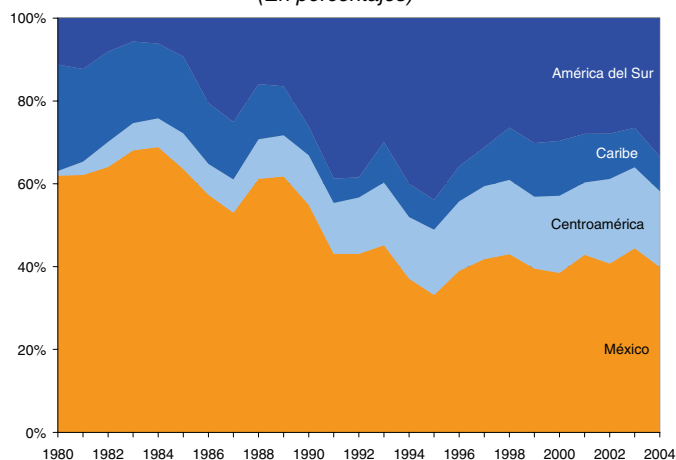
Gráfico III.3
AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS, 1980-2004
(En millones de dólares)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Balance of Payments Statistics, 2005 [CD-ROM].

Sin embargo, la tendencia no se ha dado con la misma intensidad en cada país y subregión de América Latina. Hay naciones que aún no se han integrado al circuito mundial ni al regional de recepción de remesas. La distribución de este tipo de corriente monetaria al interior de la región presenta dos grandes características: por una parte, se observa que los países de Centroamérica y América del Sur incrementaron su participación relativa y, por la otra, que los del Caribe y México la redujeron (véase el gráfico III.4). El aporte de los centroamericanos aumentó del 1% de las remesas en 1980 a más del 18% en 2004; asimismo, el de los países de América del Sur se incrementó del 11% en 1980 al 33% en 2004. En cambio, la participación de los países caribeños —Haití y República Dominicana— disminuyó del 26% en 1980 a solo el 8% en 2004.

Gráfico III.4
AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS, SEGÚN REGIONES GEOGRÁFICAS, 1980-2004
(En porcentajes)



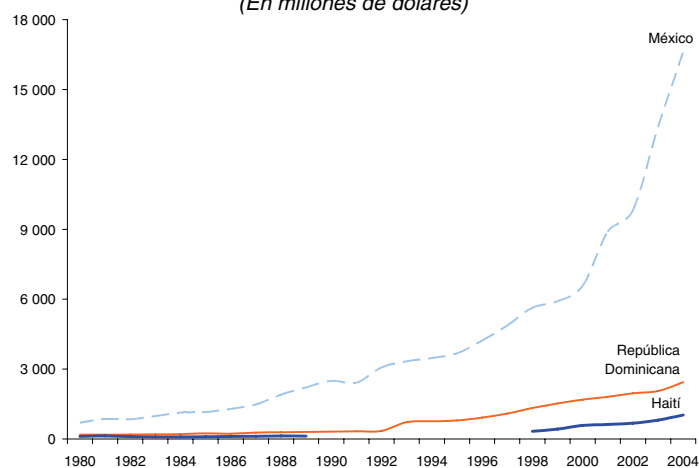
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Balance of Payments Statistics, 2005 [CD-ROM].

b) Tendencias según los países

México superó los mil millones de dólares en remesas en la primera mitad de la década de 1980; en 1990 recibió un total de 4.000 millones de dólares y desde entonces ha registrado una tendencia de crecimiento que se ha acelerado en los últimos años. Hay algunos casos que se le asemejan, tales como los de Haití y República Dominicana. En los primeros años del decenio de 1980, ambos países ocuparon el segundo lugar de la región en términos de recepción de remesas, que aumentaron de manera significativa a partir de la década de 1990, especialmente en República Dominicana, en

que sobrepasaron los 500 millones de dólares entre 1992 y 1993 y los mil millones en 1997 y en la actualidad alcanzan un valor de casi 2.500 millones de dólares. En Haití, en cambio, aunque el nivel de crecimiento de las remesas ha permanecido estable, de 1999 a 2000 alcanzaron solo a 500 millones de dólares y actualmente se aproximan a los mil millones (véase el gráfico III.5). Mientras que República Dominicana se incorporó de manera relativamente temprana al circuito mundial de recepción de remesas y hoy en día ocupa el sexto lugar de importancia de la región en esta materia, Haití lo hizo en forma más tardía, aunque se cuenta entre los receptores de nivel medio a escala regional.

Gráfico III.5
HAITÍ, MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA: EVOLUCIÓN
DE LAS REMESAS, 1980-2004
(En millones de dólares)



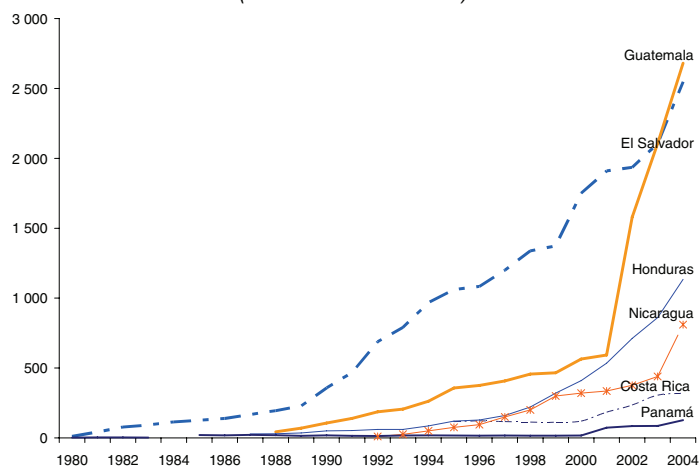
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Balance of Payments Statistics, 2005 [CD-ROM].

En los países centroamericanos se observan tres tendencias. Primero, El Salvador muestra una incorporación relativamente temprana al circuito mundial de recepción de remesas, que en 1992 se elevaron a mil millones de dólares. Según los primeros estudios de la CEPAL (1990), en 1989 el país recibía alrededor de 760 millones de dólares. A partir de entonces ha mantenido un ritmo de crecimiento estable y persistente en esta materia, recibiendo en 2004 un total de 2.500 millones de dólares, que lo sitúan como el quinto principal receptor de remesas de la región. Pese a que Guatemala se incorporó en forma bastante reciente al círculo de países receptores, alcanzó rápidamente cifras que en 2004 ascendieron al monto récord de 2.600 millones de dólares, situándose en el cuarto lugar de importancia a nivel regional. Según los mismos estudios de la CEPAL, en 1989 Guatemala recibía menos de 375 millones de dólares (CEPAL, 1991).

En segundo lugar, Honduras y Nicaragua recién se han incorporado al circuito mundial de recepción de remesas. En 2000, el primero logró superar los 500 millones de dólares, mientras que en el caso de Nicaragua ello ocurrió en 2004. No obstante, en ambos países las remesas han alcanzado un volumen relativamente importante, cercano a los mil millones de dólares en 2004, y ocupan un rango medio a nivel regional.

Tercero, Costa Rica y Panamá, si bien la recepción de remesas muestra una tendencia al crecimiento, todavía no logran superar los 300 millones de dólares (véase el gráfico III.6).

Gráfico III.6
CENTROAMÉRICA: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS, SEGÚN PAÍSES, 1980-2004
(En millones de dólares)



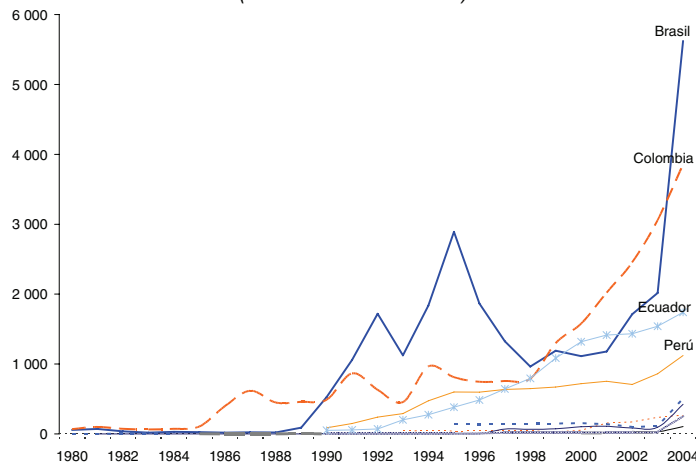
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Balance of Payments Statistics, 2005 [CD-ROM].

Algo similar ha ocurrido en los países sudamericanos. Por una parte, Brasil y Colombia se incorporaron tempranamente al circuito mundial de receptores de remesas y sobrepasaron los 500 millones de dólares a principios de los años noventa, llegando incluso a exceder los mil millones. Ecuador y Perú muestran un ritmo de crecimiento menor que el de países como Guatemala y República Dominicana. En el primero se aprecia, además, una disminución importante de la corriente de remesas a partir de 2000, aunque se mantiene por encima de los 1.500 millones de dólares. Ambos países se sitúan en un nivel medio en términos de recepción de remesas en la región.

Por último, Bolivia y Paraguay aún no superan los 500 millones de dólares. En los demás países del subcontinente se combinan situaciones de bajo nivel de recepción y elevado crecimiento, a excepción de Chile,

donde las remesas todavía no alcanzan los 15 millones de dólares anuales (véase el gráfico III.7).

Gráfico III.7
AMÉRICA DEL SUR: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS, SEGÚN PAÍSES, 1980-2004
(En millones de dólares)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Balance of Payments Statistics, 2005 [CD-ROM].

Recuadro III.4
TIPOLOGÍA DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS

En la región existe un alto grado de heterogeneidad en materia de recepción de remesas, el 80% de las cuales se concentra desde 1980 en solo seis países. Según las tendencias de estos envíos de dinero, la fecha en que sobrepasaron los 500 millones de dólares y el volumen que reciben en la actualidad, los países de América Latina se clasifican en:

Grandes receptores de remesas: en orden de importancia, México, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y República Dominicana. El primero es un caso especial, porque se incorporó muy tempranamente al círculo de países receptores de remesas, mientras que el resto lo hizo en forma más reciente. En la actualidad, el total de remesas que reciben es similar o superior a los 2.500 millones de dólares.

Receptores de nivel medio: Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú, cuya incorporación fue tardía, y en que el monto actual de las remesas es cercano o superior a los mil millones de dólares.

Países de muy bajo nivel de recepción: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, cuyas remesas no han sobrepasado los 500 millones de dólares. En Chile, y en menor medida en Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, son prácticamente inexistentes. En los cinco países restantes, superan los 150 millones de dólares.

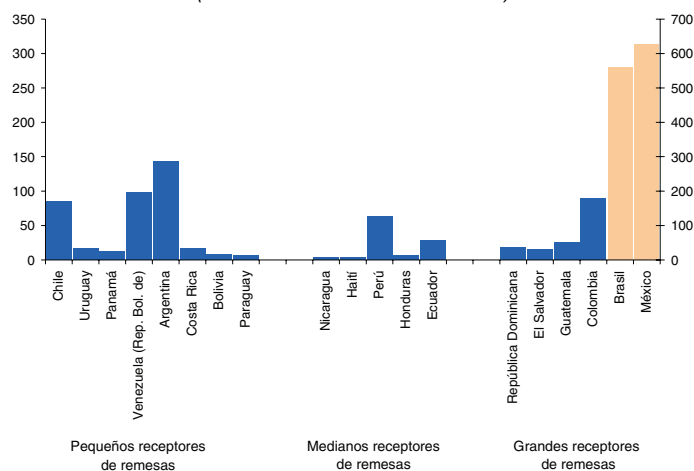
Fuente: Elaboración propia.

3. Características macroeconómicas de los países receptores de remesas

a) Tamaño de la economía

Al establecer una relación entre el volumen de las remesas y el PIB, se observa que los países en que este último es superior, como Brasil y México, son los que reciben el mayor volumen de ese tipo de recursos. Sin embargo, la relación parece seguir una parábola clásica o curva en forma de U, que indica que el PIB es más alto en los extremos, es decir, tanto en los grandes receptores de remesas —México, Brasil, Colombia— como en los que no lo son —Chile, Argentina, República Bolivariana de Venezuela. Los países de nivel medio en términos de recepción de remesas se ubican entre las economías de menor tamaño de la región. Al respecto, cabe mencionar especialmente a Haití, Nicaragua y Honduras, cuyo PIB es el más bajo a nivel regional (véase el gráfico III.8).

Gráfico III.8
AMÉRICA LATINA: PIB, SEGÚN NIVEL DE RECEPCIÓN DE REMESAS, 2000-2004
(En miles de millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras oficiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

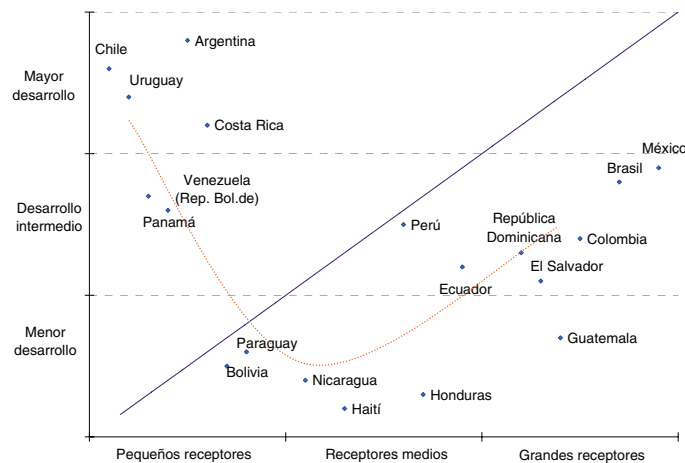
b) Nivel de desarrollo

De acuerdo con la clasificación de los países según el grado de desarrollo que la CEPAL utilizaba en el informe de 2005 sobre los objetivos del Milenio, y el índice de competitividad mundial que elabora el Foro Económico Mundial y que publica en su informe anual (véase [en

línea] www.weforum.org), se aprecia una tendencia similar a la señalada anteriormente en el sentido de que no parece existir una relación lineal respecto del nivel de desarrollo, sino más bien una parábola.

De acuerdo con esta clasificación, tanto los pequeños como los grandes receptores de remesas generalmente serían más desarrollados que las naciones que se sitúan en el rango medio. Los países de mayor grado de desarrollo relativo, como Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica, no reciben remesas o su monto es poco significativo. Asimismo, aquellos en que la tradición y el volumen de las remesas son mayores, tales como México, El Salvador, República Dominicana, Brasil y Colombia, tienen un grado de desarrollo intermedio (véase el gráfico III.9).

Gráfico III.9
AMÉRICA LATINA: PAÍSES, SEGÚN GRADO DE DESARROLLO ^a Y NIVEL DE LAS REMESAS, 2000-2004



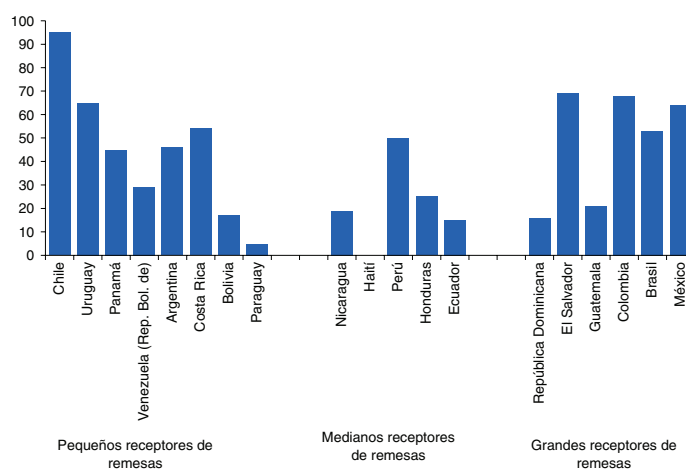
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S. 05.II.G.107; para clasificación de niveles de desarrollo y para remesas, cifras oficiales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

^a Según la propuesta de la CEPAL.

Al utilizar el índice de competitividad que propone el Foro Económico Mundial, la dinámica de las remesas no se modifica sustancialmente. Los países de mayor nivel de competitividad en relación con la tradición y el volumen de remesas captado se ubican en los extremos de la curva. Chile y Uruguay, que según la clasificación mundial elaborada por el Foro ocupan el primero y cuarto lugares de importancia

entre los países latinoamericanos, respectivamente, son también los menos integrados al circuito de recepción de remesas. En el período 2000-2004, estas alcanzaron un promedio anual de solo 15 millones y 67 millones de dólares, respectivamente. Por el contrario, El Salvador, Colombia y México, que ocupan el segundo, tercero y quinto lugares en esa clasificación, son tres de los países de mayor volumen y tradición en materia de recepción de remesas de la región (véase el gráfico III.10).

Gráfico III.10
AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD, SEGÚN NIVEL DE RECEPCIÓN DE REMESAS, 2000-2004



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial y cifras oficiales.

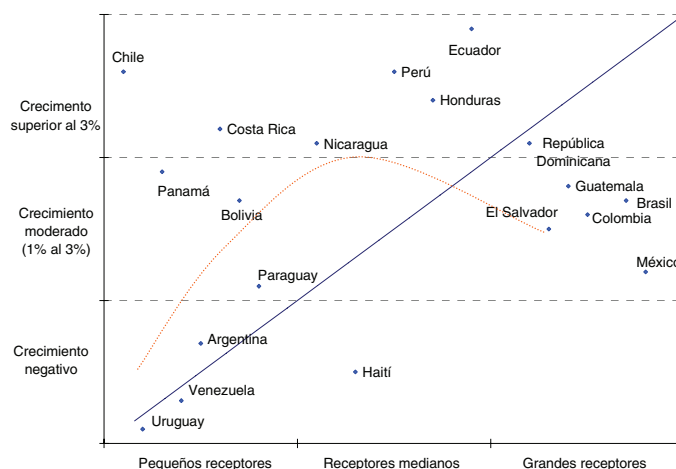
c) Dinámica macroeconómica

Las estadísticas vinculadas a la captación de remesas y el desempeño macroeconómico a corto plazo de los países muestran que tampoco existe una relación puramente lineal entre ambos. Al considerar los promedios anuales de la tasa de crecimiento del PIB en el período 2000-2004, no parece haber suficiente evidencia como para afirmar que las economías que han logrado mejores resultados macroeconómicos son las que reciben un mayor o menor volumen de remesas. Esto implica que los efectos macroeconómicos de estas corrientes de dinero son relativos, al menos en términos de coyunturas de corto plazo. Las remesas no contribuyen necesariamente a elevar el crecimiento económico, y tampoco a reducir la inflación y a paliar el desempleo.

En lo que toca al crecimiento económico, los países de nivel medio en la captación de remesas muestran los niveles más altos de crecimiento del PIB. En efecto, con excepción de Haití, en que este se redujo, los otros cuatro países de esta categoría —Nicaragua, Perú, Honduras y Ecuador— presentan tasas de crecimiento económico cercanas o superiores al 3% anual que, además, fueron las más elevadas de la región en el período 2000-2004. En cambio, los países de alto nivel de captación de remesas muestran tasas de crecimiento moderadas, del 1% al 3% anual. En particular, destaca el caso de México (véase el gráfico III.11).

En síntesis, no parece haber un perfil macroeconómico que sirva de patrón para determinar el volumen de las remesas. Por el contrario, los datos indican que los países de condiciones macroeconómicas similares, como Chile y México, por ejemplo, captan menos remesas. Sin embargo, entre los países que sí son receptores parece haber diferencias macroeconómicas importantes, que permiten distinguir entre niveles superiores o inferiores de recepción. Los primeros serían de mayor tamaño económico y demográfico, más desarrollados, más competitivos y de PIB per cápita más elevado.

Gráfico III.11
AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LOS PAÍSES, SEGÚN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y VOLUMEN DE REMESAS, 2000-2004



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras oficiales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

4. Aspectos macroeconómicos de las remesas

Los principales efectos macroeconómicos de las remesas parecen estar dándose en los países de menor tamaño, aun cuando estos no son los que captan un volumen mayor. Dado lo anterior, a continuación se analizan las repercusiones de estos envíos de dinero en dos grandes esferas macroeconómicas: i) el tamaño de la economía, medido en términos del PIB, el nivel de consumo de los hogares —gasto privado— y la población y ii) dos indicadores de la balanza de pagos de cada país como lo son la inversión extranjera directa y el valor FOB de las exportaciones. En todos los casos, se trata de valores actualizados y expresados en dólares de 2004.

a) Tamaño de la economía

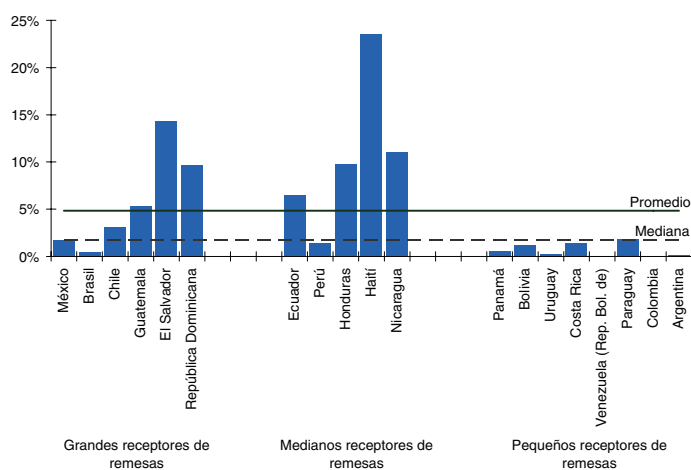
En los países de mayor tamaño y volumen de remesas, estas representan menos del 5% del PIB. En México, que en 2004 recibió el 40% del total de este tipo de recursos llegados a la región (FMI, 2005), corresponden al 1,7% del PIB, mientras que en Brasil la proporción es del 0,4%. En Perú, cuyo PIB supera los 60.000 millones de dólares, las remesas representan menos del 1,5% de este indicador. Solo en Colombia, que ocupa el tercer lugar entre los países receptores de remesas de América Latina, su importancia es algo mayor y alcanzan el 3,1% del PIB local. Los cuatro casos muestran que la contribución de las remesas a la economía nacional es tan baja, que la situación no se distingue sustancialmente de la que se observa en los países que no pertenecen al círculo mundial de receptores.

En las economías pequeñas tales como Haití, Nicaragua y Honduras, cuyo PIB es inferior a los 7.000 millones de dólares, las remesas representan el 24%, el 11% y el 10%, respectivamente. Pese a que el tamaño de su economía no es tan reducido, las remesas también son importantes en El Salvador y República Dominicana, en que corresponden al 14% y al 10%, respectivamente, del PIB de más de 15.000 millones de dólares. Por último, en Ecuador y Guatemala, cuyo PIB es cercano a los 20.000 millones de dólares y los ubica en un rango intermedio a nivel latinoamericano, la importancia relativa de las remesas también es intermedia y representan alrededor del 6% del PIB en cada uno de ellos (véase el gráfico III.12).

Una situación similar se produce si en vez de medir el peso relativo de las remesas en relación con el PIB se utiliza el gasto de los hogares —consumo privado. Suponiendo que se utilizan de preferencia para sustentar el consumo familiar, un buen indicador para medir su importancia específica sería su contribución al gasto agregado de los hogares. Al respecto, los datos son elocuentes y reiteran la tendencia observada en relación con el PIB: en las economías de mayor tamaño, el aporte de las remesas al gasto de

los hogares es muy inferior al de las economías pequeñas y medianas. En efecto, en el caso de México representan el 2,5%, proporción que se reduce incluso al 0,7% en Brasil. En ambos países, la contribución de las remesas al financiamiento de los hogares es tan baja como la que se aprecia en los de muy menor recepción, como Panamá, Bolivia y Costa Rica.

Gráfico III.12
AMÉRICA LATINA: LAS REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2000-2004

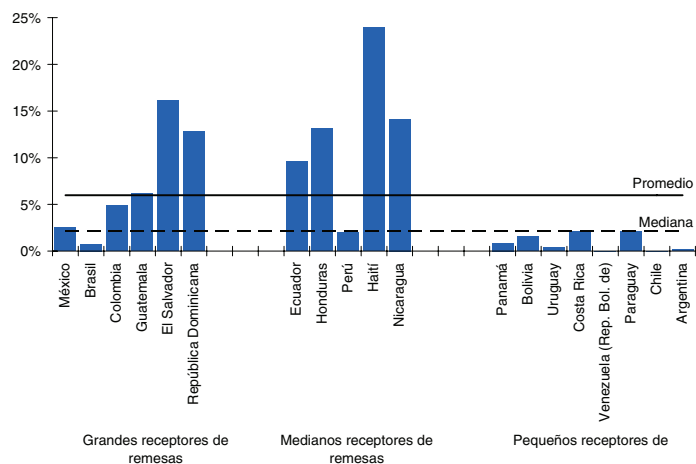


Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Solo en Colombia las remesas parecen tener mayor importancia relativa, ya que representan el 5% del gasto en consumo de los hogares. Sin embargo, esta cifra está muy lejos de la registrada en otras economías más pequeñas tales como El Salvador, Honduras, República Dominicana y Nicaragua, en que constituyen entre el 13% y el 16%. En el caso de Haití, la proporción se eleva a casi el 25%. De no mediar este ingreso, el gasto de los hogares prácticamente se desplomaría, provocando no solo un gran desequilibrio macroeconómico, sino también un déficit social en términos de los niveles de consumo de la población (véase el gráfico III.13).

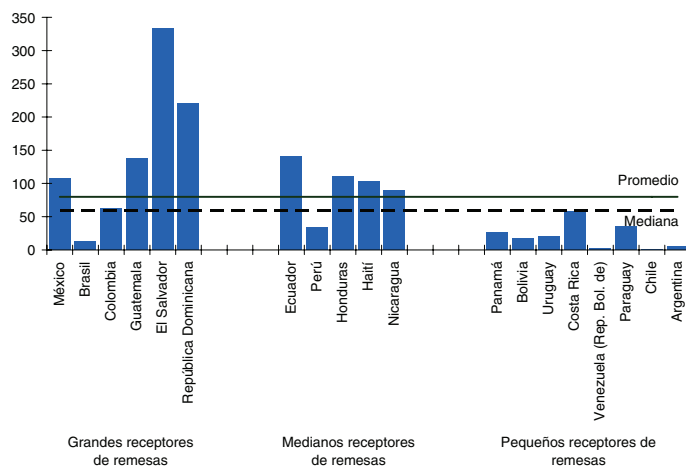
Finalmente, el valor de las remesas dividido por el número de habitantes se distribuye en forma muy similar a la de ambos indicadores ya analizados: los países en que el volumen de envíos de dinero es mayor no son, necesariamente, los que registran el nivel más elevado de remesas per cápita. No obstante, a diferencia de los casos del PIB y del consumo de los hogares, los efectos que provocan en los receptores de mediano tamaño son menores (véase el gráfico III.14).

Gráfico III.13
AMÉRICA LATINA: LAS REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL CONSUMO DE LOS HOGARES, 2000-2004



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Gráfico III.14
AMÉRICA LATINA: REMESAS PER CÁPITA, 2000-2004 ^a



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

^a Dólares anuales a precios de 2004.

b) Las remesas y la balanza externa

Otro aspecto que permite dimensionar la importancia relativa de las remesas es su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos. Si se considera que constituyen un ingreso neto de divisas, sería interesante medirlas en comparación con otras fuentes, como el valor de la inversión extranjera directa (IED) y el monto FOB de las exportaciones.

Los efectos de las remesas no dependen tanto de su volumen global, sino más bien del tamaño y de la dinámica de la economía receptora. El peso específico de las remesas como fuente de divisas es mayor en los países de economía pequeña, en que existen signos de estancamiento, o ambos, tales como Haití, El Salvador o Ecuador, que en las economías grandes y más dinámicas como Brasil, México y Colombia, pese a que reciben más cantidad de remesas. Ello se debe a que el volumen de las exportaciones y de IED también son indicadores de la dinámica macroeconómica de cada país. En este sentido, es posible inferir la hipótesis que en los países cuya economía es más débil e inestable se generan mayores presiones por estimular las corrientes de remesas, a la vez que se reduce la capacidad de atraer IED —la inestabilidad afecta la rentabilidad de las inversiones— y disminuye el nivel de competitividad externa, mermando los ingresos por concepto de exportaciones. La combinación de estas tendencias se traduce en un mayor peso específico de las remesas, tanto en relación con la IED como respecto del valor de las exportaciones. En estas circunstancias, no es de extrañar que las remesas sean una de las principales fuentes de divisas y que, por este motivo, contribuyan a la acumulación de reservas internacionales.

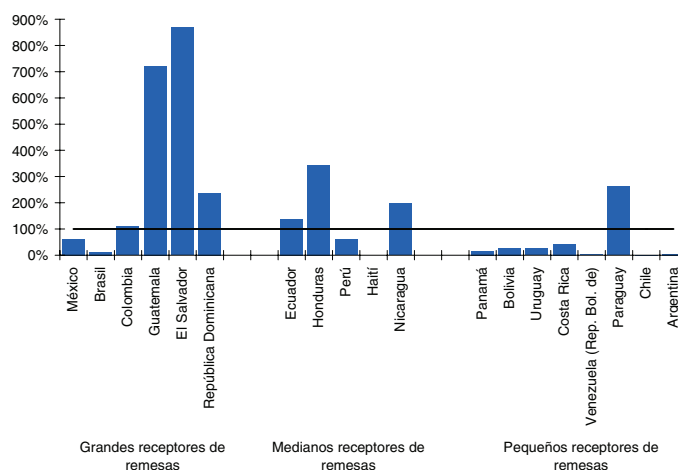
De acuerdo con esta argumentación, más que poner de manifiesto una fortaleza o potencialidad en materia de contribución al equilibrio macroeconómico externo, la mayor importancia relativa de las remesas en estos países refleja las debilidades estructurales de la economía que les impiden atraer divisas por otras vías. Es por ello que las remesas no pueden identificarse como una estrategia que permite superar estas dificultades. Cualquiera sea su volumen, no son un sustituto de la inversión extranjera directa ni de las exportaciones, sino una consecuencia de las mismas debilidades macroeconómicas que explican la ausencia de IED y la baja competitividad internacional de la economía.

Prácticamente en todos los países de niveles medios y altos de remesas, pero cuya economía es de menor tamaño o presenta signos de estancamiento, estas duplican con creces el monto de divisas provenientes de la IED. Al respecto, destacan especialmente Guatemala y El Salvador, en que las remesas superan en más de seis veces a la IED en el primer caso, y en 7,5 veces en el segundo. En Honduras y Nicaragua, representan una corriente de divisas que equivale a más del triple y el doble de ella,

respectivamente. La excepción es Ecuador, donde el valor de las remesas es solo un 40% más alto que el de la IED.

Por el contrario, en los países cuya economía es más grande y dinámica las remesas, aunque representan una corriente importante de divisas, no siempre superan a la inversión extranjera directa. En Brasil, por ejemplo, equivalen solamente al 12,4%, mientras que en México suponen un flujo cercano al 63%; solo en Colombia tienen una magnitud similar a la IED (véase el gráfico III.15).

Gráfico III.15
AMÉRICA LATINA: LAS REMESAS COMO PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA, 2000-2004



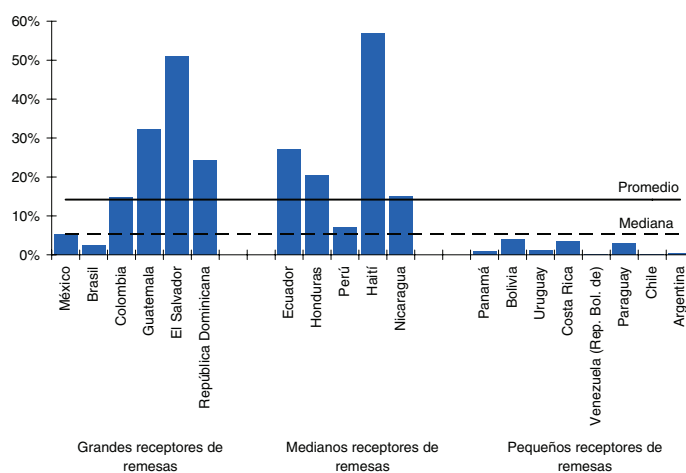
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pese a que en los países cuya economía es de mayor tamaño el peso relativo de las remesas es muy inferior al prevaleciente en los países más pequeños, su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos no deja de ser relevante. En algunos casos, el aporte equivale al de la IED. Así, lo que revelan los datos señalados es que en economías como la mexicana y la brasileña existe una mayor variedad de opciones para atraer divisas.

Esta situación se ilustra más claramente al comparar el volumen de remesas con los ingresos de cada país por concepto de exportaciones. En Brasil y México, ellas representan el 2,4% y el 5,3%, respectivamente, del ingreso de divisas derivado de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que en Colombia alcanzan al 14%. Por el contrario, en los países en que el monto de las remesas es inferior, y la economía de menor

tamaño y menos dinámica, el aporte es más importante. En Haití y El Salvador, por ejemplo, representan un ingreso equivalente al 57% y al 51% de las divisas generadas por las exportaciones, respectivamente. En Honduras, Ecuador, República Dominicana y Guatemala la contribución fluctúa entre un 20% y un 35% del valor de las exportaciones. Esto se debe a que todas estas economías han experimentado un rezago en materia de competitividad internacional, lo que se ha traducido en una reducción de sus ingresos por concepto de exportaciones de bienes y servicios. Además, se trata de países en que el volumen de las remesas supera los mil millones de dólares anuales (véase el gráfico III.16).

Gráfico III.16
AMÉRICA LATINA: LAS REMESAS COMO PROPORCIÓN DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, 2000-2004



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

C. El envío de remesas y el perfil de los emisores

El envío de remesas está vinculado a diversas características de los migrantes, entre las cuales se cuentan la evolución de su ciclo de vida, la historia migratoria familiar, la trayectoria migratoria individual, la inserción laboral, la escolaridad, el perfil sociodemográfico, el nivel y grado de integración en la sociedad de destino y la solidez de las relaciones culturales y simbólicas con las comunidades de origen. También intervienen factores específicos tales como el país de origen.

Sobre la base de estas características se ha desarrollado una línea de investigación acerca de los factores determinantes de las remesas (*remittances behavior*), que parte del supuesto de que no todos los migrantes son igualmente propensos a enviarlas.

Recuadro III.5
LAS ENCUESTAS DEL PEW HISPANIC CENTER

El objetivo de los sondeos fue medir la percepción y actitudes de la población de origen "latino" o "hispano" radicada en Estados Unidos en relación con diversos aspectos de la vida social, económica y política en este país. Además, ofrecieron un perfil adecuado de la población de origen latinoamericano y caribeño e incluyeron entre las preguntas el tema del envío de remesas. Aunque ambas encuestas siguieron el mismo diseño metodológico en la selección de la muestra, no utilizaron el mismo cuestionario. La primera de ellas, la *National Survey of Latinos* (NSL) de 2002, se orientó a conocer las actitudes y experiencias de la población de origen latino (distinguiendo entre los nacidos en países de América Latina y el Caribe) respecto de varios tópicos, mientras que la de 2004 se centró en temas educacionales. No obstante, en lo que toca al perfil sociodemográfico, socioeconómico, laboral y otros aspectos generales, en ambas se utilizó la misma metodología.

La formulación y el tamaño de la muestra usada en la NSL de 2004 no permiten hacer estimaciones confiables desagregadas por país de nacimiento. Solo puede realizarse un análisis separado entre los inmigrantes nacidos en México y en otros países de la región. Si se considera a la población latina en su conjunto, es posible desagregarla según grandes regiones de origen. Pese a las limitaciones señaladas, esta encuesta puede emplearse excepcionalmente en un análisis del perfil del remitente de dinero, ya que el cuestionario aplicado informa sobre los montos enviados, los medios usados y la frecuencia y periodicidad de los envíos. En cambio, la NSL de 2002 ofrece información más detallada que la de 2004 sobre el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los inmigrantes latinoamericanos, aunque no mide en forma tan precisa y completa el proceso de envío de las remesas. La NSL de 2002 solo permite captar la condición de remitente —o no remitente— de cada migrante, sin profundizar en otros aspectos. En todo caso, posibilita un análisis desagregado que considera cuatro grandes regiones de origen de los inmigrantes: México, Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

Entre las restricciones metodológicas derivadas del diseño muestral se cuenta el hecho de que pese a tratarse de muestras de representatividad nacional, su tamaño es relativamente pequeño. Esto afecta la validez y exactitud de las estimaciones y cálculos derivados de ella, de manera que en la lectura de cada dato debe tomarse en cuenta el nivel de significación estadística.

El *Pew Hispanic Center* y la *Kaiser Family Foundation* no asumen responsabilidad alguna por las interpretaciones y conclusiones basadas en el análisis de los datos de ambas encuestas.

Existen diferencias en la propensión de cada migrante a remitir dinero, al igual que en otros aspectos del proceso de envío de transferencias tales como la cantidad enviada, la frecuencia y periodicidad de los envíos, los medios utilizados, los destinatarios y usos de las remesas, por nombrar algunos. Además, en los períodos de crisis económica en los países de origen de la migración aumentan las presiones por recibirlas. El lugar de origen de los inmigrantes también puede involucrar distintos comportamientos de los remitentes a partir de una dinámica y de una historia migratoria que se originó en períodos y coyunturas diferentes, por diversas causas estructurales y en poblaciones de características socioeconómicas y demográficas heterogéneas.

Dado lo anterior, se realiza una aproximación al análisis de las diferencias de comportamiento de los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos en relación con el proceso de envío de remesas. Para esos efectos se utilizan los datos de dos encuestas realizadas en 2002 y 2004 por el *Pew Hispanic Center*, cuya desagregación según el origen de los inmigrantes corresponde a una agrupación de países en diversas regiones, distinguiendo a nivel de país solo a los emigrantes de México.

1. Características del proceso de envío de remesas

- Un primer aspecto relevante es conocer el número de inmigrantes que están insertos regularmente en el proceso de envío de remesas a los familiares. De acuerdo con la NSL de 2002, un 47,2% de los inmigrantes mayores de 18 años nacidos en América Latina y el Caribe declaró que remitía regularmente dinero a sus familiares en el país de origen, mientras que el 52,8% no lo hacía, al menos no en forma habitual. Según el lugar de origen de los migrantes, se observan diferencias importantes. En efecto, el índice de remisión⁸ es significativamente mayor en el caso de los centroamericanos y caribeños y menor entre los mexicanos y sudamericanos. De hecho, en los dos primeros es superior a 100, lo cual quiere decir que hay más inmigrantes remitentes que no remitentes (véase el cuadro III.1).

⁸ Indica el número de inmigrantes que envían remesas regularmente por cada 100 que no lo hacen. Se obtiene a partir de la fórmula siguiente, y el valor de cada categoría debe leerse en relación con el valor agregado del índice:

$$IR = \frac{\text{Inmigrantes remitentes}}{\text{Inmigrantes no remitentes}} * 100$$

Cuadro III.1
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES MAYORES
DE 18 AÑOS, SEGÚN SITUACIÓN EN MATERIA DE ENVÍO
DE REMESAS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002
(En porcentajes)

	Total	México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Envían	47,2	45,2	56,3	52,3	44,2
No envían	52,8	54,8	43,8	47,7	55,8
Índice de remisión	89,4	82,3	128,6	109,4	79,1

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

- Otro aspecto relevante en la caracterización del proceso de remisión de dinero es el monto que, en promedio, envían anualmente los migrantes. Según la *National Survey of Latinos* de 2004, casi un 33% de los inmigrantes de América Latina giran menos de 1.800 dólares al año (menos de 150 dólares mensuales), mientras que el 26% remite en promedio de 1.800 a 3.000 dólares (entre 150 y 250 dólares mensuales) y solo el 14% envía más de 6.000 dólares anuales (más de 500 dólares mensuales). Estos datos confirman que las remesas se componen de una infinidad de pequeñas transferencias.

Si bien a nivel regional se observan diferencias apreciables, no siempre son estadísticamente significativas. Los inmigrantes sudamericanos parecen enviar sumas inferiores de dinero, mientras que los mexicanos serían los que mandan más en promedio. En el primer caso, solo el 4% de los remitentes gira en promedio más de 6.000 dólares anuales, mientras que casi el 42% envía menos de 1.800 dólares. Por el contrario, el 15% de los inmigrantes mexicanos remite en promedio más de 6.000 dólares al año, mientras que casi el 30% envía menos de 1.800 dólares (véase el cuadro III.2).

Cuadro III.2
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES, SEGÚN EL MONTO DE
REMESAS ANUALES Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002
(En porcentajes)

Remesas anuales (en dólares)	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Menos de 1 800	33,6	29,9	34,6	54,5	41,7
1 800 a 3 000	26,4	26,9	28,8	27,3	16,7
3 000 a 6 000	26,4	27,9	26,9	0,0	37,5
Más de 6 000	13,6	15,2	9,6	18,2	4,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Promedio anual en dólares	2 953	3 205	2 595	2 750	2 160

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

- En lo que toca a la frecuencia, un 66,9% de los inmigrantes que envían remesas lo hace una o más veces al mes. No se trata de un giro esporádico o casual, sino de una corriente regular que contribuye de modo fundamental al sustento de los hogares en las comunidades de origen de la migración. A nivel regional se reproduce esta estructura en la periodicidad de los envíos, aunque surgen pequeñas diferencias: los centroamericanos remiten dinero con mayor frecuencia, mientras que los sudamericanos lo hacen menos regularmente, aunque su monto no deja de ser relevante, ya que más del 50% envía dinero una o más veces al mes (véase el cuadro III.3).

Este comportamiento, que implica una gran frecuencia y reiteración en el envío de remesas, se refleja directamente en la composición de estas a nivel mundial. Como se observa en el cuadro III.4, casi el 90% del volumen global de remesas enviadas por los inmigrantes corresponde a pequeñas transferencias que se realizan periódicamente, tal como si se tratara de un ingreso salarial.

Cuadro III.3
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES, SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO DE REMESAS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004
(En porcentajes)

Frecuencia	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Alta	66,9	67,0	75,5	62,5	52,0
Media	26,1	24,1	24,5	29,2	44,0
Baja	7,0	9,0	0,0	8,3	4,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos: Education*, 2004.

Cuadro III.4
ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE REMESAS, SEGÚN FRECUENCIA DE ENVÍO Y ORIGEN DEL REMITENTE, 2004
(En porcentajes)

Frecuencia	Total	Mexicanos	Otros latinos
Alta	87,8	87,7	88,4
Baja	12,2	12,3	11,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos: Education*, 2004.

- El cuarto aspecto importante del proceso de envío de remesas se refiere a los medios que se utilizan con mayor frecuencia para remitirlas. Las transferencias electrónicas no solo han permitido abaratar los costos de cada operación, sino agilizar los tiempos y reducir los riesgos y costos no monetarios. El incremento de las empresas que ofrecen servicios de envío de dinero ha contribuido a mejorar la eficiencia y la competitividad. Mientras que en el pasado las transferencias se hacían fundamentalmente a través del sistema de correos y telégrafos —giros postales, pagarés (*money orders*) o cheques enviados por correo— o utilizando mecanismos informales tales como las redes de amistad y parentesco, hoy en día la mayor proporción de los envíos corresponde a transferencias electrónicas y depósitos en bancos y empresas remitentes. Algunos datos de la NSL de 2004 permiten corroborar esta afirmación, pues el 71,5% de los inmigrantes que enviaban remesas con frecuencia lo hacía a través de una empresa especializada como Western Union y otras similares, mientras que el 11% utilizaba los bancos. Esta es una situación relativamente nueva, que no existía hasta hace un par de décadas. En la actualidad, menos del 20% de los inmigrantes que envían remesas continúa utilizando medios informales o tradicionales tales como el correo o las amistades (véase el cuadro III.5).

Cuadro III.5
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES QUE ENVÍAN REMESAS,
SEGÚN MEDIO HABITUAL DE ENVÍO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2004
(En porcentajes)

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Empresa remitente	71,5	69,7	69,8	91,7	70,8
Banco	11,2	10,9	15,1	0,0	16,7
Correo	6,7	9,0	3,8	0,0	0,0
Amigos	10,6	10,4	11,3	8,3	12,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos: Education*, 2004.

No se observan diferencias significativas según el origen de los migrantes, tanto en el caso de México como en el de los demás países de la región: entre el 87,7% y el 82,7% del volumen global de remesas se envía a través de empresas remitentes y del sistema bancario (véase el cuadro III.6).

Cuadro III.6
 ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE REMESAS, SEGÚN
 MEDIO DE ENVÍO Y REGIÓN DE ORIGEN DEL REMITENTE, 2004
 (En porcentajes)

	Total	Mexicanos	Otros latinos
Empresa remitente	76,2	78,3	69,8
Banco	10,3	9,4	12,9
Correo	5,0	5,8	2,8
Amigos	8,5	6,5	14,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos: Education*, 2004.

En síntesis, el envío de remesas en forma regular involucra prácticamente al 50% de los inmigrantes latinoamericanos mayores de 18 años. Su volumen global se compone de un sinnúmero de transferencias de pequeñas cantidades de dinero, que por lo general se envían con gran frecuencia y periodicidad. Se trata de sumas de alrededor de 300 dólares mensuales remitidos a través de empresas formales del rubro, mediante depósitos bancarios o ambos, pero sobre todo de transferencias electrónicas. Las características descritas reflejan que cada remesa representa la forma en que los inmigrantes transfieren parte de sus ingresos salariales a las familias de origen a fin de contribuir a su reproducción material. La gran frecuencia y periodicidad de los envíos está vinculada, sin duda, a las exigencias que plantea el mantenimiento cotidiano de los familiares. Dado el bajo monto involucrado en cada remesa, resulta difícil pensar que podría ahorrarse o destinarse a otros fines que no sean el gasto diario de los familiares. Esto no quiere decir que algunos migrantes y sus familias no tengan capacidad de ahorro, pero aun en el caso de los mejor calificados las remesas no son una forma de canalizar ese ahorro, sino que siguen siendo un fondo salarial.

2. Perfil sociodemográfico de los remitentes de dólares

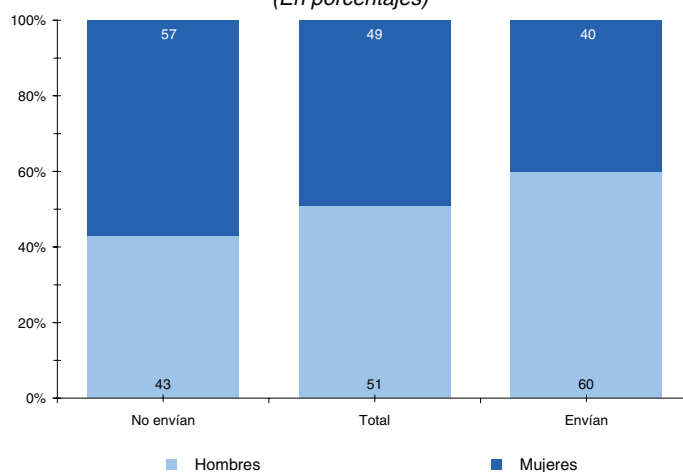
Todo lo anterior configura una primera caracterización del envío periódico de remesas y de las personas que se encuentran detrás de esa operación. Al respecto, sin embargo, surgen nuevas interrogantes vinculadas a su perfil sociodemográfico, como qué situaciones y características demográficas de los migrantes explicarían una mayor propensión a enviar dinero, o si existen diferencias en cuanto a los montos que se envían, frecuencia y periodicidad de las remesas y medios usados para realizar las transferencias.

a) El sexo

No obstante el aumento de la participación femenina en varias de las corrientes migratorias de América Latina y el Caribe, el proceso de envío de remesas parece involucrar de preferencia a los hombres, aun en las regiones en que se da una mayor emigración de mujeres.

A nivel agregado, se observa que el 60% de los inmigrantes que envían remesas regularmente son varones. Mientras que entre los hombres el índice de remisión es de 125 remitentes por cada 100 que no lo son, entre las mujeres se da una relación inversa de 63 por cada 100, siendo estas cifras estadísticamente significativas. Tales divergencias en el comportamiento de hombres y mujeres se manifiestan en las cuatro regiones de origen (véanse el gráfico III.17 y el cuadro III.7).

Gráfico III.17
ESTADOS UNIDOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, SEGÚN SEXO Y SITUACIÓN EN MATERIA DE ENVÍO DE REMESAS, 2002
(En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

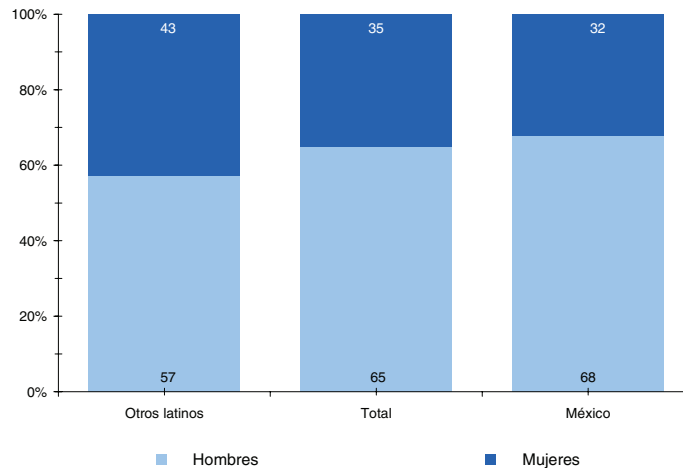
Cuadro III.7
ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES MAYORES DE 18 AÑOS, SEGÚN SEXO Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	78,8
Hombres	125,3	115,3	182,1	169,2	107,1
Mujeres	62,7	55,6	98,0	76,1	57,9

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Las diferencias según el sexo no se refieren solo a la propensión a enviar remesas, sino que se manifiestan en casi todos los aspectos del proceso de transferencias. En promedio, los hombres suelen enviar más cantidad de dinero que las mujeres, pero la diferencia es significativa solo en el caso de los inmigrantes mexicanos, ya que remiten un 50% más de dinero que el resto. La mayor propensión a enviar remesas y el monto medio más elevado se traducen en que casi dos tercios del total son enviadas por hombres, especialmente entre los mexicanos. Así, las remesas podrían estar reflejando una división del trabajo según el género, tanto desde el punto de vista del acceso al empleo como de sus condiciones —estabilidad y sueldo—, por lo que no es de extrañar que dos de cada tres dólares que se transfieren a los países de origen sean enviados por varones (véase el gráfico III.18). Esto indicaría una mayor dependencia de las remesas masculinas por parte de las familias de origen, reafirmando el carácter salarial de las que se envían desde Estados Unidos.

Gráfico III.18
ESTADOS UNIDOS: COMPOSICIÓN DEL MONTO ANUAL DE REMESAS SEGÚN SEXO DEL REMITENTE, 2002
(En porcentajes)

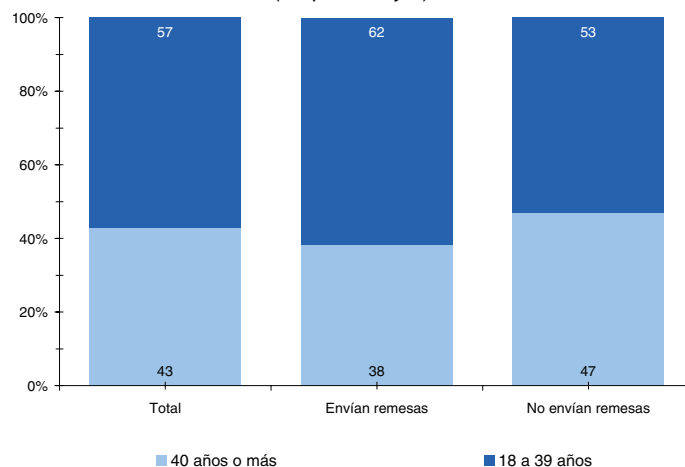


Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

b) La edad

En general, se ha documentado ampliamente que la migración internacional es un fenómeno laboral que involucra de preferencia a los jóvenes en edad de trabajar. Los datos de la *National Survey of Latinos* de 2002 lo corroboran, ya que el 57% de los inmigrantes latinoamericanos tiene entre 18 y 40 años, mientras que el 43% supera esa edad. En el caso de quienes envían remesas esta diferencia se incrementa: casi el 62% de los inmigrantes de la región de 18 a 40 años envía dinero a los países de origen, mientras que el número de no remitentes se reduce al 53% (véase el gráfico III.19).

Gráfico III.19
ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS
SEGÚN SITUACIÓN EN MATERIA DE ENVÍO DE REMESAS Y
GRANDES GRUPOS ETARIOS, 2002
(En porcentajes)

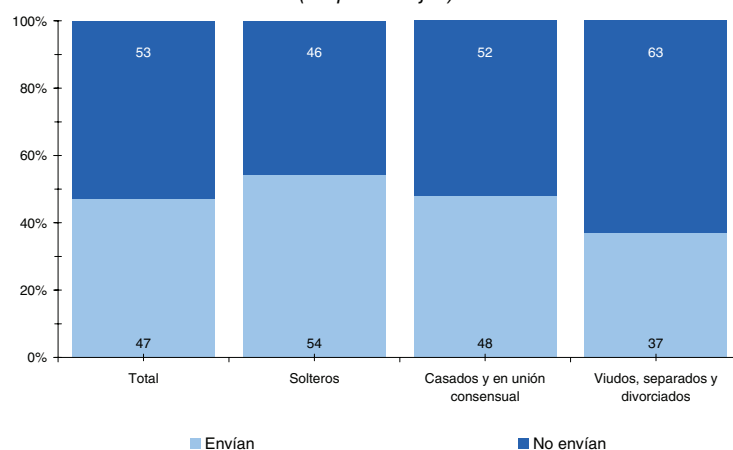


Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

c) El estado civil

El estado civil de los inmigrantes también es un factor demográfico diferenciador en materia de propensión a remitir dinero a las familias de origen. En particular, los inmigrantes que nunca han estado en relaciones de unión son los más propensos a hacer transferencias periódicas de dinero a sus familias. Entre los solteros, el 54% son remitentes, proporción que se reduce al 48% entre los inmigrantes casados o en unión consensual y al 37% entre los viudos, divorciados o separados (véase el gráfico III.20).

Gráfico III.20
 ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, SEGÚN ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN EN MATERIA DE ENVÍO DE REMESAS, 2002
 (En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

d) La escolaridad

Los datos de la *National Survey of Latinos* de 2002 indican que existe una gran heterogeneidad en los niveles de escolaridad de los inmigrantes latinoamericanos. A su vez, los inmigrantes de menor grado de instrucción por lo general tienen mayor propensión a enviar remesas a sus comunidades de origen, como se muestra en el cuadro III.8.

Cuadro III.8
 ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES MAYORES DE 18 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002

Nivel de escolaridad	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	89,6	82,2	130,3	110,5	79,1
Menor que secundaria	98,7	85,6	192,6	145,2	180,0
Secundaria completa	93,4	80,7	154,5	119,4	84,2
College o más	56,9	64,5	48,1	73,7	30,3

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Mientras que entre los inmigrantes que poseen algunos años de estudios universitarios o más la proporción es de 57 remitentes por cada 100 no remitentes, en los de escolaridad inferior a la secundaria la relación es de 1 a 1. Esta situación se reproduce en todos los inmigrantes según el origen, siendo más intensa en los centroamericanos y sudamericanos y las diferencias estadísticamente significativas. Sin embargo, cuando se analiza el monto de las remesas enviadas anualmente por cada categoría de inmigrantes se observa un patrón peculiar, ya que en promedio tanto los de mayor como los de menor escolaridad envían cantidades similares.

Al considerar conjuntamente estos envíos promedio, la propensión a remitir dinero y la proporción de inmigrantes en cada categoría de escolaridad, se observa que el 62% del total de las remesas anuales proviene de los inmigrantes de bajo nivel de instrucción, mientras que los de mayor educación aportan solo el 12%. Esta diferencia es aun más marcada en el caso de los mexicanos, ya que los de escolaridad elevada aportan solamente el 6,5% del total de las transferencias de dinero.

3. Características de los hogares de los remitentes de dólares

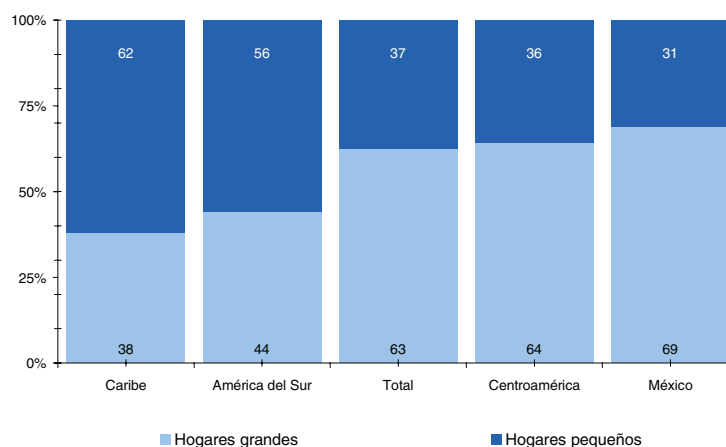
Las características de los hogares, tanto de los lugares de origen como de destino, ayudan a entender el comportamiento de los inmigrantes en materia de envíos de dinero. Aquellos cuyo núcleo familiar directo continúa viviendo en las comunidades de origen son objeto de mayores presiones para enviar remesas, en montos más elevados y con mayor frecuencia y periodicidad. Por otra parte, en el caso de los migrantes que han trasladado su hogar y su núcleo familiar hacia las zonas de destino de la migración, es natural que la propensión a remesar dinero, así como el monto y frecuencia de los envíos, estén directamente relacionadas con las características de estos nuevos hogares, sobre todo en términos de tamaño, composición y disponibilidad de activos.

Debido a que la encuesta citada se realizó en Estados Unidos, solo se registraron las características de los hogares de los inmigrantes en este país, sin captar las de los receptores de remesas.

a) El tamaño de la familia

En promedio, los hogares de los inmigrantes latinoamericanos están formados por cuatro personas, aunque hay importantes diferencias según el lugar de origen, siendo los de mayor tamaño los mexicanos y centroamericanos. El 69% de los inmigrantes de México y el 64% de los provenientes de Centroamérica habita en hogares de cuatro personas o más (véase el gráfico III.21).

Gráfico III.21
 ESTADOS UNIDOS: TAMAÑO DEL HOGAR DE LOS INMIGRANTES
 SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN, 2002
 (En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

En general, la propensión a enviar dinero es mayor entre quienes habitan en hogares grandes. El índice de remisión de este grupo es de 104 remitentes por cada 100 no remitentes y solo de 69 entre los que residen en hogares pequeños. El caso extremo es el de los inmigrantes centroamericanos que viven en hogares grandes, cuya propensión a remitir dinero es prácticamente cuatro veces superior a la de los residentes en hogares pequeños. Si bien en los sudamericanos parece reproducirse esta diferencia, no es estadísticamente significativa, lo cual quiere decir que el tamaño del hogar no influye mayormente en el envío de dinero (véase el cuadro III.9).

Cuadro III.9
 ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE LOS INMIGRANTES, SEGÚN
 TAMAÑO DEL HOGAR Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	79,1
Hogares pequeños	69,0	62,4	53,7	94,4	76,3
Hogares grandes	104,3	92,9	213,9	142,9	82,8

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Aunque el tamaño del hogar es un factor que favorece el envío de remesas, no parece incidir en la cantidad de dinero que se envía anualmente. Los datos señalan que, en promedio, el monto que remiten los hogares grandes y los pequeños es similar, y que ello ocurre tanto entre los inmigrantes de origen mexicano como de otros subcontinentes.

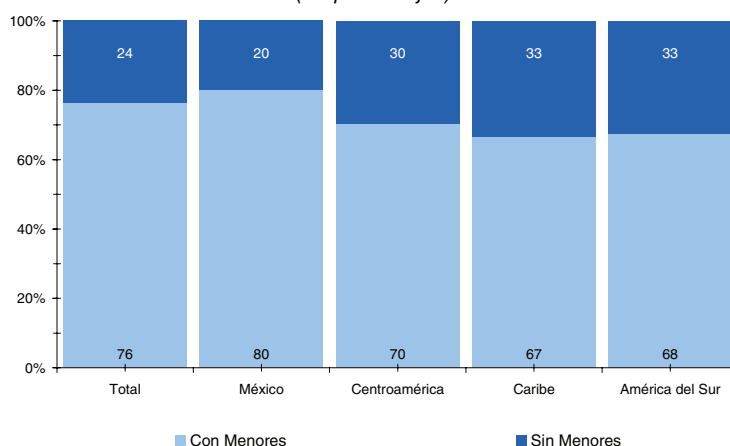
Prácticamente dos tercios del volumen global de remesas proviene de hogares grandes y solo un tercio de los pequeños. Aunque esta diferencia es mayor en el caso de los inmigrantes mexicanos, se reproduce entre los originarios de otros países de la región, en que casi el 60% de la suma enviada anualmente corresponde a los hogares grandes.

b) Composición del hogar

El tamaño del hogar, su composición y particularmente la presencia de infantes, adolescentes o ambos en Estados Unidos puede influir en los niveles de dependencia demográfica, lo que a su vez reducirá las posibilidades de enviar remesas o en su menor monto. Los niños implican una serie de exigencias y la responsabilidad de satisfacer sus necesidades y demandas.

En tres de cada cuatro hogares de inmigrantes latinoamericanos radicados en Estados Unidos hay personas menores de 18 años, situación que se da tanto entre los mexicanos como los centroamericanos, caribeños y sudamericanos (véase el gráfico III.22).

Gráfico III.22
ESTADOS UNIDOS: PRESENCIA DE MENORES DE EDAD EN HOGARES DE INMIGRANTES, SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN, 2002
(En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

La propensión a remitir dinero a los países de origen es significativamente mayor en el caso de los hogares sin personas menores de 18 años. No obstante, no hay grandes diferencias entre un hogar y otro en cuanto a las sumas que envían cada año en promedio.

4. Características migratorias de los remitentes de dólares

Las características de los movimientos migratorios también parecen incidir en el envío de remesas. La propensión a enviarlas, así como la cantidad remitida, dependen de aspectos tales como si el desplazamiento obedece a motivos laborales, el período de tiempo transcurrido desde la última migración, la frecuencia y periodicidad de los viajes de regreso al lugar de origen y el carácter circular o permanente de la migración, entre otros. A fin de estimar la intensidad de los vínculos que mantienen los inmigrantes con las comunidades de origen, se presenta un análisis descriptivo de dos características del patrón migratorio: el tiempo de residencia en Estados Unidos y la frecuencia con que se visita el país de procedencia.

a) El tiempo de residencia en Estados Unidos

De acuerdo con una hipótesis muy difundida, la propensión a remitir dinero se reduce a medida que los inmigrantes pasan más tiempo en los lugares de destino, pues se supone que con los años establecen en ellos su residencia permanente, formando un nuevo hogar y estrechando los vínculos y relaciones con la comunidad de acogida. Todos estos elementos influirían en el sentido de responsabilidad familiar y económica de los inmigrantes en relación con sus familias de origen. Al respecto, los datos de la *National Survey of Latinos* de 2002 confirman esta hipótesis. El índice de remisión es sustancialmente mayor entre los inmigrantes recién llegados que entre los que residen desde hace más de 15 años en Estados Unidos. En el primer caso, se tiene una relación de 132 remitentes por cada 100 no remitentes, mientras que en los inmigrantes de mayor tiempo de permanencia en la sociedad estadounidense la relación es de 51 por cada 100 (véase el cuadro III.10).

Al considerar las regiones de origen, se observa que esta diferencia de comportamiento en materia de remesas se reproduce en casi todos los inmigrantes, excepto los procedentes de América del Sur. Las diferencias en el índice de remisión de estos últimos según el tiempo de residencia en Estados Unidos no son estadísticamente significativas.

Cuadro III.10
ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE INMIGRANTES MAYORES
DE 18 AÑOS, SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS Y
REGIÓN DE ORIGEN, 2002

Tiempo de residencia	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
15 años o menos	132,7	119,0	274,1	206,1	81,6
16 años o más	50,6	45,0	50,0	65,8	75,0

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Una forma complementaria de analizar esta diferencia de comportamiento de los inmigrantes en materia de remesas a los lugares de origen es comparar el tiempo promedio de residencia —en años— de los que envían dinero y de los que no son remitentes. Al respecto, los datos del cuadro III.11 muestran que, en promedio, el tiempo de residencia en Estados Unidos de los primeros es de 13 años, mientras que el de los segundos supera los 18 años. Las diferencias respecto del tiempo de permanencia se reproducen en todos los inmigrantes, con excepción de los sudamericanos, en cuyo caso no solo es menor, sino estadísticamente no significativa.

Cuadro III.11
ESTADOS UNIDOS: AÑOS PROMEDIO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS, SEGÚN SITUACIÓN
EN MATERIA DE ENVÍO DE REMESAS Y
REGIÓN DE ORIGEN, 2002

	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	15,9	15,4	15,0	19,8	13,9
Envían	13,0	12,7	11,3	16,0	12,5
No envían	18,4	17,7	19,8	24,0	14,9

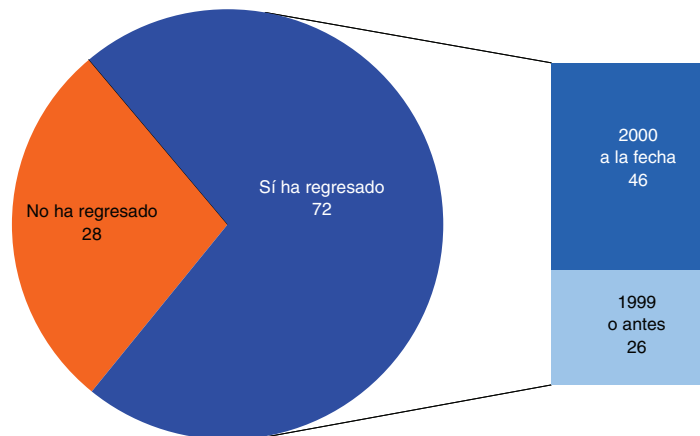
Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

b) Tiempo transcurrido desde el último viaje al país de origen

Un buen indicador de los lazos y redes de contacto que mantienen los migrantes con los lugares de origen es la periodicidad de las visitas y viajes de regreso a los países o comunidades pertinentes. Al respecto, de acuerdo con los datos que ofrece la *National Survey of Latinos* de 2002, puede concluirse que, en general, los inmigrantes latinoamericanos

suelen mantener relaciones estables y periódicas con las localidades de procedencia. Solo el 28% declaró que nunca había regresado a su país, pero en casi la mitad de los casos se trataba de personas que habían migrado muy recientemente —en los últimos cinco años. Por el contrario, más del 46% había realizado una visita entre el año 2000 y la fecha en que se realizó la encuesta, a la vez que un 20% había regresado en el período comprendido entre 1995 y 1999 y solo el 9% había viajado a su país de origen antes de 1995 (véase el gráfico III.23).

Gráfico III.23
ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, SEGÚN SITUACIÓN EN MATERIA DE REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN Y FECHA DEL ÚLTIMO VIAJE, 2002
(En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Al examinar los datos sobre envío de remesas según la situación y fecha del último viaje de regreso al lugar de origen, se confirma que mientras más estrechos sean los lazos y relaciones que mantengan los inmigrantes con las comunidades de origen, mayor será su propensión a enviar dinero en forma regular. De hecho, una motivación importante se da entre quienes han visitado recientemente su país: en el caso de los que regresaron entre el año 2000 y la fecha de la encuesta (2002), la relación es de 106 remitentes de dinero por cada 100 no remitentes.

5. Integración de los remitentes de dólares en la sociedad estadounidense

Tal como las características migratorias y la solidez de los nexos y relaciones que mantienen los inmigrantes con las comunidades de origen contribuyen a explicar la diferencia de comportamiento en materia de envío de remesas, también lo hacen las redes, lazos y vínculos que construyen cotidianamente en los lugares de destino. Mientras mayor sea la integración y la intensidad de las relaciones con la sociedad receptora, menor será la periodicidad de las transferencias de dinero y el monto promedio del envío. El análisis siguiente se basa en dos indicadores seleccionados que, de una u otra forma, miden diversos aspectos de la integración social de los inmigrantes y del contacto que establecen con las comunidades de destino: el dominio del inglés en las actividades cotidianas y la obtención de la ciudadanía.

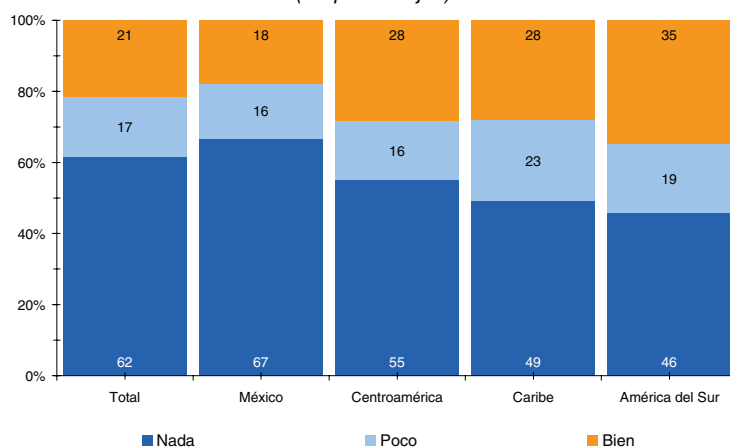
a) El dominio del inglés

Se ha documentado ampliamente que el dominio del inglés permite una mejor adaptación y una mayor integración —aunque no necesariamente la asimilación— de los inmigrantes en la sociedad estadounidense. En este sentido, lo más probable es que el comportamiento en relación con el envío de remesas difiera entre los que dominan y usan a diario el inglés y quienes no lo hacen. La *National Survey of Latinos* de 2002 permite revisar esta hipótesis.

El 61% de los inmigrantes declaró que no hablaba o utilizaba el inglés en sus actividades cotidianas, el 17% manifestó que tenía escaso dominio del idioma y solo uno de cada cinco reconoció manejarlo con cierta fluidez. Quienes se encuentran en peor situación al respecto son los mexicanos, mientras que los sudamericanos, y en menor medida los caribeños, son los que se desenvuelven mejor en este aspecto. Sin embargo, no deja de ser relevante el hecho de que, incluso en el caso de estos últimos, el 46% y el 49% de los encuestados, respectivamente, expresó que no sabía nada de inglés (véase el gráfico III.24).

Al analizar las diferencias de comportamiento en materia de envío de remesas según el nivel de dominio del inglés, parece confirmarse la hipótesis, puesto que entre los inmigrantes que no hablan el idioma se da una relación de 116 remitentes por cada 100 no remitentes, proporción significativamente superior a la de solo 35 por cada 100 prevaleciente entre quienes declararon saber y hablar a diario el inglés (véase el cuadro III.12).

Gráfico III.24
 ESTADOS UNIDOS: DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS ENTRE LOS INMIGRANTES
 SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN, 2002
 (En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Cuadro III.12
 ESTADOS UNIDOS: ÍNDICE DE ENVÍO DE REMESAS DE LOS INMIGRANTES MAYORES
 DE 18 AÑOS, SEGÚN DOMINIO DEL INGLÉS Y REGIÓN DE ORIGEN, 2002

Dominio del inglés	Total	Región de origen			
		México	Centroamérica	Caribe	América del Sur
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
Nada	116,3	102,9	212,9	137,0	170,0
Poco	99,3	81,8	262,5	155,0	53,3
Bien	35,4	31,8	31,6	55,0	32,3

Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

Cuando se analizan estas diferencias según la región de origen de los inmigrantes, se observa que, en general, la propensión a remitir dinero es menor mientras mayor sea el uso y dominio del inglés.

b) La ciudadanía

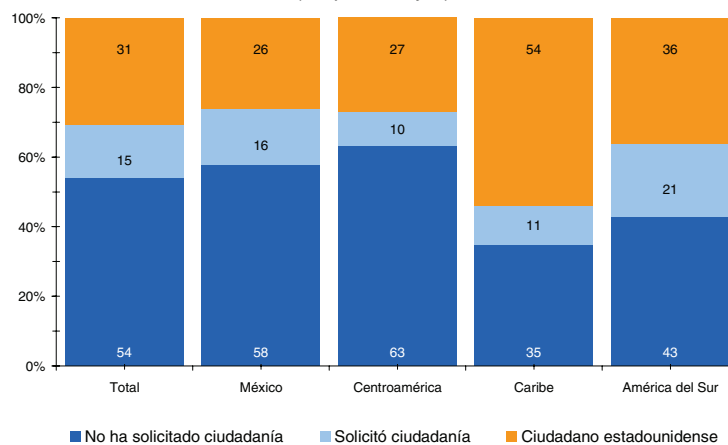
Otro indicador de la integración de los inmigrantes a la sociedad estadounidense es el cambio de estatus migratorio al acceder a la naturalización y adoptar la ciudadanía estadounidense. Sin embargo, en muchos casos ello no implica necesariamente la pérdida de la nacionalidad originaria debido a la posibilidad de tener doble ciudadanía.

El 31% de los inmigrantes había adoptado la ciudadanía estadounidense, y el 15% se encontraba haciendo los trámites pertinentes al momento de realizarse la encuesta. Pero también se constataron importantes diferencias regionales: entre los mexicanos y centroamericanos, la proporción de naturalizados disminuye al 26%, mientras que entre los sudamericanos y caribeños aumenta al 36% y al 54%, respectivamente (véase el gráfico III.25).

Cabe suponer que, en general, los inmigrantes que optaron o han solicitado la naturalización tienen menor propensión a enviar remesas, y en montos inferiores al promedio, que los que aún mantienen su nacionalidad originaria. Los datos que ofrece la *National Survey of Latinos* de 2002 confirman que el índice de remisión de los que adoptaron la ciudadanía o están haciendo los trámites para ello es de solo 64 remitentes por cada 100 no remitentes, relación que prácticamente se duplica entre los que aún mantienen su nacionalidad de origen.

Si bien la adopción de la ciudadanía estadounidense parece estar vinculada a una menor propensión a remitir dinero al país de origen, no hay grandes diferencias en la cantidad que envían anualmente los inmigrantes.

Gráfico III.25
ESTADOS UNIDOS: INMIGRANTES, SEGÚN ESTATUS DE CIUDADANÍA Y
REGIÓN DE ORIGEN, 2002
(En porcentajes)



Fuente: Kaiser Family Foundation y Pew Hispanic Center, *National Survey of Latinos*, 2002.

6. Empleo y situación socioeconómica de los remitentes de dólares

El comportamiento de los migrantes en materia de envío de remesas debería estar directamente relacionado con las pautas de inserción laboral. La propensión a remitir dinero, como los montos enviados, dependen entre otras cosas de la situación de actividad económica del migrante y de las características de su empleo.

a) La situación en materia de actividad económica

El carácter laboral de la migración latinoamericana se refleja en el hecho que dos tercios de los inmigrantes mayores de 18 años forman parte de la población económicamente activa. No existen diferencias regionales en lo que toca a su participación en el mercado laboral estadounidense. Al analizar los índices de remisión de dinero según la situación de los inmigrantes en materia de actividad económica, se observa que la propensión a remitir es marcadamente superior entre los activos. En este caso, se da una relación de 111 remitentes de dinero por cada 100 no remitentes, una cifra casi dos veces superior a la prevaleciente entre los inmigrantes inactivos. Además de la mayor propensión a remitir dinero, en promedio los migrantes activos envían una suma más elevada que el resto, lo que reafirma el carácter salarial de las remesas. De hecho, la combinación de ambos fenómenos determina que, en definitiva, el 85% del volumen global de las remesas corresponda a dinero enviado por inmigrantes que trabajan.

b) El lugar ocupado en la escala de empleos

En lo que toca a las ocupaciones, el 65% de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños se emplea en puestos de baja calificación laboral, proporción que se reduce a menos del 40% en el caso de los estadounidenses. Solo el 19% de los inmigrantes de América Latina se inserta en ocupaciones de alta calificación, mientras que entre la población nativa esta cifra se eleva a más del 35%.

Según el estrato laboral al que pertenecen, los empleados que trabajan en puestos de menor calificación tienen mayor propensión a remitir dinero. Entre este tipo de inmigrantes se da una relación de 131 remitentes de dinero por cada 100 no remitentes, cifra que duplica con creces la de 67 por cada 100 prevaleciente entre quienes se desempeñan en empleos calificados. Este comportamiento respecto del envío de remesas parece ser una constante en todos los grupos de inmigrantes, sin diferencias según el lugar de origen.

c) El ingreso familiar

La propensión a enviar remesas se reduce a medida que aumenta el ingreso familiar. De esta forma, el índice de remisión de los inmigrantes que pertenecen a los estratos socioeconómicos de menor ingreso es de 82 remitentes por cada 100 no remitentes, relación que disminuye a 22 por cada 100 en los grupos de altos ingresos.

Del total de las remesas que se envían anualmente estimadas por la *National Survey of Latinos* de 2004, el 63% proviene de los hogares de bajos ingresos —familias que perciben menos de 30.000 dólares anuales—, lo que se acentúa entre los inmigrantes mexicanos.

Dado que las remesas tienen un origen social definido, no se trata de una forma de ahorro ni de una inversión, sino de una fracción de las rentas de los sectores de bajos ingresos. Un dato que ilustra la importancia de las transferencias de dinero para estos grupos sociales es la proporción del ingreso familiar anual que representan. En los hogares de altos ingresos que envían remesas, corresponden a menos del 4%, en los de muy bajos ingresos —menos de 15.000 dólares anuales— el 28% y en los situados en los estratos medios y bajos el 12%. Esta última cifra triplica con creces la encontrada en los estratos de altos ingresos.

D. Características de los hogares receptores de remesas: el caso de México

En el caso de México, el hecho de que concuerden la magnitud de la migración y de las remesas, así como la disponibilidad de información, permiten analizar los efectos de estos envíos de dinero a nivel de las unidades domésticas. Para examinar el perfil de los receptores se puede trabajar con las encuestas de hogares, que se utilizan cada vez más ampliamente en los países de la región. En los censos de población de la ronda de 2000, Belice, México y República Dominicana fueron los primeros en incluir preguntas sobre la recepción de remesas desde el extranjero y sobre su monto aproximado. En el Caribe, un número mucho mayor de países está estudiando actualmente ambos temas.

En México se han explotado exhaustivamente los datos del censo de 2000, cruzando los indicadores de intensidad migratoria con los de recepción de remesas, además de otras características socioeconómicas a nivel municipal. Entre las principales conclusiones cabe mencionar la estrecha relación entre los municipios de mayor intensidad migratoria y la recepción de remesas, la dispersión territorial de las transferencias y el hecho de que sus efectos per cápita sean mayores en las localidades rurales (Tuirán, 2002).

Desde 1992, la Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de México ha incluido preguntas sobre las transferencias de dinero que envían los familiares radicados en el extranjero. Los datos, que no son comparables con los de otras fuentes, indican que entre 1992 y 2002 el número de hogares receptores de remesas aumentó de 650.000 a 1,4 millones —menos del 5% de los hogares del país— y el volumen de remesas, de 1.900 millones de dólares a más de 3.600 millones. La etapa de mayor crecimiento en ambos aspectos se registró entre 1994 y 1996, coincidiendo con una de las principales crisis económicas mexicanas: el “efecto tequila”. A partir de entonces, las transferencias de dinero se han mantenido estables, incrementándose solo en 2000 para retomar su nivel en 2002.

Se trata de una tendencia anticíclica de las remesas. En períodos de crisis, pueden utilizarse como mecanismo compensatorio de la economía familiar en las comunidades de origen (Canales y Montiel, 2004), mientras que en las etapas de crecimiento económico —desde 1996 a la fecha— su nivel se mantiene relativamente estable. Esto se explicaría porque en los momentos de crisis económica se produce un desajuste en el balance consumo-ingreso de los hogares, ya que debido a la devaluación de la moneda aumenta el costo de los bienes de consumo y se reduce el poder de compra de los salarios y otras fuentes de ingreso. De esta manera, las remesas en dólares permiten mantener el nivel de consumo anterior a la crisis, lo que refuerza la tesis de que son una transferencia de carácter salarial que los migrantes envían a sus familiares del país de origen, cuyos efectos y usos son iguales que los de cualquier otro tipo de salario.

Además, las remesas constituyen la principal fuente de divisas de los hogares receptores, aportando el 46,9% del ingreso familiar, mientras que la contribución de las remuneraciones relacionadas con el trabajo equivale a menos del 30%. En promedio, el nivel de ingresos de este tipo de hogares es menor que el de los no receptores. Sin embargo, esta diferencia no se da en todos los estratos sociales y es más marcada en los hogares de altos ingresos.

Lo anterior se manifiesta más claramente en relación con el gasto medio de los hogares, puesto que el nivel de consumo de los que perciben altos ingresos es muy diferente al de los que no lo hacen. Esto permite refutar la hipótesis de que los hogares que reciben dinero desde el extranjero tendrían un gasto excesivo, que implicaría un virtual derroche de recursos.

Finalmente, en lo que toca al balance ingreso-gasto y a la capacidad de ahorro de los hogares, solo entre los pobres prevalece una diferencia estadísticamente significativa. Los hogares que reciben remesas muestran una capacidad de ahorro menor, lo cual indica que esta no depende de la condición de receptor, sino de algo más evidente: la capacidad de generar ingresos. Las remesas no propiciarían una mayor capacidad de ahorro,

puesto que tienen las mismas propiedades y usos que cualquier otra fuente de ingreso.

1. Características contextuales de los hogares receptores de remesas

La ENIGH de 2002 indica que un 5,7% de los hogares mexicanos recibió remesas, es decir, el 5,5% de la población total de México. Esto revela que pese al volumen considerable de remesas que ingresa al país, sus efectos a escala global son necesariamente reducidos, ya que solo una pequeña parte de los hogares las recibe (véase el cuadro III.13).

Cuadro III.13
MÉXICO: HOGARES RECEPTORES Y NO RECEPTORES DE REMESAS, 2002

Remesas	Hogares		Personas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	24 618 706	100,0	101 480 820	100,0
Reciben	1 401 986	5,7	5 590 828	5,5
No reciben	23 216 720	94,3	95 889 992	94,5

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

Existen zonas del país en que la presencia de remesas es más significativa, como las rurales, donde se encuentra el 65% de los hogares receptores. Esta proporción es prácticamente inversa a la del conjunto de hogares mexicanos, ya que solo un 36,5% del total reside en áreas rurales (véase el cuadro III.14).

Cuadro III.14
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, SEGÚN RECEPCIÓN DE REMESAS Y ZONA RURAL O URBANA DE RESIDENCIA, 2002

Zona de residencia	Total	Hogares receptores de remesas		Hogares no receptores de remesas		IPR ^a
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Total	100,0	1 401 986	100,0	23 216 720	100,0	6,0
Urbana	63,5	489 998	35,0	15 154 853	65,3	3,2
Rural	36,5	911 988	65,0	8 061 867	34,7	11,3

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

^a IPR= Índice de percepción de remesas. Se calcula dividiendo el número de hogares receptores de remesas por el de hogares no receptores y multiplicando el resultado por 100.

Con ello, los efectos de las remesas en el ámbito rural son muy superiores a los del país en su conjunto, ya que afectan a uno de cada 10 hogares y el índice de recepción de remesas (IRR)^{***} es de 11,3 puntos. En cambio, en las zonas urbanas el 3,1% de los hogares es receptor de remesas y el IRR es de 3,2.

Según el tamaño de la localidad, las remesas se concentran en las más pequeñas, donde se encuentra más de la mitad de los hogares receptores, mientras que la quinta parte de ellos vive en localidades de más de 100.000 habitantes. El IRR —cuyo valor a escala nacional es de 6 puntos— ilustra gráficamente la situación en ambas zonas (véase el cuadro III.15).

Cuadro III.15
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, SEGÚN RECEPCIÓN DE REMESAS Y TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 2002

Tamaño de la localidad (número de habitantes)	Total	Hogares receptores de remesas		Hogares no receptores de remesas		IRR ^a
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Total	100,0	1 401 986	100,0	23 216 720	100,0	6,0
100.000 o más	49,4	283 826	20,2	11 872 705	51,1	2,4
15.000 a 99.999	14,2	206 172	14,7	3 282 148	14,1	6,3
2.500 a 14.999	12,9	178 072	12,7	2 988 865	12,9	6,0
Menos de 2.500	23,6	733 916	52,3	5 073 002	21,9	14,5

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

^a IRR= Índice de recepción de remesas.

Estos datos no indican necesariamente que la recepción de transferencias de dinero sea un fenómeno propio de las zonas rurales, ya que se presenta en localidades de todos los tamaños. Uno de cada cinco hogares receptores de remesas se encuentra en localidades de gran número de habitantes, aunque en estas representan el 2,3% del total. La condición de rural es un factor de emigración y de atracción de remesas, probablemente debido al atributo conexo de mayor vulnerabilidad social. Esta sugiere que es preciso hacer un análisis en que se distinga entre hogares rurales y urbanos, tanto los que reciben dinero como los que no lo hacen.

Todo ello revela que los hogares que se encuentran en situación extrema de marginación no son los que tienen mayor propensión a recibir remesas, lo cual puede interpretarse de dos maneras: primero, que los hogares más pobres no tendrían los recursos necesarios para incorporarse a la migración internacional, lo que también los alejaría de los beneficios conexos, y segundo, que las remesas contribuirían a sacar a esos hogares

de la situación de pobreza y marginación al mejorar sus condiciones de vida no solo familiar, sino también comunitaria. El carácter transversal de los datos no permite demostrar cuál de ambas hipótesis es más sustentable, por lo que habría que realizar estudios en profundidad y de seguimiento de hogares, comunidades y localidades a lo largo del tiempo.

En conclusión, aunque se trata de un fenómeno mayoritariamente rural, en materia de situación contextual existen dos tipos de localidades en que la recepción de remesas es relativamente más frecuente: lugares pequeños de nivel medio de marginación y localidades urbanas cuyos indicadores son mejores que los del ámbito rural, pero inferiores a los de las zonas urbanas de México. Este último perfil parece corresponder a los municipios conurbanos de las grandes áreas metropolitanas o a las pequeñas capitales regionales.

2. Características sociodemográficas de los hogares receptores de remesas

La distinción entre hogares urbanos y rurales es claramente pertinente para el examen de la recepción de remesas de acuerdo con algunas de sus características.

a) Tipo de hogar

El porcentaje de remesas recibidas por hogares unipersonales y compuestos es muy superior al de los hogares mexicanos en su conjunto. No obstante, en las zonas urbanas es mucho más frecuente encontrar hogares unipersonales y compuestos o ampliados entre los receptores de remesas, que representan un 13,6% y un 33,7% del total, respectivamente. Este hecho es significativo en el caso de los hogares urbanos unipersonales, cuyo índice de recepción de remesas de 7 puntos es muy superior a la media de las zonas urbanas. En las zonas rurales las diferencias entre hogares receptores y no receptores de remesas no son tan marcadas: aunque los hogares unipersonales tienen un índice de recepción inferior a la media rural, de todos modos supera en dos puntos al de los hogares unipersonales urbanos. En cambio, al igual que en el caso de las zonas urbanas, los hogares compuestos o ampliados tienen un índice de recepción superior a la media (véase el cuadro III.16).

Los hogares compuestos o ampliados muestran una tendencia a concentrar una mayor cantidad de remesas, mientras que en los hogares nucleares se produce la situación contraria, especialmente entre los urbanos. En cambio, los hogares unipersonales reciben transferencias de dinero solo en las zonas urbanas. Por tanto, en gran parte de ellos la recepción de remesas se vincula a la creación de arreglos familiares

diferentes del resto de la población, ya que en las zonas urbanas y rurales los hogares receptores y no receptores de remesas se distribuyen de manera diferente según el tipo de hogar.

Cuadro III.16
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, SEGÚN RECEPCIÓN DE REMESAS, TIPO DE HOGAR Y ZONA DE RESIDENCIA, 2002

Tipo de hogar	Total	Reciben remesas		No reciben remesas		IRR ^a
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Zona urbana						
Total	100,0	489 998	100,0	15 154 853	100,0	3,2
Unipersonal	6,5	66 442	13,6	950 164	6,3	7,0
Nuclear	70,9	258 410	52,7	10 828 814	71,5	2,4
Compuesto	22,6	165 146	33,7	3 375 875	22,3	4,9
Zona rural						
Total	100,0	911 988	10,0	8 061 867	100,0	11,3
Unipersonal	8,0	59 040	6,5	658 558	8,2	9,0
Nuclear	69,2	589 287	64,6	5 624 031	69,8	10,5
Compuesto	22,8	263 661	28,9	1 779 278	22,1	14,8

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

^a IRR= Índice de recepción de remesas.

b) Sexo del jefe de hogar

Tampoco hay diferencias significativas entre zonas rurales y urbanas en lo que toca al porcentaje de hogares encabezados por hombres o mujeres, puesto que en ambas es de aproximadamente tres de cada cuatro con jefatura masculina. No obstante, en los hogares receptores de remesas esta proporción tiene algunas variaciones: el 71% de los situados en zonas rurales está encabezado por hombres, mientras que en las zonas urbanas este porcentaje se reduce al 57%.

El IRR hace más patente esta diferencia. En el caso de los hogares receptores urbanos, los encabezados por mujeres muestran un índice de 7 puntos en comparación con la media de 3,2 puntos de las zonas urbanas. Por su parte, el índice de 15 puntos de los hogares rurales encabezados por mujeres también es superior a la media de 11,3. En definitiva, en las zonas urbanas la recepción de remesas está más vinculada a la jefatura femenina del hogar (véase el cuadro III.17).

Cuadro III.17
MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, SEGÚN RECEPCIÓN DE REMESAS,
SEXO DEL JEFE DE HOGAR Y ZONA DE RESIDENCIA, 2002

Sexo del jefe de hogar	Total	Receptores de remesas		No receptores de remesas		IRR ^a
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Zona urbana						
Total	100,0	489 998	100,0	15 154 853	100,0	3,2
Hombre	76,4	279 036	56,9	11 671 997	77,0	2,4
Mujer	20,9	183 433	37,4	3 089 079	20,4	5,9
Jefe ausente	2,7	27 529	5,6	393 777	2,6	7,0
Zona rural						
Total	100,0	911 988	100,0	8 061 867	100,0	11,3
Hombre	77,4	647 610	71,0	6 302 623	78,2	10,3
Mujer	16,9	198 226	21,7	1 317 323	16,3	15,0
Jefe ausente	5,7	66 152	7,3	441 921	5,5	15,0

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

^a IRR= Índice de recepción de remesas.

c) Tamaño del hogar

En relación con esta variable, que indica el número de personas que reside habitualmente en el hogar, se da una situación peculiar. Si bien entre los hogares receptores de remesas hay mayor proporción de compuestos o ampliados, ello no se traduce automáticamente en un mayor tamaño del hogar. Tanto en el ámbito urbano como en el rural, el tamaño medio de los hogares receptores de remesas es levemente inferior al del resto, sobre todo en el primero. Ello obedece a que gran parte de los hogares que reciben transferencias de dinero son unifamiliares o de solo dos miembros.

En las zonas urbanas, los hogares unipersonales tienen el índice más elevado de recepción de remesas, mientras que en las zonas rurales es inferior a la media, siendo los hogares de dos miembros los que muestran el índice más elevado: 15,2 puntos. En realidad, los hogares urbanos unipersonales y de dos miembros, así como los rurales de dos miembros, son los únicos que presentan un índice claramente superior a la media respectiva, aunque en las zonas rurales los hogares de tamaño muy grandes —seis miembros o más— también muestran un índice superior a la media.

d) Escolaridad de los miembros del hogar

La desagregación del análisis en ámbitos urbano y rural permite afirmar que la población de los hogares receptores de remesas suele tener menor nivel de escolaridad que el resto, en ambas zonas. Sin embargo, al utilizar como indicador el nivel de educación del miembro con más años de instrucción, se aprecia que en el ámbito urbano se da un mayor nivel de escolaridad de la población. En casi el 45% de los hogares hay al menos un miembro con primaria completa o más, proporción que se reduce al 16% en las zonas rurales. Esta diferencia contextual se da tanto en los hogares receptores de remesas como en los que no lo son. En ambos casos, el grado de instrucción de los residentes en zonas urbanas es mayor escolaridad que aquel de las zonas rurales.

La propensión de los hogares a recibir remesas tiende a reducirse cuando se incrementa el nivel de escolaridad de sus miembros. En el caso de los hogares urbanos, por ejemplo, el IRR cae de un nivel de 7,1 puntos en los de baja escolaridad —primaria incompleta o menos— a solo 2 puntos en los de mayor nivel de instrucción. Este grupo, además, es el de menor propensión a recibir remesas. En otras palabras, puede decirse que en México los hogares urbanos de alta escolaridad parecen estar alejados del circuito nacional de recepción de remesas o encontrarse al margen de él.

En las zonas rurales, la tendencia muestra un patrón diferente. Si bien los hogares cuyos miembros tienen más educación suelen tener menor propensión a recibir remesas, resulta interesante comprobar que los más propensos no son los de menor nivel de escolaridad. El IRR de los hogares en que al menos uno de los miembros tiene primaria completa o secundaria incompleta es de 16,2 puntos, cifra casi tres veces superior al promedio nacional. Es decir, si los hogares urbanos de alta escolaridad son los de menor propensión a recibir remesas, en los hogares rurales de nivel medio bajo de instrucción —primaria completa— ocurre lo contrario.

En síntesis, aunque no es posible definir un perfil exacto de los hogares receptores de remesas, en las zonas urbanas y rurales hay dos conjuntos de factores diferentes que se caracterizarían por su mayor vinculación con la recepción de estas corrientes de dinero. En las primeras, los receptores corresponden a hogares unipersonales, de tamaño pequeño o ambos, encabezados por mujeres, con mayor presencia de algún adulto mayor y en que el nivel de escolaridad es bajo. En el caso de las zonas rurales, los hogares con mayor propensión a recibir remesas son los compuestos por más de un núcleo familiar, en que existe un número apreciable de niños en edad escolar y cuyo nivel de escolaridad es menor.

Recuadro III.6
MÉXICO: LOS MÁS POBRES NO SON LOS MÁS PROPENSOS A
RECIBIR REMESAS

Según la metodología de medición y estratificación de la pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL), esta se clasifica en las siguientes categorías: i) pobreza alimentaria, es decir, hogares que no tienen ingreso suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos, ii) pobreza de capacidades, en que además de la alimentación no pueden satisfacer otras necesidades básicas y iii) pobreza patrimonial, que incluye además la insatisfacción de las necesidades de vestuario y calzado, vivienda o alquiler de la vivienda, energía eléctrica y combustible y transporte público. La distribución de los hogares receptores y no receptores de remesas según los diferentes estratos de pobreza muestra una situación compleja, con diferencias significativas entre las zonas urbanas y rurales.

En las zonas urbanas, la proporción de hogares receptores de remesas que pertenecen a los estratos pobres es muy similar al promedio urbano. No obstante, ello no sucede en los estratos medios y altos. Los hogares receptores suelen pertenecer a los estratos medios bajos, mientras que los no receptores se concentran en los estratos medios y medios altos. En efecto, el 19% de los hogares urbanos receptores de remesas se ubican en el estrato social medio bajo, proporción que se reduce al 10% en el caso de los que no reciben transferencias de dinero. Por el contrario, en los estratos medio alto y alto se ubica solo el 4,4% de los hogares urbanos receptores, en comparación con el 14,4% de los no receptores.

En el contexto urbano, los hogares de mayor propensión a recibir remesas no son los más pobres, sino los que se ubican en el estrato social medio bajo. En tanto, los hogares urbanos de clase media alta y alta de México son los menos propensos a percibir remesas. En las zonas urbanas, las corrientes de dinero desde el extranjero parecen ser un fenómeno que involucra preferentemente a los hogares de clase media baja y, en menor medida, a los que se encuentran en situación de pobreza.

En el ámbito rural la distribución es similar, pero en porcentajes más altos de recepción de remesas en todos los estratos sociales. El nivel de pobreza es mayor, y lo importante en relación con las remesas es que si bien el patrón de los hogares en situación de pobreza patrimonial y de capacidades es similar entre los receptores y no receptores, el 29% de los primeros corresponde a los hogares más pobres caracterizados por la pobreza alimentaria, comparado con casi el 38% en el caso de los segundos. Los hogares rurales más pobres, sin embargo, son los menos propensos a recibir remesas, aunque en ambos casos la incidencia de estas es superior al promedio nacional y mayor que la prevaleciente en los estratos más altos de la sociedad rural.

La condición de rural es un factor que favorece la recepción de remesas y que, al parecer, trasciende la estratificación social. Es más, la propensión a recibir remesas de los hogares rurales más adinerados es igual o superior a la de los hogares pobres urbanos.

Recuadro III.6 (conclusión)

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, SEGÚN RECEPCIÓN DE REMESAS,
CONDICIÓN DE POBREZA O ESTRATO SOCIAL Y
ZONA DE RESIDENCIA, 2002

Condición de pobreza o estrato social	Total	Receptores de remesas		No receptores de remesas		IRR ^a
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Ámbito urbano						
Total	100,0	489 998	100,0	15 154 853	100,0	3,2
Pobreza alimentaria	13,2	69 290	14,1	2 000 264	13,2	3,5
Pobreza patrimonial o de capacidades	32,4	175 424	35,8	4 895 973	32,3	3,6
Clase media baja	10,6	94 127	19,2	1 560 580	10,3	6,0
Clase media	29,7	129 709	26,5	4 516 921	29,8	2,9
Clase media alta y alta	14,1	21 448	4,4	2 181 115	14,4	1,0
Ámbito rural						
Total	100,0	911 988	100,0	8 061 867	100,0	11,3
Pobreza alimentaria	36,8	263 593	28,9	3 034 933	37,6	8,7
Pobreza patrimonial o de capacidades	28,9	280 736	30,8	2 313 859	28,7	12,1
Clase media baja	17,3	212 214	23,3	1 340 649	16,6	15,8
Clase media	14,2	144 896	15,9	1 131 033	14,0	12,8
Clase media alta y alta	2,8	10 549	1,2	241 393	3,0	4,4

Fuente: Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

^a IRR= Índice de recepción de remesas.

Bibliografía

- Adelman, Irma y J. Edward Taylor (1990), "Is structural adjustment with a human face possible? The case of México", *Journal of Development Studies*, vol. 26, N° 3, Oxford, Routledge.
- Alarcón, Rafael (2003), "Las remesas colectivas y las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos", *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, Germán Zárate Hoyos (eds.), México, D.F, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Arroyo, Jesús y Salvador Berumen (2002), "Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos", *El Norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (eds.), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

- Barham, Bradford L. y Stephen Boucher (1998), "Migration, remittances and inequality: estimating the net effects of migration on income distribution in Bluefields, Nicaragua", *Journal of Development Economics*, vol. 55, N° 2, Elsevier.
- Bascom, Wilbert O. (1991), "Remittance inflows and economic development in selected anglophone Caribbean Countries", *Migration, Remittances and Small Business Development México and Caribbean Basin Countries*, Sergio Díaz-Briquets y Sidney Weintraub (eds.), Boulden, Westview Press.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, Washington, D.C., Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).
- Binford, Leigh (2002), "Remesas y subdesarrollo en México", *Relaciones estudios de historia y sociedad*, vol. 23, N° 90, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Canales, Alejandro I. (2005), "The role of remittances in the making of transnational family relations", *Migrations internationales, mobilités et développement*, Eric Guerassimof (ed.), París, L'Harmattan Edition Difusion.
- (2004), "Las remesas de los migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?", *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, Germán Zárate Hoyos (ed.), México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- (2002), "El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México", *El Norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (eds.), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas (2004), "Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco", *Migraciones internacionales*, vol. 2, N° 3, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Canales, Alejandro y Christian Zolniski (2001), "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía- División de Población de la CEPAL) (2005), "América Latina: proyecciones de población urbana y rural. 1970-2025", *Boletín demográfico*, N° 76 (LC/G.2280-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.05.II.G.87.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo*, (LC/G.2157 (SES.29/3), Santiago de Chile, abril.
- (1999), *Informe de la reunión regional de expertos sobre el uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* (LC/MEX/L.417(SEM.101/3)), México, D.F., Sede subregional de la CEPAL en México.
- (1991), *Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua* (LC/MEX/L.154), México, D.F., Sede subregional de la CEPAL en México.
- (1990), *El Salvador: remesas internacionales y economía familiar (versión preliminar)* (LC/MEX/ R.264 (SEM.39/1), México, D.F., Sede subregional de la CEPAL en México.
- (1988), *Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador* (LC/MEX/L.91), México, D.F., Sede subregional de la CEPAL en México.

- Cornelius, Wayne A. (1979), "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación", *Indocumentados; mitos y realidades*, Blanca Torres (comp.), México, D.F., El Colegio de México.
- (1978), "Mexican migration to the United States: causes, consequences, and U.S. responses", *Migration and Development Monograph*, vol. 78, N° 9, Cambridge, Instituto de Tecnología de Massachusetts.
- Corona Vázquez, Rodolfo (2001), "Monto y uso de las remesas en México", *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, Rodolfo Tuirán (coord.), México, D.F., Consejo Nacional de Población.
- Corona Vázquez, Rodolfo y Jorge Santibáñez Romellón (2004), "Los migrantes mexicanos y las remesas que envían", *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, Germán Zárate Hoyos (ed.), México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Djajić, Slobodan (1998), "Emigration and welfare in an economy with foreign capital", *Journal of Development Economics*, vol. 56, Elsevier.
- Durand, Jorge (1994), *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, Distrito Federal, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (1992), "Mexican migration to the United States: a critical review", *Latin American Research Review*, vol. 27, N° 2, Austin, Universidad de Nuevo México.
- Durand, Jorge, Emilio A. Parrado y Douglas S. Massey (1996), "Migradollars and development: a reconsideration of the Mexican Case", *International Migration Review*, vol. 30, N° 2, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Durston, John (2000), "Qué es el capital social comunitario", *serie Políticas sociales*, N° 38 (LC/L.1400-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.38.
- Gamio, Manuel (1930), *Mexican Immigration to the United States*, Chicago, University of Chicago Press.
- García y Griego, Manuel y Francisco Giner de los Ríos (1985), "¿Es vulnerable la economía a la aplicación de políticas migratorias Estadounidenses?", *México Estados Unidos*, Manuel García y Griego y Gustavo Vega (eds.), México, D.F., El Colegio de México.
- García Zamora, Rodolfo (2001), *Los proyectos productivos con migrantes en México hoy*, California, Universidad de Berkeley.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2003), "The economics of transnational living", *The International Migration Review*, vol. 37, N° 3, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2005), *World Economic Outlook*, April 2005, Washington, D.C.
- Jones, Richard C. (1998) "Remittances and inequality: a question of migration stage and geographic scale", *Economic Geography*, vol. 74, N° 1, Worcester, Clark University.
- (1995), *Ambivalent Journey: U.S. Migration and Economic Mobility in North-Central México*, Tucson, University of Arizona Press.

- Keely, C.B. y B.N. Tran (1989), "Remittances from labor migration: evaluations, performance, and implications", *International Migration Review*, vol. 23, N° 3, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Lianos, Theodore P. (1997), "Factors determining migrant remittances: the case of Greece", *International Migration Review*, vol. 31, N° 1, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- López, Luis Ángel (2001), "Los determinantes sociodemográficos de la conducta de envío de remesas monetarias", tesis de magister, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Lozano Ascencio, Fernando (1997), "Remesas: ¿fuente inagotable de divisas?", *Ciudades*, vol. 35, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana.
- (1993), "Bringing it back home: remittances to México from migrant workers in the United States", *Monograph*, vol. 37, San Diego, Centro de Estudios sobre Estados Unidos y México, Universidad de California.
- Maram, Sheldon L. (1980), "Hispanic workers in the garment and restaurant industries in Los Angeles County", *Monograph*, vol. 12, San Diego, Centro de Estudios sobre Estados Unidos y México, Universidad de California.
- Martínez, Jorge (2001), "Panorama regional de las remesas durante los años noventa y sus impactos macrosociales", *Revista migraciones internacionales*, vol. 1, N° 1, julio-diciembre, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Massey, Douglas S. y Lawrence Bassem (1992), "Determinants of savings, remittances, and spending patterns among U.S. migrants in four Mexican communities", *Sociological Inquiry*, vol. 62, Oxford, Blackwell Publishing.
- Massey, Douglas S. y Emilio Parrado (1998), "International migration and business formation in México", *Social Science Quarterly*, vol. 79, N° 1, Southwestern Social Science Association/Blackwell Publishing.
- (1994), "Migradollars: the remittances and savings of Mexican migrants to the United States", *Population Research and Policy Review*, vol. 13, N° 1, Berlín, Springer Netherlands.
- Menjívar, Cecilia y otros (1998), "Remittances behavior among Salvadoran and Filipino immigrants in Los Angeles", *International Migration Review*, vol. 32, N° 1, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Mines, Richard (1981), "Developing a community tradition of migration to the United States: a field study in rural Zacatecas, México, and California settlement areas", *Monograph*, vol. 3, San Diego, Centro de Estudios sobre Estados Unidos y México, Universidad de California.
- Moctezuma, L. Miguel (1999), *Redes sociales, comunidades filiales, familias y clubes de migrantes. El circuito migrante Saín Alto, Zacatecas-Oakland, California*, tesis para optar al grado de doctorado, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte.
- Naciones Unidas (2005a), *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- Nolasco, M. (1991), "Ir al Norte, al otro lado", *La jornada, suplemento Los emigrantes*, México, D.F., 21 de julio.

- Programa Colombia Nos Une y otros (2005), *Migración internacional, el impacto y las tendencias de las remesas en Colombia*, Bogotá, D.C., Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Ratha, Dilip (2003), "Worker's remittances: an important and stable source of external development finance", *Global Development Finance 2003*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Reichert, Joshua (1982), "A town divided: economic stratification and social relations in a Mexican migrant community", *Social Problems*, vol. 29, Berkeley, University of California Press.
- ____ (1981), "The migration syndrome: seasonal U.S. wage labor and rural development in Central México", *Human Organization*, vol. 40, N° 1, Oklahoma, Society for Applied Anthropology.
- Reinke, Jans y Neil Patterson (2005), "Remittances in the balance of payments framework", documento presentado a la Reunión técnica internacional sobre medición de remesas, Washington, D.C., Banco Mundial, 24 y 25 de enero.
- Rouse, R. (1992), "Making sense of settlement: class transformation, cultural struggle and transnationalism among Mexican migrants in the United States", *Towards a Transnational Perspective on Migration, Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*, Annals of the New York Academy of Sciences, vol. 645, N. Glick Schiller, L. Basch y C. Blanc-Szanton.
- Russell, Sharon Stanton (1992), "Migrant remittances and development", *International Migration: Quarterly Review*, vol. 30, N° 3/4.
- ____ (1986), "Remittances from international migration: a review in perspective", *World Development*, vol. 14, N° 6, England, Elsevier.
- Smith, R. (1994), "Los ausentes siempre presentes", *The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani*, Puebla, Ph. D. Dissertation in Political Science, New York, Columbia University.
- Solimano, Andrés (2003), "Remittances by emigrants: issues and evidence", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 26 (LC/L.1990-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.03.G.152.
- Stahl, Charles W. y Fred Arnold (1986), "Overseas workers' remittances in Asian development", *International Migration Review*, vol. 20, N° 4, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Taylor, J. Edward (1999), "The new economics of labour migration and the role of remittances in the migration process", *International Migration Quarterly Review*, vol. 37, N° 1.
- ____ (1992), "Remittances and inequality reconsidered: direct, indirect and intertemporal effects", *Journal of Policy Modeling*, vol. 14, N° 2, Elsevier.
- Taylor, Paul S (1933), "A Spanish-Mexican peasant community: Arandas in Jalisco, México", *Ibero-Americano*, vol. 4.
- Tuirán, Rodolfo (2002), "Migración, remesas y desarrollo", *Boletín migración internacional*, vol. 6, N° 19, México, D.F., Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2004), *Handbook of Statistics 1990 a 2003*.

- Wiest, Raymond E. (1984), "External dependency and the perpetuation of temporary migration to the United States", *Patterns of Undocumented Migration: México and the United States*, Richard C. Jones (ed.), Totowa, Rowman & Allanheld.
- Yúnez-Naude, Antonio y otros (1999), "Matrices de contabilidad social con base en encuestas socioeconómicas aplicadas a pequeñas poblaciones rurales", *documento de trabajo*, N° 14, Centro de Estudios Económicos y Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PRECESAM), El Colegio de México.
- Zárate Hoyos, Germán (2003), "Un análisis de multiplicadores de las remesas en la economía mexicana", *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. problemas y perspectivas*, Germán Zárate Hoyos (ed.), México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Capítulo IV

La migración femenina y la migración calificada

La migración femenina y la migración calificada constituyen dos tópicos relevantes en la agenda regional y mundial de la migración contemporánea. En esta parte del estudio se examina el panorama de ambos procesos en América Latina y el Caribe, los principales enfoques teóricos y problemas metodológicos, los aspectos más importantes del debate sobre el tema y algunos lineamientos para la formulación de políticas.

A. Desde pasar inadvertidas a la vulnerabilidad y la autonomía

La actual presencia de mujeres en los movimientos migratorios no es novedosa, pero sí lo es el hecho que ellas se encuentren en casi todas las regiones, que participen en todos los tipos de corrientes y, en forma creciente, que se desplacen individualmente. Para considerarlas en el estudio de los procesos migratorios es preciso enfrentar el hecho que pasan inadvertidas y exigir la aplicación de un enfoque de género apropiado que permita adoptar políticas adecuadas a las nuevas condiciones de vulnerabilidad.

A partir de 1960, las mujeres fueron adquiriendo cada vez más importancia en los flujos migratorios internacionales y, aunque constituyen una leve minoría en los movimientos en general, desde los años noventa son mayoría en las principales regiones de inmigración. Esta “feminización

cuantitativa” también es característica de los desplazamientos intrarregionales en América Latina desde la década de 1980. La presencia latinoamericana y caribeña en Estados Unidos pone de manifiesto una heterogeneidad subregional según el sexo de los migrantes, y las corrientes más feminizadas son las de sudamericanos y caribeños. En Canadá hay predominio de mujeres entre los inmigrantes regionales, y España es un escenario novedoso, tanto por el enorme crecimiento que ha experimentado la inmigración de latinoamericanos y caribeños desde 1990 como por la marcada presencia femenina en los flujos migratorios (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

La heterogeneidad de la migración en general y de la femenina en particular es un hecho que es preciso destacar y que no solo se manifiesta en la composición cuantitativa de las corrientes. Las mujeres de América Latina migran a distintos lugares por diversos motivos, sea solas, en grupos familiares o para reunirse con sus familias en el exterior (Cortés, 2005). “Huyen de guerras y persecución, se trasladan para buscar alternativas económicas y libertad personal. Se van equipadas con calificaciones superiores o simplemente con la urgencia de mantenerse a sí mismas y a sus familias, se insertan en diferentes estratos ocupacionales, mantienen el contacto con sus lugares de origen, envían remesas, se quedan o vuelven a sus países de origen” (Staab, 2003, p. 9).

La feminización de los movimientos migratorios exige una interpretación apropiada; acarrea la posibilidad de cambio, de abrir espacios para muchas mujeres dentro de la familia y la sociedad, transformando modelos y roles de género, y de flexibilizar la división genérica del trabajo. Más allá de las experiencias individuales exitosas y de la percepción que las mujeres tengan de sus propias vivencias como migrantes, la migración también esconde el riesgo de afectar su proyecto de vida, reforzar su condición de subordinación y la jerarquía asimétrica de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos. Desde la perspectiva de género, destaca la existencia de una combinación de factores que estimulan la migración femenina y que no son únicamente de índole económica o laboral. Se ha sugerido que es preciso reconocer que las decisiones migratorias de las mujeres y las consecuencias que estas acarrearán no son las mismas que en el caso de los hombres (CEPAL, 2006).

1. Globalización, género y migración

Varios autores han analizado los vínculos entre la globalización y la migración femenina, haciendo hincapié en los factores económicos. En estudios recientes se afirma que la globalización de la economía ha conducido a una división del trabajo según el género o, por decirlo

categoricamente, que “la globalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género” (Balbuena, 2003; Cortés, 2005; Martin, 2004; Naciones Unidas, 2005).

Saskia Sassen (2003b) se refirió a la relación sistémica entre globalización y feminización del trabajo remunerado, en que la migración femenina respondería a una dinámica generalizada de cambio estructural de la economía capitalista mundial. Según esta autora, los procesos de globalización no son “genéricamente” neutrales desde el punto de vista histórico. Cuando las empresas extranjeras introdujeron el sistema de cosechas para el mercado externo en los países en desarrollo a fin de aprovechar la mano de obra más barata, el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico y en la agricultura de subsistencia les permitió mantener las remuneraciones de los asalariados de plantaciones y minas en niveles extremadamente bajos. Durante la internacionalización de la producción industrial, para evitar el fortalecimiento de los sindicatos en los países de origen estas empresas movilizaron gran cantidad de mano de obra femenina en los países pobres, manteniendo los precios competitivos de los bienes reimportados ensamblados en el exterior. Este proceso provocó el reclutamiento masivo de mujeres jóvenes en los sectores productivos para la exportación y la incorporación de métodos modernos de producción.

Otros autores afirman que mientras las mujeres de los países más desarrollados participan de manera creciente en el trabajo productivo, las inmigrantes de los países menos desarrollados asumen el trabajo de reproducción social donde se entrecruzan diferencias de nacionalidad, clase y etnia (CEPAL, 2006; Staab, 2003). El hecho que las mujeres inmigrantes se hagan cargo de esta tarea de reproducción implica que otras cuidan de sus hijos y familiares en los países de origen, generando una cadena transnacional de “cuidadoras” en que el trabajo reproductivo se transmite desde las mujeres privilegiadas a otras cada vez menos privilegiadas (Balbuena, 2003).

Puede decirse que la “generización” del empleo es una de las consecuencias de la globalización (Ballara, 2002; Cortés, 2005). La participación creciente de la fuerza de trabajo migrante femenina está claramente vinculada a la feminización de la oferta internacional de empleo (Sassen, 2003b), proceso que contribuiría a reforzar las desigualdades de género. Incluso se ha mencionado el aprovechamiento de “las ventajas comparativas de las desventajas de la mujer”, tales como el bajo costo, la docilidad, la flexibilidad y el menor número de vínculos estables con el lugar de destino. Ha aumentado la participación de las mujeres en la producción industrial para la exportación, sobre todo en las actividades de uso intensivo de mano de obra tales como la manufactura,

los semiconductores, los juguetes y el calzado, que disminuye a medida que los productos elaborados se hacen tecnológicamente más complejos. Hay un número excesivo de mujeres y niñas en el sector de servicios domésticos (hotelería, áreas de esparcimiento), de servicios financieros de menor calificación (oferta y administración de tarjetas de crédito, venta de productos por correo, oferta y venta de pasajes de líneas aéreas) y en el mercado del comercio informal y de las microempresas a pequeña escala que funcionan en el hogar (Ballara, 2002).

En los países de destino de América Latina, las trabajadoras migrantes encuentran oportunidades reales de inserción económica, especialmente en el sector de servicios domésticos (Cortés, 2005). Esto se ha traducido en la creación de un mercado transnacional compuesto de redes de mujeres que se desempeñan en ocupaciones relacionadas con el trabajo doméstico, los cuidados personales, la venta callejera, la atención en bares y restaurantes y otras actividades reproductivas. La “transnacionalización” y la feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. Al demandar mano de obra flexible y barata, el mercado laboral utiliza las identidades ancladas en las relaciones de género (CEPAL, 2006, Lipszyc, 2004; Martínez, 2006).

En diversos trabajos sobre la migración desde una perspectiva de género se ha señalado que los factores que estimulan el desplazamiento de las mujeres no son únicamente económicos y laborales. Algunos estudios de casos disponibles sobre Chile, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Haití, México, Perú y Puerto Rico (Mora, 2002) indican que la principal motivación de un tercio o más de las mujeres encuestadas es buscar o mejorar su trabajo. Las decisiones de índole económica predominan entre las mujeres solteras o con hijos, mientras que entre las casadas el elemento más relevante es una decisión familiar que obedece a los eventuales beneficios económicos para el marido. Sin embargo, la educación o la necesidad de escapar de la vida rural, del control familiar o de la violencia intrafamiliar y doméstica se mencionan cada vez con mayor frecuencia entre las migrantes internas e internacionales de la región. En España, según una encuesta realizada en 1996 por el Centro de Investigaciones Sociológicas del gobierno, lo que impulsa el desplazamiento de las mujeres migrantes indocumentadas es la búsqueda de trabajo, aunque entre las latinoamericanas y caribeñas encuestadas las respuestas resultaron heterogéneas en función del país de origen (Martínez, 2003).

La decisión de migrar parte por el perfil de género de la sociedad de origen de las migrantes y, en parte, también por el del lugar de acogida. Considerando los patrones mundiales de desarrollo desigual, se

ha argumentado que en la migración femenina influyen más las variaciones que han experimentado las relaciones familiares y el matrimonio, en función de su aceptación social. Al respecto, también se menciona el papel diferencial que desempeñan la reproducción según el sexo —que se traduce en que el marco familiar sea más importante para las mujeres—, la importancia de las rupturas o falta de vínculos con un varón, la poliginia, la soltería y el cambio de roles en la familia (Martínez, 2003).

Las diferencias entre un análisis macro, meso y micro pueden resultar de utilidad en el tratamiento de este aspecto en particular. En un enfoque macro, es posible reconocer las desigualdades en el nivel de desarrollo de los países como factor determinante de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Hay algunos destinos a los que las condiciones laborales y salariales, la oferta de servicios y la imagen de estabilidad los hacen atractivos para los flujos migratorios. Pero hay otros países en que la precariedad del empleo, la profundización de las tensiones sociales y las variaciones en el papel del Estado provocan una sensación de vulnerabilidad social que conduce a pensar en la emigración como una opción tanto individual como familiar y comunitaria. Aunque no hay estudios que validen esta hipótesis, es probable que en la propensión a migrar influya también la desigualdad de género que caracteriza a la sociedad de origen de los migrantes.

En el plano mesoeconómico se han tratado básicamente dos aspectos: el papel de la institucionalidad social en su vinculación con el género y el que desempeñan las redes transnacionales de migrantes. En relación con el primero, se ha sugerido que la marginación que afecta a las mujeres que escapan de los patrones sociales relativos a los roles de género en la sociedad de origen impulsaría la migración. Ejemplo de ello son la búsqueda de una actividad laboral extradoméstica y los obstáculos legales al divorcio. En lo que toca a las redes, varios autores han señalado que lo más probable es que las mujeres dependan más de este tipo de vínculos que los hombres y que participen más activamente en crearlos y mantenerlos (Morokvásic, 1984; Lim y Oishi, 1996).

A nivel micro, en la actualidad un número creciente de mujeres migran solas en busca de trabajo, si bien más que una decisión autónoma de crecimiento personal ello sería una estrategia de supervivencia vinculada a su condición de madres y al contexto familiar. Sin embargo, y también desde un punto de vista macro, Sassen ha utilizado el concepto de feminización de la supervivencia en relación con el “empleo y/o uso” de mujeres extranjeras en ciertos sectores económicos tales como la prostitución y las industrias altamente reguladas como la enfermería, indicadores de este proceso respecto del cual hace una distinción importante: “Al usar la noción de feminización de la supervivencia no me

estoy refiriendo al hecho de que la economía doméstica y en verdad comunidades enteras dependen de manera creciente de las mujeres para su supervivencia. Quiero enfatizar el hecho que también los gobiernos dependen de los ingresos de las mujeres en estos varios circuitos, así como tipos de empresas cuyos modos de obtener ganancias existen en los márgenes de la economía 'lícita'" (Sassen, 2003a).

Al interior del grupo familiar, las mujeres suelen facilitar tanto la decisión de migrar como el proceso de inserción económica de sus parejas en la sociedad receptora, al ocuparse de los aspectos domésticos y construir redes sociales. En muchos casos, aunque se las considera migrantes dependientes, se insertan en el mercado laboral receptor (Cortés, 2005). En síntesis, al considerar las causas de la migración femenina puede afirmarse que "la participación de las mujeres tiene especificidades y significados profundos, asociados tanto a las transformaciones económicas mundiales y a la reestructuración de los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares" (Martínez, 2003, p. 8).

En definitiva, si bien para los individuos la migración es resultado de sus decisiones personales, la opción de emigrar se produce socialmente (Sassen, 2003b) y se ve afectada por las relaciones de género de esa sociedad, a la vez que ella misma afecta dichas relaciones (Szasz y Lerner, 2003).

2. Enfoques teóricos y problemas metodológicos

a) Imperceptibilidad o ceguera

En América Latina y el Caribe, la migración femenina ha sido objeto de investigación recién a partir de la década de 1970, puesto que antes de eso las mujeres pasaban inadvertidas como sujeto migratorio. Dos factores contribuyeron a cambiar esta situación: la renovación teórica y metodológica que experimentó en ese tiempo la perspectiva de género en las ciencias sociales y el incremento de las corrientes migratorias femeninas en las décadas de 1980 y 1990 (Jiménez Julià, 1998; Ariza, 2000).

Para explicar el hecho que se pasara por alto a las mujeres en las investigaciones se han formulado varias hipótesis: por una parte, según la división tradicional de los roles sociales, las que migraban por motivos laborales cumplían una "función masculina" y seguían los mismos patrones migratorios que los hombres. Otra explicación es que los estudios no tuvieron presentes las variables no tradicionales que caracterizarían las pautas migratorias femeninas, como la organización de la unidad doméstica familiar o los roles de género en las sociedades emisoras y receptoras (Jiménez Julià, 1998). También se han señalado los

obstáculos que representaban las tradiciones teóricas que nutrieron los estudios sobre la migración, las dificultades para formular teorías en este ámbito y, especialmente, el “sesgo de género que sin excepción compartieron en su nombre todas las ciencias sociales” (Ariza, 2000, p. 27). Entre los impedimentos teóricos se menciona específicamente la modernización, debido al estrecho lazo que estableció entre migración y trabajo remunerado, y el supuesto que la mujer migrante no trabaja.

Martínez (2003) ha sugerido que la tardanza en considerar la migración femenina como objeto teórico obedecería a ciertas evidencias tales como el menor peso de las mujeres en la migración transatlántica, pese a que a nivel interno ocurría exactamente lo contrario. Sin embargo, observa lo siguiente: “Si la menor visibilidad de la migración de mujeres no se debe tanto a la falta de preocupación por su protección ante riesgos objetivos ni a las carencias de las fuentes de información ni a la escasez de estudios empíricos..., entonces puede conjeturarse que existe un problema de género” (Martínez, 2003, p. 47). Este problema se traduce, por una parte, en que las teorías sobre la migración han tenido un sesgo masculino, sea por omisión, por el énfasis en la movilidad laboral o por una combinación de factores y, por la otra, en que las investigaciones sobre la migración femenina han estado dominadas por mujeres, reproduciendo una clásica distribución del trabajo por género.

Un aspecto más del problema, como afirma Nash (2005), es que el hecho que las mujeres pasaran inadvertidas como sujeto de las corrientes inmigratorias “repercute en el imaginario colectivo de la inmigración y, a la vez, tiene consecuencias muy negativas al excluir a las mujeres tanto del modelo inmigratorio como de la articulación de políticas inclusivas de integración” (Nash, 2005, p. 22). Desconocer la diversidad de género de los procesos migratorios y el considerable protagonismo de las mujeres impedirá formular políticas justas y apropiadas en esta materia, lo que constituye un desafío ineludible.

Se reconoce que las mujeres experimentan más marcadamente las vicisitudes de los migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos. Esto es particularmente notorio en el caso de las migrantes indocumentadas, ya que en las estimaciones oficiales no se hace distinción de género y queda implícita la idea que se trata fundamentalmente de hombres. Existe una falta de percepción generalizada de la trata de mujeres que contribuye a encubrir sus dimensiones, las formas de coerción y abuso, la tipificación del delito y las sanciones pertinentes, la densificación de las redes criminales y la corrupción de las autoridades. Se han comenzado a investigar y a reconocer las consecuencias que ello acarrea para las víctimas, por ejemplo, en el plano de la salud sexual y reproductiva (Mora, 2002).

b) Teoría migratoria y género: una relación problemática

Muchos enfoques teóricos de la problemática migratoria han pasado por alto a las mujeres o la han tratado de manera inadecuada desde una perspectiva del género. Esta aproximación se preocupa de la forma en que el proceso social de la migración es atravesado, en cada una de sus instancias, por la construcción social de lo femenino y lo masculino, la elaboración cultural de las diferencias sexuales y anatómicas y los ejes de asimetría en torno a los cuales se estructuran estas diferencias (Ariza, 2000). Desde este punto de vista, el género es “un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen en torno a la diferencia biológica entre hombres y mujeres” (Szasz y Lerner, 2003, p. 177), que organiza jerárquica y desigualmente las relaciones entre lo femenino y lo masculino y que varía según el contexto histórico y social.

Se ha criticado a la teoría neoclásica y del equilibrio por no considerar la heterogeneidad de las mujeres migrantes en términos de clase, ciclo de vida y orígenes culturales, por ejemplo, o por reducir el matrimonio a una variable independiente más. Además, la explicación neoclásica supone que hombres y mujeres migran por el mismo motivo: la búsqueda de una rentabilidad económica más elevada (Zontini, 2005). Por su parte, la teoría de la modernización es en buena medida responsable de que a la mujer se le asigne un rol secundario en los procesos migratorios. Los hombres serían el factor dinámico de los desplazamientos; las mujeres, solo acompañantes, y se da por supuesto que no realizan labores productivas.

Al enfoque histórico-estructural se le ha cuestionado la sobredeterminación de las estructuras, que “deja sin relevancia analítica el estudio de la migración como proceso de decisión con consecuencias desiguales para los géneros, y dificulta la visión integral del papel que estos cumplen en la dinámica de los desplazamientos” (Ariza, 2000, p. 33-34). Al centrarse en la producción y marginar las actividades reproductivas, también habría contribuido a obstaculizar el estudio de la migración femenina.

Desde la perspectiva de la unidad doméstica, la migración es una estrategia orientada a maximizar el bienestar común del grupo familiar, que obedece a factores estructurales cuyos efectos dependen de las características de sus miembros, como edad, sexo, clase social o etapa del ciclo vital. En este marco, la migración femenina resultaría de la conveniencia de que las mujeres se desplacen antes que los hombres. En reformulaciones posteriores se plantearon nuevos factores estructurales de la decisión de migrar, que intervendrían de manera compleja y no necesariamente armónica, tales como las mediaciones culturales y simbólicas que se dan en las relaciones de parentesco y en las asimetrías

de género. Así, la migración femenina se explica como el resultado de la ordenación estructural de los mercados de trabajo, la división del trabajo según el género y la evaluación positiva del desplazamiento al interior de la unidad familiar, reflexión que estaría mediada culturalmente.

La explicación de la migración femenina según la teoría del sistema mundial fue abordada por Sassen (2003b). La principal crítica a este marco teórico no proviene específicamente del enfoque de género, pero puede incidir en la interpretación del fenómeno puesto que pretende homogeneizar los procesos de desarrollo por los que atraviesan los países y, por lo tanto, los flujos migratorios que se producen en ellos.

Una revisión histórica de los estudios sobre la migración femenina puede ser de utilidad para conocer el estado de avance de estas investigaciones y los desafíos pendientes. Desde principios de la década de 1970 hasta los inicios del decenio de 1980 predominó el interés por los mercados de trabajo en que se insertaban las migrantes —analizados desde el punto de vista de la problemática del desarrollo y las transformaciones sectoriales de la economía—, estimulado por la necesidad de eliminar el estereotipo de la mujer migrante como acompañante del hombre. Según algunas observaciones, se generó otro estereotipo: el de la migrante trabajadora.

En una segunda etapa, desde comienzos de los años ochenta hasta principios de los noventa, el tema de las relaciones entre la migración femenina y los mercados de trabajo se tornó más complejo. Se realizaron esfuerzos por sintetizar los avances logrados hasta ese momento y se introdujeron nuevos temas, como las estrategias de los migrantes y las relaciones entre migración y unidad doméstica. La década de 1990 sería un período de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, mediante iniciativas tanto metodológicas (se procuró concebir al género como un principio estructurante del proceso migratorio, a partir de un enfoque multidisciplinario estimulado por la comunicación entre la sociología y la antropología) como de apertura temática centrada en las relaciones dinámicas entre la migración y otras variables sociodemográficas (se estudiaron los efectos de la dinámica familiar, la identidad y la oposición entre los espacios públicos y privados en la situación de las mujeres migrantes, entre otros) (Ariza, 2000).

Entre los análisis que introdujeron la mirada de género al estudio de la migración se cuentan la relación entre la construcción del género y la composición por sexo de las corrientes migratorias, de acuerdo con las causas, consecuencias, variedad y duración de los movimientos, y la incidencia de esa composición por sexo de la migración en la estructura de la dinámica familiar —tipo de hogar, estabilidad matrimonial— y del cambio poblacional. También se ha indagado en los efectos del trabajo

extradoméstico remunerado en la situación de las mujeres; las implicancias de las diversas experiencias laborales y de maternidad; las relaciones entre el género y otras fuentes de inequidad como las clases sociales, la educación, el lugar de residencia o la etnia; la forma en que la experiencia migratoria afecta el equilibrio entre los ámbitos público y privado y la identidad social del sujeto migrante, especialmente la femenina.

Los estudios a que han dado lugar las investigaciones sobre las mujeres migrantes latinoamericanas, especialmente en Estados Unidos, se han ocupado, entre otros temas, de las causas de la selectividad migratoria por edad y su relación con los atributos socioeconómicos, las formas de participación en el mercado de trabajo, la unión entre trabajo doméstico y trabajo remunerado, la vida familiar, las variaciones en las relaciones de género, las consecuencias de la migración en la fecundidad, la escolaridad y la diferencia de estatus de la mujer en el país de origen y el país receptor. Desde el punto de vista histórico-estructural, se hizo hincapié en la división del trabajo según el género y los factores condicionantes del ciclo vital de la mujer (Martínez, 2003).

Pese a esta reactivación y a los avances logrados, queda bastante camino por recorrer en el análisis del papel de la migración en la desigualdad de género (CEPAL, 2006). Al respecto, es importante reconocer críticamente el empirismo con que muchas veces se emplea el concepto de género, de una manera meramente nominal (Martínez, 2003). En los análisis suele apelarse al concepto de “diferenciales por sexo”, noción criticada por algunos demógrafos debido al carácter asocial y ahistórico con que se consideran los atributos personales vinculados al comportamiento poblacional, y porque parte de una lógica biologicista, natural y universal para pensar las diferencias de género (Szasz y Lerner, 2003).

c) Información sesgada

Una de las principales causas de que las mujeres hayan pasado inadvertidas como sujeto de los procesos migratorios ha sido la falta de fuentes de información para su estudio. Es necesario contextualizar estas dificultades en un marco más amplio, tal como el de las “falencias empíricas crónicas” de los estudios migratorios en general (Martínez, 2003).

Las concepciones simplistas del género condujeron al desarrollo de indicadores y cuestionarios basados en la experiencia masculina, subordinando las motivaciones migratorias de las mujeres a las de sus esposos o padres, pasando por alto su trabajo remunerado y haciendo hincapié en los roles de reproductora y ama de casa (Szasz y Lerner, 2003). Las inscripciones anuales de mujeres en los registros administrativos de admisión, por ejemplo, suelen clasificarlas como esposas e hijas, lo cual lleva a inferir que no desempeñan un papel

económico primario. Incluso, en varias regiones los datos oficiales no incluyen información desagregada por sexo (Martínez, 2003). Pese a estas falencias persistentes, los estudios de género han contribuido al desarrollo de métodos innovadores de recopilación de datos sobre la migración, utilizando como unidad de medición el hogar en vez del individuo y estableciendo de este modo una relación entre el migrante y las características de la familia, la situación conyugal y laboral de cada miembro del hogar antes y después del proceso migratorio y diversos aspectos sociales (Szasz y Lerner, 2003).

Ante este panorama, es necesario “profundizar los esfuerzos por superar las limitaciones de las fuentes de información, que por muchos años mantuvieron la migración femenina en la invisibilidad, así como también por generar información sobre reunificación familiar, trata de personas, remesas, migración de personal calificado, movimientos de corta duración y desplazamientos temporales, percepción y actitudes hacia la inmigración, entre otros temas, teniendo presente la incorporación de la perspectiva de género” (CEPAL, 2006, p. 33).

3. La vulnerabilidad y su urgencia

La relación entre migración femenina y vulnerabilidad es un tema intrincado e indiscutible. El énfasis excesivo en esta vinculación puede exagerar el rol heterónomo de la mujer y justificar medidas restrictivas al ingreso de inmigrantes. No obstante, hay muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad tales como el racismo, la xenofobia, la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores al nivel mínimo establecido, el trabajo forzado y de peligro para las condiciones de vida, la falta de acceso a los servicios sociales básicos y el riesgo de deterioro de la salud reproductiva que se agudizan debido a las desigualdades de género (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

El problema más evidente y apremiante que justifica analizar esa relación es la trata de personas para la prostitución forzada u otras formas de explotación laboral, cuyas víctimas principales son mujeres y niñas. Según el informe de 2000 del UNFPA, cada año se venden 4 millones de mujeres para ser prostituidas, esclavizadas o entregadas en matrimonio. La OIM calcula que 500.000 mujeres ingresan anualmente a Europa producto de la trata de personas con fines de explotación sexual, como parte involuntaria de un negocio que mueve entre 5.000 y 7.000 millones de dólares al año (Balbuena, 2003).

De todos modos, el énfasis exagerado en la diada migración-trata de mujeres puede ser inadecuado. La mayoría de las migrantes no es víctima de este delito ni está destinada a la prostitución forzada

(CEPAL, 2006). Además, la estrecha relación que se le asigna a la migración, la trata de personas y el comercio sexual en el imaginario social implica otro tipo de riesgos: exagera la situación de víctima, hace aparecer a las mujeres como incapaces de decidir y actuar independientemente y contribuye a diluir la responsabilidad del hombre como inductor, cliente y mercader del negocio, al presentarlo como “consumidor puro” de “objetos comprables” en una operación comercial en que “el producto” es el cuerpo femenino (Le Breton, 1995). Según Chiarotti (2003), la elaboración de un perfil de mujer víctima se ha traducido en variadas formas de discriminación sexual; en opinión de Oishi (2002), ello conduce a identificar excesivamente a las mujeres que migran solas como seres vulnerables y en riesgo de prostitución.

La supuesta baja escolaridad de los inmigrantes, especialmente de las mujeres, es un estereotipo que permite justificar la imagen negativa asociada a la utilización de servicios sociales sin una contribución productiva equivalente, a la amenaza hipotética a la identidad nacional y a la residencia irregular, entre muchas otras figuras. Si bien hay grupos de inmigrantes que incluyen un número desproporcionado de mujeres con escolaridad primaria incompleta, de ninguna manera se puede generalizar este tipo de situaciones. Además, promover esta imagen significa perpetuar los supuestos de pasividad y dependencia en que se han fundamentado parte de las interpretaciones sobre la migración de las mujeres, quitándoles su protagonismo (Martínez, 2003).

La relación entre vulnerabilidad y mercado de trabajo abre espacios de debate y preocupación. La desigualdad en el acceso al poder y a los recursos sitúa a las mujeres, especialmente a las migrantes, en una posición de vulnerabilidad económica que las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que los ocupados por varones de calificación similar, generando una segregación y segmentación ocupacional en empleos precarios y de alto riesgo de explotación tales como el servicio doméstico (Cortés, 2005; Staab, 2003; Szasz y Lerner, 2003), en que muchas veces reciben un ingreso inferior. El informe de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales se refiere incluso al “desperdicio de cerebros” en el caso de las mujeres migrantes de algunos países como una situación de discriminación en el mercado de trabajo cuando se enfrentan a empleos para los cuales tienen demasiadas calificaciones (GCIM, 2005).

El envejecimiento de la población y la integración creciente de las mujeres en el mercado laboral de los países desarrollados han estimulado el empleo de mujeres migrantes de países en desarrollo al interior de los hogares, a fin de que se ocupen de la crianza de los hijos y del cuidado de los familiares de edad avanzada. Se trata de un trabajo que exige el

cumplimiento de múltiples tareas y que no asumen las mujeres nativas. Este tipo de empleos está fuertemente marcado por la división tradicional de roles del sistema social de género, e implica una mayor exposición a la explotación y una menor perceptibilidad por parte de los organismos encargados de la supervisión de los derechos de las trabajadoras (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

Otra fuente de vulnerabilidad laboral es el hecho de que en varios países las mujeres migrantes pueden ser despedidas y deportadas si quedan embarazadas o contraen el VIH/SIDA (GCIM, 2005). En definitiva, hay evidencias de una explotación sexista y racista que ocurre tanto en el trabajo en las fábricas como en la limpieza o las faenas domésticas, la prostitución y la reproducción de la mano de obra (Cortés, 2005; Le Breton, 1995).

La indocumentación de las mujeres migrantes potencia su vulnerabilidad, es decir, las convierte en “vulnerables entre las vulnerables” porque experimentan con mayor frecuencia riesgos sociales tales como la pobreza, el desempleo y la subordinación en los hogares de origen. Tienen menos capacidad de respuesta individual e institucional para enfrentarlos y son presa de un estigma en virtud del cual se las percibe como dispuestas a ser tratadas o traficadas para cualquier actividad debido a la falta de opciones en su país natal. Así, “la confluencia del género, etnia, nacionalidad e indocumentación puede conducir a las más extremas violaciones de derechos humanos, incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física” (Martínez, 2003, p. 8).

En este escenario, además de una mirada de género, es indispensable utilizar un enfoque basado en los derechos humanos (Cortés, 2005). Aunque se reconoce la legitimidad del derecho de toda persona a salir de su país de origen, lo cierto es que la brecha creciente entre los instrumentos que definen y protegen los derechos humanos de los migrantes y la realidad cotidiana obstaculiza la posibilidad de que la migración se convierta en una opción para las mujeres y contribuya a reducir las asimetrías en las relaciones de género (Martínez, 2003).

Si bien la baja productividad no tendría por qué ser sinónimo de baja funcionalidad en los mercados laborales, pues se trata de tareas fundamentales para la reproducción doméstica, el problema es la desprotección con que estas se realizan y la discriminación y estigmatización de que son objeto las trabajadoras migrantes. De este modo, la vinculación con la irregularidad migratoria, el menor salario que reciben —aunque sea superior al que se ofrecía en el país de origen— y las inequidades de género son factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe (Cortés, 2005).

4. Autonomía: desde el centro de la interrogante a la dispersión de las respuestas

Una pregunta crucial que plantea la perspectiva de género en la problemática de la migración femenina es si mediante el proceso migratorio pueden cambiar las relaciones sociales asimétricas entre hombres y mujeres. Las respuestas al respecto no son concluyentes, y existen evidencias en sentido opuesto. Esta interrogante ha sido fuente de controversia, porque algunas autoras se han preguntado si el hecho de suponer que existe una transformación no revela un “vestigio evolucionista o etnocentrista, próximo al paradigma de la modernización, de tanto peso en los estudios de migración” (Ariza, 2000, p. 53). Es difícil suponer que la decisión migratoria no afecte de alguna manera las relaciones de género. La migración, al menos, abriga la potencialidad de cambio: “En la medida en que se altera la estructura de oportunidades con que cuenta el individuo, podemos decir que tal posibilidad existe, pero que la misma carece de direccionalidad” (Ariza, 2000; p. 54).

En los estudios sobre el tema se ha sostenido que el proceso migratorio les permite a las mujeres renegociar su papel de género al interior de la familia y de la sociedad, y que la vida en otro país les podría significar pérdidas y cargas adicionales (Staab, 2003). Respecto de la mayor independencia, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales planteó que al migrar las mujeres pueden apartarse de las sociedades más tradicionales y patriarcales, insertarse en el mercado laboral, ganar su propio dinero, ejercer un mayor poder de decisión en su vida cotidiana, adquirir nuevas competencias y gozar de una mejor situación socioeconómica al regresar a su país. El efecto contrario podría darse en las mujeres que migran para casarse, realizar trabajos domésticos o trabajar en las industrias del esparcimiento y el sexo, junto con las que son víctimas de la trata de personas, pues esto las expondría a la explotación y al aislamiento social, riesgo que se agrava cuando las migrantes no hablan el idioma del país en que residen o no tienen acceso a las redes sociales de apoyo porque no participan en el mercado laboral y permanecen más tiempo en sus hogares (GCIM, 2005).

Dado que en los países de origen son responsables de la suerte de sus hijos, familias o ambos, se hace difícil pensar en un proceso que les confiera autonomía. Martínez (2003) y Cortés (2005) muestran que la convergencia de un mayor número de mujeres que migran solas y por motivos económicos no permite concluir que se trata necesariamente de una estrategia y decisión autónoma, sino que puede estar muy vinculada a la condición de madre, lo que revela la importancia del grupo doméstico y de las redes migratorias en el protagonismo de las mujeres.

Otro aspecto que alimenta la percepción negativa sobre la “ganancia” que representa el hecho de migrar en las relaciones de género es que en los países receptores existe un campo limitado de posibilidades de trabajo: servicio doméstico, empresas familiares, empresas de la comunidad de origen, prostitución y, más recientemente, algunos trabajos calificados tales como la enfermería y las actividades paramédicas, o algunos rubros de servicios menores. En general, se trata de ocupaciones que en la construcción social tradicional del género se reservan para las mujeres y que en muchos casos se realizan en condiciones precarias (Martínez, 2003).

Es preciso distinguir entre las percepciones positivas de la experiencia migratoria individual y las consecuencias colectivas de reproducción de las asimetrías de género. Asimismo, cuando algunos estudios destacan que la experiencia individual puede ser exitosa, aun cuando ocurra en forma irregular, debe tenerse presente que existe el riesgo de que impidan las reclamaciones de derechos, tal como lo muestran diversos estudios realizados en Centroamérica y el Cono Sur sobre los migrantes que se desplazan en las regiones fronterizas y hacia las metrópolis mercosureñas (Martínez, 2006).

Aunque no existen respuestas definitivas, el enfoque de género abrió un abanico de preguntas esenciales y realizó importantes aportes para su entendimiento, lo cual ha permitido saber que el estado civil, la situación familiar y marital, la presencia y número de hijos, el tipo de estructura familiar, las líneas de autoridad, las relaciones de poder intergenéricas e intergeneracionales y las etapas en la trayectoria de vida son aspectos necesarios para conocer la especificidad de las relaciones de poder que moldean las migraciones femeninas. También ha sido posible entender que las modificaciones que acarrear las migraciones se manifiestan en diversas esferas, tales como los cambios en la actividad económica, el contexto social del lugar de residencia, las redes sociales, el contexto familiar, la autoestima e identidad de las mujeres, la capacidad de tomar decisiones y las relaciones de poder intra y extrafamiliares, y que si bien “no existe una relación directa y mecánica entre mayor autonomía femenina e incremento de la migración, ni entre migración femenina y mejor posición relativa de las mujeres... los cambios en la autonomía de las mujeres modifican las motivaciones para migrar, el tipo de movimientos en que se involucran, su participación en las decisiones y la potencialidad del cambio de residencia para mejorar su posición relativa” (Szasz y Lerner, 2003, p. 190). Además, la perspectiva de género ha aportado una importante conclusión metodológica: si la migración produce algún cambio en la identidad social de la mujer, este “únicamente puede rastrearse comparando el ethos cultural prevaleciente en los contextos de origen y destino, conjuntamente con la autopercepción

de las mujeres en cada uno de ellos [pues el] impacto mismo de la migración estará mediado por las condiciones en que tiene lugar el desarraigo y la inserción, condiciones tanto estructurales como familiares y personales” (Ariza, 2000, p. 52).

5. Políticas: breve diagnóstico y propuestas sugeridas

Las políticas que adoptan los Estados en materia migratoria contienen las desigualdades que caracterizan al sistema de género vigente en la sociedad. Se basan todavía en una visión androcéntrica, en que se concibe al hombre como migrante activo y a la mujer como su dependiente (Cortés, 2005; Staab, 2003). Citando a Lim, Martínez (2003 y 2006) coincide con este diagnóstico al afirmar que, en general, las políticas de migración no son neutrales ante hombres y mujeres, lo que se traduce en una desigualdad de oportunidades, puesto que del estatus que adquiera el migrante al ingresar a un país determinado dependerán en gran medida las posibilidades de trabajo y de acceso a los servicios, entre otros factores. Además, aunque las políticas migratorias fueran neutrales ante el género, sus efectos o resultados podrían no serlo.

Es prioritario que las políticas que adopten los países en materia migratoria sean sensibles a la perspectiva de género (Martínez, 2003, citando a Lim). Al respecto, la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales ha sugerido que las mujeres participen activamente en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas y programas de integración de los migrantes. Estas deben contemplar la situación social y la inclusión de las mujeres migrantes y garantizar que la experiencia migratoria contribuya efectivamente a independizarlas. También ha sostenido que los migrantes pueden servir para impulsar un cambio progresista en los países donde los derechos de las mujeres no suelen respetarse, y ha subrayado el importante papel de la organización de las mujeres migrantes en los países de destino, ya que “las diásporas influyen en la manera en que las personas del país de origen consideran cuestiones tales como la igualdad de géneros” (GCIM, 2005, p. 53). Esto lleva a la importante consideración del transnacionalismo y de sus potencialidades en materia de equidad de género (Martínez, 2006).

B. La migración calificada: entre la fuga, la movilidad y el rescate de talentos

1. Una problemática antigua

En diversos estudios y círculos de opinión, se reconoce que desde hace varias décadas América Latina y el Caribe viene experimentando una pérdida de población altamente calificada. En el último tiempo se ha esgrimido que ella puede enfrentarse mediante el retorno y, sobre todo, fortaleciendo las relaciones con los emigrados y apoyando la creación de redes científicas vinculadas a las diásporas de acuerdo con la impresión de que hay un mercado mundial de talentos o recursos humanos calificados. Estas cuestiones ocupan un lugar destacado y de creciente importancia en la agenda migratoria y, dado el estado embrionario del debate, exigen muchas precisiones (Martínez, 2005; CEPAL, 2006).

La migración calificada y sus distintas acepciones continúa siendo uno de los capítulos centrales de la movilidad regional. Admite distintas lecturas y por diversas razones puede constituir un mecanismo de desarrollo o bien un impedimento. A nivel individual, refleja el derecho de buscar nuevas oportunidades en el exterior, con la posibilidad de no satisfacer las expectativas y provocar un despilfarro de los recursos formativos. El concepto de “migración calificada” es de por sí confuso, por cuanto tiende a ser neutro, estigmatizador para el resto de los trabajadores migrantes y no siempre se utiliza de modo unívoco. Alude al desplazamiento de fuerza de trabajo con habilidades y talentos clave para el desarrollo, la innovación, la investigación y la tecnología.

El tema recurrente ha sido el de las pérdidas vinculadas a la fuga de cerebros. Estas son especialmente preocupantes en el caso de las economías pequeñas, sobre todo las naciones caribeñas, que suelen verse más afectadas por la emigración de sus enfermeras y profesoras. No obstante, los países más poblados de la región experimentan pérdidas igualmente significativas de profesionales en áreas muy especializadas, cuya salida en un flujo constante amenaza la masa crítica de conocimientos.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, la emigración de personas altamente calificadas sigue siendo un problema a escala agregada, puesto que las características individuales (alta selectividad) y de desplazamiento (escasa movilidad y vinculación con los países de origen) de los emigrantes tienden a restringir la dotación nacional necesaria para incrementar la competitividad. En la emigración calificada influyen diversos factores que obedecen tanto a las condiciones del

mercado laboral, la investigación, la ciencia y la tecnología como a la demanda de habilidades específicas en los países desarrollados (CEPAL, 2002 y 2006; Martínez, 2005; OIT, 2005; Pellegrino, 2006; Solimano, 2005).

El crecimiento y notoriedad de la problemática de la migración calificada en el ámbito académico y en los organismos internacionales se sitúa en las décadas de 1950 y 1960, en el contexto de fines de la segunda guerra mundial y los procesos de descolonización en África, Asia y el Caribe (Pellegrino, 2001). En el decenio siguiente surgió la polémica entre internacionalistas y nacionalistas. Los primeros, influidos por el enfoque neoclásico de las migraciones, afirmaban que el mercado internacional de trabajo asignaba los recursos humanos calificados donde fueran más útiles y mejor remunerados, es decir, a los países en que su productividad fuera más elevada. Desde esta perspectiva, tanto el migrante como el país receptor se beneficiaban de la migración, pero no necesariamente el país de origen. Para los nacionalistas, en cambio, la emigración de personas calificadas tenía un carácter negativo por dos razones: su relevancia para el desarrollo económico de una nación determinada y la pérdida neta que representaba para los países de origen, que habían invertido recursos públicos en la capacitación de profesionales (Pellegrino y Martínez, 2001).

Esta polémica, que tuvo un importante eco en las negociaciones internacionales, se formalizó mediante la reunión sobre la fuga de cerebros realizada en Lausana, Suiza, en 1967.¹ A partir de entonces, el fenómeno comenzó a interpretarse como una “transferencia inversa de tecnología” en el marco del debate sobre las relaciones norte-sur. En ese contexto debe entenderse la propuesta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de establecer un sistema tributario para compensar las pérdidas ocasionadas por la migración calificada.

El planteamiento latinoamericano estuvo estrechamente vinculado al patrón de desarrollo económico que se impulsaba por ese entonces: un modelo endógeno de fomento del crecimiento industrial en el ámbito nacional, en que la formación de recursos calificados y la consolidación de centros de innovación constituían aspectos clave para el desarrollo (Pellegrino, 2001).

La propuesta cepalina enmarcó el fenómeno en una dinámica de la economía mundial caracterizada por la oposición entre países industrializados y países de economía primario-exportadora. El marxismo y la teoría de la dependencia interpretaron la emigración de personas altamente calificadas como un desequilibrio de poder entre las naciones

¹ Auspiciada por el *Centre de Recherches Européennes* de Lausana y la *United States Advisory Commission on International and Cultural Affairs*.

desarrolladas y las subdesarrolladas y, por consiguiente, como un obstáculo para superar esa desigualdad.

Desde el punto de vista histórico-estructural, los factores determinantes del fenómeno eran, básicamente, el incremento de la inversión extranjera y la creciente modernización económica y social, manifestaciones de un desarrollo capitalista dependiente. La modernización habría influido en el sistema de educación superior, produciendo científicos, profesionales y técnicos de calificación similar a los de países industrializados, aumentando la importancia de las carreras científicas y técnicas y ajustándolas a las necesidades del sector moderno, y estrechando vínculos con los centros de producción científica del mundo industrializado. Ante la gran demanda interna de instrucción superior, no se habría logrado equiparar el gran número de recursos humanos formados con el exigido por el ritmo de desarrollo económico, y dadas la imposibilidad de que el mercado interno absorbiera estos recursos y la oferta de puestos de trabajo en los países industrializados, se habría generado un éxodo intelectual. De este modo, la problemática se aborda en términos de las desigualdades económicas entre el mundo industrializado y los países dependientes (Martínez, 2005).

En este marco, y como reacción al planteamiento internacionalista, en 1971 Enrique Oteiza sostuvo que ese tipo de movimientos migratorios no eran libres y que la intervención de los países desarrollados para captar este tipo de recursos los beneficiaba. Según Oteiza, en el rudimentario mercado de trabajo de los países menos desarrollados, los salarios no reflejaban necesariamente la productividad marginal de los distintos tipos de profesiones, mientras que en aquellos “en vías de desarrollo” la consolidación de una “masa crítica” suponía un proceso prolongado que se veía obstaculizado por las políticas selectivas (Pellegrino y Martínez, 2001).

Además de los cuerpos teóricos citados y de los modelos de desarrollo económico imperantes por esos años, en los distintos enfoques y temas tratados influyó considerablemente el escenario político regional. Los regímenes militares altamente represivos que se instalaron en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 provocaron un aumento de la emigración de latinoamericanos, entre los cuales se contaban personas muy calificadas que se oponían a ellos. Los análisis, entonces, comenzaron a centrarse en los derechos humanos, el refugio y el exilio. El restablecimiento de la democracia en Argentina y Uruguay, a mediados de los años ochenta, estimuló la realización de los primeros estudios sobre las comunidades de emigrantes y el retorno al país de origen.

En la década de 1990 se produjo un cambio en la interpretación del concepto de fuga de cerebros desarrollado, sobre todo, en los estudios

anglosajones. De la percepción exclusiva de que suponía una pérdida para los países emisores, expresada en la noción de fuga, se pasó a una reivindicación de sus aspectos positivos en un discurso que pareció celebrar las nuevas expresiones de movilidad a que había dado lugar la globalización (Martínez, 2005).² Las propuestas conceptuales al respecto son promisorias. La noción de movilidad de cerebros (*brain circulation*) apunta a la transitoriedad de la migración de muchas personas de alto nivel de capacitación y a su retorno al país de origen tras un breve período de estadía en el extranjero. Entre los beneficios que esta tendría para el país receptor se cuentan el hecho de que los empresarios tienen la posibilidad de satisfacer las necesidades inmediatas de trabajo, el corto plazo de los contratos, la creación de riqueza y el crecimiento de la economía debido a la contribución de los migrantes en áreas tales como la de tecnologías de la información. Los críticos de esta postura sostienen que los trabajadores extranjeros reciben una menor remuneración que la de sus pares locales. Por su parte, quienes proponen la idea de rescate de cerebros (*brain gain*) mencionan los efectos positivos que tendrían las habilidades y el espíritu empresarial importados por los migrantes retornados en materia de creación e inversión en negocios, generación de empleo y capacitación de las futuras generaciones a fin de asegurar la continuidad de la oferta de mano de obra competente.

Finalmente, el intercambio de cerebros (*brain exchange*) se refiere al potencial que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en términos de contactos profesionales a distancia y capacitación. Quienes sustentan este criterio han sostenido que esta forma de “migración virtual” supone una migración de habilidades, pero no de personas, argumentando que el acceso a bases de datos desde cualquier parte del mundo y el contacto electrónico inmediato con colegas extranjeros facilitaría la retención de especialistas de alto nivel en los países en desarrollo. A partir de las tres propuestas citadas, se trataría de convertir a los migrantes en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimientos y de tecnología (Martínez, 2005).

² La Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales sostuvo que “la noción de ‘fuga de cerebros’ es algo anticuada, puesto que implica que el migrante que abandona su país nunca regresará. En la actualidad, hay una necesidad de aprovechar el crecimiento de la movilidad humana promoviendo la noción de ‘circulación de cerebros’, conforme a la cual los migrantes regresan a su país regular u ocasionalmente y comparten los beneficios de las competencias y de los recursos que han adquirido en el exterior” (GCIM, 2005, p. 33). Sin embargo, la Comisión destacó que la migración de recursos humanos calificados ha recibido un tratamiento ambiguo por parte de muchos gobiernos y que persisten las barreras a su movilidad, pese a que se reconocen sus potencialidades en términos de competitividad, desarrollo y economía global. Según la Comisión, la manera en que los Estados logren armonizar la competencia desleal que podría acarrear la llegada de inmigrantes calificados con las necesidades de su economía debería promover un acercamiento más estrecho con el sector privado.

Las evidencias de las propuestas antes descritas corresponden a los países asiáticos. En la región, el enfoque se acerca más a una postura de tipo voluntarista y optimista, pues supone demasiados requisitos que no son fáciles de reunir, desde la situación por la que atraviesa la investigación en ciencia y tecnología hasta el comportamiento de los mercados laborales y el escaso reconocimiento de los logros educacionales alcanzados por las personas en muchos países.

La información, el problema de siempre

En el análisis de la migración calificada existen varios problemas relacionados con la disponibilidad y elaboración de la información, uno de los cuales tiene que ver con las numerosas definiciones de migración calificada que apuntan a identificarla con fines de observación. Algunas de ellas cubren un espectro amplio, que va desde la capacitación técnica hasta las especialidades más rebuscadas (Pellegrino, 2002). Solimano, por ejemplo, incluye a los talentos técnicos, científicos y académicos, a los profesionales del sector de la salud, a los empresarios y ejecutivos, a los profesionales de organizaciones internacionales y a los talentos culturales (Solimano, 2005). Pellegrino y Martínez (2001) han señalado que todo intento de clasificación puede empobrecer el fenómeno migratorio, pero que es necesario tanto para cuantificarlo como para evaluar sus efectos en el desarrollo de los países de origen.

En las clasificaciones que se emplean normalmente suelen utilizarse criterios tales como el de las motivaciones para migrar (con lo cual se tiene la migración forzada, como el exilio y el refugio, o la voluntaria, cuando se trata de desplazamientos por motivos laborales o relacionados con el estudio, la jubilación y otros); el tiempo de estadía fuera del país de origen (que, entre muchas situaciones, se refiere principalmente a cuatro categorías de migración: definitiva, por un plazo limitado, estacional y pendular) y la inserción de los inmigrantes calificados en el mercado laboral (pueden trabajar en compañías multinacionales, empresas nacionales del país receptor, organismos internacionales e instituciones académicas, o pueden desempeñarse como profesionales independientes o estudiantes). Pero básicamente, y en términos operativos, “el personal calificado corresponde a las ocupaciones del grupo profesionales, técnicos y afines, que se manejan en la casi totalidad de las operaciones censales siguiendo las clasificaciones internacionales sobre ocupaciones de las personas que declaran estar económicamente activas en el país que realiza el censo, cualquiera sea su país de nacimiento” (Pellegrino y Martínez, 2001, p. 16).

Los obstáculos no se reducen a una definición operacional. Las estadísticas sobre el tema son escasas y pocas veces permiten un análisis

desagregado; los estudios de casos son contados y generalmente se basan en un número reducido de observaciones. Además, las estadísticas sobre el volumen de migrantes de las que disponen los países provienen de los censos nacionales o de las encuestas continuas de hogares, con lo cual los datos se refieren al número acumulado de inmigrantes calificados en una fecha determinada, pero no permiten analizar rigurosamente la dinámica de la movilidad. Los censos de los países de inmigración, por otra parte, por lo general contienen importantes omisiones, sobre todo cuando existe inmigración indocumentada, aunque hay acuerdo en que este fenómeno no incide mayormente en el caso de los inmigrantes calificados (Pellegrino, 2002).

En Estados Unidos, principal destino de la emigración calificada regional, las estadísticas sobre las corrientes migratorias son muy detalladas, pero los datos se refieren a las visas otorgadas y no al número de inmigrantes que ingresa realmente cada año. La dificultad que ello acarrea es que, como la concesión de visas suele corresponder a los inmigrantes que ya residen en el país, las variaciones que se registran al respecto obedecen especialmente a los efectos de las categorías de preferencia establecidas en las leyes de inmigración. En el caso de los destinos europeos hay un problema adicional relacionado con la identificación de los inmigrantes latinoamericanos calificados, ya que estos países acostumbran clasificar a los censados según la ciudadanía y no por el lugar de nacimiento, lo cual significa que se pasa por alto a muchos migrantes regionales que emigraron para recuperar la ciudadanía de sus antepasados de origen europeo (Pellegrino, 2002). Por estos motivos, América Latina es una región privilegiada gracias a la disponibilidad de datos sobre migración internacional que ha posibilitado el proyecto IMILA del CELADE.

En conclusión, y pese a esta excepción en el caso del análisis de la dinámica intrarregional, las dificultades relacionadas con la recopilación de datos y la utilización de clasificaciones heterogéneas dificultan el estudio de este fenómeno.

2. Una visión panorámica en datos

Al considerar la migración latinoamericana a las Américas en conjunto (incluidos Canadá y Estados Unidos), según datos del CELADE correspondientes al período 1970-1980 el número de migrantes profesionales, técnicos y afines (PTA) se duplicó, alcanzando un total de 220.000 personas. En la década siguiente el ritmo de crecimiento se redujo registrando una cifra de 300.000, pero se incrementó notablemente en 2000, año en que migraron un millón de personas calificadas. A nivel intrarregional, en 1970 los PTA representaban un 29% del total de

migrantes, proporción que aumentó al 33% en la década siguiente, se mantuvo estable en los años noventa y disminuyó al 25% en 2000. En términos absolutos, esta evolución ha significado que el número de migrantes profesionales, técnicos y afines se incrementó de 32.000 personas en 1970 a 160.000 a principios del presente siglo —aunque la disponibilidad de datos de IMILA es aún incompleta— (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

El análisis de la proporción de PTA respecto del total de migrantes económicamente activos revela que cayó de poco más del 8% en 1970 a menos del 6% en 1990, tendencia aún más marcada en la migración de latinoamericanos a Estados Unidos, posiblemente debido a las características de los flujos procedentes de México y Centroamérica. La evolución de este indicador es diferente en el caso de la migración intralatinoamericana, en que aumentó del 6% en 1970 al 8% en 1990, y alcanzó un 13,5% en 2000 (Pellegrino y Martínez, 2001, CEPAL, 2006). Aunque el número de profesionales, técnicos y afines en relación con la población económicamente activa (PEA) migrante sigue siendo reducido, el aumento significativo de esta proporción indicaría que contribuye de manera significativa a la valorización del patrón migratorio (Villa y Martínez, 2001). En 2000, Brasil, México y Chile registraron el porcentaje más elevado de PTA respecto de la PEA migrante regional, mientras que en República Dominicana, Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica y Paraguay se dio la situación opuesta (CEPAL, 2006).

A partir de la afirmación de Sassen en el sentido que en Estados Unidos el perfil de los inmigrantes tiende a polarizarse entre los altamente calificados, que se integran a cargos ejecutivos o a los medios académicos y de investigación, y los que se desempeñan en actividades económicas de menor calificación, Pellegrino (2001) sostuvo que, a grandes rasgos, la migración asiática y africana en ese país se concentra en su mayoría en los sectores de alta calificación, mientras que la migración "latina" lo hace fundamentalmente en los trabajos poco calificados. Al respecto, cabe mencionar dos matices importantes: la heterogeneidad del perfil educacional de los migrantes latinoamericanos en función de los países de origen y el hecho de que, pese al predominio de los menos calificados, el número de los que se ubican en el polo opuesto es muy importante desde el punto de vista de la dotación de recursos humanos del mismo nivel de educación en los respectivos países de origen.

En lo que toca al primer aspecto, el porcentaje de PTA entre los migrantes económicamente activos de América del Sur duplica el de México y de algunos países caribeños y centroamericanos. En 1990, la mayor cantidad relativa se produjo en la emigración desde Argentina, Costa Rica, Cuba, Panamá, Perú y República Bolivariana de Venezuela,

países en que superó el 10% (Pellegrino y Martínez, 2001). Las corrientes de emigración calificada a Estados Unidos originadas en Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Bolivia, Chile y Paraguay tenían un porcentaje de población activa con estudios completos de postgrado superior a la media de la población extranjera residente en ese país. Si se establece una comparación respecto del promedio de la población nativa, habría que agregar los flujos provenientes de Cuba, Uruguay, Perú y Panamá (Pellegrino, 2001).

Respecto del segundo matiz, en 2000 solo los inmigrantes económicamente activos mexicanos radicados en Estados Unidos registraron un porcentaje de PTA inferior al de los estadounidenses. En los demás países ocurrió lo contrario, con una brecha particularmente alta en el caso de Argentina y República Bolivariana de Venezuela (Pellegrino, 2006). Otro plano de observación de la heterogeneidad mencionada es la inserción laboral de los migrantes. En 1990, solo entre los originarios de México y Centroamérica se daba una menor proporción de personas en las categorías de ejecutivos y funcionarios de rango superior en Estados Unidos que en los países pertinentes.

Los datos sobre la incorporación al mundo académico refuerzan, en cierto modo, la afirmación de Pellegrino en cuanto a la disparidad del perfil migratorio de asiáticos y latinoamericanos. De acuerdo con la Fundación Nacional de Ciencias, en 1993 el 65% de los científicos e ingenieros admitidos en Estados Unidos provenía de Asia y solamente el 13% de América Latina (Pellegrino, 2001). Según la misma fuente, el 29% de las personas con grado de doctor que trabajaban en investigación y desarrollo eran originarias de la región.

Una mirada a la dinámica intrarregional permite advertir un proceso similar a la distinción entre los flujos sudamericanos y mexicanos a Estados Unidos en materia de nivel de calificación; en Argentina y República Bolivariana de Venezuela se aprecia una diferencia notable entre las corrientes procedentes de los países limítrofes y las originadas en el resto de América Latina, con una mayor proporción de personal calificado en el caso de las segundas. Además, considerando solo los flujos superiores a las 20.000 personas, hasta 1990 eran pocos los países que se destacaban como receptores intrarregionales de migración calificada: Argentina, República Bolivariana de Venezuela y Brasil, debido al número importante de argentinos, chilenos y bolivianos (Pellegrino y Martínez, 2001).

A nivel de las Américas, la selectividad de la emigración regional en materia de educación muestra un patrón interesante: la participación relativa de profesionales, técnicos y afines tiende a ser menor en los países de emigración elevada, exceptuando a Cuba, mientras que en los de alta

inmigración como Argentina y República Bolivariana de Venezuela ocurre lo contrario. En cifras absolutas, los datos censales de 1990 revelan que la cantidad de emigrantes calificados no siempre es directamente proporcional a la magnitud de la emigración en general. Salvo en los casos de México, Colombia y Cuba —que presentan el mayor número de emigrantes y de PTA migrantes—, en el resto de los países la relación entre ambos aspectos se torna difusa (Pellegrino y Martínez, 2001). Algo similar puede decirse del año 2000.

Los datos censales de 1990 también reflejan los efectos reducidos de la emigración de PTA en la dotación nacional de recursos humanos calificados: en ese entonces representaban solo un 3% a nivel regional, cifra similar a la registrada 20 años antes. En la misma fecha censal, un número importante de países tenía entre un 5% y un 10% de sus profesionales y técnicos en el exterior, siendo los porcentajes más elevados los de Panamá (9,5%), Paraguay (8,8%) y El Salvador (6,1%) (Pellegrino y Martínez, 2001).

Una importante vía de emigración calificada regional, y también mundial, es la que tiene por objeto cursar estudios en el exterior. De hecho, entre los estudiantes de doctorado en Estados Unidos predominan los extranjeros, y su ritmo de crecimiento es incluso superior al de los nativos. Por ejemplo, entre 1986 y 1996 el número de estudiantes extranjeros que se encontraba realizando estudios de doctorado en ciencias y tecnología en universidades de ese país creció un 8% anual, mientras que el de ciudadanos estadounidenses aumentó un 2% solamente (Pellegrino, 2002). Cinco países concentran más del 80% de los estudiantes extranjeros de todos los orígenes: Estados Unidos (34%), Reino Unido (16%), Alemania (13%), Francia (11%) y Australia (8%), mientras que el 18% restante se distribuye de manera más dispersa (Pellegrino, 2002).

En el período 1997-1998, el número de estudiantes latinoamericanos en Estados Unidos superaba las 50.000 personas. La mitad de ellas provenía de América del Sur, proporción que difiere notablemente de la correspondiente al conjunto de inmigrantes regionales, en que predominan mexicanos y centroamericanos. Pese a la importancia de esta cifra, se trata de un número relativamente bajo en relación con la presencia de estudiantes de otros continentes. En términos relativos, solo el 11% de los estudiantes extranjeros en ese período eran originarios de América Latina, muy por detrás de Asia (58%) y Europa (15%) (Pellegrino, 2001). De acuerdo con estos datos, se afirma que “los países latinoamericanos no son grandes consumidores de educación superior en el extranjero” (Rodríguez Gómez, 2005, p. 225). Para respaldar esta afirmación, el autor señala que en los países de mayor tamaño como

Argentina, Brasil y México, no más del 1% de las matrículas emigra para realizar estudios superiores; en Chile el porcentaje es levemente superior (1,1%), al igual que en Uruguay (1,5%). En todo caso, advierte que el cociente puede elevarse si el análisis se centra en el nivel de postgrado.

De 1997 a 1998, poco menos de la mitad (48%) de los alumnos extranjeros en Estados Unidos eran estudiantes de grado y casi el 40% de postgrado. El perfil de los provenientes de América del Sur era similar, pero la gran mayoría de los originarios del Caribe y de Centroamérica se encontraba realizando estudios de pregrado. En lo que toca a las áreas de formación, un 25% de los latinoamericanos cursaba estudios de negocios, y el 12,5% lo representaban las ingenierías (Pellegrino, 2001).

3. Los factores de expulsión y atracción

Existen numerosos debates y acuerdos sobre los factores determinantes y consecuencias de la migración calificada. Una forma sencilla de aproximarse al tema es el contexto de emisor y receptor de las corrientes de migración calificada y de los aspectos que podrían estar actuando como elementos de atracción o expulsión en cada una de ellas. En esta línea, Pellegrino y Martínez (2001) proponen algunas explicaciones.

Tres grandes factores muestran los intentos por atraer migración calificada: demográficos, relacionados con la demanda tecnológica y de índole cultural. En lo que toca a los primeros, cabe señalar que los países desarrollados están atravesando por una etapa avanzada de la transición demográfica en que la tasa de fecundidad es inferior al nivel de reemplazo, lo que ha provocado un envejecimiento de la población y una reducción de las cohortes de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo. La existencia de una demanda tecnológica queda claramente demostrada mediante algunas estimaciones de la Fundación Nacional de Ciencias que señalan que en el período 1998-2008 el crecimiento de las ocupaciones para científicos e ingenieros será cuatro veces mayor que el del resto. Esto supone que durante esa década se generarán 1,9 millones de empleos para ese tipo de profesionales, que representan un incremento de alrededor del 51%. Esta demanda de talentos técnicos es, para D'Costa, un fenómeno estructural: "As capitalist economies mature toward ever-increasing technology and knowledge-intensive activities within the ambit of a new 'weightless' economy grater demand in generated for technical talent" (D' Costa, 2005, p. 15). Por último, entre los factores culturales se menciona el déficit de jóvenes nativos en el mercado de trabajo de los sectores de ciencia y tecnología, hecho que obedecería principalmente a la oferta abundante de estudiantes extranjeros en estos ámbitos, que permitiría mantener salarios reducidos en el campo de la investigación y desarrollo y desincentivaría la orientación de los

estudiantes nativos a esa vocación. La combinación de malas expectativas salariales y mayor grado de dificultad de este tipo de especialidades académicas explicarían el menor número de matrículas entre los nativos.

Otro factor de atracción importante es la apertura de las políticas migratorias al ingreso de trabajadores calificados, que se ha extendido incluso a los países tradicionalmente cerrados a la inmigración, como Japón. Es probable que el país en que existen más antecedentes de orientación de las leyes migratorias en esa dirección, y en que los beneficios de ello son más notorios, sea Estados Unidos (Pellegrino, 2002). La primera norma que introdujo un sistema de preferencias para los trabajadores altamente calificados, escasos en el país, data de 1952. La reforma de la legislación migratoria realizada en 1990 fortaleció este criterio de inmigración selectiva y aumentó el número de visas anuales otorgadas a trabajadores temporales con calificaciones especiales.³ Esta reforma obedeció más que nada a las presiones de los empresarios —especialmente los vinculados a las industrias de computación y tecnologías de la información—, quienes amenazaron con radicarse en otros países de abundante mano de obra calificada, y que predominaron sobre las demandas de otros grupos tales como sindicatos y agrupaciones de profesionales, que reclamaban por la supuesta reducción de salarios para los nativos a causa de su reemplazo por población inmigrante.

La legislación de Canadá también cuenta con un programa de admisión de inmigrantes que favorece especialmente a las personas altamente capacitadas, basado en un sistema de puntos que evalúa su capacidad de integrarse a la economía y la sociedad canadienses. El país mantiene un programa para captar inmigrantes de profesiones particularmente necesarias. En Australia, la inclinación hacia la selectividad en las políticas migratorias data de 1970. Por su parte, Japón comenzó a tomar medidas para recuperar a los descendientes calificados de emigrados desde 1990 y aplicó una política de becas para captar estudiantes extranjeros. Los países europeos, que debido a la recesión habían cerrado las puertas a la inmigración externa desde mediados de la década de 1970, siempre mantuvieron cierta flexibilidad en el otorgamiento de permisos de residencia para personas de formación y capacitación muy especializada, y en los últimos años han puesto en marcha programas especiales para el reclutamiento de inmigrantes que poseen determinadas calificaciones. El gobierno alemán, por ejemplo, se propuso contratar 20.000 trabajadores especialistas en tecnologías de la información y cuenta con un sistema de becas y subvenciones para los

³ Pese a que el otorgamiento de visas tanto para los estudiantes de programas académicos como para los trabajadores calificados continúa siendo elevado, ha disminuido desde los acontecimientos de septiembre de 2001 (D' Costa, 2005).

estudiantes extranjeros. En 1999, el Reino Unido inició una campaña orientada a captar estudiantes extranjeros mediante diferentes estrategias que facilitan el ingreso a sus instituciones (Pellegrino, 2002).

Los elementos reseñados —demanda demográfica y tecnológica y apertura de la legislación migratoria— revelan que la competencia por personal calificado entre muchos países desarrollados (Pellegrino y Martínez, 2001) se convertirá en un fenómeno relevante del presente siglo y que también abarca a las empresas transnacionales (Pellegrino, 2002).

Las compañías multinacionales son, junto con los Estados, otro protagonista en la generación de espacios de atracción para la migración calificada. La creciente interdependencia económica a escala mundial ha hecho que en su afán competitivo estas empresas recurran no solo a la “importación” definitiva de trabajadores, sino a la contratación estacional de extranjeros, sobre todo a los más calificados, lo que genera una alta rotación de puestos de trabajo en un amplio espectro territorial. Esto responde a una estrategia de flexibilización del mercado laboral que ha sido muy cuestionada, por una parte debido a que se la considera una forma de evitar las disposiciones de las legislaciones nacionales respecto de los derechos y deberes de empleadores y empleados, y por la otra, porque varios especialistas la definen como competencia desleal.

También las organizaciones internacionales son un polo de atracción para los profesionales, pues ofrecen salarios y beneficios competitivos a nivel internacional, carreras estables y, como explica Solimano, “their staff can get a first hand involvement with development problems from a privileged position”. El hecho de que el sector público internacional se localice principalmente en las capitales de los países desarrollados contribuye a aumentar la corriente de capital humano desde los países en desarrollo. En contrapartida, sin embargo, “these human resources are directed to work on problems of the developing countries (under the priorities established by the international organizations)” (Solimano, 2005, p. 11).

En el caso de los profesionales o técnicos que migran a causa de los traslados que promueven las compañías transnacionales o los organismos internacionales, también debe considerarse el hecho de que su movilidad e incorporación a una forma de vida transnacional forma parte de la decisión inicial de integrarse a esas empresas o instituciones (Pellegrino y Martínez, 2001).

La consolidación de mercados de trabajo mundiales, abonada en gran medida por los organismos internacionales y las compañías multinacionales, ha contribuido a internacionalizar las actividades de profesionales y técnicos, puesto que la desterritorialización de las

empresas potencia el desarrollo de espacios de vida transnacionales. La internacionalización del mundo científico y académico, en cambio, no es novedosa, aunque sí lo es la ampliación que ha significado el desarrollo de los medios de comunicación en materia de intercambios, ejecución de proyectos y formación de redes (Pellegrino, 2001).

La globalización de los medios de comunicación de masas también ha permitido un mayor acceso a la información y, en cierta manera, ha implicado una homogeneización de aspiraciones, valores, expectativas y pautas de consumo según el modelo de las sociedades desarrolladas. Sin embargo, como lo afirma Pellegrino, “la insatisfacción derivada del desfase entre expectativas y realidades crea condiciones propicias a las decisiones migratorias” (Pellegrino, 2001, p. 242).

En los estudios sobre el tema se examinan otros factores que hacen de los países desarrollados un destino atractivo para científicos, académicos e investigadores, como la posibilidad de interactuar con pares reconocidos internacionalmente (desde el punto de vista de los países de origen, debido a la ausencia de una masa crítica de pares en su propia nación) o la búsqueda de una carrera exitosa más allá de las fronteras nacionales. En lo que toca a los talentos culturales, se señalan como agentes de atracción la oportunidad de acceder a mercados más amplios para sus obras, la posibilidad de interactuar con otros productores culturales o la búsqueda de un mayor reconocimiento internacional (Solimano, 2005). En el caso de las mujeres, estas condiciones pueden representar estímulos sólidos para la migración, con especificidades diferentes que en el de los hombres.

Entre los factores determinantes de la migración calificada en los países de origen, Pellegrino y Martínez (2001) mencionan como causa estructural las diferencias salariales y de condiciones de trabajo que favorecen a los países desarrollados. Junto a la mayor valoración social de las profesiones de investigación, formarían parte de una importante tríada de motivaciones de emigración entre académicos e investigadores.

La cuestión salarial es un nudo en el que confluyen algunos debates relacionados con esta temática general. Los mismos autores sostienen que los ingresos son importantes, pero que no siempre son el factor determinante en la decisión emigratoria de las personas calificadas. La valoración excesiva de este aspecto es propia del postulado de la teoría neoclásica según el cual los migrantes eligen como países de destino aquellos en que la rentabilidad económica de las calificaciones educacionales sea mayor. Sin embargo, considerando el caso de Estados Unidos, Pellegrino afirma que “en el caso de los profesionales y técnicos, no es evidente que, en todas las situaciones, las recompensas (económicas, de estatus social y otras) con respecto a las calificaciones educativas sean

superiores en los Estados Unidos a las que podrían obtener en sus países, donde la escasez relativa de personas muy calificadas puede implicar mayores retornos en términos reales” (Pellegrino, 2001, p. 242). También señala que no puede hablarse de una relación concluyente entre la propensión migratoria de los profesionales y técnicos y el lugar que ocupan en la escala salarial de sus países de origen.

Los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, la infraestructura disponible, la facilidad de acceso al instrumental y los materiales necesarios para el trabajo —componentes importantes de las posibilidades de realización profesional— son también elementos de peso en la decisión de migrar. Las diferencias crecientes y significativas en materia de desarrollo científico y tecnológico entre los países centrales y periféricos no contribuyen a equiparar este desequilibrio. Las exigencias del mercado tampoco estimulan la generación y consolidación de la capacidad de innovación en la región, ya que no se ha demostrado, por ejemplo, que el predominio y la hegemonía económica de las empresas multinacionales que instalan subsidiarias en algunos de los países incida positivamente en su desarrollo científico (Pellegrino y Martínez, 2001; Pellegrino, 2002).

El debilitamiento de los proyectos de desarrollo nacional en algunos países de América Latina y el Caribe, producto de la crisis de la industria nacional y de la hegemonía de las empresas transnacionales y del sector financiero, también se cuentan entre los factores que han impulsado la emigración calificada regional. Uno de los detonantes que han tenido especial relevancia en algunos períodos y en varios países es la violencia. “Los sectores altamente calificados, en particular las élites intelectuales vinculadas a las tareas creativas en los campos de la ciencia, las humanidades y las artes, suelen formar parte de la oposición a los gobiernos militares o con tendencias autoritarias” (Pellegrino y Martínez, 2001, p. 29).

Otro foco de discusión en torno a las causas de la migración calificada regional es la supuesta “sobreoferta” de profesionales y académicos en relación con la capacidad de absorción de estos recursos por parte de los mercados nacionales, lo que provocaría un descenso de los salarios y el consiguiente aumento de la propensión migratoria. También suele aludirse a esta problemática como “subutilización”, y no se trata solamente de un matiz terminológico, porque en ambas denominaciones subyace una evaluación diferente: quienes hablan de sobreoferta hacen hincapié en la generación excesiva de profesionales y técnicos por parte del sistema educativo superior, mientras que los que se refieren a la subutilización subrayan la incapacidad del mercado de absorber recursos calificados. Sea desde una u otra mirada, ambas

coinciden en que la temática surgió a partir de la expansión de los sistemas educacionales que experimentó la región a mediados del siglo XX, junto con un importante crecimiento económico y la transformación de la estructura productiva. Aunque no todos los países vivieron el proceso al mismo tiempo, este se tradujo en el crecimiento de las matrículas,⁴ la ampliación de la oferta de universidades y el impulso de los centros de investigación.

Si bien se reconoce la incapacidad de los mercados de trabajo de absorber a los profesionales que producen las instituciones de educación superior, lo que ha generado un desempleo permanente de profesionales y técnicos a partir de los años ochenta, desde hace años también se afirma que existe un desfase entre la oferta y la demanda interna de profesionales, tanto en el sector público (debido a la autonomía universitaria y a la ausencia generalizada de una coordinación eficaz del sistema de educación superior) como en el privado (que responde únicamente a la demanda de las familias). Por lo tanto, “hay un problema real de pertinencia de los estudios, de los perfiles curriculares, que no se ajustan a los mercados” (Rama, 2002).

Pellegrino (2001) ha examinado las opiniones en favor del criterio de la sobreoferta, señalando que entre los países que se consideran expulsores de un número importante de profesionales y técnicos hay algunos como Bolivia, que cuentan con una baja proporción de profesionales y técnicos en relación con la población activa, y otros como Argentina, en que se da la situación inversa. Entonces, según estas evidencias podría descartarse esta hipótesis y habría que considerar los factores específicos de cada país emisor y las oportunidades puntuales que ofrecen los países de recepción, e incluso las redes de contacto establecidas entre los migrantes.

Quienes centran el análisis en la idea de la subutilización destacan la escasa absorción laboral, que no se condice con la generación acelerada de una oferta de personas que poseen formación profesional y técnica (cuyo número es superior al de fuerza de trabajo no calificada, especialmente entre las mujeres) y que provocaría inactividad involuntaria, desempleo abierto, subempleo, desalarización y terciarización. En todo caso, la

⁴ De los casi 270.000 alumnos que cursaban la educación superior regional a mediados de la década de 1950, se pasó a cerca de 10 millones a fines del siglo XX. Por los años cincuenta la región contaba con 600.000 profesionales y en la actualidad se gradúan anualmente cerca de 700.000, pese a los altos niveles de deserción y a la falta de eficiencia. Aun así, el promedio de cobertura regional (23%) dista bastante del de Estados Unidos (80%) o Europa (65%). Sin embargo, al igual que en otros aspectos, existe bastante heterogeneidad entre los países de la región, puesto que mientras Argentina tiene un nivel de cobertura del 38%, el de Guatemala alcanza solo el 12%. Con todo, existe una tendencia de crecimiento marcada y permanente (Rama, 2002).

proporción de latinoamericanos y caribeños que han completado los estudios postsecundarios y técnicos no supera el 20%, y en algunos países representa solo el 10% (Martínez, 2005; CEPAL, 2006; CEPAL, 2002).⁵

La subutilización o despilfarro formativo también ocurre en los países de destino. Una proporción significativa de los inmigrantes calificados latinoamericanos y caribeños desempeña ocupaciones que no corresponden a su nivel de escolaridad. Según los datos correspondientes a la ronda censal de 2000, el 49% de los migrantes con formación universitaria nacidos en América Latina y el Caribe y residentes en países de la región y en Estados Unidos no ocupa cargos de nivel ejecutivo o profesional (CEPAL, 2006).

Al considerar únicamente la realidad estadounidense, solo el 36% de los latinoamericanos que ingresaron al país en la década de 1990 y que tenían como mínimo un grado de licenciatura en el país de origen consiguió un trabajo calificado, y el 26% uno semicalificado. Esta subutilización afectó a los migrantes de manera diferente según la subregión de origen, ya que el resultado de mexicanos y centroamericanos fue inferior al de los sudamericanos. Desde este punto de vista, la situación de América Latina es menos favorable que la de otras regiones de origen: en el caso de China e India, por ejemplo, el 70% de los migrantes de igual nivel de escolaridad encontró puestos de trabajo calificados. Entre las causas de esta diferencia, Özden señala la calidad del capital humano acumulado en el país de origen, el nivel de expansión del sistema de educación superior, el uso del inglés como medio educativo, el PIB per cápita, la distancia de Estados Unidos y la apertura de las políticas migratorias estadounidenses respecto de los residentes del país emisor (Özden, 2005).

Estas características serían un tanto extremas, pues valdría la pena disponer de antecedentes similares sobre otros países de destino cuyos mercados laborales y desarrollo científico y tecnológico sean menos distantes de la realidad imperante en la región.

También hay diferencias entre los países según el nivel de escolaridad superior alcanzado: la proporción de licenciados que se desempeñan en cargos ejecutivos y profesionales alcanza un 40% entre los centroamericanos, un 35% entre los mexicanos, un 45% entre los sudamericanos y un 44% entre

⁵ En la década de 1990, el número de personas en edad activa con formación superior aumentó en un 7,5%, comparado con el 3,1% del total de población en edad de trabajar. Desagregado por sexo, este índice fue mayor en las mujeres (8,7%, en comparación con el 6,4% de los hombres). En el mismo decenio, el desempleo abierto de personas calificadas creció del 3,8% al 6,6%, y la subutilización del personal altamente calificado (desocupación abierta e ingresos que no corresponden a la inversión realizada en materia educacional) en las zonas urbanas afectó a 4,5 millones de personas de un total de 19 millones de ese nivel de formación (CEPAL, 2002).

los nacidos en el Caribe (en comparación con un 64% entre los nativos). Si se considera a los que han obtenido un grado de magíster o doctorado, el porcentaje de ocupados en puestos directivos y profesionales se eleva ostensiblemente al 61% de la población nacida en Centroamérica, el 56% de los mexicanos, el 80% de los oriundos de América del Sur y el 85% de los caribeños (entre los nativos, el 86%) (CEPAL, 2006).

La realización de estudios de postgrado en el extranjero suele ser otra motivación de la decisión emigratoria. En la región existe una importante valoración del hecho de cursar estudios en países desarrollados por los siguientes motivos: la obtención de un título en las instituciones de esos países representa una ventaja competitiva en el mercado laboral del país de origen, el multiculturalismo, la centralidad del saber, el prestigio y las potencialidades de una mayor equidad de género y la expectativa de permanecer en el mercado laboral del país de destino una vez finalizada la capacitación y de obtener mejores ingresos. Además, mediante el otorgamiento de becas los países desarrollados se han orientado deliberadamente a captar estudiantes extranjeros, puesto que el proceso de formación puede constituir un buen mecanismo de selección de los estudiantes más destacados. Habría que agregar, además, la ampliación de la oferta educacional extranjera y una reducción de su costo en algunos países, como España (Martínez, 2005; Pellegrino, 2002).

Rama explica que de acuerdo con los parámetros de medición mundiales, la formación de las “nuevas oleadas” de egresados no es de buena calidad y carece de la flexibilidad curricular adecuada para ajustarse a las diferencias y especialidades de la demanda. Afirma que existe una sobreoferta de carreras tradicionales, con bajo nivel de inversión, que ha saturado la demanda de ese perfil de profesionales en el mercado. La revolución científica y la transformación del conocimiento, con la consiguiente obsolescencia de muchos de los antiguos campos del saber han contribuido a aumentar las diferencias de la estructura educativa a nivel mundial, impulsando las corrientes de estudiantes en esa dirección (Rama, 2002).⁶

⁶ La sobreoferta de carreras tradicionales obedeció a la expansión de la educación privada a la que dieron lugar la apertura a la inversión privada y los ajustes estructurales de la década perdida (Rodríguez Gómez, 2005), en un escenario de bajo nivel de regulación estatal o de coordinación interinstitucional, puesto que las nuevas instituciones educacionales generan una oferta académica en función de la demanda de los estudiantes, sin que los mercados requieran necesariamente a esos egresados. Además de una formación repetitiva y generalista el bajo nivel de calidad existente sería propiciado por la saturación de las instituciones públicas, la falta de controles y sistemas de evaluación de la calidad, la reducción de los recursos públicos asignados a la educación superior, la desaparición de la industria editorial, el deterioro bibliotecológico y la ausencia de estímulos a la formación docente (Rama, 2002).

Esta impresión de que “oleadas” de egresados emigran a realizar estudios de postgrado en el extranjero no parece tener mayor sustento, y hay quienes prefieren referirse a una incipiente dinámica de exportación e importación de servicios de educación superior a nivel regional (Rodríguez Gómez, 2005). En todo caso, se trata de otro plano del debate sobre esta temática, porque algunas cifras parecerían indicar lo contrario: “Earlier estimates show that inflows of over \$7 billion went into the US education system each year (Straubhaar 2000: 8). The export of education services by the US also means that it is setting up the preconditions for future brain gain” (D’ Costa, 2005, p. 27).

Lo que no está en duda es el proceso de internacionalización de los sistemas de educación superior y su importancia para este debate. La privatización de la educación superior regional está vinculada a este fenómeno, y hay creciente interés por flexibilizar las normas que lo regulan a fin de potenciar el proceso. En el contexto de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), los representantes de Estados Unidos, Australia y Japón abogaron por una apertura comercial en todas las modalidades de suministro de servicios educacionales; la posición del proceso de integración europea, representada sobre todo por Noruega, fue de apertura regulada por un estricto control académico. Por ahora, se ha convenido formar una “alianza educativa” que busca impulsar la propuesta de acreditación académica de calidad como mecanismo regulador del mercado transnacional de la educación superior, opinión compartida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Rodríguez Gómez, 2005).

La importación y exportación de servicios educacionales no es la única forma en que el AGCS se vincula a la problemática de la migración calificada. El modo 4 de prestación y suministro, que se refiere a la presencia de personas naturales en los países miembros del acuerdo —los tres restantes son el comercio transfronterizo, el consumo en el exterior y la presencia comercial—, es otra piedra de tope. Los movimientos de personas que contempla el acuerdo son exclusivamente de tipo transitorio y se clasifican en tres grandes categorías: visitantes de negocios, transferencias entre compañías y movilidad de profesionales y técnicos calificados. Entre las principales limitaciones señaladas por los países latinoamericanos y caribeños en relación con este modo de suministro se encuentran el no reconocimiento de títulos y licencias y el requisito de residencia o nacionalidad (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

⁷ Integrada por Nueva Zelandia, Noruega, Japón, Tailandia, China, India, Turquía, Polonia, Egipto, Senegal, Sudáfrica, Chile, Argentina y Uruguay.

Esta amplia gama de factores no incide de la misma manera en los diferentes tipos de migrantes calificados, y es probable que los matices sean igualmente amplios. Tan solo a título de ejemplo, hay que considerar las diferentes calificaciones, así como la forma en que las desigualdades de género, las barreras culturales e incluso las diferencias de clase inciden en las corrientes de migración calificada, aunque desde este punto de vista ciertamente son más homogéneas.⁸ También es preciso tener presentes las realidades y coyunturas específicas de los países de origen y de destino.

Más allá de estas especificaciones, queda claro que, como lo ha señalado Enrique Oteiza, la migración de personas calificadas constituye un flujo de recursos humanos contextualizado en un complejo sistema de relaciones entre los países industrialmente avanzados y los demás: "Las migraciones de este tipo están relacionadas con una división internacional del trabajo y un tipo de intercambio de características asimétricas" (Oteiza, 1971, p. 430).

4. La vigencia de la perspectiva de pérdida

La disponibilidad de recursos humanos calificados es una condición insoslayable para enfrentar los cambios tecnológicos, favorecer la innovación, ampliar la generación de conocimientos y el procesamiento de la información, estimular la investigación científica y desarrollar cuotas mínimas de competitividad (Pellegrino y Martínez, 2001).

Pese a que la emigración de personal calificado desde la región no debe considerarse un hecho irreversible (Pellegrino y Martínez, 2001), pues implicaría renunciar a todo intento de revertir el proceso, debido a la elevada selectividad de las corrientes, con el consiguiente menoscabo de la masa crítica de conocimientos, al aumento de las diferencias respecto de los países desarrollados y a la escasa movilidad y vinculación de los emigrados con sus países de origen, las evidencias disponibles conducen a una lectura desde la perspectiva de pérdida (CEPAL, 2006).

Como se dijo, hay países de la región en que cerca del 10% de los profesionales y técnicos se encuentran en el exterior. Suponiendo que la mayor parte de esos emigrados se formó en el país de origen, la

⁸ Por ejemplo, el modelo de financiamiento público de la educación superior en la región es desigual y beneficia sobre todo a las capas medias: "Mientras que estos sectores son el 15% de la población de la región, sus hijos son el 45% de los estudiantes de las instituciones de educación superior, por no hacer referencia a la población indígena, que representan porcentajes del 50% en Bolivia, 48% en Guatemala, 38% en Perú y 25% en Ecuador, y sus niveles de acceso a la educación superior son extremadamente bajos" (Rama, 2002).

interpretación de pérdida es casi indiscutible.⁹ Desde el punto de vista comparativo, algunos datos de la UNESCO indican que, en promedio, los países en desarrollo tienen ocho veces menos investigadores por habitante que los miembros de la OCDE. Además, en los países de bajos ingresos la proporción de matrículas en la educación superior se acerca al 10% de la población, mientras que en las naciones de la OCDE asciende al 56%. Entonces, “the effects of an outflow of researchers and scientists could potentially erode the science base of low-income countries without prospects of them quickly being able to replace skilled migrants with young researchers” (Thorn and Holm-Nielsen, 2005, p. 3). Una mirada cualitativa, centrándose por ejemplo en la emigración de talentos culturales, torna más preocupante el panorama: “it must be emphasized that cultural mobility not only contributes to the production of existing types of cultural goods, it also changes the nature of cultural goods by giving rise to new forms of music, visual art, performance, and literature” (Addison, 2005, p. 21).

Solimano (2005) identificó cinco campos en que la emigración calificada afecta a los países de origen: el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la calidad de los servicios de salud, la creación e innovación en el área de los negocios, la eficacia en el diseño de las políticas públicas y la variedad cultural y la identidad. También se refirió a sus efectos en el ingreso fiscal, en la rentabilidad de la inversión pública en educación superior y en el tamaño y la estabilidad de la clase media, que con frecuencia constituye un segmento estabilizador en los países en desarrollo.

La migración es un proceso intrínsecamente selectivo, pues quienes emigran suelen tener incorporado algún tipo de capital humano que les diferencia de la comunidad de origen, sea en materia de nivel educacional o de capacidad de asumir riesgos y de enfrentar situaciones nuevas. Esta selectividad se acentúa según la demanda de trabajadores y las políticas migratorias de los países de recepción (Pellegrino y Martínez, 2001).

El carácter transitorio o permanente de la emigración calificada es un tópico que genera bastantes divergencias, debido tanto a la falta de datos precisos al respecto como al excesivo optimismo implícito en la idea de movilidad de cerebros con que se ha pretendido reemplazar la noción de fuga, planteando que la migración temporal es un factor de estímulo en los países de origen porque contribuye a romper la exclusión de los sectores más calificados del mercado de trabajo de los países en desarrollo (Martínez, 2003).

⁹ El costo de la formación profesional puede dar un indicio al respecto, aunque varía según los países. De acuerdo con las estimaciones de Rama (2002), en el Cono Sur se gastan 8.000 dólares anuales en promedio en la formación de cada profesional.

Existen pocas evidencias que permitan identificar hasta qué punto la emigración latinoamericana a los países desarrollados es un proyecto transitorio o permanente. En 1995, la información anual sobre las personas admitidas temporalmente en Estados Unidos permitía suponer que la movilidad tenía lugar especialmente entre los países desarrollados: mientras que los europeos y los asiáticos representaban entre el 75% y el 80% de las visas otorgadas en la categoría de admisión temporal de trabajadores, que incluye a los que poseen habilidades y méritos especiales o formación industrial, a los transferidos por las empresas pertinentes y a los visitantes de intercambio, la proporción de los latinoamericanos no alcanzaba al 10% del total (Pellegrino, 2001).

Al mencionar el dato que entre el 5% y el 10% de los profesionales, técnicos y afines de los países de la región se encuentran fuera de sus fronteras, no se distingue entre migrantes permanentes y transitorios, ni se especifica si el grado de calificación corresponde al país de origen o forma parte del proyecto del emigrante. Algunos investigadores han señalado que casi tres cuartas partes de los estudiantes extranjeros de doctorado en Estados Unidos permanecen en el país, mientras que a comienzos de la década de 1970 esta proporción alcanzaba a la mitad (CEPAL, 2006).

Pese a los estudios que aluden a la emigración calificada más bien como fuente de desarrollo que como factor de empobrecimiento, o que la destacan como una ventaja potencial antes que una pérdida definitiva, algunos autores advierten que en los países de la región las posibilidades de circulación e intercambio de científicos son reducidas (Martínez, 2003), y que se ven dificultadas por las prácticas de las grandes empresas en materia de flexibilidad laboral, la retención de los estudiantes más destacados en las universidades del mundo desarrollado y la enorme disparidad entre las condiciones de trabajo y las remuneraciones que ofrecen los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, entre otras razones (CEPAL, 2006).

Esta pérdida que supone la emigración de personas calificadas tiene como contrapartida la noción de aumento de la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo. "In contrast, receiving countries will benefit from an inflow of talent that enlarges their qualified human resource base relieving shortages of high skills people" (Solimano, 2005, p. 3).

En el escenario de la sociedad de la información y el conocimiento, y desde un punto de vista prospectivo, es muy probable que la pérdida de personas altamente calificadas de los países en desarrollo continúe creciendo, pues el perfil del mercado laboral de los países desarrollados se orienta cada vez más a los servicios y al valor agregado del conocimiento. Según Rama, "este nuevo escenario se expresará en un drenaje permanente de recursos hacia las sociedades

informatizadas, donde pudiera llegar a ser que uno de nuestros roles sea el formar, a menores costos, los técnicos y algunos profesionales que requieran los países donde la nueva economía simbólica se está conformando como el nuevo motor de desarrollo, y que requiere una masiva dotación de profesionales y técnicos” (Rama, 2002). De mantenerse la falta de preocupación sobre el tema de los países emisores, es poco probable que estas predicciones no lleguen a cumplirse (Martínez, 2005). Por eso, la formulación de políticas de retorno y de vinculación con los emigrantes se torna insoslayable.

5. Sugerencias de política: retorno y vinculación

Dado el pronóstico de intensificación del reclutamiento de personal calificado inmigrante por los países desarrollados en las próximas décadas, para revertir esta tendencia las naciones en desarrollo deben adoptar políticas activas que contemplen las particularidades del contexto nacional y regional (Pellegrino y Martínez, 2001). Algunas experiencias exitosas, como las de la República de Corea y otros países del sudeste asiático, sugieren que es posible incidir en este fenómeno mediante el diseño de medidas apropiadas (Pellegrino, 2001). Para la región es importante tener en cuenta que cualquier iniciativa al respecto debe respetar los derechos de las personas, sobre todo a la libertad de circulación.

En general, en los estudios sobre el tema se han sugerido políticas de retorno, vinculación o ambas, señalando que este tipo de medidas no deben convertirse en el núcleo de una discusión dicotómica sino que, por el contrario, deben concebirse como aspectos complementarios. También se ha indicado que sería más eficaz impulsar programas regionales o por grupos de países, sin desconocer la diversidad de situaciones que estos presentan y la velocidad de los cambios en el mundo actual (Pellegrino y Martínez, 2001; CEPAL, 2006).

Además de los distintos escenarios nacionales, al formular políticas de vinculación es preciso visualizar las diferentes características de los grupos de migrantes calificados. Los profesionales de compañías transnacionales, por ejemplo, le deben lealtad a sus empresas y difícilmente se involucrarán en actividades de transferencia de habilidades o de tecnología que sean contrarias a las prácticas exigidas. En el caso de los científicos y académicos, que son indispensables para la formación de las nuevas generaciones y para generar procesos de innovación social, solo será posible crear redes de contacto si, además del dinamismo exterior, existe un marcado impulso local. Los programas orientados a estrechar los vínculos entre los científicos expatriados y las comunidades de origen han demostrado su viabilidad y eficacia, pero a fin de que perduren en el tiempo y no se diluyan junto al

voluntarismo que suele caracterizar a este tipo de emprendimientos deben apoyarse mediante políticas nacionales adecuadas (Pellegrino, 2001).

Con los migrantes calificados se da una situación peculiar y difícil de abordar: la búsqueda de una carrera exitosa puede llevarlos a adoptar temas y modelos que no coincidan con las prioridades de su país. La publicación de artículos en revistas internacionales, la participación en congresos internacionales o en proyectos conjuntos con centros de investigación son exigencias que pueden conducirlos por esa vía. Como afirma Pellegrino, la ciencia es universal y no se trata de promover modelos científicos nacionalistas y cerrados, y es un hecho que los niveles de universalidad varían mucho según la disciplina de que se trate. “En el caso de las ciencias sociales, los estudios locales suelen tener poco interés de tipo general y, al mismo tiempo, pertinencia nacional” (Pellegrino, 2001, p. 244).

Los estudios apuntan a la necesidad de estrechar los lazos entre el mundo empresarial o industrial y el universitario. Thorn y Holm-Nielsen, por ejemplo, apuestan por una vinculación temprana. “Linkages between academia and industry are essential for developing an entrepreneurial culture in education and research and for strengthening the private sector’s capacity to absorb knowledge” (2005, p. 12). Otras propuestas se centran en la relación entre la migración calificada y las iniciativas empresariales. Considerando los ejemplos exitosos de India y Taiwán, que fueron capaces de construir una industria nacional de alta tecnología e internacionalmente competitiva gracias a la importante contribución de empresarios expatriados y expertos en tecnología de Estados Unidos, el Reino Unido y otros países desarrollados, Solimano afirma que “to attract human and financial capital back home, it may be needed some favorable tax treatment in the initial stage” (2005, p. 30).

La acción concertada de los países de la región, orientada a facilitar la movilidad de profesionales y técnicos para reducir las asimetrías mundiales, y el ofrecimiento de ciudadanía a las personas emigradas a fin de garantizarles el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales en sus países de origen son, además de medidas necesarias, responsabilidades ineludibles (Martínez, 2005).

El informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales sugiere que gobiernos y empleadores deben eliminar las barreras a la movilidad del personal altamente calificado que obstaculicen innecesariamente la competitividad económica; los gobiernos que tienen abundancia o escasez de mano de obra deben promover la formación del capital humano y la creación de un grupo mundial de profesionales; la ayuda y la inversión extranjera deben orientarse especialmente a los países y sectores más afectados por la

pérdida de profesionales, por ejemplo, mediante programas de inversión conjunta; los países de destino deben promover la migración circular, ofreciendo mecanismos y conductos que les permita a los migrantes desplazarse con relativa facilidad entre el país de origen y el país de destino (GCIM, 2005).

La Comisión puso en duda las “soluciones” que actúan por la vía de obstaculizar la salida de profesionales calificados de su país, puesto que “un enfoque de este tipo violaría los principios de derechos humanos, se opondría a la tendencia a la mundialización del mercado de trabajo y, en todo caso, sería muy difícil de aplicar” (GCIM, 2005, p. 26). Además, consideró inviables las propuestas en el sentido de que los Estados que contratan a profesionales extranjeros indemnicen directamente a los países de procedencia, y valoró los esfuerzos realizados para movilizar las redes de conocimientos de las diásporas. En esa línea, formuló sugerencias en el marco de la propuesta de circulación de cerebros, afirmando que la elaboración de programas que faciliten la transferencia de las competencias y conocimientos de la diáspora a sus países de origen puede suponer un regreso físico, mediante un traslado temporal o de visita sabática, o bien un “regreso virtual”, mediante la utilización de videoconferencias o de la Internet. Finalmente, hizo una advertencia interesante: los países que contratan personal calificado extranjero deben optimizar la planificación de la mano de obra e invertir más recursos en la formación de sus propios ciudadanos para reducir las brechas actuales y proyectadas en el mercado de trabajo nacional, pues “es imprudente que los Estados más prósperos del mundo ignoren estas responsabilidades y busquen luego una solución rápida a sus problemas de recursos humanos mediante la contratación de profesionales de países en desarrollo” (GCIM, 2005, p. 27).

Recuadro IV.1
MIGRACIÓN CALIFICADA Y GÉNERO: UNA RELACIÓN INEXPLORADA

La perspectiva de género ha sido poco utilizada en la problemática de la migración calificada. Entre las razones que explicarían este relativo desinterés se cuenta el hecho de que una mujer migrante calificada estaría mejor preparada para enfrentar la situación de vulnerabilidad del proceso migratorio. Otro motivo puede ser la escasa disponibilidad de información desagregada por sexo y el supuesto de que las mujeres son minoría entre la fuerza de trabajo calificada, los talentos y los profesionales. Ambas conclusiones son inaceptables. Hace falta un análisis profundo del tema, que exigirá un trabajo de colaboración y complementación de las metodologías cuantitativas y cualitativas.

En una primera exploración, cabe considerar la migración calificada intrarregional de 2000. La proporción de personas que tenían 10 años de estudios aprobados y más en las principales corrientes migratorias de un grupo seleccionado de países de la región (Chile, Brasil, Argentina, República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica) permite afirmar que en casi todos los casos existe un predominio masculino, que sería mayor en los países del grupo en que hay mayor porcentaje de profesionales, técnicos y afines (PTA) respecto de la población económicamente activa (PEA) migrante (Chile y Brasil). Entre 1990 y 1999, la tasa anual de variación de la población de 25 a 59 años con calificación técnica y profesional en todos ellos benefició más a las mujeres que a los hombres (CEPAL, 2002). Además, de los 21 países de América Latina y el Caribe respecto de los cuales había información disponible, en 13 la proporción de mujeres con formación profesional o técnica era igual o superior a la de hombres,^a y entre los que presentaban la situación inversa, solo uno registró un porcentaje inferior al 40% (PNUD, 2005).^b Esto quiere decir que podría haberse producido una selectividad masculina en la migración calificada intrarregional. Sería preciso indagar las razones de esta selectividad y sus consecuencias en materia de la desigualdad de género, entre muchas otras.

Al considerar la emigración regional a Estados Unidos, la proporción de mujeres con formación técnica o licenciaturas era mayor que la de hombres (un 13,3% y un 8,7%, respectivamente, del total de mujeres migrantes, frente al 12% y el 7,8% de los hombres), y en el caso de los inmigrantes que habían alcanzado niveles más avanzados de escolaridad sucedía lo contrario (el 3,6% los hombres y el 2,8% las mujeres). Esta mayor presencia de inmigrantes hombres con estudios avanzados se registró entre los migrantes de todas las subregiones de América Latina y el Caribe, especialmente en el caso de América del Sur (un 11,4% de hombres en comparación con un 6,9% de mujeres) (Cortés, 2005). Es probable que la naturaleza de la información impida identificar adecuadamente el perfil de las calificaciones, aunque permite observar las diferencias de género.

Recuadro IV.1 (conclusión)

La pregunta fundamental que cabe hacer al respecto es si el proceso migratorio puede suponer alguna “ganancia” en términos de igualdad genérica. Al comparar el índice de desarrollo relativo de género (IDG) y el índice de potenciación de género (IPG)^c de algunos de los principales países de destino de la migración calificada regional con los registrados en los países de origen, se advierten cifras más elevadas en el caso de los primeros. Si bien los valores de algunos países de América Latina como Argentina, Chile, Uruguay y México se ubican en el rango de los países de alta igualdad de desarrollo humano según el género (un puntaje superior a 0,800), los correspondientes a los países de destino considerados —Canadá, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Italia, España, Australia y Alemania— superan los 0,920 puntos y se sitúan entre los primeros 21 puestos de esta clasificación. Algo similar ocurre con el IPG, aunque en el grupo de países de destino hay algunos con peor desempeño que los de origen (como Italia y Japón, que se ubican en los lugares 37 y 43, respectivamente, mientras que Argentina, por ejemplo, ocupa el puesto 20 de la escala). Es un error concluir que estas diferencias comparativas implican una mayor igualdad de género para las mujeres migrantes calificadas regionales. Posiblemente, este contexto más igualitario pueda tener algunas consecuencias en su vida, pero la complejidad y la variedad de factores y situaciones a considerar es mucho más amplia.

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA); Patricia Cortés, “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades”, *serie Población y desarrollo*, N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005), *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.

^a Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

^b Se trata de Honduras, con el 36%. Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú y República Dominicana completan este grupo.

^c El IDG mide los logros respecto de los mismos factores y variables del índice de desarrollo humano (IDH), pero considerando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Bibliografía

Addison, Tony (2005), “The international mobility of cultural talent”, documento presentado al Taller sobre movilidad internacional de talentos y sus efectos sobre el desarrollo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 26 y 27 de mayo.

Ariza, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales/Editorial Plaza y Valdés.

- Balbuena, Patricia (2003), "Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional", *Globalización, migración y derechos humanos*, Aportes Andinos, N° 7, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, octubre [en línea] <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/articulos/patricia%20balbuena.htm>.
- Ballara, Marcela (2002), "Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones", Porto Alegre, Red de Educación Popular entre Mujeres.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones* (LC/G.2303(SES.31/11), Santiago de Chile, 9 de marzo.
- (2002), *Panorama social de América Latina 2001-2002* (LC/G.2183-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- Cortés, Patricia (2005), "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades", *serie Población y desarrollo*, N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.
- Chiarotti, Susana (2003), "La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos", *serie Población y desarrollo*, N° 39 (LC/L.1910-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.68.
- D'Costa, Anthony (2005), "The international mobility of technical talent: trends and development implications", documento presentado al Taller sobre movilidad internacional de talentos y sus efectos sobre el desarrollo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 26 y 27 de mayo.
- GCIM (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales* [en línea] <http://www.gcim.org>.
- Jiménez Julià, Eva (1998), *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*, Barcelona, Centro de Estudios Demográficos.
- Le Breton, Maritza (1995), "Las causas de la migración internacional de las mujeres", *Latinoamericanas en Europa: desilusión en la tierra prometida*, serie Aportes para el debate N° 3 [en línea] <http://alainet.org/active/1020&lang=es>.
- Lim, Lin Lean y Nana Oishi (1996), "International labour migration of asian women: distinctive characteristics and policy concerns", *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 5, N° 1, Quezón City, Scalabrini Migration Center.
- Lipszyc, C. (2004), "Feminización de las migraciones: sueños y realidades de mujeres migrantes en cuatro países de América Latina", documento presentado en el seminario Caminar sin miedos, Montevideo, Urbal – Red 12 mujer ciudad.
- Martin, S. (2004), "Women and migration", documento presentado en la Reunión consultiva sobre migración y movilidad y sus efectos sobre las mujeres, Naciones Unidas, Malmo, 2 al 4 de diciembre.

- Martínez, Jorge (2006), "Género y migración internacional en el espacio iberoamericano: algunas consideraciones en la búsqueda de buenas prácticas", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid, 18 y 19 de julio.
- (2005), "Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados", *serie Población y desarrollo*, N° 56 (LC/L.2233-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.153.
- (2003), "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género", *serie Población y desarrollo*, N° 44 (LC/L.1974-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.133.
- Mora, Luis (2002), "Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos", "Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional", *serie Seminarios y conferencias*, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Morokvásic, Mirjana (1984), "Birds of passage are also women...", *International Migration Review*, vol. 18, N° 68, Nueva York, Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.
- Naciones Unidas (2005), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo. La mujer y la migración internacional (A/59/287/Add.1)*, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Nash, Mary (2005), "La doble alteridad en la comunidad imaginada de las mujeres inmigrantes", *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Mary Nash, Rosa Tello y Núria Benach (eds.), Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Oishi, Nana (2002), "Gender and migration: an integrative approach", *Working paper*, vol. 49, La Jolla, California, Center for Comparative Immigration Studies.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2005), *Panorama laboral 2005. América Latina y el Caribe*, Lima.
- Oteiza, Enrique (1971), "Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos a los Estados Unidos. Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta, julio 1950 a junio 1970", *Desarrollo económico*, vol. 10, N° 39-40, octubre-diciembre 1970, enero-marzo 1971.
- Özden, Çağlar (2005), "Brain drain in Latin America", International mobility of talent and development impact project meeting, sponsored by UN, ECLAC and the World Institute of Development Economics Research, Santiago (Chile), 26-27 May.
- Pellegrino, Adela (2006), "La migración calificada en América Latina", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid, 18 y 19 de julio.
- (2002), "Reflexiones sobre la migración calificada", *Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe, Capítulos*, N° 65, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mayo-agosto

- (2001), “Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre de 2000*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Pellegrino, A. y J. Martínez (2001), “Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina”, *serie Población y desarrollo*, N° 23 (LC/L.1687-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.215.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), *Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Rama, Claudio (2002), “La emigración profesional en la sociedad del conocimiento: algunas preguntas sin respuestas”, *Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe, Capítulos*, N° 65, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mayo-agosto.
- Sassen, Saskia (2003a), “Contrageografías de la globalización: la feminización de la supervivencia”, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de sueños.
- (2003b), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Solimano, Andrés (2005), “International mobility of talent and its impact on global development: an overview”, documento presentado al Taller sobre movilidad internacional de talentos y sus efectos sobre el desarrollo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.
- Staab, Silke (2003), “En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 51 (LC/L.2028-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.13.
- Szasz, Ivonne y Susana Lerner (2003), “Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos”, *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, Alejandro I. Canales y Susana Lerner Sigal (coord.), México, D.F., Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.
- Thorn, Kristian y Lauritz Holm-Nielsen (2005), “International mobility of researchers and scientists – Policy options for turning a drain into a gain”, documento presentado al Taller sobre movilidad internacional de talentos y sus efectos sobre el desarrollo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 26 y 27 de mayo.

- Villa, Miguel y Martínez, Jorge (2001), "Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Zontini, Elisabetta (2005), "Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa Meridional", *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Mary Nash, Rosa Tello y Núria Benach (eds.), Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Capítulo V

Los derechos humanos de los migrantes

En esta parte del estudio se analizan algunas situaciones de mayor riesgo de vulneración de los derechos humanos, incluyendo el tráfico de migrantes y sobre todo la trata de personas. Se describen las iniciativas para la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional, específicamente, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Los derechos humanos de los migrantes distan mucho de estar protegidos, y existen situaciones que hacen pensar en una ardua tarea para lograrlo. Por ejemplo, existe una gran contraposición entre soberanía nacional y resguardo de los derechos humanos de los migrantes, especialmente si se considera el énfasis actual en la seguridad y la lucha contra el terrorismo. Es preciso reflexionar sobre la manera en que estas inquietudes podrían compatibilizarse con la protección de los derechos humanos de los migrantes. Para esos efectos, en este capítulo se examinan los casos de violación de los derechos humanos —sobre todo de mujeres migrantes— que han estado bajo observación de Relatores Especiales, describiendo los aspectos de mayor dramatismo y las recomendaciones de la comunidad internacional. Se prosigue con los avances logrados en América Latina y el Caribe en materia de gobernabilidad migratoria y derechos humanos de los migrantes, destacando los esfuerzos multilaterales y regionales. Finalmente, se muestran los desafíos que plantea el tema a los países de la región.

A. La evidencia de los riesgos, la certeza de las potencialidades

La migración internacional ha quedado de manifiesto en el mundo, no solo debido a los efectos de la globalización, sino también al incremento de las desigualdades y al rápido e inédito cambio tecnológico, que han conducido a un aumento de la propensión a migrar y al crecimiento del número de migrantes, especialmente en dirección sur-norte. Además, se ha incrementado gradualmente la preocupación internacional —no exenta de controversia— por la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. Las inquietudes en torno a estas temáticas son difíciles de enfrentar, sobre todo debido a la multiplicidad de aristas que reviste el fenómeno, que impone la necesidad de distinguir la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico del combate contra la trata de personas y el control de la migración irregular. Los derechos humanos no dan cuenta de todos los elementos que intervienen en la migración y pueden parecer un tema controversial. Sin embargo, constituyen un marco nuevo y completamente necesario para la cooperación entre los Estados y la promoción de políticas migratorias constructivas y más eficaces (Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard, 2005).

No todos los migrantes enfrentan riesgos y son objeto de violación de sus derechos, y este tampoco es un fenómeno exclusivo de las naciones industrializadas. Más allá de las enseñanzas de la historia respecto de la migración transatlántica, es preciso reconocer que en algunos países receptores hay experiencias exitosas tales como el reconocimiento de los derechos políticos,¹ los programas de integración social de los inmigrantes y la ayuda humanitaria a quienes se han visto forzados a emigrar, por nombrar solo algunas. La migración es el ejercicio del derecho individual a buscar oportunidades en el exterior, lo cual da lugar a una intensa actividad transnacional que enriquece las experiencias y favorece el intercambio cultural. Esta actividad adquiere consistencia ante las evidencias de que la migración puede acarrear una mejoría al desempeño social e individual y conducir a una mayor cuota de poder a nivel interno y público (por ejemplo, en el caso de las migrantes mujeres), además de mejoras salariales y laborales sustantivas, por no mencionar otras consecuencias positivas que hacen de la migración un potencial de liberación y de movilidad social para las personas y de cambio social y desarrollo para los países de origen y de destino.

¹ En países como España, Portugal y Dinamarca, entre otros, los inmigrantes documentados tienen el derecho a votar por los candidatos que apoyan las medidas en pro de los inmigrantes o en contra de los opuestos a ellas (Bustamante, 2005b).

Este potencial se ve limitado ante la amplia constelación de problemas y dificultades que enfrentan muchos migrantes, particularmente los indocumentados, cuya desprotección les impide disfrutar de la condición de sujetos de derecho pleno y portadores de deberes fundamentales. Pese a todos los avances producidos en las últimas décadas en materia de derechos humanos, el caso de los migrantes es un tema que constituye un reto para que la comunidad internacional establezca una agenda específica al respecto. Esta dificultad se expresa en que la gran mayoría de los Estados declara el propósito de proteger los derechos de las personas migrantes, pero pese a que pueden identificarse avances legislativos, en el plano nacional todavía persisten normativas, prácticas y espacios institucionales que no están preparados para ello o, sencillamente, cuya legislación y políticas migratorias no incluyen la protección de los derechos humanos (Grant, 2005). En las Naciones Unidas, los instrumentos del derecho internacional como el sistema interamericano ofrecen un marco de solución a las problemáticas que enfrentan los migrantes en el ejercicio de sus derechos. Para que estos instrumentos y normas sean eficaces es fundamental la adhesión generalizada, la aceptación y el compromiso de los países con los regímenes internacionales. Esto debe ser así porque más allá de los informes existentes la figura del migrante no está amparada por ninguna institución internacional como sucede en el caso de los refugiados con el ACNUR, si bien estos últimos no gozan de la protección que, en teoría, pueden brindarles los países de origen a los migrantes.

B. La imperceptibilidad de la violación de los derechos

La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión forman parte de la cotidianidad que afecta a los migrantes, tanto documentados como indocumentados (Rodríguez, 2000). Estos últimos están expuestos a mayores violaciones de los derechos humanos que, en casos extremos, pueden terminar con su vida (Bustamante, 2005a).

Debe subrayarse la vinculación entre la migración femenina y la vulnerabilidad, en la que influyen los factores mencionados y otros elementos tales como la violencia y la trata de personas, el bajo nivel de escolaridad y los salarios inferiores al mínimo establecido, el trabajo forzado y las condiciones de vida peligrosas y la falta de acceso a los servicios sociales básicos, entre muchas otras que acentúan las inequidades de género. Estas situaciones se hacen más complejas en el caso de los indocumentados o que trabajan de manera irregular. Entre las mujeres se destacan, por su gravedad, las diferentes expresiones del comercio sexual y la prostitución forzada, o las vinculadas a su papel

como trabajadoras del hogar. Tales situaciones permanecieron prácticamente ocultas hasta que se destacó la feminización migratoria en varias regiones del mundo (Grant, 2005).

Con frecuencia, esta realidad se ha pasado por alto o ha sido distorsionada por los medios de comunicación (Rodríguez, 2000). Para construir una agenda de los derechos humanos de los migrantes es indispensable conocer la gravedad de las violaciones, los factores subyacentes y quiénes son las personas afectadas. Es posible encontrar una aproximación a este conocimiento en las siguientes fuentes:

- Nacionales: en los últimos años se ha constatado un aumento de los informes y declaraciones de los Estados sobre los derechos de los migrantes. Sin embargo, su contenido no está claro y no se ha evaluado si obedecen a la gravedad de las violaciones o al incremento de la propensión y exposición a ellas (Grant, 2005). Pero hay antecedentes que pueden proporcionar los Estados mediante sus estadísticas migratorias y sociales. Si bien es cierto que mucha de esta información está subestimada —por el hecho de que no se registran todas las denuncias recibidas— o es de carácter indirecto —como el número de inmigrantes irregulares, las víctimas de la trata de personas, las detenciones y las causas de la deportación—, permite esbozar el fenómeno, aunque debe interpretarse con cautela.
- Sociedad civil: muchas tareas de asistencia y defensa de las personas migrantes (en particular mujeres, niños y grupos étnicos) son realizadas por las organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales y transnacionales como eclesiásticas. A veces se trata de entidades compuestas de migrantes cuyas denuncias, testimonios y actividades concretas son relevantes para que los acuerdos y obligaciones de los Estados sean exigibles.
- Sistema internacional: hay consenso en que los avances en la creación de una agenda de los derechos humanos de los migrantes se debe en gran medida al trabajo, los informes y las recomendaciones emanadas de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas y a las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mediante los Relatores Especiales. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas nombró un Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes en 1999, mientras que la CIDH lo hizo en 1997, a partir de una resolución de la Asamblea General de la Organización de los Estados

Americanos (OEA). Los informes son públicos y describen tanto los episodios de vulneración de los derechos de las personas migrantes como las respuestas de las autoridades nacionales. El nombramiento del Relator Especial de las Naciones Unidas depende de los Estados miembros de la organización y forma parte de un mecanismo especial de vigilancia y supervisión. Está facultado para dirigirse a los Estados pertinentes, pedir explicaciones y realizar investigaciones y llamadas urgentes para salvar las vidas de las personas que estén en riesgo. Se apoya en las normas y tratados internacionales, la jurisprudencia generada por los órganos internacionales de derechos humanos, las recomendaciones y acuerdos de las conferencias internacionales, las medidas y decisiones de las Naciones Unidas y de los organismos internacionales, la jurisprudencia y otras medidas emanadas de organizaciones regionales y las políticas y leyes nacionales de los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas.²

C. Los riesgos y las violaciones: algunos de los hechos más importantes

La discriminación que afecta a los y las migrantes incluye abusos, violencia, engaños mediante la trata de personas y amenazas a la integridad física, entre otros, que se combinan y entrecruzan en función del origen étnico y nacional, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar y su situación jurídica. Las evidencias y la documentación pertinentes permiten distinguir una tipología elemental de los riesgos vinculados a estos procesos:

- **Tráfico de migrantes (*smuggling*) y trata de personas (*trafficking*).** Estos fenómenos han concitado una creciente preocupación, pero no por ello deben impedir que se examinen las redes de los migrantes. Están tipificados en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas,

² En la página oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) están los informes de la primera Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de las Naciones Unidas, Gabriela Rodríguez, realizados entre enero de 2000 y marzo de 2005 (véase [en línea] <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). En agosto de 2005, el cargo fue asumido por el mexicano Jorge Bustamante. Los informes también están disponibles en la página de la CIDH (véase [en línea] <http://www.cidh.oas.org>).

especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. El primero señala que la trata de personas ocurre cuando se reúnen tres condiciones: i) la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, ii) la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra (salvo entre los menores de 18 años de edad) y iii) cuando involucra fines de explotación, incluyendo básicamente la prostitución de terceros u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas, la servidumbre o la extracción de órganos. De acuerdo con el segundo, el tráfico (contrabando) es “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”. La distinción entre trata y tráfico no siempre es obvia. Un error en la identificación de una víctima de trata de personas puede traducirse en la negación de sus derechos. Mientras que en el tráfico no existe coerción al migrante y su origen no se vincula necesariamente a las comunidades o familias más pobres de un país determinado, en el caso de la trata el migrante es forzado a trasladarse de su país de origen e involucra de preferencia a mujeres, niños y grupos étnicos específicos. Distinguir entre un migrante indocumentado y una víctima de trata o, incluso, un refugiado, es una gran responsabilidad. En ocasiones, el trabajador migratorio prefiere las condiciones de explotación de un país rico que su “empobrecida” libertad en el país de origen; además, considera que la denuncia de su condición de explotación le supondrá la deportación inmediata, es decir, su “rescate” significa su “captura” (CELADE, 2003).

- **Detención y deportación de los migrantes irregulares.** Las condiciones en que se llevan a cabo las detenciones y deportaciones entrañan siempre un riesgo de vulneración de los derechos, aunque no se trate necesariamente de su violación. Estos procedimientos generalmente se ajustan a las legislaciones nacionales, pero no siempre a los convenios internacionales, y lo más preocupante son las deportaciones masivas de migrantes indocumentados. Ello es muy lamentable cuando los efectos en

los migrantes son claramente nocivos, tal como ocurre en el caso de los que han vivido varios años en los países de destino, y afectan también a sus familias. Sobre esta base está la migración irregular, una de las mayores preocupaciones de los países receptores, que exige responsabilidades compartidas y respuestas conjuntas con los países de origen.

- **Violencia en las regiones fronterizas.** La violencia que acompaña el cruce de las fronteras de algunos territorios es representativa del riesgo de vulneración de los derechos y de la desprotección de los migrantes, en especial mujeres y niños. Los testimonios al respecto muestran que en algunas ocasiones las mujeres son forzadas a prostituirse o a pagar favores a los traficantes mediante la coerción. Además, se reconoce de manera creciente que las migrantes enfrentan múltiples inconvenientes relacionados con la salud sexual y reproductiva, constatándose que corren un riesgo más elevado de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (Mora, 2002). Tanto las modalidades de contención de la migración en algunos países desarrollados como las prácticas de “coyotaje” han sido responsables del fallecimiento de algunos migrantes (véase el recuadro V.1).
- **Integración parcial de los inmigrantes.** El número elevado de inmigrantes en situación irregular que hay en algunos países receptores es una de las principales expresiones de vulneración de derechos, pues el hecho de tolerar que existan no asegura el respeto de sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social. Cuando estas situaciones afectan también a los inmigrantes documentados se crea una modalidad de integración parcial que contribuye a fomentar la exclusión. Es posible comprobar que en los países desarrollados hay muchos migrantes latinoamericanos y caribeños que se encuentran en estas condiciones, tal como lo indican los informes de organizaciones de la sociedad civil y del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de las Naciones Unidas. Este contexto plantea la necesidad de fortalecer la integración social de los inmigrantes —preocupación compartida por los países receptores—, que debe estimularse considerando la diversidad cultural. Aun cuando no existe un modelo único de integración, en general se ha asentado la idea de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, especialmente en los campos de actividad de los migrantes,

que muchas veces son socialmente desvalorizados, situación exacerbada cuando se combina con un origen nacional, étnico o de género determinados. Las controversias sobre la apertura a los descendientes de los antiguos emigrados, la regulación de la migración indocumentada mediante constantes reformas y amnistías,³ el debate permanente sobre la acogida humanitaria de quienes buscan refugio⁴ y las medidas contradictorias en materia del ingreso de trabajadores como respuesta a la demanda de mano de obra barata y calificada, son algunas expresiones de la necesidad de que las sociedades receptoras proporcionen condiciones más integradas a los migrantes.

³ Las amnistías o mecanismos de regularización migratoria contribuyen a la protección de los migrantes, aunque existen puntos de vista divergentes en cuanto su legitimidad. En opinión de Gabriela Rodríguez, las amnistías pueden considerarse una acción humanitaria, pero permiten eludir las responsabilidades políticas de los gobiernos: representan la negación de una política migratoria. Según Novick, las amnistías pueden operar en conjunto con políticas migratorias restrictivas, tal como ocurrió en Argentina durante la segunda mitad del siglo XX (Martínez y Stang, 2005). Frente a la difundida creencia del “efecto llamada”, Mármora (1983 y 2002) sostiene que la regularización no tiene repercusiones directas en la atracción de nuevos migrantes. Un claro ejemplo de ello es la amnistía que aplicó la República Bolivariana de Venezuela en 1981, luego de la cual disminuyó la migración de colombianos al país por razones vinculadas al mercado de trabajo. En el caso de España, también se han aplicado políticas de regularización (1991, 1996, 2000 y 2001), y producto de la experiencia más reciente, en 2005, 700 mil inmigrantes recibieron un permiso de trabajo y acceso a la protección social. Al respecto, los Países Bajos, Alemania y Francia criticaron que esta normativa no se hubiera discutido en el seno de la Unión Europea y obedeciera a una iniciativa unilateral del gobierno español (véanse [en línea] www.migrationinformation.org y [en línea] www.lukor.com en relación con las fuentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España).

⁴ Para quienes buscan asilo, cuya protección está amparada por instrumentos internacionales, el problema tiene algunas particularidades. Según Frelick (2005), el crecimiento del número de detenciones de personas que se encuentran en esta situación agrava las violaciones de sus derechos ya vulnerados en los países de origen, puesto que la detención no contempla sus necesidades específicas, violando su derecho al asilo. Rodríguez (2000) advertía que en muchos casos estos peligros conducían a las personas a recurrir a la migración irregular y a exponerse a situaciones de tráfico.

Recuadro V.1
LA MUERTE EN LA FRONTERA: LOS MIGRANTES EN PELIGRO

Entre 1990 y 2002, más de 3 mil personas, en su mayoría mexicanos, han muerto o desaparecido en la frontera entre México y Estados Unidos. Según Guillermo Alonso Meneses, pese a que en los últimos años ha disminuido el número de inmigrantes indocumentados detenidos por la patrulla fronteriza, el de rescatados y muertos ha aumentado o se ha mantenido constante. A su vez, la proporción entre muertos y detenidos aumentó de 15 muertes por cada 100 mil detenciones en 1999 a 35 por cada 100 mil en 2002. En cambio, en España —donde la tasa de inmigración es la más elevada de Europa— la proporción correspondiente a 2000 fue de tres muertes por cada 100 mil detenciones. Según Jorge Santibáñez, director del Colegio de la Frontera Norte, de México, la cifra de cadáveres identificados como mexicanos ha fluctuado entre 330 en 2001, 2002 y 2003 y 373 en 2004, y en septiembre de 2005 se habían registrado 384 muertes.

DETENCIONES, RESCATES Y MUERTES EN LA FRONTERA
ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, 1999-2002

	Detenciones	Rescates	Muertes
Año fiscal 1999	1 536 947	1 041	231
Año fiscal 2000	1 643 679	2 454	377
Año fiscal 2001	1 235 717	1 233	336
Año fiscal 2002	929 809	1 764	323

Fuente: Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración.

Tras estudiar sistemáticamente estos problemas, Guillermo Alonso ha formulado algunas hipótesis: pese a los controles estadounidenses, la migración indocumentada no ha disminuido, sino que se ha desviado por nuevas rutas de paso. Este "efecto de desvío" se ha traducido en la utilización de rutas más peligrosas y la persistencia de migrantes se vincula al deseo de trabajar en el mercado informal. Agrega que las muertes en la frontera están relacionadas con el cruce en áreas geográficas de clima hostil o cuya infraestructura es peligrosa. Dado que constantemente se cambian las zonas de paso menos vigiladas, los migrantes necesitan información sobre nuevas rutas, pero no la tienen. En teoría, solamente los "polleros", "coyotes" y organizaciones de tráfico de migrantes consiguen esta información necesaria o "capital sociocultural", de manera que los migrantes indocumentados se encuentran "descapitalizados socioculturalmente" y, por ende, son más vulnerables. Esto se traduce en el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes por el hecho de utilizar rutas más peligrosas sin tener información suficiente sobre los riesgos y las direcciones a seguir, contribuye a incrementar el número de muertes y potencia las organizaciones de tráfico de migrantes, puesto que la mayor dependencia de los guías genera mayor demanda de sus servicios y a precios más elevados. Según Alonso, los gobiernos de México y Estados Unidos tienen la misma cuota de responsabilidad en la búsqueda de soluciones a este problema.

Recuadro V.1 (conclusión)

En marzo de 2002, ambos gobiernos invitaron a Gabriela Rodríguez Pizarro, en ese entonces Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, a visitar la zona fronteriza. Su informe al respecto contiene críticas y sugerencias para mejorar las condiciones locales. En relación con el tema de las muertes, cita los testimonios y denuncias recibidos y expresa su preocupación por las condiciones de los migrantes que cruzan la frontera a través de zonas inhóspitas y por la dificultad para obtener información sobre el número exacto de fallecidos debido al carácter irregular y remoto de su ubicación. También se refiere al compromiso de los países de responder a estas inquietudes.

Fuente: Guillermo Alonso, "Human rights and undocumented migration along the Mexican-U.S. border", *UCLA Law Review*, vol. 51, octubre, California, Universidad de California, 2003; Naciones Unidas, *Grupo e Individuos específicos: trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2003/85/Add.3)*, 30 de octubre de 2002 y Jorge Santibáñez, "¿Récord de migrantes muertos en la frontera?", *MILENIO diario*, México, D.F., 14 de septiembre de 2005.

D. La trata de personas como prioridad

La relación entre la trata de personas, los procesos migratorios y la violación de los derechos es cada vez más evidente. En los últimos años hubo avances conceptuales significativos, y la situación de las víctimas se ha tornado en tema prioritario de la agenda internacional sobre migración y derechos humanos. La trata se ha convertido en un delito transnacional que deben enfrentar los Estados adoptando medidas que aseguren el respeto de los derechos de las víctimas y el enjuiciamiento de los victimarios.

El informe anual de 2005 del gobierno de Estados Unidos al Congreso revela la prioridad que se le da a este flagelo en el país. Junto con una exposición de las medidas orientadas a prevenir y proteger a las víctimas y a perseguir a los tratantes, se describen los esfuerzos de otros gobiernos para enfrentar la trata de personas. El informe señala que, pese a los progresos alcanzados, la situación continúa siendo alarmante, puesto que cada año entre 600 mil y 800 mil personas son víctimas de la trata a través de las fronteras internacionales, el 80% de las cuales son mujeres y el 50% menores de edad.⁵ Los tratantes de personas acceden a sus víctimas ofreciéndoles trabajo en condiciones atractivas, con falsas promesas de ahorro rápido mediante empleos lucrativos como bailarinas, modelos o servicio doméstico, difundidos en la prensa y la Internet. Una

⁵ En el informe se abordan las numerosas aristas de la trata y, entre otros, se examinan los factores que inciden en la demanda y se exponen numerosos testimonios de las víctimas. Véase *2005 Trafficking in Persons*, 3 de junio [en línea] <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm>.

vez que ingresan al país de destino, les notifican que han contraído una deuda enorme e imposible de pagar por el servicio prestado, de manera que quedan a merced del tratante hasta que logren saldarla. En una situación más extrema se encuentran las personas que son secuestradas de su entorno y conducidas contra su voluntad más allá de las fronteras de su país, para quienes la coerción permanente, el aislamiento y la violencia es el mecanismo de control más recurrente, junto con la retención del pasaporte o documento de identidad, el hurto de dinero e incluso la exigencia de pagar una deuda por concepto de transporte, alimentación, alojamiento y otras necesidades básicas (Chiarotti, 2003; Cortés, 2005; Naciones Unidas, 2005a). Otra modalidad de captación de víctimas es el “matrimonio” con un nacional o residente legal que la víctima conoce directamente o mediante una agencia matrimonial; al cabo de unos meses en el país de destino, es obligada a prostituirse o a trabajar en condiciones abusivas (Chiarotti, 2004).

Aunque en los estudios sobre el tema se reconoce que este es un problema arraigado en casi todos los países de América Latina, los principales centros de operación y reclutamiento en la región parecen ser Brasil, Suriname, Colombia y República Dominicana, desde los cuales se inicia el trayecto hacia países del hemisferio norte, principalmente Estados Unidos, España, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y los Países Bajos (Chiarotti, 2003). Por otra parte, Mora (2002) destaca la existencia de redes que estarían diversificando los lugares de destino, incorporando a Asia. En la región existen además corredores de la trata que se extienden a través de varios países y actúan como centros de distribución.⁶

La trata de personas es más que una faceta del crimen organizado, pues utiliza personas mediante la fuerza, la coerción y el engaño, con claros fines de explotación (Artigas, 2002).⁷ La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los Protocolos conexos hicieron un valioso aporte al proveer definiciones operativas para distinguir entre la trata y el tráfico. En las legislaciones nacionales hay elementos para configurar los delitos, procedimientos y sanciones pertinentes y sopesar la gravedad de la trata (CELADE, 2003). La naturaleza de esta y sus elementos inherentes hacen que la cooperación entre los países sea indispensable para combatirla y prevenir los riesgos que implican su expansión y operación.

⁶ En México, diferentes estudios destacan el caso del estado de Michoacán como centro de venta y trata de mujeres migrantes por redes criminales, donde se las recluta junto con niños y niñas para vender droga en Estados Unidos y para abastecer el mercado de la prostitución (Chiarotti, 2003; Magally, 2002; Monreal, 2001).

⁷ La trata de personas también se presenta al interior de los países, aunque es un proceso que, de manera creciente, se manifiesta en el cruce de fronteras entre los países e incluso entre continentes.

La formulación y adopción creciente de instrumentos de protección proporcionan un marco regulatorio para impulsar medidas enérgicas. Al respecto, cabe destacar la creación en algunos países de la región de programas de comunicación, información y difusión de los peligros de la trata. No obstante, las prácticas orientadas a sancionar a los responsables y erradicar la impunidad aún son insuficientes. Es necesario garantizar la presencia, participación y protección de las víctimas en los procesos judiciales, ayudándolas a prevenir los temores y la inhibición que puedan ejercer sobre ellas los victimarios. Los programas de sensibilización y capacitación de los funcionarios y agentes de autoridad son cruciales para el manejo diferenciado de victimarios y víctimas (CELADE, 2003). El reforzamiento de los sistemas de protección consular es un ámbito que colabora en el quehacer de los Estados en la lucha contra la trata y la asistencia a sus víctimas (Rodríguez, 2001).

Se ha propuesto tipificar como delito la trata de personas y sus actividades conexas en el marco de las legislaciones nacionales, conferir protección a las víctimas que optan por colaborar en los procedimientos judiciales contra los supuestos traficantes y otorgarles un permiso de residencia en el país de destino (CELADE, 2003). Desde el punto de vista formal, institucional, normativo y político, hay avances en el plano internacional o regional. La situación pasaba prácticamente inadvertida en varios países de la región, en los cuales no había leyes que tipificaran y sancionaran estos delitos. El escenario fue cambiando gradualmente y los encargados de la administración y el control migratorio comenzaron a utilizar los términos “tráfico” y “trata”, si bien resta mucho por hacer en este plano (Cortés, 2005). La Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile del 20 al 22 noviembre de 2002 y en la que participaron representantes de los gobiernos, expertos y miembros de la sociedad civil, es una demostración en los hechos de las posibilidades que ofrece el trabajo conjunto entre las organizaciones internacionales e intergubernamentales (CELADE, 2003).

E. El derecho internacional y los derechos humanos

El derecho internacional intenta regular las relaciones entre los Estados mediante principios, recomendaciones, instituciones y procedimientos vinculantes y que se materializan en acuerdos entre los miembros de la comunidad internacional. La principal controversia al respecto estriba en que algunos Estados argumentan que reconocerlo significa ceder parte de su soberanía y, por consiguiente, no adhieren a

ciertos instrumentos. En cambio, la principal fortaleza es que ofrece un marco de entendimiento para las relaciones entre los Estados.

Los tratados o convenciones internacionales dan forma al derecho internacional, tal como se define en la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, de 1969: "... un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único, en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular". Convenciones, pactos, tratados o protocolos son, en principio, obligatorios para los países que los ratifican. De esta forma, todo Estado parte se obliga de buena fe a cumplir sus preceptos.

La relación entre el derecho interno y el internacional admite varias interpretaciones en cuanto a la subordinación y primacía de cada uno. No obstante, todo Estado puede definir su postura en la constitución, especificando la relación jerárquica entre ambos regímenes jurídicos. En caso de que un Estado parte en un acuerdo o tratado internacional determine que el derecho interno prevalece sobre el derecho internacional, los compromisos adoptados no pueden anularse ni ser invocados como contrarios a su derecho interno. Tal como lo estipula la Convención de Viena, no pueden invocarse disposiciones de orden interno para el incumplimiento de un tratado, a menos que este viole las normas internas de manera manifiesta y evidente.

Los derechos humanos son uno de los temas más importantes del derecho internacional y tienen dos características: la universalidad, sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, nacionalidad, orientación sexual o religión, y la indivisibilidad, en virtud de la cual los derechos humanos son un conjunto único que debe protegerse sin distinciones. La Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, es el instrumento básico de los derechos humanos. Los tratados internacionales de las Naciones Unidas establecen obligaciones jurídicas para todos los países que los ratifiquen y, cuando adhieren a ellos, los gobiernos se obligan a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos: respetar significa no interferir de modo alguno en la capacidad de las personas de ejercer sus derechos, proteger consiste en administrar medidas contra los violadores de derechos y garantizar implica emprender acciones legislativas, presupuestarias y judiciales para el ejercicio cabal de los derechos.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el séptimo tratado que ha entrado en vigor en materia de derechos humanos y la

antecedió la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, que tiene 192 Estados signatarios.⁸

Para todo Estado, la protección de los derechos humanos constituye una condición de legitimidad y credibilidad internacional. Por este motivo, quienes no adhieren a estos instrumentos se enfrentan a un ambiente de recelo y vigilancia por parte de la comunidad internacional. De ahí que en el proceso de institucionalización de los mecanismos de protección de los migrantes es muy importante que cada vez más Estados ratifiquen los instrumentos, generando nuevos espacios de garantía de los derechos humanos. Estos espacios han adoptado dos niveles de organización: los sistemas convencionales de las Naciones Unidas y los sistemas regionales tales como el interamericano, que opera en el marco de la OEA.⁹

F. Soberanía y derechos humanos

El respeto de los derechos humanos de los migrantes entraña la búsqueda constante de un equilibrio entre las atribuciones de los Estados de acuerdo con su soberanía y los deberes que tienen con los migrantes en el marco del derecho internacional (GCIM, 2005). Los debates sobre migración y derechos humanos están marcados por ella y se mueven de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas y políticas, teniendo presente las fuerzas de la globalización. Hay una tensión permanente entre el derecho soberano de los Estados de controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros en sus respectivos territorios y las necesidades de movilidad que se manifiestan en grupos crecientes de población, motivados por las condiciones existentes en las

⁸ Los cinco restantes son: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965, 169 Estados); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966, 151 Estados); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, 148 Estados); Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979, 174 Estados) y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984, 133 Estados). Véase [en línea] www.unhchr.ch.

⁹ Se trata de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en Costa Rica en noviembre de 1969, que define los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano de la OEA encargado de promover y proteger los derechos humanos en el hemisferio. Los órganos de protección del sistema interamericano de derechos humanos han sido un importante instrumento, tal como se desprende de las denuncias que recibe y del proceso de observación que realiza la Comisión a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Bicudo, 2000; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [en línea] <http://www.cidh.oas.org/>).

comunidades de origen y por la incuestionable demanda de los países de destino (CELADE, 2003).

Los Estados tienen facultades indiscutibles para determinar qué personas extranjeras pueden ser admitidas en su territorio, expulsar a algunas de ellas en ciertas circunstancias, controlar sus fronteras y adoptar las medidas necesarias para proteger su seguridad cuando se considera amenazado. Al mismo tiempo, nadie duda que este poder de administrar y regular la migración internacional debe ejercerse con pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, conferidos en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de las normas de derecho internacional consuetudinarias (CELADE, 2003; CEPAL, 2002; GCIM, 2005; Perruchoud, 2000 y 2002). Las legislaciones de todos los Estados soberanos consagran los derechos humanos, de manera que no puede concebirse un Estado en que no se respeten los derechos de parte de sus miembros por el hecho de ser extranjeros (Mármora, 2002).

El problema básico que se plantea al respecto es si estas obligaciones menoscaban la soberanía. En una adecuada síntesis al respecto, Sassen (2001) afirma que la globalización contribuye a transformar la soberanía mediante la aceptación de formas de poder supranacional, tal como lo demuestra la Unión Europea. Según la autora, se trata de una reconfiguración parcial, selectiva y estratégica de la territorialidad y la soberanía, sujeta a una serie de ámbitos institucionales tales como los instrumentos del derecho internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las instituciones de la Unión Europea. No es una situación generalizada, pero lo importante es que conduce a coartar la autoridad de los Estados nacionales, que “se ven atrapados en una red de obligaciones de las que no pueden desentenderse fácilmente” (Sassen, 2001, p. 46).

Para algunos analistas, el creciente reconocimiento internacional del nexo entre la migración y los derechos humanos se ha canalizado marcadamente a través del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de las Naciones Unidas y de la promulgación de varios tratados y declaraciones sobre la materia (Perruchoud, 2002; Rodríguez, 2000).

Sin embargo, aún existen vacíos importantes en la aplicación eficaz de los instrumentos del derecho internacional. Para los migrantes, los derechos humanos involucran el deber de respetar las leyes de los países de acogida, entre las cuales destacan las relativas a las responsabilidades individuales y de los países emisores en materia de educación, prevención de la migración irregular y lucha contra la trata de personas (CEPAL, 2002). Para los países de acogida, el ejercicio de la soberanía no solo debe entenderse como una potestad o privilegio, sino también como una

responsabilidad. Como lo señaló la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, “así como los individuos tienen derechos y responsabilidades en tanto que ciudadanos de un Estado, los Estados tienen derechos y responsabilidades como miembros de la comunidad internacional” (GCIM, 2005, p. 69). Es por ello que las relaciones entre la migración y los derechos humanos se encuentran en pleno desarrollo. Los derechos de los migrantes no están plenamente protegidos, sobre todo en el caso de las personas indocumentadas y de las víctimas de la trata de personas. Por consiguiente, habría que enfrentar la situación en que un país determinado reconoce ciudadanos que gozan de plenos derechos, migrantes instalados legalmente en su territorio y, finalmente, migrantes en situación irregular que por carecer de estatus jurídico quedan expuestos a abusos y discriminación (Perruchoud, 2001 y 2002).

La soberanía se define también como el poder que tiene un Estado para defender su propia seguridad. Hay normas internacionales de derechos humanos cuyo cumplimiento puede eludirse por razones de seguridad interna. Perruchoud (2002) afirma que tras el 11 de septiembre del 2001 quedó demostrado que “no hay gran reticencia a la hora de utilizar el poder para eludir las obligaciones en materia de derechos humanos, en nombre de la seguridad nacional” (p. 27).

Como lo señala Bustamante (2005a), dada la importancia que ha adquirido actualmente la seguridad nacional, han surgido inquietudes en torno al riesgo de discriminación y restricción de los derechos de los migrantes. Aunque se trata de un tema que habrá que discutir en profundidad en los próximos años, por el momento hay pocas evidencias de que los adelantos tecnológicos estén contribuyendo a reducir la migración irregular y la amenaza de ataques terroristas. Además, las medidas orientadas a reforzar los sistemas de identificación, tales como la biometría, las huellas digitales y otras, el mayor intercambio de datos y el reforzamiento de los controles de ingreso a los territorios son instrumentos que, bien dirigidos, pueden preservar el derecho a la privacidad de las personas y alcanzar los propósitos que persiguen.¹⁰

G. Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos de los migrantes

Desde una perspectiva histórica, los principales adelantos en materia de derechos humanos ocurrieron después de la segunda guerra

¹⁰ Esta afirmación forma parte del debate sobre la biometría (*biometrics debate*), en que confluyen diversas opiniones sobre su eficacia, modalidades, uso de la información y congruencia en el tiempo (véase Thomas, 2005).

mundial. Los hitos iniciales fueron la Carta de las Naciones Unidas, de 1945, y la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, en que se materializó un compromiso internacional de respeto a un conjunto de derechos y se entregaron mecanismos para que la comunidad mundial pueda exigir a los Estados su respeto y resguardo. Posteriormente, otros instrumentos internacionales profundizaron y ampliaron los derechos a otras esferas de la vida humana, como los civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales. Después se establecieron los derechos de los miembros de grupos específicos tales como las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores y, más recientemente, los trabajadores migrantes y sus familiares (Ferrer, 2005).¹¹

Los instrumentos internacionales de derechos humanos constituyen un indicador del progreso mundial en el respeto a las garantías individuales y colectivas. Sin embargo, en febrero de 2000 menos de la mitad de los Estados miembros había ratificado seis de los siete principales instrumentos sobre la materia. El séptimo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, es el que ha reunido menos adhesiones, puesto que en julio de 2007 solo 36 países la habían ratificado. Todos estos últimos pertenecen al mundo en desarrollo, es decir, los países de origen de la mayoría de los migrantes internacionales (Ferrer, 2005).

La necesidad de prevenir la discriminación y los abusos sufridos por los migrantes es una antigua preocupación de las Naciones Unidas. En la década de 1920, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coordinó los esfuerzos por garantizar un trato justo para los trabajadores migratorios y sus familias.¹² Una vez creado el Sistema de las Naciones Unidas, los derechos a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia fueron reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966. Históricamente, los progresos alcanzados por la comunidad internacional en la definición del derecho de los trabajadores a un empleo honorable y un trato justo no se han puesto en práctica de manera uniforme. Hay quienes destacan que se han visto muy afectados por los cambios políticos y la opinión pública. La mayor apertura al respecto se ha producido en ocasión de coyunturas

¹¹ El listado de los instrumentos internacionales de derechos humanos se encuentra [en línea] http://www.unhchr.ch/spanish/html/inflinst_sp.htm; los de derecho internacional, [en línea] <http://www.ohchr.org/spanish/law/index.htm>. El estatus de los principales instrumentos de derechos humanos se detalla [en línea] <http://untreaty.un.org/ENGLISH/bible/englishinternetbible/Bible.asp#partI>.

¹² Los dos principales convenios de la OIT relacionados con el tema son: el Convenio 97 relativo a los trabajadores migrantes (revisado), de 1949, y el Convenio 143 sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), de 1975.

económicas favorables, como por ejemplo, el histórico Convenio 97 de la OIT relativo a los trabajadores migrantes (revisado), que definió por primera vez el derecho básico de los trabajadores migrantes a un trato igualitario en el empleo. Este se hizo efectivo en 1949 durante la etapa de recuperación de la posguerra, cuando en muchos países había un severo déficit de mano de obra como resultado de las pérdidas humanas (Abella, 2000).

A principios de la década de 1970, en el seno de las Naciones Unidas surgieron declaraciones y resoluciones en que se condenaron las prácticas discriminatorias contra los trabajadores migrantes, llamando a los Estados a evitarlas. El plan de acción de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Bucarest, en 1974, estableció algunas recomendaciones sobre la migración internacional de trabajadores, en particular respecto del control de las prácticas discriminatorias y el tráfico de personas.

Posteriormente, la primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial realizada en Ginebra, en 1978, propuso crear una convención internacional sobre los derechos de los trabajadores migratorios. Ese mismo año, la Asamblea General aprobó la resolución 33/163, en la que recomienda mejorar la situación de los trabajadores migratorios y garantizar el respeto de sus derechos y su dignidad humana. En 1979, un estudio sobre las disposiciones internacionales de protección de los derechos humanos de los no ciudadanos concluyó que los derechos de los extranjeros no estaban protegidos universalmente debido a que las normas internacionales existentes y los convenios de derechos humanos no eran lo suficientemente precisos y claros como para aplicarlos. El estudio sugirió que la comunidad internacional aprobara un proyecto sobre los derechos humanos de los individuos que no son ciudadanos del país en que viven, que años más tarde se traduciría en una declaración (Ferrer, 2005; Naciones Unidas, 1996). Así, en 1980, se constituyó un grupo de trabajo para crear una convención sobre la migración internacional, abierto a la participación de todos los Estados Miembros, e invitando también a las organizaciones internacionales relacionadas con el tema tales como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Desarrollo Social, la OIT, la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El trabajo de la comisión encargada de elaborar la convención culminó en 1990, con la redacción de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, aprobada por la Asamblea General a fines de ese año y que entró en vigor en 2003.

En 1985, el Consejo Económico y Social reconoció la necesidad de mejorar la situación social de los trabajadores migrantes y sus familias mediante acciones a nivel nacional, bilateral, regional e internacional (resolución 1985/24). Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (resolución 40/144), que establece que los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en los instrumentos internacionales deben también garantizarse a estos individuos (Naciones Unidas, 1996).

H. La adopción de una convención específica

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el más importante instrumento de carácter vinculante de la legislación internacional destinado a proteger los derechos humanos de los migrantes. Otros instrumentos del derecho internacional, como los convenios de la OIT, se han referido a aspectos específicos. El tema migratorio también ha sido tratado por el derecho internacional de los refugiados y el asilo y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (OEA, 2003).¹³ Especial mención merecen los Protocolos de Palermo que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, destinados a fortalecer los mecanismos de cooperación del derecho internacional ante la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, particularmente en relación con la trata de personas y el tráfico de migrantes. Estos protocolos entraron en vigor a partir de enero de 2004, abriendo un espacio de discusión y colaboración a nivel regional e internacional.

El sistema interamericano cuenta con instrumentos propios de protección de los derechos humanos, tales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948, la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, de 1969 y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, de 1988, conocido como Protocolo de San Salvador. Sin embargo, carece de instrumentos jurídicos específicos para la protección de los derechos humanos de los migrantes (OEA, 2003).

¹³ Aunque a veces se les identifica como parte del mismo grupo, es importante distinguir a los migrantes de los refugiados, grupo ostensiblemente menor que el primero y que puede ejercer su derecho a no ser expulsado y a trabajar una vez adquirido el estatus legal correspondiente.

1. Algunas características de la Convención: fortalezas y debilidades

La Convención reconoce instrumentos internacionales de derechos humanos tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en especial los artículos 23 y 24 que se refieren a los derechos de la familia y los niños, respectivamente) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (particularmente el artículo 10 sobre la protección de la familia, los niños y los jóvenes). También concuerda con diversas resoluciones e instrumentos especializados, por ejemplo, sobre el bienestar del niño. La Convención no crea nuevos derechos, sino que explicita algunos ya reconocidos y los amplía a todas las personas migrantes (Yau, 2005).

El trabajador migratorio es definido por este instrumento como “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional”. Comprende diversas categorías de trabajadores, incluidos los que laboran por cuenta propia, cuyas definiciones se estipulan claramente (artículo 2) sin importar su estatus legal. Cabe mencionar que la Convención excluye ciertas categorías de inmigrantes, entre otros la de refugiados y apátridas (artículo 3). Por su parte, el término “familiares” tiene una definición amplia que incluye las uniones legales y las consensuales de conformidad con el derecho aplicable, así como los hijos resultantes de ellas y otras cargas legalmente reconocidas.

Conforme las definiciones anteriores, se establece un conjunto de derechos para los trabajadores migratorios y sus familiares que deben ser respetados y garantizados sin discriminación alguna. En su mayoría, se refieren a los derechos consagrados en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención entró en vigor precedida de una importante campaña mundial para su ratificación y,¹⁴ aunque logró el número de ratificaciones requerido (20), los 36 Estados partes en julio de 2007 pertenecen a regiones en desarrollo y un tercio de ellos corresponde a países de América Latina y el Caribe. Todavía hay un gran número de naciones que no se han pronunciado al respecto (véase el cuadro V.1). En opinión de muchos analistas, el hecho de que ninguno de los países

¹⁴ El comité directivo estuvo integrado por el ACNUDH, la OIT, la OIM y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de los migrantes. Véase [en línea] http://www.migrantsrights.org/index_span.htm.

del mundo desarrollado —principales receptores de migrantes— haya ratificado la Convención conspira contra su efectividad. Sus numerosas disposiciones, que exigen un examen cuidadoso antes de su ratificación, y la inquietud de algunos Estados en el sentido de que su aplicación podría fomentar el ingreso de más personas en situación irregular, explicarían esta reticencia (CEPAL, 2002). Por otra parte, en la tardía entrada en vigencia de la Convención hay que considerar factores que posiblemente influyeron para que más países en desarrollo no la ratificaran. Al respecto, se reconoce que las legislaciones nacionales se verían sobrepasadas con las obligaciones que ella entraña en materia de administración de los servicios migratorios. Se indica, además, que la ratificación exige proveer a los migrantes de acceso a los servicios y beneficios sociales en igualdad de condiciones que los ciudadanos, lo que por definición resulta problemático para los países en desarrollo, que ni siquiera han logrado satisfacer las necesidades de sus propios nacionales. A su vez, se menciona que los países emisores podrían perder ventajas comparativas frente a sus competidores en la exportación de fuerza de trabajo que no la ratifiquen (Cholewinski, 2005; Yau, 2005).

Los países desarrollados parecen confiar en sus propias legislaciones y ordenamientos jurídicos para tratar el tema, aunque en las sociedades pertinentes se ha discutido la conveniencia de adherir a la Convención. Muchas organizaciones internacionales y regionales de diversa índole tales como el Parlamento Europeo y la OEA han instado a sus miembros a ratificarla, lo que sugiere que sus efectos en la comunidad internacional no han sido menores. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales reconoció el papel de la Convención, planteando la alternativa de complementar su vigencia con el cumplimiento más eficaz de los acuerdos sobre protección de los derechos humanos en general suscritos por los países, tales como la ratificación y puesta en práctica de los Protocolos de Palermo (GCIM, 2005).

Cuadro V.1
ESTATUS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE
SUS FAMILIARES, SITUACIÓN A JULIO DE 2007

País	Firma	Ratifica	País	Firma	Ratifica
Argelia		2005	Indonesia	2004	
Argentina		2007	Jamahiriya Árabe Libia		2004
Azerbaiyán		1999	Kirguistán		2003
Bangladesh	1998		Lesotho		2005
Belice		2001	Liberia	2004	
Benin	2005		Malí		2003
Bolivia		2000	Marruecos		1993
Bosnia y Herzegovina		1996	Mauritania		2007
Burkina Faso		2003	México		1999
Camboya	2004		Montenegro	2006	
Cabo Verde		1997	Nicaragua		2005
Chile		2005	Paraguay	2000	
Colombia		1995	Perú		2005
Comoras	2000		Santo Tomé y Príncipe	2000	
Ecuador		2002	Senegal		1999
Egipto		1993	Serbia	2004	
El Salvador		2003	Seychelles		1994
Filipinas		1995	Sierra Leona	2004	
Gabón	2004		Sri Lanka		1996
Ghana		2000	Siria		2005
Guatemala		2003	Tayikistán		2002
Guinea		2000	Timor-Leste		2004
Guinea-Bissau	2000		Togo	2001	
Guyana	2005		Turquía		2004
Honduras		2005	Uganda		1995
			Uruguay		2001

Fuente: Portal para la promoción y protección de los derechos de los migrantes [en línea] www.december18.net.

Es indispensable promover la ratificación de la Convención y convencer a los países desarrollados de la necesidad de adoptar sus preceptos para la cooperación internacional. Como se señaló en la campaña mundial pertinente, la importancia de la Convención se resume en los siguientes aspectos:¹⁵

- “A los trabajadores migratorios los considera como algo más que simple mano de obra o entes económicos: son seres sociales con familias, y por consiguiente tienen derechos, incluido el de la reunión familiar”.
- “Reconoce que los trabajadores migratorios y sus familiares, siendo no nacionales residentes en un Estado de empleo o en

¹⁵ Véase [en línea] http://www.migrantsrights.org/about_campaign_span.htm.

tránsito, están desprotegidos. Sus derechos a menudo no se contemplan en las legislaciones nacionales de los Estados a los que emigran ni tampoco en sus países de origen. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proveer medidas de protección mediante la ONU”.

- “La convención establece, por primera vez, una definición internacional de trabajador migratorio, de categorías de trabajadores migratorios y de familiares de los mismos. Además fija normas internacionales de tratamiento mediante la exposición detallada de los derechos humanos específicos de los trabajadores migratorios y sus familiares. Tales normas servirían para defender los derechos humanos fundamentales de otros migrantes vulnerables, además de los derechos de los trabajadores migratorios”.
- “Los derechos humanos fundamentales se extienden a todos los trabajadores migratorios, tanto documentados como indocumentados, reconociéndoseles derechos adicionales a los documentados y a sus familiares, en especial el derecho a la igualdad de trato con los ciudadanos de los Estados de empleo en diversas áreas jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales”.
- “La convención internacional tiene la finalidad de jugar un papel en la prevención y eliminación de la explotación de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, incluso poner coto a sus movimientos ilegales o clandestinos y a las situaciones irregulares y de carencia de documentación”.
- “La convención intenta establecer normas mínimas de protección para los trabajadores migratorios y los familiares de ellos reconocidos como tales universalmente. Sirve de instrumento para alentar a los Estados que carecen de normas nacionales a que armonicen en mayor medida su legislación con las normas internacionales reconocidas”.

En síntesis, ratificar la Convención es un imperativo para los gobiernos de la región. La CEPAL ha expresado que, con la fuerza que emana del compromiso establecido, estos gobiernos podrán solicitar que el instrumento sea ratificado también por los países receptores de la migración regional (CEPAL, 2002).

I. Evidencias y sugerencias de los Relatores Especiales

En su primer informe de gestión presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la ex Relatora Especial Gabriela Rodríguez explicaba que no existe en el derecho internacional ningún concepto jurídico de migrante de carácter genérico, por lo que no es lo mismo ser refugiado que migrante. Para zanjar esta diferencia, propuso que se considere migrantes a las personas que se encuentran fuera del territorio del Estado de su nacionalidad o ciudadanía y que no son sujetos de su protección jurídica. Tampoco disfrutaban del reconocimiento jurídico general de los derechos inherentes a la condición de refugiado, residente permanente, naturalizado u otra forma análoga, ni son sujetos de la protección jurídica general en virtud de acuerdos diplomáticos, visados u otros. Agregó que una categoría especial son los migrantes no documentados o que se encuentran fuera de su Estado de origen en situación irregular, debido a su exposición a discriminaciones de todo tipo o a la denegación de sus derechos y sus libertades fundamentales (Naciones Unidas, 2005b).

La protección de las personas migrantes exige una visión más amplia e integral que la de los refugiados. La situación de residentes fuera de su propio Estado es compleja, ya que además de las dificultades que tienen por las diferencias de idioma, costumbres y culturas enfrentan presiones económicas, sociales y obstáculos para regresar a sus respectivos países de origen (Naciones Unidas, 2005b). Al respecto, se ha debatido bastante sobre la vulnerabilidad del migrante, a partir de su condición jurídica desigual en un Estado que no es el propio por nacimiento o nacionalidad. De acuerdo con la percepción de que la migración es fuente de vulnerabilidad —no solo para los individuos, sino también para hogares y comunidades— se reconoce, además, el contrapunto con las oportunidades que se generan (CELADE, 2002).

Jorge Bustamante (2001 y 2003) ha señalado que por definición la vulnerabilidad del migrante compromete el interés de la comunidad internacional, es decir, que la aceptación de los estándares internacionales sobre derechos humanos que deriva del proceso de globalización puede conducir a un empoderamiento de jure de los inmigrantes que les permita enfrentarla.

Como lo subraya la ex Relatora Especial Gabriela Rodríguez, es importante entender que el concepto de vulnerabilidad del migrante no es sinónimo de debilidad, sino más bien de una situación de impotencia o desamparo. Para las Naciones Unidas, los derechos tienen por esencia una capacidad habilitadora y entienden la vulnerabilidad como una situación de falta de poder, una condición impuesta por las estructuras de poder de

un país. Existen dos formas de vulnerabilidad: una de tipo estructural, que obedece a la existencia de una estructura de poder a la que acceden solo algunos sujetos, y otra cultural que se explica por el conjunto de elementos culturales (usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional) que al utilizarse en forma despectiva tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales, extranjeros o migrantes (Naciones Unidas, 2005b).

Con frecuencia, las mujeres migrantes enfrentan más agudamente ambos tipos de vulnerabilidad, en razón de su condición migratoria y de género, e incluso en situación de pobreza. La violación de sus derechos no necesariamente acarrea costos económicos, sociales o políticos para quienes incurren en estos actos, de manera que atacar la impunidad es un desafío de primer orden tanto para los Estados de origen, tránsito y recepción como para la comunidad internacional que trabaja en favor de los derechos humanos de la población migrante. Rodríguez complementa esta definición haciendo hincapié en la vulnerabilidad como característica que rodea a la migración irregular, dado que muchas personas están expuestas a ser víctimas de bandas organizadas que se aprovechan de su necesidad de encontrar trabajo para subsistir y que las hace estar dispuestas a migrar sin documentos. Cuando esta característica afecta a mujeres y menores de edad, los hace extremadamente propensos a caer en las redes del tráfico y la trata de personas. La clandestinidad, explica Rodríguez, es consecuencia de la falta de información, del chantaje o del engaño, entre otras cosas.

Gran parte de los riesgos y de las situaciones extremas comienzan en el país de origen de los migrantes, pues guardan relación con la incapacidad de esas sociedades de ofrecerles y garantizarles el ejercicio de sus derechos en comunidades, ciudades y regiones, brindándoles en cambio escasas oportunidades laborales, espacios reducidos de ciudadanía y de realización de los proyectos de vida y desinformación sobre los riesgos de la indocumentación. En casos más extremos, los factores involucrados son abiertamente coercitivos, ya que vulneran los derechos de las personas mediante persecuciones y amenazas a la vida, obligándolas al desplazamiento forzado y contribuyendo a que se establezca una relación entre el problema de la migración y el derecho de asilo y refugio (Bicudo, 2000). Las personas deberían tener la opción de emigrar libremente y, para ello, los Estados deben asegurar las condiciones adecuadas para que puedan realizar sus expectativas de vida en su propio país, si así lo desean. Las enormes dificultades que existen en muchas naciones para retener a los posibles migrantes se entrelazan con el creciente rechazo a la inmigración, que obedece usualmente a la percepción —no siempre correcta— de que se ha producido un aumento de la migración irregular, y a la xenofobia estimulada por los sectores

minoritarios de opinión de muchos países receptores, que explotan eficazmente la imagen de una migración descontrolada.

En los países receptores, la inmigración suele vincularse a la percepción que tendrá consecuencias sociales y económicas negativas y por lo tanto indeseadas, aunque las evidencias empíricas, el conocimiento acumulado y la historia reciente demuestran lo contrario (CEPAL, 2002). Los migrantes de los países en desarrollo son vistos por algunos sectores como una amenaza a la seguridad laboral de los nativos, una carga para los servicios sociales y, en los últimos años, como promotores sospechosos de delitos tales como el narcotráfico y el terrorismo. Según Abella (2000), se trata de un factor que se opone tenazmente a la construcción de un ambiente que asegure la protección de los derechos de los migrantes.

Al asumir el cargo de Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de las Naciones Unidas, en 2005, Jorge Bustamante manifestó su profunda preocupación por los sentimientos anti-inmigrantes de los países industrializados. Mencionó también que la economía estadounidense seguirá necesitando la mano de obra de los migrantes —entre ellos, los mexicanos—, por lo cual deben combatirse la xenofobia y el apoyo que se le ha dado a las acciones de las patrullas privadas (los *minutemen*) de control fronterizo en Arizona y California, que se combinan con un ambiente político “ideal” para proponer medidas tales como la creación de cuerpos de “milicias” voluntarias destinadas a colaborar con la patrulla fronteriza y que implican un riesgo previsible para los latinoamericanos y caribeños (Bustamante, 2005a).

Bustamante ha señalado además que los antecedentes sobre violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos no le impiden referirse a las violaciones de igual o peor tenor de los derechos humanos de los centroamericanos en México, en particular en la vasta región de la frontera sur. Este reconocimiento complementa el informe de la ex Relatora Especial Gabriela Rodríguez sobre la difícil situación que se registra en ambos países y la actitud favorable de las autoridades pertinentes para resolverla (véase el recuadro V.2).

Bustamante ha propuesto abordar —mediante los mecanismos de comunicación y consulta a los gobiernos de los que disponen las Naciones Unidas— los siguientes cinco grandes fenómenos que afectan a los países desarrollados receptores de migrantes: i) la resistencia de los gobiernos y la sociedad civil de los países de recepción a reconocer expresamente sus necesidades de fuerza laboral migrante, ii) el surgimiento de ideologías anti-inmigrantes o de manifiestas tendencias xenófobas y racistas, iii) el aumento de los casos de impunidad por la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes, iv) la mayor preocupación de la

comunidad internacional al respecto y el nivel de rechazo ante el agravamiento de tal impunidad y v) el surgimiento de normas internacionales que crean la obligación de que los países reconozcan, mediante un informe a las Naciones Unidas, la magnitud y características de la demanda real de trabajadores migratorios según sectores y períodos de su economía (Bustamante, 2005b).

Recuadro V.2
FRONTERAS PELIGROSAS: LA MIGRACIÓN EN LA ZONA LIMÍTROFE
DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Pese a los esfuerzos de ambos países, el caso de la frontera entre México y Estados Unidos es un ejemplo de los riesgos vinculados a la migración, tal como lo demuestran los testimonios presentados en el informe de la ex Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes sobre su visita a la zona entre el 7 y el 18 de marzo de 2002.

Según lo observado por Gabriela Rodríguez, parte significativa de los migrantes que llegan a Estados Unidos a través de su frontera meridional lo hace de manera indocumentada y tras recorrer largos kilómetros de zonas inhóspitas. Muchos de ellos han contratado a traficantes, invirtiendo todos sus ahorros en el viaje. Cruzan el área fronteriza en un estado psicofísico delicado, con signos de agotamiento, deshidratados, desnutridos y sin más pertenencias que lo puesto. Los principales riesgos a que se ven expuestos los migrantes —recopilados a partir de sus propios testimonios— son la falta de protección ante el tráfico de migrantes; la trata de personas vinculada al cruce irregular; el tránsito por zonas peligrosas; la vulnerabilidad de la niñez; las actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias; el uso excesivo de la fuerza por parte de los funcionarios de seguridad y las condiciones de detención de los migrantes indocumentados, sobre todo cuando se encuentran bajo la custodia de entidades de seguridad privadas.

Los migrantes traficados tienen altas probabilidades de ser objeto de extorsión, de morir por abandono, de secuestro, violación y asesinato. La ex Relatora Especial informó de un caso ocurrido el 23 de mayo de 2001, cuando en el desierto de Yuma, Arizona, se encontraron 14 cuerpos sin vida de migrantes que habían fallecido a causa del agotamiento, el calor y la deshidratación después de haber sido engañados y abandonados por traficantes. En relación con la trata de personas, Rodríguez recibió antecedentes sobre la existencia de redes que reclutan a migrantes para trabajar en condiciones casi de esclavos en los campos agrícolas o fábricas de Estados Unidos. Este cuadro se agrava ante la certeza de que los migrantes que denuncian estar siendo víctimas de la trata son detenidos preventivamente, lo cual desincentiva las denuncias.

Recuadro V.2 (conclusión)

Entre los abusos que suelen cometerse contra los migrantes en la frontera mexicano-estadounidense se cuenta el maltrato que reciben de parte de algunos miembros de las patrullas fronterizas o del Servicio de Inmigración y Naturalización (*Inmigration and Naturalization Service*, INS). En el documento se citan casos como el de un joven campesino mexicano de 26 años: “un agente fronterizo le habría disparado, hiriéndole gravemente con una bala expansiva el 22 de agosto de 2000 en San Diego (California), cuando éste intentaba cruzar la frontera de manera irregular.... el Gobierno de los Estados Unidos informó (a la ex Relatora) que el agente que habría disparado habría sido previamente atacado con piedras. El Federal Bureau of Investigation (FBI) habría llevado a cabo una investigación pero el agente fronterizo no habría sido llevado a juicio por falta de pruebas sobre su intención o uso excesivo de la fuerza. El INS habría concluido que las circunstancias justificaban el uso de la fuerza por el agente”.

Las actitudes xenófobas también despertaron la preocupación de la ex Relatora. Arrogándose funciones policiales, grupos de hacendados estadounidenses han realizado detenciones de indocumentados que transitan a través de sus tierras, para luego entregarlos a las autoridades migratorias. Estos actos de violencia tienen como trasfondo un profundo sentimiento anti-inmigratorio, especialmente en California y Texas. Según Rodríguez, en una de estas detenciones un joven migrante mexicano de 23 años “habría muerto el 23 de mayo de 2000 al ser herido por un rancharo de Texas. Eusebio de Haro y otro migrante habrían tocado a la puerta de la casa del rancharo para pedirle agua. Éste les habría ordenado irse y tras llamar a la Patrulla Fronteriza les habría perseguido y disparado hiriéndolo en la ingle... El rancharo habría sido acusado de homicidio pero habría salido en libertad tras pagar una fianza de diez mil dólares”.

No cabe duda de que ambos gobiernos están realizando esfuerzos por mejorar la situación de los migrantes en su frontera común, de manera que la ex Relatora recomendó a Estados Unidos “fortalecer los acuerdos de migración y poner en marcha nuevas regularizaciones de trabajadores migrantes y de sus familias”, sobre todo teniendo en cuenta la importante demanda de mano de obra existente en ese país. Además, sostuvo que un tratado de libre comercio “debería contemplar también la circulación segura y justa de los trabajadores migrantes entre sus Estados parte”. Otro de los reconocimientos que hizo Rodríguez en el informe fue la existencia de una importante política consular de México.

Fuente: Naciones Unidas, *Grupo e individuos específicos: trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2003/85/Add.3)*, 30 de octubre de 2002.

Se trataría de reconocer no solo la demanda de fuerza laboral que es preciso satisfacer mediante la inmigración, sino la responsabilidad del Estado. Con esto, el Relator se refiere al costo político de la falta de reconocimiento de esas necesidades y el surgimiento conexas de ideologías anti-inmigrantes que preceden a la impunidad de las violaciones de los

derechos humanos y laborales de los migrantes. Reconoce que en este ámbito el derecho internacional no contempla la responsabilidad de Estado, puesto que no existen normas que obliguen a los países a dar cuenta del surgimiento de ideologías que justifican la violación de los derechos de los migrantes vistos como extranjeros, lo que daría lugar a la impunidad de esas violaciones (Bustamante, 2005b).

Las propuestas de Bustamante deberán seguir discutiéndose. No obstante, hay que destacar al menos dos hechos. Primero, que este planteamiento no es del todo inédito: Lelio Mármora (2002), sintetizando muchos debates en la región, concluía que en el ámbito de la gobernabilidad migratoria es indispensable que “las causas reales de la migración indeseable sean reconocidas por aquellos países o fuerzas económicas que han contribuido... a la profunda brecha entre el mundo rico y el mundo pobre... Las respuestas claras y contundentes de la comunidad internacional, los Estados y la sociedad civil a la paranoia racista y xenofóbica todavía no son muy visibles” (p. 399). En segundo lugar, que en las actividades relacionadas con la gobernabilidad migratoria, sobre todo en los procesos de consulta, se ha ido aceptando paulatinamente la necesidad de responsabilidad compartida para la protección de los migrantes, que involucra el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los países de origen y tránsito de la migración internacional.

J. Las mujeres también migran: promoción y defensa de sus derechos humanos

En su primer informe de actividades, la ex Relatora Especial Gabriela Rodríguez examinó el tema de la feminización de la migración y del creciente interés que despierta este fenómeno en la comunidad internacional (Rodríguez, 2001). En particular, hizo hincapié en la necesidad de abordar el problema de la violencia contra las trabajadoras migratorias en el ámbito tanto doméstico como laboral, que se traduce en salarios inferiores al mínimo legal establecido, maltrato físico, psicológico o sexual, desnutrición, confiscación de su pasaporte y falta de atención médica y sanitaria, entre los más recurrentes. Según Rodríguez, este tipo de trabajadoras predomina en el mercado laboral informal de la mayoría de los países receptores y realiza tareas domésticas, industriales, agrícolas o relacionadas con el sector de servicios que generalmente son mal remuneradas y las conducen a una situación de aislamiento, subordinación y estigmatización.

Para la ex Relatora Especial, esta situación se ve agravada cuando el Estado receptor la tolera implícitamente. Por ejemplo, debido a los vacíos jurídicos las trabajadoras migrantes quedan sujetas a la dependencia de su empleador, quien las puede amenazar con negarles el permiso de residencia y el derecho a trabajar en la sociedad de acogida, todo esto en un contexto de vulnerabilidad de las migrantes caracterizado por la dificultad para encontrar empleos alternativos, el desconocimiento de sus derechos como trabajadoras migrantes, las obligaciones financieras respecto de su familia o las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, el miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad y el temor a las represalias, por nombrar algunos (véase [en línea] <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur>).

Diversas resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se han preocupado de esta realidad y han recomendado medidas al respecto (Cortés, 2005). Por ejemplo, la resolución 58 de 2002 insta a que los países de origen busquen condiciones objetivas para que sus ciudadanos tengan empleo y seguridad económica, desincentivando los flujos migratorios irregulares. Es imprescindible y urgente que los países de origen y de acogida establezcan sanciones penales para los autores de actos de violencia contra las trabajadoras migrantes, además de prestar a las víctimas asistencia inmediata en forma de asesoramiento, vivienda temporal y otras medidas que les permitan estar presentes en los procedimientos judiciales, que se vele por que el regreso a su país de origen tenga lugar en condiciones dignas y que se establezcan planes para su reinserción y rehabilitación laboral. Igualmente, la resolución llama a los Estados parte a hacerse cargo del mandato de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares en relación con el derecho que tienen los extranjeros de comunicarse con un funcionario consular de su propio Estado en caso de ser detenidos y la obligación del Estado en cuyo territorio ocurre la detención de informarle sobre ese derecho. Otras resoluciones de esta Comisión han hecho hincapié en estas exhortaciones y agregado nuevos aspectos al marco de protección de las migrantes, como las garantías para eliminar los obstáculos ilegales que impidan la transferencia rápida, sin restricciones y segura de los ingresos, bienes y pensiones de los migrantes a los países de origen o a cualquier otro país. Existe preocupación por que los Estados adopten medidas eficaces contra la trata de personas y la introducción ilegal de migrantes a nivel internacional (Cortés, 2005).

En este sentido, se solicitó a los Estados que pongan término a la detención y el encarcelamiento arbitrarios de los migrantes irregulares, especialmente las mujeres y los niños. También se ha estimulado a los Estados de origen a promover y proteger los derechos humanos de los

familiares que permanecen en ellos, especialmente de los niños y adolescentes cuyos padres hayan emigrado. Se exhortó a los Estados y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a celebrar el 18 de diciembre de cada año el Día Internacional del Migrante proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, difundiendo información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, destacando su contribución económica, social y cultural a los países de acogida y de origen, además del intercambio de experiencias y la adopción de disposiciones que garanticen su protección y promuevan una mayor armonía entre los migrantes y las sociedades en que viven.

K. La sociedad civil y los migrantes

Los compromisos y políticas de los Estados —en especial en materia de cooperación bilateral o multilateral— son indispensables para proteger eficazmente los derechos humanos de los migrantes. La participación de la sociedad civil puede enriquecer el diálogo y aportar nuevas visiones y alternativas para su consolidación (Rodríguez, 2005). Entre las organizaciones de la sociedad civil se cuentan las entidades eclesióásticas y de derechos humanos de los migrantes y de sus familias, que desempeñan un papel crucial en sus demandas, puesto que los migrantes tienen menos posibilidades de representación debido, por ejemplo, a que en muchos Estados la legislación restringe el derecho de sindicalización y asociación de los extranjeros, incluso de aquellos que cuentan con documentación adecuada (García Castro, 2000). La variedad de organizaciones obedece a los numerosos objetivos e intereses en juego; sin embargo, su creación y accionar permite también construir y desarrollar nuevas formas de ciudadanía, vinculadas a la pertenencia a más de un Estado o a una sociedad global.

En el ámbito migratorio y de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, muchas iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil se han realizado en forma aislada, y hasta hace poco los gobiernos han mostrado debilidad para tratar los asuntos migratorios de importancia. Sin embargo, se ha producido un acercamiento progresivo entre ellas y los gobiernos, que han tomado conciencia de la necesidad del trabajo conjunto. Este hecho se ha traducido en la creación de mesas nacionales, foros y observatorios regionales y contactos a nivel continental, así como en la participación en los foros intergubernamentales sobre migración (Santillo, 2005). Debido a su conocimiento de las condiciones locales y de los problemas inmediatos y prácticos que enfrentan los migrantes, las organizaciones de la sociedad civil pueden ofrecer aportes relevantes a la

discusión. En la región existe, por lo tanto, una tendencia a aunar esfuerzos entre las distintas organizaciones en pro de una causa común, aunque debe reconocerse que el proceso es muy reciente (Duschinsky, 2000; Santillo, 2005). Una de las primeras organizaciones regionales de la sociedad civil que abordaron las problemáticas derivadas del incumplimiento de los derechos humanos de los migrantes es la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), fundada en 1996. Está formada por una red de foros nacionales de organizaciones civiles que operan en los países centroamericanos, Canadá, Estados Unidos y República Dominicana (Santillo, 2005) y participa como observador en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración.

En América del Sur, la Red Sudamericana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Inmigrantes fue la primera en formarse a nivel subregional. Surgió en 2000 y la integraron organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Chile, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, tuvo muy breve duración. Este tipo de entidades también han participado en las reuniones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, y se reconoce su importancia para la difusión de programas conjuntos sobre los derechos humanos de los migrantes. Con ocasión de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones que tuvo lugar en Quito, en 2002, se realizó la primera reunión de la sociedad civil en que se discutió una agenda regional de cooperación entre las distintas organizaciones, se hicieron observaciones y propuestas a los gobiernos y se aprobó la creación de una nueva red sudamericana (Santillo, 2005).

Algunas organizaciones y clubes de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos, además de ofrecer apoyo a la comunidad de inmigrantes residentes en el país, han desarrollado proyectos de envío de remesas colectivas (donaciones) a las comunidades de origen, promoviendo la celebración de fiestas locales, la construcción de escuelas o proyectos de infraestructura social. Recientemente se ha iniciado un proceso de acercamiento y unificación de estas organizaciones mediante la creación de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas (*National Alliance of Latin American and Caribbean Communities*, NALACC), que ha propuesto un programa de reformas a la ley de inmigración y a otros ámbitos de la política pública relacionados con esta norma en el país (Chacón, 2005).

Entre las organizaciones de la sociedad civil que cabe mencionar en forma especial se cuenta la Iglesia Católica, que mediante la orden Scalabriniana y el Servicio Jesuita, así como sus organizaciones regionales, nacionales y locales, ha encabezado las iniciativas en materia de protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes en

muchos países de la región. A partir del Concilio Vaticano II, en 1965, se produjo un fortalecimiento de su acción local y de su apoyo a las comunidades de base entre los sectores menos favorecidos, y a todas las corrientes comunitarias y solidarias con los pobres. El carácter transnacional de la Iglesia Católica facilita la preocupación y participación de las iglesias locales en la asistencia a los migrantes. Las congregaciones religiosas completan y muchas veces adelantan el trabajo de las iglesias nacionales en distintos problemas (Vono, 2003).

El papel de las organizaciones de la sociedad civil es claramente relevante en la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, falta mucho para seguir avanzando en este proceso y se reconoce la necesidad de fortalecer a las comunidades de inmigrantes —tanto dentro como fuera de la región—, pues todavía existe heterogeneidad de intereses y falta de institucionalización. Ejemplo de ello es el insuficiente desarrollo de las organizaciones de inmigrantes y de aquellas que los asisten en España.

Hay grandes campos de acción que deben desarrollar las organizaciones de la sociedad civil, como la promoción de mecanismos de información a las personas, tanto en el país de origen como en los de tránsito y destino de los migrantes, y el fomento de la denuncia de las violaciones de los derechos humanos, lo que tal vez constituye su principal aporte (Rodríguez, 2005).

Los Estados de los países de origen de los migrantes pueden apoyar significativamente a las organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, en la articulación y coordinación de sus iniciativas, contribuyendo a la creación de una agenda política conjunta en que se compatibilicen sus intereses con la voluntad del Estado. En la región hay varios países que han aplicado iniciativas de esta naturaleza, conocidas genéricamente como programas de vinculación con las comunidades del exterior y que buscan promover o facilitar la interacción de los emigrados con su país. Suele asignarse un papel primordial a los servicios consulares o dependencias vinculadas a los servicios exteriores, aunque al parecer todavía no están preparados para enfrentar los requerimientos de los diversos intereses y actores institucionales, de manera que queda mucho por avanzar en los próximos años. En todo caso, hay varios ejemplos de buenas prácticas, como los comités de consulta de Perú, que operan a través de los consulados en los distintos países receptores de inmigrantes, el Programa Colombia Nos Une, que articula una alianza interinstitucional, y un sinnúmero de iniciativas desarrolladas a partir de los años noventa en México, varios países centroamericanos —con el ejemplo de las remesas— y Chile, por citar algunos.

L. El compromiso de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de los migrantes

La magnitud de la migración internacional, sus tendencias y los riesgos crecientes que enfrentan los migrantes latinoamericanos y caribeños sugieren que es preciso continuar avanzando activamente en la promoción y defensa de sus derechos humanos. Ello implica preguntarse en qué condiciones podría realizarse esta tarea permanente y cuáles son las estrategias que podrían adoptar al respecto los países.

En general, en la región existe un nivel relativamente elevado de adhesión y compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos, que se ha reflejado en la alta participación de los países en los procesos de formulación pertinentes (Ferrer, 2005). No obstante, un tema distinto es su aplicación eficaz en el derecho nacional, pues ello es condición necesaria para la protección de los derechos humanos. Hay países que aún no adhieren al instrumento específico de los migrantes, en tanto otros que ya lo ratificaron no han incorporado ni reglamentado sus preceptos en su legislación nacional.

El cuadro se complica al constatarse que existen diversos grados de violación de los derechos humanos de los migrantes en los propios países de la región. Estas limitaciones al progreso de una agenda de derechos humanos de los migrantes exigen el concurso decidido de los países de origen, como lo demuestra la existencia de poblaciones migrantes dispuestas a sacrificar las vías regulares de la migración y renunciar a sus derechos y deberes fundamentales. Por lo tanto, es preciso reforzar el compromiso con los derechos humanos de los migrantes. La ex Relatora Especial Gabriela Rodríguez comentaba que el diálogo con América Latina en relación con el fenómeno migratorio y los derechos humanos fue escaso en comparación con la evolución de las iniciativas de este tipo en Asia y Europa. Este diálogo incompleto tendría sus raíces en la estrecha vinculación del tema de los derechos humanos con la historia reciente de dictaduras militares y el reclamo de reparaciones, particularmente en las naciones del Cono Sur (Martínez y Stang, 2005).¹⁶

¹⁶ Estas opiniones corresponden a las intervenciones de Gabriela Rodríguez durante el Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional organizado por la CEPAL en diciembre de 2004, en Santiago de Chile. La ex Relatora Especial señaló también que en la región hay quienes realizan una división ideologizada entre los migrantes por razones políticas y los migrantes "económicos". Con ello se establecería una separación entre la mirada benévola sobre quienes migran por razones forzadas respecto de quienes lo hacen por otras aparentemente menos inducidas (Martínez y Stang, 2005).

Una mirada más optimista indica que la región exhibe un registro único: aparte los Relatores Especiales de las Naciones Unidas, ambos latinoamericanos, los órganos de la OEA han desarrollado diversas iniciativas que también han servido para apoyar el proceso de la Cumbre de las Américas. Además, en los foros intergubernamentales sobre migración y en los acuerdos subregionales de integración tales como el MERCOSUR, los países han dado muestras de entendimiento en relación con los aspectos que afectan la integridad de las personas migrantes, aunque no se ha tratado de acciones vinculantes. Por último, hay importantes compromisos suscritos en el proceso de la Cumbre Iberoamericana, en especial a partir de los acuerdos de Salamanca, de 2005.

1. Las actividades de la OEA

En 2003, un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA presentó el “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el marco de la Organización de los Estados Americanos”,¹⁷ propuesta que junto con el Informe anual de 2003 de la CIDH en el capítulo sobre los migrantes internacionales condujo a que en junio de 2003 la Asamblea General de la Organización adoptara la resolución AG/RES.1928 (XXXIII-O/03) relativa a los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias. En ella se insta a los países a firmar, ratificar o adherir a los instrumentos americanos de derechos humanos y a tomar las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios. También se exhorta a los Estados Miembros a que consideren la firma y ratificación, según sea el caso, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

De manera resumida, el Programa Interamericano surgió a partir de la inquietud de los Estados de la región “por tomar medidas concretas para garantizar la protección y el bienestar de las personas migrantes” (OEA, 2003). Reconoce que los migrantes son sujetos de gran vulnerabilidad, por lo que pretende centrarse en algunos aspectos donde considera que esta es mayor: falta de acceso a garantías y protección judicial; discriminación, racismo y xenofobia; restricciones a la libertad personal y derechos laborales. Incorpora interesantes elementos para la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes: i) las personas migrantes deben participar en el programa, ii) utiliza un enfoque transversal de género, iii) busca eliminar la discriminación de los pueblos originarios y afroamericanos, iv) considera indispensable

¹⁷ Véase [en línea] <http://www.oas.org/consejo/sp/CAJP/Migrantesdocumentos.asp>.

coordinar las actividades, v) los objetivos y actividades deben realizarse de manera conjunta entre los actores estatales, de la sociedad civil, de los organismos internacionales y los propios migrantes y vi) debe sostenerse a mediano y largo plazos (OEA, 2003).

El tema de la migración internacional comenzó a formar parte de los informes anuales de la CIDH en 1996, especialmente en materia de derechos humanos. Además de visitas específicas, ha enviado cuestionarios a todos los países miembros a fin de indagar sobre las condiciones de la migración y de los trabajadores migrantes (véase [en línea] <http://www.cidh.org/que.htm>). En los informes se han analizado distintos temas: en el correspondiente a 2001, la CIDH destaca, a partir de la información entregada por los países, que “si bien en el hemisferio americano los incidentes de xenofobia, racismo y discriminación en contra de extranjeros no han adquirido la misma resonancia que en otras regiones, dichas manifestaciones son bastante comunes” (CIDH, 2001). También señala que esto “refleja la ausencia de una reflexión sincera y la falta de una discusión abierta y franca frente al tema en gran parte de los países del hemisferio” (CIDH, 2001). Además, subraya que son los Estados los que deben ofrecer las garantías necesarias para asegurar que los procedimientos judiciales y administrativos sean justos. En relación con este tema, la CIDH advierte que pese a los vacíos de información se constatan condiciones preocupantes de detención en los países visitados, ya que los migrantes detenidos “son sometidos a abusos y reclusos en condiciones deplorables, sobre todo en cárceles comunes, algo que no se condice con su situación legal” (CIDH, 2001).¹⁸

Los estudios de la CIDH muestran la coincidencia de los Estados de la región en el interés por incluir el tema de la migración en la agenda de seguridad pública. A su vez, se constata que la mayor parte de los países del hemisferio declaran tener una legislación muy desarrollada y generosa hacia los inmigrantes: por ejemplo, un número elevado de Estados indica que respeta las garantías judiciales y las normas del debido proceso de los trabajadores migratorios, independientemente de su situación legal. Sin embargo, testimonios y decenas de informes de diversas organizaciones contradicen estas aseveraciones, sumado al hecho de que hay legislaciones que todavía no se han reformado. En opinión de la CIDH, en la región coexisten dos situaciones extremas: hay normas jurídicas bastante avanzadas de protección de los derechos fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familias, pero al mismo tiempo se

¹⁸ En los informes de la Comisión correspondientes a los años 2002 (CIDH, 2003a) y 2003 (CIDH, 2003b), se abordan principalmente las visitas realizadas a Costa Rica (2002), Guatemala (2002) y México (2003).

registran violaciones sistemáticas y muy graves de esos derechos (véase [en línea] <http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

Los estudios muestran que la mayoría de los países niega enfáticamente la existencia de manifestaciones de intolerancia contra los trabajadores migratorios, pero por otra parte un número significativo de Estados señala que sus nacionales son víctimas de tratos discriminatorios en otros países. Esto demuestra que en los países de la región se están vulnerando los derechos humanos de los migrantes.

En el hemisferio, los Estados reconocen la importancia de desarticular las redes de tráfico y trata de personas y de restringir la acción de empleadores inescrupulosos; coinciden además con la impresión de que ha aumentado el número de migrantes en tránsito. La Relatoría Especial sobre trabajadores migratorios y miembros de sus familias de la OEA “constata con preocupación que la gran mayoría de los países cuenta con una legislación poco efectiva que no prodiga real protección a los trabajadores migratorios y sus familias, un grupo que por su vulnerabilidad estructural, necesita que los Estados colaboren a prevenir que se cometan abusos en su contra. Especialmente grave nos parece la falta de reconocimiento por parte de muchos Estados de violaciones al debido proceso y de serios incidentes de discriminación, racismo y xenofobia que afectan a los trabajadores migratorios y a sus familias en la región” (véase [en línea] <http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

2. La Cumbre de las Américas

En el proceso de la Cumbre de las Américas, la temática migratoria ha estado presente desde la primera reunión que tuvo lugar en Miami, en 1994, principalmente en relación con la protección de los derechos humanos de los migrantes. En la Declaración de Miami, los Estados participantes acordaron garantizar la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias. Cuatro años más tarde, en la Cumbre de Santiago de Chile, se presentó la Iniciativa del Trabajador Migrante, que incluía temas vinculados con la promoción de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, y se acordó la creación de un relator especial sobre el tema en un marco de promoción de las reformas democráticas a nivel regional y local. Si bien el Plan de acción reafirmó el derecho soberano de cada Estado de aplicar sus propias políticas de migración, incorporó la protección de los derechos humanos de los migrantes y la lucha contra la discriminación. Otras actividades más específicas en relación con el trabajador migrante son asegurar el acceso igualitario a la protección legal en materias laborales, recibir el pago de salarios al retornar al país de origen e impulsar acuerdos sobre la transferencia de beneficios de seguridad social, entre otros.

En la tercera Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Québec, en 2001, los Estados participantes reafirmaron los compromisos asumidos en Santiago, y lo mismo sucedió en la Cumbre Extraordinaria de Nueva León, Monterrey, realizada en 2004, en que se señaló la importancia de la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino para asegurar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes y la necesidad de cumplir con las leyes laborales que les sean aplicables. Se apoyó además la adopción de programas de migración ordenada como factor de desarrollo económico y social y se comprometió la cooperación en la lucha contra la trata de personas (véase [en línea] www.summit-americas.org).

Durante la Cumbre de Mar del Plata, de 2005, se avanzó en la adopción del compromiso de los países, incluido en la declaración final, cuyo texto subrayó nuevamente la necesidad de proteger los derechos de los migrantes y de observar las normativas laborales que se aplican al respecto, tales como la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Se mencionó el compromiso de promover el trabajo decente para los trabajadores migrantes y fomentar el apoyo al Programa Interamericano aprobado mediante la Resolución AG/RES.2141 (XXXV-O/05) de la OEA. También los Estados partes de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares han reiterado la importancia de su plena aplicación.

Para reducir y desalentar la migración indocumentada, los Jefes de Estado y de Gobierno instaron a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano y a promover los procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional. Se sugirió también un diálogo orientado a reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes e intercambiar buenas prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para los trabajadores migrantes (véase [en línea] (http://www.oas.org/documents/OEA_Argentina/DeclaracionFinal_MardelPlata.pdf)). El seguimiento de estos compromisos constituye una tarea primordial que habrá de enfrentarse conjuntamente con los acuerdos de carácter iberoamericano.

3. La Conferencia Iberoamericana

En el proceso de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se han suscrito importantes compromisos sobre migración internacional. En la XV Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Salamanca, en octubre de 2005, se apoyó explícitamente el reconocimiento de “la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional”.¹⁹

El punto siete de la Declaración de Salamanca apunta al carácter global, intenso, diverso y complejo de las migraciones y su influencia en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades, señalando que es un fenómeno que plantea desafíos relacionados con el reconocimiento y aceptación de la diversidad —parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes—, la integración socioeconómica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para convertirlas en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores. Gestionar con éxito este complejo fenómeno demanda capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones “basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto” (véase [en línea] www.ciberamerica.org).

La Declaración prosigue con varios compromisos:

- coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;
- desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;
- promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en su contra;

¹⁹ Véase [en línea] <http://www.oei.es/rvcumbredc.htm>.

- promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;
- desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, se encargó a la Secretaría General Iberoamericana la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, realizado en 2006 antes de la Cumbre Iberoamericana de Madrid. El encuentro, que contó con el apoyo de la CEPAL, a través del CELADE, de la OIM y de la Fundación Carolina de España, reunió a representantes de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, de los organismos multilaterales y regionales, de los gobiernos de países receptores de la emigración regional, de las redes de la sociedad civil y de personalidades del mundo académico vinculados a la temática migratoria. La reunión buscó fortalecer el espacio iberoamericano mediante el intercambio de experiencias sobre la migración internacional y la identificación y promoción de mejores prácticas para la gobernabilidad migratoria (véase [en línea] www.ciberamerica.org; www.cepal.org/celade).

Las valiosas contribuciones presentadas al Encuentro Iberoamericano sobre Población y Desarrollo y las conclusiones del debate (SEGIB, 2006) sirvieron de insumo para la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo, en 2006, que tuvo como tema central los vínculos entre la migración y el desarrollo. Como fruto de esta Cumbre se adoptó el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, que comienza por señalar que “las migraciones han impregnado la historia de Iberoamérica; marcan nuestro presente y constituirán un factor fundamental en nuestro futuro. Nuestros pueblos se han enriquecido con el aporte cultural, científico, académico, económico, político y social de los migrantes. Es nuestra obligación y nuestra responsabilidad continuar garantizando el impacto positivo de las migraciones en nuestros países, a la luz de lo dispuesto en el presente Compromiso”.

Continuando la senda abierta por la Declaración de Salamanca, el Compromiso adoptado en Montevideo identifica una amplia gama de asuntos que requieren de un tratamiento concertado entre los países iberoamericanos. Así, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron la necesidad de abordar las relaciones entre la migración y el desarrollo bajo

una óptica integral que propicia el reforzamiento de la cooperación bi y multilateral, principalmente en materia de remesas, gestión ordenada de los flujos migratorios, promoción y protección de los derechos humanos, prevención y lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, migración indocumentada, importancia del diálogo multilateral y participación de la sociedad civil. Además, “con el objeto de dar efectivo cumplimiento a las directrices contenidas en la Declaración de Salamanca y en este Compromiso”, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad decidieron “establecer y convocar, para el año 2008, un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que constituirá un espacio de intercambio de buenas prácticas y coordinación para articular consensos y acciones compartidas por las naciones iberoamericanas en esas materias”.

En la XVII Cumbre Iberoamericana realizada en 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron incluir en la Declaración de Santiago el siguiente párrafo: “Reiterar el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, convencidos de que la atención integral y multidimensional de las migraciones es un elemento indispensable para asegurar la cohesión social y enfatizando la necesidad de un enfoque multidisciplinario de acuerdo al principio de responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Se comprometen a garantizar plenamente los derechos humanos de los migrantes en el marco del ordenamiento jurídico de cada Estado, independiente de su condición migratoria”. En el punto 8, la Declaración establece que “en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y se comprometen a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigencia”. El Programa de Acción consensuado en la XVII Cumbre Iberoamericana, en el número 21, acuerda entre otros “instruir al Foro de Cuenca ... el diseño de un programa de acción sobre migración que, de acuerdo con el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, promueva la protección de los derechos humanos de los migrantes”.

M. Incertidumbres y desafíos

Ante la impactante realidad de muchos migrantes como consecuencia de la falta de oportunidades laborales y de los riesgos de vulneración de sus derechos presentados en los informes de los relatores especiales de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, está claro que la comunidad internacional y particularmente los países latinoamericanos y caribeños

enfrentan grandes incertidumbres y desafíos al respecto. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales también reconoce estos hechos, descritos en las audiencias regionales (GCIM, 2005). Parte de ellos ya han comenzado a asumirse a nivel multilateral, como por ejemplo, en el proceso de la Cumbre de las Américas y en la Conferencia Iberoamericana. Lo mismo puede proyectarse al plano nacional mediante la ratificación de los instrumentos de derecho internacional creados para la protección de los derechos de los migrantes y la lucha contra la trata de personas. Son señales de avance en la construcción de una agenda latinoamericana y caribeña de los derechos de los migrantes, al ofrecer el mínimo fundamento necesario para encarar el hecho de que el problema pasa inadvertido y suministrar mecanismos para la gobernabilidad de la migración.

Al mismo tiempo, persisten brechas y obstáculos por sortear. Para que los instrumentos internacionales constituyan normas de observancia generalizada se requiere una revisión acuciosa de las legislaciones internas en procura de establecer su correspondencia con los compromisos adquiridos. Al reconocer que sus emigrados son discriminados y objeto de explotación, los países dan prueba, de manera contundente, de la vulnerabilidad de los migrantes y de la necesidad de cooperación entre los Estados. Las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel importante en la aplicación de las normas legales mediante la denuncia y la vigilancia. Un complemento indispensable para la vigencia plena de los instrumentos de protección es sensibilizar y capacitar al personal responsable de ponerlos en práctica.

En general, estas necesidades coinciden con las que identifica la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. En su informe, esta señala que los países de origen deben hacerse responsables del buen gobierno, la democracia y el empoderamiento de las mujeres, así como de los factores del desarrollo y la desigualdad que han transformado a la migración en un fenómeno que no necesariamente deriva de opciones informadas para la población. Los países receptores, continúa el informe, deben realizar esfuerzos por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras —particularmente las víctimas de la persecución en sus países— en conjunto con el derecho de los Estados a controlarlas y proteger la seguridad de sus ciudadanos. Deberán, además, desarrollar normativas y prácticas de protección de los derechos humanos de los migrantes de acuerdo con los tratados internacionales que han ratificado (GCIM, 2005, pp. 58, 59 y 60).

Por lo tanto, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el régimen central de protección de los migrantes (OIM, 2005b). El hecho de que no alcance un número adecuado de ratificaciones puede dificultar la

enorme tarea de protegerlos. Es importante considerar que la renuencia de los países desarrollados a ratificar este instrumento no debe constituir necesariamente un impedimento para alentar este trámite en los países latinoamericanos y caribeños que no lo han hecho. Los países que ya la ratificaron pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones migratorias y plantear con firmeza sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos y la asistencia a los migrantes, pero la principal responsabilidad al respecto es de los Estados. Evitar el desconocimiento de sus instrumentos, erradicar los prejuicios que se esgrimen para su aprobación y mostrar su validez como parte de la historia del derecho internacional es un imperativo en la región, cuya superación establecerá una plataforma realista y eficaz para la protección de los migrantes.

Si bien los estudios sobre la migración subrayan la vulnerabilidad de las mujeres y de los niños como un factor que permite convertirlos fácilmente en víctimas del abuso, la explotación o la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales, también reconocen los aspectos positivos de la movilidad internacional. Cabe destacar, por ejemplo, el aporte que realizan los migrantes a sus países de origen mediante el envío de remesas. Esto lleva a preguntarse por la relación entre los derechos humanos y los efectos económicos de la migración, teniendo presente el esfuerzo de los migrantes como agentes de mantenimiento de sus hogares y comunidades de origen, e incluso como agentes potenciales del crecimiento de sus países de origen, al menos si se considera que estos recursos superan a los provenientes de la ayuda internacional. Al respecto, Rodríguez (2001) señala el hecho de que las y los migrantes son personas que tienen habilidades, fortalezas y potencialidades que deben estimularse y desarrollarse, respetando su dignidad cultural, su religiosidad y todas sus expresiones culturales. La migración es primordial para muchos países, de manera que ni los derechos de los migrantes ni las situaciones que los afectan pueden tratarse como asuntos marginales. Por lo tanto, es importante valorar la migración desde un punto de vista positivo, reconociendo la contribución de los migrantes tanto a su propio país como a la sociedad que los acoge cuando logran integrarse a ella.

En este sentido, destacan los esfuerzos que realizan los países de acogida por integrar a los migrantes. El ejemplo de Canadá surge siempre como un conjunto de buenas prácticas destinadas a reforzar la cohesión social y propender al multiculturalismo. En España se están aplicando nuevas iniciativas muy prometedoras. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales ha destacado varios ejemplos en el mundo, y es importante difundirlos (GCIM, 2005).

Bibliografía

- Abella, Manolo (2000), "Los derechos de los migrantes y el interés nacional", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre de 2000*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Alonso, Guillermo (2003), "Human rights and undocumented migration along the Mexican-U.S. border", *UCLA Law Review*, vol. 51, octubre, California, Universidad de California.
- Artigas, Carmen (2002), "El crimen organizado como una forma grave de violación de los derechos humanos: el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños", *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y conferencias, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Bhabha, Jacqueline (2005), "Trafficking, smuggling, and human rights", Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.
- Bicudo, Helio (2000), "Derechos humanos y migraciones a la luz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre de 2000*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Bustamante, Jorge (2005a), "Nueva advertencia", *MILENIO diario*, México, D.F.
- ____ (2005b), "Propuesta de trabajo", *MILENIO diario*, México, D.F.
- ____ (2003), "A virtual contradiction between international migration and human rights", *serie Población y desarrollo*, N° 36 (LC/L.1873-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.03.II.G.43.
- ____ (2001), "Proposition 187 and operation gatekeeper: cases for the sociology of international migrations and human rights", *Migraciones internacionales*, vol. 1, N° 1, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Castillo, Manuel Ángel (2005), "Migración y derechos humanos" [en línea] <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/10.pdf>.
- ____ (2003), "Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales", *serie Población y desarrollo*, N° 37 (LC/L.1908-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.66.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL) (2003), "Resumen y aspectos destacados de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas", *serie Seminarios y conferencias*, N° 33 (LC/L.2012-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y

- el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- (2002), *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas* (LC/R.2086), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo* (LC/G.2157(SES.29/3), Santiago de Chile.
- Chacón, Oscar (2005), “Obstáculos y desafíos de los inmigrantes latinos en los Estados Unidos”, *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada hemisférica sobre políticas migratorias*, Martha Ruiz (ed.), Quito, Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S. J. (CSMM), julio.
- Chiarotti, Susana (2004), “La trata de mujeres y sus conexiones con la migración y los derechos humanos”, *Women in Action*, año 2, vol. 10, noviembre, Asociación de mujeres hispanas contra la discriminación y la violencia de género <http://www.mujiresenaccion.com>.
- (2003), “La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos”, *serie Población y desarrollo*, N° 39 (LC/L.1910-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.68.
- Cholewinski, Ryszard (2005), “Protecting migrant workers in a globalized world”, Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2003a), “Cuarto informe de progreso de la situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el hemisferio”, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002* (OEA/Ser.L/V/II.117) <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.6.htm>.
- (2003b), “Quinto informe de progreso de la situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el Hemisferio”, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003* (OEA/Ser.L/V/II.118) [en línea] <http://www.cidh.org/annualrep/2003sp/cap.5.htm>.
- (2001), “Trabajadores migratorios”, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000* (OEA/Ser./L/V/II.111) [en línea] <http://www.cidh.org/annualrep/2000sp/cap.6.htm>.
- Cortés, Patricia (2005), “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades”, *serie Población y desarrollo*, N° 61 (LC/L.2426-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.
- Duschinsky, Peter (2000), “El papel de las organizaciones no gubernamentales: la experiencia del Proceso de Puebla”, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre de 2000*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Ferrer, Marcela (2005), “La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional”, *serie Población y desarrollo*, N° 60 (LC/L.2425-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.172.

- Frelick, Hill (2005), "US detention of asylum seekers and human rights", Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.
- García Castro, Mary (2000), "Comentarios de secciones B y C", *La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas*. San José, Costa Rica, septiembre de 2000, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- GCIM (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales* [en línea] <http://www.gcim.org>.
- Grant, Stefanie (2005), "Migrant's human rights: from the margin to the mainstream", Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.
- Incalcaterra, Amerigo (2002), "Movilidad y derechos humanos", *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y conferencias, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Magally, S. (2002), "Distintos fines los del comercio humano, pero sobre todo sexuales. Práctica cotidiana la venta y el tráfico de mujeres en todo el mundo" [en línea] <http://www.cimacnoticias.com>.
- Mármora, Lelio (2002), *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.
- (1983), "Amnistía migratoria de 1974 en Argentina", *Migraciones internacionales con fines de empleo*, N° 9, Ginebra, Programa Mundial del Empleo, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), "Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional", *serie Seminarios y conferencias*, N° 45 (LC/L.2272-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.
- Monreal, P. (2001), "El tráfico de menores y mujeres a EU, una actividad cotidiana en Michoacán", *Colectivo Comunicación e información de la mujer*, [en línea] <http://www.cimac.org.mx>.
- Mora, Luis (2002), "Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos", *serie Seminarios y conferencias*, N° 33 (LC/L.2012-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- Naciones Unidas (2005a), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo. La mujer y la migración internacional* (A/59/287/Add.1), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- (2005b), *Grupo e Individuos específicos: trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro* (E/CN.4/2005/85/Add.4), 13 de enero.
- (2002a), *Grupo e Individuos específicos: trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución*

- 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de octubre.
- (2002b), *Grupo e Individuos específicos: trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2003/85/Add.2)*, 30 de octubre.
- (1996), “Los derechos de los trabajadores migratorios”, *Folleto informativo*, N° 24, Ginebra.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (2003), *Programa interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de la personas migrantes en el marco de la Organización de los Estados Americanos (CP/CAJP-2038/3)*, Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, marzo.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2005a), *Estudio sobre la trata de personas en Paraguay: diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas en Paraguay, énfasis destino internacional*, Buenos Aires.
- (2005b), “Migraciones y protección de los derechos humanos”, *Derecho internacional sobre migración*, vol. 4, Ginebra.
- (2004), *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración. Identificación de los principios comunes y de las prácticas efectivas para una perspectiva planificada, equilibrada y global de la gestión de la migración interestatal*, Berna, diciembre.
- Perruchoud, Richard (2002), “Migración y derechos humanos”, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*, serie Seminarios y conferencias, N° 33 (LC/L.2012-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.174.
- (2001), “Legal standards for the protection of migrants workers”, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas*, serie Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170.
- Rodríguez, Gabriela (2005), “Derechos de los/las migrantes y gobernabilidad migratoria”, *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada hemisférica sobre políticas migratorias*, Martha Ruiz (ed.), Quito, Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S. J. (CSMM), julio.
- (2001), “Informe sobre trabajadores migrantes”, documento presentado en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Nueva York.
- (2000), “Comentarios sobre derechos humanos de los migrantes”, documento presentado en el Simposio sobre migración internacional en las Américas, La migración internacional y el desarrollo en las Américas, San José, septiembre.
- Santibáñez, Jorge (2005), “¿Récord de migrantes muertos en la frontera?”, *MILENIO diario*, México, D.F., 14 de septiembre.
- Santillo, Mario (2005), “Diálogo de la sociedad civil y los gobiernos en los procesos migratorios de Sudamérica”, *Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada hemisférica sobre políticas migratorias*, Martha Ruiz

- (ed.), Quito, Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S. J. (CSMM), julio.
- Sassen, Saskia (2001), *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Barcelona, Bellaterra.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), *Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, unidos por las migraciones*, Madrid, julio.
- Thomas, Rebekah (2005), "Biometrics, migrants, and human rights", Migration Policy Institute, [en línea] www.migrationinformation.org.
- Vono, Daniela (2003), "Actores y migraciones transnacionales: política de derechos humanos de la Iglesia Católica hacia los migrantes en la frontera sur de México", tesis para optar al grado de magíster en Estudios latinoamericanos, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Yau, Jennifer (2005), "Promise and prospects of the UN's Convention on Migrant Workers", Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.
- Zard, Monette (2005), "Human rights strengthen migration policy framework", Migration Policy Institute [en línea] www.migrationinformation.org.

Capítulo VI

Conclusiones

De acuerdo con el propósito de ofrecer orientaciones a los países de la región para afrontar los desafíos y oportunidades que la migración supone para el desarrollo, las conclusiones del presente estudio se dividen en tres ámbitos de acción:

- los derechos humanos de los migrantes y sus familias;
- las vinculaciones entre migración y desarrollo y
- la gobernabilidad migratoria.

A. La responsabilidad ineludible de los derechos humanos

Uno de los focos de tensión entre los diferentes factores de la globalización es la soberanía del Estado-nación frente al ingreso, aceptación, integración y devolución o repatriación de inmigrantes. Se trata de una contradicción aparente si se considera que migrar es un derecho humano individual y que, como tal, tiene un carácter universal, es decir, ajeno a cualquier tipo de fronteras.¹ Esta oposición de intereses

¹ Como se afirma en las conclusiones preliminares del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, no existe el derecho a emigrar como tal, sino el de la libre circulación y las prerrogativas conexas. La evolución del derecho internacional, sobre todo en materia de derechos humanos, debería ir dotando a este derecho de contenidos normativos más precisos (SEGIB, 2006).

ha provocado un mayor control de las vías de ingreso formales de los inmigrantes a los principales países receptores que, paradójicamente, coincide con el creciente estímulo de las corrientes migratorias que obedece a las características de la economía global.

Mediante los instrumentos del derecho internacional y del sistema interamericano, las Naciones Unidas ofrecen los mecanismos y el marco de acción necesarios para enfrentar esta problemática. Como lo señaló el Secretario General en su informe sobre la migración internacional y el desarrollo, este tipo de movimientos es uno de los asuntos multilaterales para los cuales se concibieron las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2006). Sin embargo, es preciso lograr una adhesión generalizada de los países a estos instrumentos y un amplio compromiso para respetarlos. Esto supone una revisión exhaustiva de las legislaciones internas para determinar hasta qué punto son compatibles con los compromisos adquiridos. Coherencia y legitimidad son dos rasgos que deben caracterizar las normas y políticas que adopten los Estados en materia migratoria, asegurando un mayor respeto de los derechos humanos de los migrantes. Solo así será posible aprovechar al máximo los beneficios de la migración internacional (Naciones Unidas, 2006).

Pese a la importancia de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus Familiares, debido a su carácter específico, su bajo nivel de adhesión conspira contra su eficacia. La renuencia de los países desarrollados a ratificarla no debe ser un impedimento para alentar al resto a que lo haga. Aquellos que la suscriban pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones sobre la migración y plantear sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Erradicar los prejuicios que suelen esgrimirse para evitar su aprobación y demostrar su validez son tareas imperativas para la región (CEPAL, 2006).

En su informe, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales explicita las responsabilidades que les caben tanto a los países de origen como a los receptores de migrantes. Los primeros deben procurar un buen gobierno, asegurar la democracia, propiciar el empoderamiento de las mujeres y atender a los factores relacionados con el desarrollo y la desigualdad que impulsan los movimientos migratorios. Los segundos deben esforzarse por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras —particularmente las víctimas de persecución en sus países—, lo que no se contradice con el ejercicio de su derecho a controlar sus fronteras y a proteger la seguridad de sus ciudadanos. Esta es una propuesta que deberá ser discutida abiertamente por los países en las negociaciones orientadas a la creación de nuevas instancias internacionales sobre migración, procurando

defender los intereses de los países en desarrollo por encima de cualquier otra consideración (GCIM, 2005).

Además de los Estados, otro actor relevante en la problemática de los derechos humanos son las organizaciones de la sociedad civil, las cuales deben generar propuestas activas que contemplen medidas de control y contrapeso a fin de velar por la observancia de las normas que los Estados se han comprometido a cumplir ante la comunidad internacional y denunciando sus incumplimientos.

B. Migración y desarrollo: un vínculo por explorar y potenciar

En la lógica de un proceso de globalización desigual se facilita la circulación de los flujos financieros, comerciales, de información y de ideas, mientras que la movilidad de los migrantes enfrenta cada vez más obstáculos, especialmente cuando se trata de trabajadores menos calificados. En la región se necesita debatir sobre esta incongruencia, ya que una mayor liberalización en este sentido favorecería la integración de los inmigrantes, su circulación y retorno, contribuyendo así a crear las condiciones para un mejor aprovechamiento del potencial que ofrece la migración para el desarrollo.

Es preciso que se reconozcan explícita y generalizadamente los aspectos positivos del fenómeno de la migración, materializados en el aporte de los migrantes tanto a su propio país como a la sociedad que los acoge. La migración ofrece la oportunidad de mejorar de manera coordinada y concertada la situación económica y social de los lugares de origen y de destino (Naciones Unidas, 2006).

Los migrantes cooperan en los proyectos de desarrollo de sus países de origen, sea mediante las diásporas científicas, las remesas o el retorno. El envío de dinero es uno de sus principales aportes. Si se considera que este tipo de recursos supera en muchos casos los de la ayuda internacional, con frecuencia se ha considerado a los migrantes como agentes potenciales de desarrollo. No debe olvidarse que las remesas, pese a que pueden ser una inyección importante de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacional, regional y local, jamás sustituyen a las políticas y programas sociales que obligatoriamente deben emprender los Estados. Es tiempo de preguntarse sobre la relación que existe entre el esfuerzo de los migrantes en su calidad de agentes de supervivencia de hogares y comunidades y la problemática de los derechos humanos, pues muchos de ellos se movilizan en condiciones de indocumentación o falta de protección social

y exponiéndose al riesgo de desintegración de sus familias o de vulneración de su integridad durante los traslados. Además, a nivel regional es preciso avanzar en el conocimiento de las consecuencias de las corrientes de remesas en materia de mitigación de la pobreza y aumento del bienestar, e incluso de la dependencia que pueden generar en las familias y comunidades receptoras.

Por otra parte, el papel destacado que desempeñan los migrantes en la competitividad y prosperidad de los países receptores debería legitimar las medidas orientadas a promover su integración, a regularizar la situación de los que han residido durante varios años en el país de acogida y a la adopción de nuevos acuerdos de contratación temporal que regulen adecuadamente la migración (CEPAL, 2006).² Los esfuerzos realizados por algunos países como Canadá y España en este sentido son destacables. El marco de interpretación de la perspectiva del transnacionalismo ofrece potencialidades para avanzar en este camino.

Un aspecto relevante de la relación entre migración y desarrollo es la corriente migratoria de profesionales. A fin de enfrentar las pérdidas que supone esta emigración, los gobiernos deben brindarles un respaldo sostenido que permita complementar y mantener las vinculaciones entre las diásporas y las redes científicas y tecnológicas. Es imprescindible establecer y reforzar los lazos con los académicos, propiciar la comunicación electrónica y las visitas temporales, fomentar y apoyar decididamente la formación de redes de investigadores y aplicar programas de investigación conjunta que posibiliten la incorporación de los técnicos y científicos emigrados a los proyectos nacionales de ciencia y tecnología. Está claro que para los países de la región es más difícil promover el retorno de sus emigrados. Sin embargo, son importantes las señales que pueden transmitir los gobiernos a sus emigrados mediante la ampliación de los derechos políticos impulsada en el marco del transnacionalismo (CEPAL, 2006).

En relación con la migración femenina, es preciso reconocer la contribución que prestan las mujeres a sus familias, comunidades y países de origen y de destino e identificar las situaciones en que el proceso migratorio reproduce las desigualdades de género, como la inserción en ocupaciones de baja productividad, especialmente en el servicio doméstico, cuyas condiciones laborales contribuyen a que la vulneración de sus derechos pase inadvertida. Algunas de las conclusiones del

² La contratación temporal es un tópico recurrente, pero al respecto hay divergencia de opiniones. En su informe, el Secretario General destaca que posiblemente estos programas podrían dar lugar a sinergias beneficiosas para los migrantes, los países de origen y de acogida, si bien señala que su temporalidad dificulta la adaptación de los migrantes y que puede provocar marginación (Naciones Unidas, 2006).

Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo sintetizan un importante aspecto sobre el tema: las mujeres migrantes no son un colectivo ni un grupo de víctimas, sino actores con voz propia que afectan significativamente los procesos migratorios en una forma que no constituye un problema, sino una situación con potencialidades y riesgos (SEGIB, 2006). Estas consideraciones son decisivas para la formulación de políticas al respecto.

Uno de los ejes en torno a los cuales deberían centrarse las reflexiones y las medidas de acción relacionadas con la vinculación entre migración y desarrollo en los países de origen es que “la emigración puede ser concebida, dentro de coyunturas y márgenes limitados, como un elemento funcional para una estrategia de desarrollo, pero no cabe, en modo alguno, entenderla como un sustituto de esta última” (SEGIB, 2006, p. 6). Otro aspecto que se ha señalado repetidamente es la necesidad de articular las políticas migratorias con las políticas públicas orientadas a promover el desarrollo (Naciones Unidas, 2006; SEGIB, 2006).

C. La gobernabilidad migratoria: balance positivo y desafíos pendientes

Tal como lo afirman la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales y el Secretario General en los informes citados, la comunidad internacional no ha podido capitalizar las oportunidades y encarar los desafíos vinculados a la migración internacional. Esta constatación conduce a un debate sobre la forma de abordar la gobernabilidad migratoria.

Considerando la naturaleza transnacional y multidimensional de la migración internacional, no cabe duda de que el multilateralismo es el enfoque más apropiado y lógico. Sin embargo, en la búsqueda de consensos globales no deben descuidarse las especificidades regionales. En este sentido adquiere plena vigencia la propuesta de avanzar en la creación de instancias de diálogo bilateral, puesto que las negociaciones relacionadas con temas migratorios específicos tienen mejor pronóstico a ese nivel y la convergencia de políticas tales como la de seguridad social es menos compleja (CEPAL, 2006).

Aunque en la búsqueda de caminos de negociación multilateral los Estados pueden sentir que se está pasando a llevar su derecho soberano a determinar quién ingresa y quién permanece en su territorio, se ha insistido en que no existe una oposición entre ambos intereses y en que el diálogo y la cooperación internacionales no tienen por qué menoscabar la soberanía nacional al establecer marcos legales y políticos para la

migración. Además, es preciso subrayar que este derecho soberano debe estar de acuerdo con la responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que así lo desean o son obligados a retornar a sus países de origen (CEPAL, 2006; Naciones Unidas, 2006).

Entre los problemas que enfrenta América Latina y el Caribe en esta materia se cuenta el de la diversidad de actores institucionales involucrados en los asuntos migratorios —interior, cancillería, educación, salud y policía, entre otros— que puede dificultar la coordinación, sobre todo en ausencia de una política explícita sobre migración. Por otro lado, los gobiernos no siempre incluyen en la formulación de políticas a actores importantes tales como sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes, lo que además de desconocer sus necesidades específicas conduce a una falta de legitimidad que obstaculiza el logro de sus objetivos.

Si bien no existe un modelo único de acción que pueda sugerirse a los Estados, la búsqueda de visiones compartidas contribuirá a superar estos obstáculos (GCIM, 2005). Hasta el momento, el balance se inclina hacia una apreciación positiva, pues se ha avanzado en la identificación de prioridades, se han diseñado terminologías y procedimientos comunes para la administración migratoria y se han establecido las relaciones entre las áreas de la migración y el desarrollo. Sin embargo, existen incertidumbres, tensiones y omisiones que pueden afectar los intereses de los países en desarrollo, entre ellos, los que pertenecen a la región.

Los informes de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales y el Secretario General ofrecen un marco de acción para la elaboración de políticas amplias, coherentes y eficaces, y para el monitoreo y la evaluación de sus efectos en los procesos migratorios. El primero señala que es primordial reforzar la coordinación entre los distintos organismos internacionales que tienen mandatos en el ámbito de la migración, generar información más detallada y actualizada, capacitar a los profesionales que trabajan en el campo de la migración, considerar los efectos de las políticas de desarrollo, la ayuda humanitaria y el comercio en la migración internacional y lograr la participación de los actores no gubernamentales relevantes en la formulación de políticas sobre el tema (GCIM, 2005). El segundo hace especial hincapié en la necesidad de intercambiar experiencias entre los Estados y aplicar medidas eficaces de cooperación internacional, estableciendo alianzas entre los múltiples interesados (Naciones Unidas, 2006).

Al cabo de algunos años, a nivel regional se ha avanzado en la creación de marcos institucionales estables de trabajo en áreas de coordinación específicas, procurando llegar a acuerdos sin carácter vinculante que, al mismo tiempo, impongan algún tipo de compromiso

acorde con los derechos y responsabilidades soberanas de cada Estado para fijar sus criterios, prácticas y políticas migratorias. En general, puede decirse que mediante el diálogo y el intercambio de experiencias se han implementado mecanismos comunes para hacer frente a problemas tales como el tráfico de migrantes, la migración irregular, la integración social, las repatriaciones y la reglamentación de las solicitudes de refugio.

Cabe mencionar la importante experiencia regional en foros intergubernamentales de consulta tales como la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, una buena práctica que es preciso destacar especialmente por su sostenibilidad. Si bien solo en el foro sudamericano se ha planteado de manera explícita la idea de promover la adopción de medidas orientadas a facilitar la movilidad de las personas, ambos comparten varios principios, sobre todo los relacionados con la protección de los migrantes, y han logrado generar un espacio de diálogo en el tratamiento formal de la migración internacional que ha permitido elaborar una plataforma de entendimiento para la cooperación y las negociaciones. Urge impulsar un diálogo bajo esos mismos términos en el Caribe, aún ausente en estas iniciativas, y consolidar los espacios de cooperación entre los países de la región y la Unión Europea mediante la Cumbre Iberoamericana, por ejemplo, que en 2007 acordó entre otras cosas promover la creación de un foro iberoamericano sobre migración y desarrollo como mecanismo informal de consulta y coordinación, y también Japón.

Los bloques de integración subregional han seguido avanzando en la inclusión de la migración como componente del proceso integrador y en los últimos años han establecido mayores vínculos de interacción con los foros intergubernamentales sobre el tema, lo que debe preservarse para llegar a la constitución de espacios sociales y mercados laborales ampliados.

En suma, la migración internacional en América Latina y el Caribe está unida indisolublemente al desarrollo y sus relaciones con los derechos humanos son cada vez más evidentes. Esta es la tarea para el futuro: avanzar en un marco de entendimiento que efectivamente convierta a la movilidad en una opción respetada.

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones (LC/G.2303(SES.31/11), Santiago de Chile, 9 de marzo.
- GCIM (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales [en línea] <http://www.gcim.org>.
- Naciones Unidas (2006), Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General (A/60/871), 18 de mayo.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), "Conclusiones preliminares del encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo" [en línea] http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/documentos/cibero_xvi/Con_Mgrcn.pdf.

Anexo

Cuadro A.1
AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS
AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 1970 (AMBOS SEXOS)

País de residencia	Año	País de nacimiento																	Total							
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		República Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)				
Argentina	1970	101 000	48 600	142 150	58 300	...	590 100	
Bolivia	1970	17 213	10 712	1 900	870	152	470	357	352	145	90	83	519	593	371	20 025	2 410	221	13 582	989	71 054	
Brasil	1970	13 270	7 563	930	800	101	245	967	109	66	52	122	319	56	216	290	3 804	80	759	388	30 137	
Colombia	1973	347	87	92	1 014	...	1 107	272	1 385	707	25	996	917	23 331	4 197	31	315	55	71	435	36 054	
Costa Rica	1970	354	105	...	227	22 579	...	1 201	551	...	546	25 563	
Ecuador	1971	85	17	37	126	141	422	114	44	3 413	1	14 290	636	784	5	19	50	26	22	30	20 262	
El Salvador	1973	240	60	98	239	375	805	430	97	14 052	15	6 231	3 196	1 098	217	...	144	35	...	110	27 442	
Guatemala	1971	9	4	11	12	23	1	1 150	9	7	7	7	17	8	...	2	10	1 659	...	7	2 932	
Haití	1974
Honduras	1970	1 585	...	538	845	1 133	988	4 175	...	1 213	941	...	941	3 673	1 183	...	804	805	24 862	
México	1971	107	...	84	100	304	4 693	...	2 210	451	...	6 919	703	590	87	16 248	
Nicaragua	1970	374	...	210	476	12 128	3 825	1 140	1 462	591	2 582	527	324	23 639	
Panamá	1972	27 389	364	34 276	359	646	763	63 787	
Paraguay	1972	4 286	4 115	3 077	7 525	1 528	...	310	2 399	23 240	
Perú	1970	213	21	56	47	120	40	949	57	113	4	19 065	32	161	15	19	4	345	...	114	21 408	
Rep. Dominicana	1975	19 051	247	14 315	1 006	133	106	1 593	173	100	36 807	
Uruguay	1971	4 481	1 166	2 345	2 999	177 973	1 314	10 139	5 292	342	181	353	165	1 717	866	1 079	186	1 886	783	215 445	
Venezuela (Rep. Bol. de)	1971	89 004	125 461	104 669	158 454	196 769	12 351	20 229	11 062	19 779	11 942	42 180	29 786	10 706	33 006	7 877	252 200	4 513	74 323	3 935	1 218 990	
Total América Latina	1971	3 145	...	3 225	1 455	4 260	...	5 380	855	19 910	
Canadá	1970	44 803	6 672	27 069	15 393	63 538	16 691	439 048	36 663	15 717	17 356	28 026	27 978	7 591 711	16 125	20 046	1 792	21 663	61 228	5 092	1 636 159	
Estados Unidos	1970	47 948	6 672	30 294	15 393	63 538	16 691	440 503	36 663	15 717	17 356	32 286	27 978	7 591 711	16 125	20 046	1 792	21 663	61 228	5 092	1 636 159	
Total América del Norte	1970	136 952	132 333	134 963	173 847	260 307	29 042	460 732	47 725	35 496	29 298	74 466	57 764	7 757 971	49 131	27 923	253 992	32 413	66 596	79 415	2 875 059	

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro A.3
**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES
 DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 1980 (AMBOS SEXOS)**

País de residencia	Año	País de nacimiento															Total					
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá		Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)
Argentina	1980	115 616	42 134	207 176	1 864	771	966	259 449	8 002	...	109 724	1 401	747 103	
Bolivia	1976	14 669	8 492	7 508	412	40	23	183	19	48	16	204	5 176	18	70	972	4 730	12	193	144	42 929	
Brasil	1980	26 633	12 980	17 830	1 490	327	574	758	495	176	127	207	853	608	641	17 560	3 789	169	21 238	1 262	107 717	
Chile	1982	19 733	6 298	2 076	1 069	191	1 719	1 215	204	110	36	179	376	99	233	284	4 308	73	989	942	38 594	
Colombia	1985	19 733	6 298	2 076	1 069	191	1 719	1 215	204	110	36	179	376	99	233	284	4 308	73	989	942	38 594	
Costa Rica	1984	702	189	1 277	1 673	3 475	318	8 741	1 428	30	1 572	1 276	45 885	4 788	39	1 016	134	201	748	73 683		
Cuba	1981	381	726	5 747	39 443	280	335	232	152	22	104	484	142	374	85	1 887	102	458	1 654	54 309		
Ecuador	1982	1 691	303	76	263	411	733	267	119	16 805	25	5 326	2 977	2 133	235	...	204	57	...	110	30 109	
El Salvador	1981	303	76	263	411	733	267	119	16 805	25	5 326	2 977	2 133	235	...	204	57	30 109	
Guatemala	1981	303	76	263	411	733	267	119	16 805	25	5 326	2 977	2 133	235	...	204	57	30 109	
Haití	1982	
Honduras	1980	5 479	...	1 106	3 945	2 778	1 841	3 767	1 841	2 055	...	1 500	...	2 312	1 708	...	2 188	...	1 553	1 940	35 687	
México	1980	5 479	...	1 106	3 945	2 778	1 841	3 767	1 841	2 055	...	1 500	...	2 312	1 708	...	2 188	...	1 553	1 940	35 687	
Nicaragua	1980	561	162	451	1 163	12 583	3 359	1 209	1 491	1 791	58	464	1 060	3 128	49	1 201	49	257	144	325	29 773	
Panamá	1982	43 670	500	98 730	1 560	3 170	2 310	...	149 940	
Paraguay	1981	5 025	3 210	2 926	5 976	1 985	190	876	1 739	641	...	308	527	812	24 215	
Perú	1981	5 025	3 210	2 926	5 976	1 985	190	876	1 739	641	...	308	527	812	24 215	
República Dominicana	1981	19 869	211	12 332	1 439	227	199	251	1 421	241	364	36 354	
Uruguay	1985	19 869	211	12 332	1 439	227	199	251	1 421	241	364	36 354	
Venezuela (Rep. Bol. de)	1981	11 371	2 253	3 872	24 703	494 494	1 713	12 975	21 091	1 075	469	332	2 681	2 132	1 333	448	19 856	15 745	6 898	...	624 736	
Total		149 506	141 865	173 112	277 987	558 429	8 674	23 680	27 884	31 417	6 815	1 509	9 888	19 921	56 457	9 690	280 307	47 522	16 549	144 235	9 702	1 985 149
América Latina	1986	8 965	1 120	4 995	17 805	660	1 490	6 595	11 245	4 325	31 955	865	13 845	1 270	500	4 520	5 900	1 380	4 235	2 740	129 470	
Canadá	1980	68 887	14 468	40 919	35 127	143 508	29 639	607 814	86 128	94 447	63 073	92 395	39 154	219 922	44 166	60 740	2 888	55 496	169 147	13 278	3 893 746	
Estados Unidos	1980	68 887	14 468	40 919	35 127	143 508	29 639	607 814	86 128	94 447	63 073	92 395	39 154	219 922	44 166	60 740	2 888	55 496	169 147	13 278	3 893 746	
Total		77 252	15 588	45 914	52 932	149 168	30 299	609 304	92 723	105 692	67 398	124 350	40 019	213 066	45 436	61 240	7 378	61 396	170 527	17 513	36 021	4 023 216
América del Norte		226 758	157 453	219 026	330 919	707 597	38 973	632 984	120 607	137 103	74 213	125 859	49 907	232 987	101 893	70 930	287 665	108 918	187 076	161 748	45 723	6 018 365

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro A.4
AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 1980

País de residencia	Año	País de nacimiento																	Total			
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		República Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)
Argentina	1980	101,6	123,4	85,0	109,5	123,0	100,0	83,1	90,0	71,4	700,0	112,5	59,9	100,0	100,0	89,2	85,6	93,3	93,3	93,3	75,8	99,0
Bolivia	1976	101,4	123,9	131,2	125,3	66,1	100,0	101,1	90,0	71,4	700,0	112,5	100,1	100,0	100,0	89,2	112,7	93,3	93,3	93,3	118,2	111,1
Brasil	1980	91,2	87,0	99,2	121,8	119,1	142,2	98,6	127,6	159,1	130,9	187,5	113,8	189,5	141,0	141,0	99,8	107,6	107,6	107,6	144,6	111,8
Chile	1982	91,2	87,0	99,2	121,8	73,5	109,9	123,8	93,5	114,7	111,8	138,7	73,3	182,9	99,1	70,1	89,7	94,3	94,3	94,3	83,6	90,6
Colombia	1985	100,0	139,2	70,5	99,5	98,2	103,7	123,9	87,3	109,1	500,0	83,6	82,3	103,9	102,5	69,6	125,9	109,4	109,4	116,8	101,3	101,3
Costa Rica	1984	100,0	139,2	70,5	99,5	98,2	103,7	123,9	87,3	109,1	500,0	83,6	82,3	103,9	102,5	69,6	125,9	109,4	109,4	116,8	101,3	101,3
Cuba	1981	123,7	85,0	86,6	112,6	92,0	88,2	113,4	88,6	97,4	340,0	67,7	90,0	56,0	103,3	97,7	108,3	121,7	130,2	97,6	95,8	95,8
Ecuador	1982	109,0	91,2	61,7	94,8	101,5	68,9	103,8	105,2	67,0	78,6	61,4	75,5	86,5	78,0	104,0	103,7	62,9	103,7	103,7	103,7	68,9
El Salvador	1981	109,0	91,2	61,7	94,8	101,5	68,9	103,8	105,2	67,0	78,6	61,4	75,5	86,5	78,0	104,0	103,7	62,9	103,7	103,7	103,7	68,9
Guatemala	1982	109,0	91,2	61,7	94,8	101,5	68,9	103,8	105,2	67,0	78,6	61,4	75,5	86,5	78,0	104,0	103,7	62,9	103,7	103,7	103,7	68,9
Haití	1982	109,0	91,2	61,7	94,8	101,5	68,9	103,8	105,2	67,0	78,6	61,4	75,5	86,5	78,0	104,0	103,7	62,9	103,7	103,7	103,7	68,9
Honduras	1980	98,7	98,7	80,1	93,0	91,2	88,8	83,4	83,4	96,3	104,1	104,1	104,1	111,3	127,1	115,6	102,5	102,5	102,5	107,5	96,3	96,3
México	1980	104,7	116,0	69,5	103,7	107,8	81,5	147,7	184,0	140,7	100,0	104,4	71,8	97,7	97,7	75,0	127,0	104,0	148,3	75,7	106,8	106,8
Nicaragua	1982	96,1	112,9	112,9	168,0	80,3	90,0	152,4	56,7	56,7	85,3	85,3	85,3	85,3	109,5	109,5	108,3	108,3	108,3	107,5	107,5	107,5
Panamá	1981	84,9	76,4	76,5	62,1	80,3	90,0	152,4	56,7	56,7	85,3	85,3	85,3	85,3	109,5	109,5	108,3	108,3	108,3	107,5	107,5	107,5
Paraguay	1981	84,9	76,4	76,5	62,1	80,3	90,0	152,4	56,7	56,7	85,3	85,3	85,3	85,3	109,5	109,5	108,3	108,3	108,3	107,5	107,5	107,5
Perú	1981	84,9	76,4	76,5	62,1	80,3	90,0	152,4	56,7	56,7	85,3	85,3	85,3	85,3	109,5	109,5	108,3	108,3	108,3	107,5	107,5	107,5
República Dominicana	1981	84,9	76,4	76,5	62,1	80,3	90,0	152,4	56,7	56,7	85,3	85,3	85,3	85,3	109,5	109,5	108,3	108,3	108,3	107,5	107,5	107,5
Uruguay	1985	75,0	81,9	63,7	92,1	89,2	81,1	101,1	101,4	75,9	145,4	76,6	78,0	84,6	91,5	51,5	86,8	63,6	110,5	90,6	71,0	71,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1981	107,8	111,9	113,2	108,2	89,1	81,1	101,1	101,4	75,9	145,4	76,6	78,0	84,6	91,5	51,5	86,8	63,6	110,5	90,6	71,0	71,0
Total		94,7	119,8	100,6	109,1	89,8	84,6	102,1	100,9	79,3	90,2	76,3	86,0	102,9	106,3	86,3	133,9	64,9	96,8	99,4	96,6	96,6
América Latina	1986	99,9	75,0	81,0	105,0	75,2	45,1	105,5	97,8	111,6	112,0	79,9	82,1	85,2	111,7	58,7	104,5	78,1	106,1	106,1	87,0	91,2
Canadá	1980	102,5	94,1	79,7	97,3	86,4	74,0	88,2	88,6	77,8	94,5	72,2	111,4	67,2	69,3	80,2	96,5	80,5	99,8	106,3	99,5	99,5
Estados Unidos	1980	102,5	94,1	79,7	97,3	86,4	74,0	88,2	88,6	77,8	94,5	72,2	111,4	67,2	69,3	80,2	96,5	80,5	99,8	106,3	99,5	99,5
Total		102,2	92,6	79,9	99,9	85,9	73,3	88,2	89,2	80,9	90,6	72,4	111,2	68,2	69,2	94,4	95,1	80,5	101,3	104,7	99,3	99,3
América del Norte		97,2	116,8	95,9	107,6	89,0	75,6	88,7	91,8	80,5	91,1	73,1	110,9	85,8	73,4	86,5	110,3	79,0	97,2	103,5	98,4	98,4

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro A.5
AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS
AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 1990 (AMBOS SEXOS)

País de residencia	Año	País de nacimiento																Total				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay		Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)
Argentina	1991	143 735	33 543	216 217	2 638	451	1 383	975	178	113	73	138	2 277	142	367	251 130	15 977	259	133 653	1 934	807 193	
Bolivia	1992	17 829	6 586	3 909	529	83	85	243	46	119	5	189	6 607	54	75	955	5 805	36	327	300	45 782	
Brasil	1991	25 468	15 691	20 437	2 076	357	492	605	364	121	141	300	660	329	981	19 018	5 833	178	22 143	1 226	115 439	
Chile	1992	34 415	7 729	4 610	1 666	448	579	2 267	228	147	37	220	827	168	366	683	7 649	126	1 599	2 397	66 161	
Colombia	1993	1 953	390	1 383	1 496	452	617	9 040	177	266	64	182	1 465	307	1 680	137	3 182	47	316	43 285	66 439	
Costa Rica																						
Cuba	1990	1 558	424	903	37 553	313	302	175	154	22	111	612	612	161	409	90	2 396	78	406	2 379	52 994	
Ecuador	1992	140	181	209	212	856	46	85	4 524	7	8 666	1 350	1 350	2 139	308	20	135	21	66	142	19 147	
El Salvador	1994	277	85	136	476	737	192	119	14 425	6	4 634	5 250	5 250	3 621	245	9	266	82	68	140	30 953	
Guatemala																						
Haití	1988	
Honduras	1990	4 635	1 329	1 293	4 964	1 521	2 979	861	5 215	46 005	364	1 997	...	2 566	2 169	160	2 973	520	1 097	1 533	84 682	
México	1995	147	38	110	115	237	4 727	711	2 136	900	20	9 473	794	4 447	351	10	176	52	...	116	20 131	
Nicaragua	1990	567	208	618	975	13 644	3 829	3 191	2 340	367	119	623	1 361	4 447	371	37	1 740	1 440	144	476	37 507	
Panamá	1992	47 846	766	107 452	2 264	189	45	72	42	39	13	27	2 974	24	36	...	1 432	14	3 029	91	166 380	
Paraguay	1993	4 165	3 216	2 523	4 652	2 374	215	410	89	124	15	111	723	135	280	194	...	104	399	1 489	23 019	
Perú																						
República Dominicana	1993	
Dominicana																						
Uruguay	1996	26 256	376	13 521	1 726	962	41	235	18	27	2	17	362	36	75	1 512	528	37	...	737	46 220	
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9 070	1 836	4 223	20 787	528 893	1 494	23 370	897	531	1 583	429	2 756	2 033	1 216	494	27 748	17 140	5 454	...	660 221	
Total		174 326	175 963	179 082	282 421	595 813	15 569	21 531	41 132	26 330	53 437	2 481	27 117	27 958	16 162	7 577	274 449	75 840	20 134	168 701	56 245	2 242 268
Canadá	1991
Estados Unidos	1990	77 986	29 043	82 489	50 322	286 124	39 438	736 971	143 314	465 433	225 739	225 393	4 298 014	168 659	85 737	4 776	144 199	347 858	18 211	35 214	7 573 843	
América del Norte		77 986	29 043	82 489	50 322	286 124	39 438	736 971	143 314	465 433	225 739	225 393	4 298 014	168 659	85 737	4 776	144 199	347 858	18 211	35 214	7 573 843	
Total	252 312	205 006	261 571	332 743	881 937	55 007	758 502	184 446	491 763	279 176	227 874	136 040	4 325 972	184 821	93 314	279 225	220 039	367 992	186 912	91 459	9 816 111	

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

América Latina: Población nacida en la región censada en países distintos al de su nacimiento, alrededor de 2000 (ambos sexos)

País de residencia	Año	País de nacimiento														Total						
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua		Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol.)
Argentina	2001	233 464	34 712	212 429	3 876	272	2 457	2 125	179	227	88	153	3 323	201	376	325 046	88 260	1 497	117 564	2 774	1 029 023	
Bolivia	2001	28 615	15 075	4 489	1 367	144	522	752	109	144	7	201	9 495	87	98	3 297	9 559	15	461	553	74 971	
Brasil	2000	27 531	20 388	17 131	4 159	238	1 343	1 188	480	158	15	136	1 258	500	558	28 822	10 814	102	24 740	2 162	141 723	
Chile	2002	50 448	11 649	7 589	4 312	502	3 290	9 762	251	244	50	258	1 874	258	556	1 321	39 084	300	2 467	4 452	138 667	
Colombia	2005	1 102	277	408	1 306	5 898	4 320	955	8 714	1 996	53	2 946	2 327	226 374	10 270	62	2 840	824	235	1 037	271 944	
Costa Rica	2002	2 239	634	1 101	4 702	51 556	1 242	195	217	179	40	195	937	163	400	101	5 682	147	398	3 691	74 013	
Ecuador	2001	363	89	157	198	757	433	109	12 484	10	5 491	11 481	5 604	197	39	299	71	92	182	38 817		
El Salvador	2002	136	105	168	220	616	435	327	6 291	3 274	32	1 114	5 519	283	25	273	97	48	70	19 644		
Guatemala	2003	6 625	1 145	1 887	4 846	6 639	2 391	894	5 786	29 156	457	4 203	2 514	1 440	227	2 973	748	1 363	3 024	83 585		
Haití	2001	783	186	790	1 042	21 080	4 565	1 647	1 986	590	295	823	2 299	4 833	37	2 649	5 753	261	973	52 464		
Honduras	2002	63 006	1 062	81 337	2 336	317	45	275	91	45	35	1 778	25	43	1 621	15	3 239	143	155 452			
México	2004	873	120	314	625	1 552	513	2 255	314	121	157	61 863	574	137	231	20	658	537	4 704	75 711		
Nicaragua	2002	8 592	1 810	4 753	15 520	608 691	1 081	28 606	819	402	1 519	252	2 882	1 797	942	220	35 823	13 899	4 266	741 465		
Panamá	2001	190 313	270 929	148 291	264 824	710 820	11 522	35 067	46 985	37 492	64 430	14 836	39 342	248 012	15 395	359 217	200 535	23 468	155 671	23 765	2 897 479	
Paraguay	1996	12 495	2 435	10 200	26 945	9 855	1 875	3 395	10 250	40 180	13 965	3 935	30 085	8 960	2 515	5 140	16 200	4 875	5 955	6 730	267 135	
Perú	2000	125 220	53 280	212 430	80 805	509 870	71 870	872 715	298 625	817 335	480 665	419 315	282 850	9 177 485	220 335	105 175	...	278 185	687 675	73 000	14 873 865	
República Dominicana	2001	137 715	55 715	222 630	107 750	519 725	73 745	876 110	308 875	857 515	494 630	470 460	266 785	9 207 570	229 295	107 690	5 140	264 985	692 550	78 955	113 760	15 141 000
Uruguay	2005	328 028	326 644	370 921	372 574	1 230 545	85 267	911 177	355 660	885 007	531 195	534 890	301 621	9 246 912	477 307	123 065	364 357	494 920	716 018	234 626	137 525	18 038 479

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro A.8
AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2000

País de residencia	Año	País de nacimiento																	Total		
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú		República Dominicana	Uruguay
	2001	101,3	71,8	101,7	88,5	106,1	101,9	88,9	96,7	80,2	225,9	84,3	97,8	91,4	121,2	73,5	68,5	28,9	92,5	83,0	84,6
	2001	100,1	107,1	107,5	103,4	94,6	115,7	96,3	98,2	92,0	40,0	87,9	97,9	85,1	90,4	107,9	124,3	114,3	120,6	4,5	103,5
	2000	130,1	122,9	148,7	122,5	83,1	136,4	136,7	217,9	276,2	114,3	338,7	127,5	195,9	139,5	88,4	161,2	52,2	109,8	102,4	119,3
	2002	102,0	87,4	91,7	83,4	93,8	112,1	82,6	109,2	93,7	127,3	75,5	102,2	96,9	102,9	93,4	66,5	86,3	110,5	85,3	87,0
	2005	95,4	171,6	99,0	97,5	113,5	122,6	84,9	107,3	140,9	77,5	88,0	99,8	112,6	44,2	109,0	52,3	109,8	98,3	99,6	
	2000	142,6	114,2	86,0	120,8	89,2	86,1	123,8	90,4	94,6	233,3	82,2	85,5	103,8	105,1	114,9	144,7	79,3	168,9	87,6	96,7
	2002	128,3	78,0	86,9	108,4	88,8	111,2	109,6	54,4	100,0	100,0	62,0	96,4	85,8	80,7	116,7	104,8	91,9	148,6	89,6	74,4
	2003	123,0	275,0	64,7	96,4	122,4	208,3	200,0	81,2	98,3	540,0	93,1	93,1	96,9	128,4	127,3	127,5	162,2	166,7	100,0	96,9
	2000	92,9	158,5	76,2	91,5	83,4	91,8	114,9	80,2	91,6	132,0	67,1	88,6	120,9	95,7	232,6	125,3	88,5	76,0	91,3	
	2005	111,1	102,2	64,6	103,1	97,1	127,2	134,5	104,3	103,4	95,4	85,4	85,6	75,7	60,9	136,5	40,3	135,1	100,0	97,8	88,3
	2000	101,4	105,0	110,0	142,3	104,5	66,7	160,6	71,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	185,7	139,3	60,8	106,5	159,4		
	2004	128,5	103,4	77,4	174,1	98,2	121,3	76,4	98,4	227,1	175,6	98,6	70,8	90,3	120,0	185,7	139,3	60,8	106,5	159,4	
	2002	112,1	109,5	98,2	108,6	91,4	69,9	109,7	82,8	93,3	131,6	58,5	88,9	82,6	91,9	91,3	124,6	65,0	114,9	93,3	
	2005	105,8	102,5	97,0	96,9	91,6	109,8	94,2	74,2	93,9	173,5	69,9	96,3	98,7	112,1	75,0	87,0	57,0	96,3	89,0	93,3
	1996	99,6	94,0	86,3	69,6	76,9	121,2	89,8	106,3	105,1	77,6	87,8	90,2	98,9	116,8	90,7	82,5	74,4	89,6	83,9	90,5
	2000	111,5	114,1	106,1	115,0	98,0	103,7	124,9	118,8	146,5	106,1	115,6	154,3	99,8	66,7	...	108,0	98,8	...	122,7	117,2
	Total	110,3	113,1	110,4	97,4	106,7	103,8	123,5	118,1	145,1	102,5	115,2	154,1	99,7	67,6	90,7	106,4	98,6	86,6	120,0	116,6
	América Norte	107,7	104,2	101,8	100,6	94,0	104,0	119,1	115,9	140,8	109,1	112,4	153,7	99,2	72,1	75,2	98,1	96,9	96,0	113,9	126,6

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

Cuadro A.9
**COMUNIDAD DEL CARIBE: POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS NACIDA EN PAISES DE LA SUBREGIÓN Y CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS
 AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 1990**

País de residencia	País de nacimiento													Total			
	Antigua y Barbuda	Bahamas	Barbados	Dominica	Granada	Guyana	Islas Virgenes Británicas	Islas Virgenes de Estados Unidos	Jamaica	Montserrat	Saint Kitts y Nevis	San Vicente y las Granadinas	Santa Lucía		Trinidad y Tabago	Total Caribe	Otros
Antigua y Barbuda	14	5	216	2 580	122	1 753	70	451	408	892	495	505	414	376	8 287	4 048	12 335
Bahamas	245	37	30	438	5	5	2 920	2	14	21	26	290	4 047	22 638	26 685
Barbados	...	54	446	559	559	2 529	615	3 635	3 279	1 730	12 847	8 495	21 342
Dominica	190	5	63	446	40	71	32	69	49	61	24	47	105	115	871	1 821	2 692
Granada	23	18	106	44	60	341	8	7	69	6	9	342	97	1 736	2 806	1 683	4 489
Guyana	6	4	173	14	60	770	3	1	92	7	3	114	317	209	1 003	2 703	3 706
Islas Virgenes Británicas	355	13	86	566	290	585	249	99	1 422	957	251	189	5 812	2 258	8 070
Islas Virgenes de Estados Unidos	4 570	0	210	3 110	540	150	2 660	...	240	660	6 100	560	2 490	1 990	23 280	9 577	32 857
Jamaica	3 317	25 286	28 603
Montserrat	171	0	20	409	23	357	22	19	24	...	175	45	31	66	1 362	706	2 068
Saint Kitts y Nevis	179	3	42	89	25	343	109	271	64	190	76	76	48	114	1 553	1 726	3 279
San Vicente y las Granadinas	32	0	262	70	279	386	29	13	80	20	24	242	119	1 420	2 734	1 502	4 236
Santa Lucía	80	7	406	142	130	1 175	11	123	116	21	43	242	1 306	500	2 996	2 585	5 581
Trinidad y Tabago	2 411	...	16 589	5 140	11 625	1 306	37 071	37 071	13 249	50 320
Total países	5 620	109	4 240	7 507	18 687	13 453	2 949	1 524	4 926	1 958	8 309	18 169	8 483	8 735	107 986	98 277	206 263

Fuente: F. Mills, 1990-1991 Population and Housing Census of the Commonwealth Caribbean. Regional Monograph, Intra-regional and Extraregional Mobility, the New Caribbean Migration, Trinidad y Tabago, Comunidad del Caribe (CARICOM), 1997.



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Publicaciones de la CEPAL *ECLAC publications*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Casilla 179-D, Santiago de Chile. E-mail: publications@cepal.org

Véalas en: www.cepal.org/publicaciones

Publications may be accessed at: www.eclac.org

Revista de la CEPAL / *CEPAL Review*

La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La *Revista de la CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes para 2008 son de US\$ 30 para la versión en español y de US\$ 35 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 15 para ambas versiones. Los precios de suscripción por dos años (2008-2009) son de US\$ 50 para la versión en español y de US\$ 60 para la versión en inglés.

CEPAL Review first appeared in 1976 as part of the Publications Programme of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, its aim being to make a contribution to the study of the economic and social development problems of the region. The views expressed in signed articles, including those by Secretariat staff members, are those of the authors and therefore do not necessarily reflect the point of view of the Organization.

CEPAL Review is published in Spanish and English versions three times a year.

Annual subscription costs for 2008 are US\$ 30 for the Spanish version and US\$ 35 for the English version. The price of single issues is US\$ 15 in both cases. The cost of a two-year subscription (2008-2009) is US\$ 50 for Spanish-language version and US\$ 60 for English.

Informes periódicos institucionales / *Annual reports*

Todos disponibles para años anteriores / *Issues for previous years also available*

- *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2007, 180 p.*
Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2007, 180 p.
- *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2006-2007, 156 p.*
Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2006-2007, 148 p.

- *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2006. Tendencias 2007*, 200 p.
Latin America and the Caribbean in the World Economy, 2006-2007 Trends, 198 p.
- *Panorama social de América Latina, 2007*, 294 p.
Social Panorama of Latin America, 2007, 290 p.
- *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2007*, 228 p.
Foreign Investment of Latin America and the Caribbean, 2007, 206 p.
- *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe / Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean* (bilingüe/bilingual), 2007, 434 p.

Libros de la CEPAL

- 96 *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Irma Arriagada (coord.), 2007, 424 p.
- 95 *Centroamérica y México: políticas de competencia a principios del siglo XXI*, Eugenio Rivera y Claudia Schatan (coords.), 2008, 304 p.
- 94 *América Latina y el Caribe: La propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio*, Álvaro Díaz, 2008, 248 p.
- 93 *Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas*, Oscar Cetrángolo y Juan Carlos Gómez-Sabaini (comps.), 2007, 166 p.
- 92 *Fernando Fajnzylber. Una visión renovadora del desarrollo en América Latina*, Miguel Torres Olivos (comp.), 2006, 422 p.
- 91 *Cooperación financiera regional*, José Antonio Ocampo (comp.), 2006, 274 p.
- 90 *Financiamiento para el desarrollo. América Latina desde una perspectiva comparada*, Barbara Stallings con la colaboración de Rogério Studart, 2006, 396 p.
- 89 *Políticas municipales de microcrédito. Un instrumento para la dinamización de los sistemas productivos locales. Estudios de caso en América Latina*, Paola Foschiatto y Giovanni Stumpo (comps.), 2006, 244 p.
- 88 *Aglomeraciones en torno a los recursos naturales en América Latina y el Caribe: Políticas de articulación y articulación de políticas*, 2006, 266 pp.
- 87 *Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*, César Morales y Soledad Parada (eds.), 2006, 274 p.
- 86 *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*, Irma Arriagada (ed.), 2005, 250 p.
- 85 *Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común*, Jean Acquatella y Alicia Bárcena (eds.), 2005, 272 p.
- 84 *Globalización y desarrollo: desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI*, Jorge Mario Martínez, Jorge Máttar y Pedro Rivera (coords.), 2005, 342 p.
- 83 *El medio ambiente y la maquila en México: un problema ineludible*, Jorge Carrillo y Claudia Schatan (comps.), 2005, 304 p.
- 82 *Fomentar la coordinación de las políticas económicas en América Latina. El método REDIMA para salir del dilema del prisionero*, Christian Ghymers, 2005, 190 p.
- 82 ***Fostering economic policy coordination in Latin America. The REDIMA approach to escaping the prisoner's dilemma***, Christian Ghymers, 2005, 170 p.
- 81 ***Mondialisation et développement. Un regard de l'Amérique latine et des Caraïbes***, José Antonio Ocampo et Juan Martin (éds.), 2005, 236 p.
- 80 *Gobernabilidad e integración financiera: ámbito global y regional*, José Antonio Ocampo, Andras Uthoff (comps.), 2004, 278 p.
- 79 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Álvaro Bello, 2004, 222 p.

- 78 *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto*, Alicia Bárcena, Jorge Katz, César Morales, Marianne Schaper (eds.) 2004, 416 p.
- 77 *Una década de desarrollo social en América Latina 1990-1999*, 2004, 300 p.
- 77 ***A decade of social development in Latin America 1990-1999***, 2004, 308 p.
- 77 ***Une décennie de développement social en Amérique latine 1990-1999***, 2004, 300 p.

Copublicaciones recientes / Recent co-publications

Competition Policies in Emerging Economies. Lessons and Challenges from Central America and Mexico, Claudia Schatan and Eugenio Rivera Urrutia (eds.), ECLAC/Springer, USA, 2008.

Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales en un cuarto de siglo, Rolando Franco, Arturo León y Raúl Atria (coords.), CEPAL/Lom, Chile, 2007.

Economic growth with equity. Challenges for Latin America, Ricardo Ffrench-Davis and José Luis Machinea (eds.), ECLAC/Palgrave Macmillan, United Kingdom, 2007.

Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina, María Nieves Rico y Flavia Marco (coords.), CEPAL/Siglo XXI, Argentina, 2006.

El estructuralismo latinoamericano, Octavio Rodríguez, CEPAL/Siglo XXI, México, 2006.

Gobernabilidad corporativa, responsabilidad social y estrategias empresariales en América Latina, Germano M. de Paula, João Carlos Ferraz y Georgina Núñez (comps.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2006.

Desempeño económico y política social en América Latina y el Caribe. Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía, Ana Sojo y Andras Uthoff (comps.), CEPAL/Flacso-México/Fontamara, México, 2006.

Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina, Rolando Franco y Jorge Lanzaro (coords.), CEPAL/Flacso-México/Miño y Dávila, México, 2006.

Finance for Development. Latin America in Comparative Perspective, Barbara Stallings with Rogério Studart, ECLAC/Brookings Institution Press, USA, 2006.

Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral, Jürgen Weller (ed.), CEPAL/Mayol Ediciones, Colombia, 2006.

Condiciones y políticas de competencia en economías pequeñas de Centroamérica y el Caribe, Claudia Schatan y Marcos Ávalos (coords.), CEPAL/Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Aglomeraciones pesqueras en América Latina. Ventajas asociadas al enfoque de cluster, Massiel Guerra (comp.), CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2006.

Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal, Ricardo Ffrench-Davis, CEPAL/Siglo XXI, Argentina, 2006.

Seeking growth under financial volatility, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), ECLAC/Palgrave Macmillan, United Kingdom, 2005.

Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), CEPAL/Mayol Ediciones, Colombia, 2005.

Beyond Reforms. Structural Dynamics and Macroeconomic Theory, José Antonio Ocampo (ed.), ECLAC/Inter-American Development Bank/The World Bank/Stanford University Press, USA, 2003.

Más allá de las reformas. Dinámica estructural y vulnerabilidad macroeconómica, José Antonio Ocampo (ed.), CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2005.

Gestión social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales, Ernesto Cohen y Rolando Franco, CEPAL/Siglo XXI, México, 2005.

Crecimiento esquivo y volatilidad financiera, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), Mayol Ediciones, Colombia, 2005.

Pequeñas y medianas empresas y eficiencia colectiva. Estudios de caso en América Latina, Marco Dini y Giovanni Stumpo (coords.), CEPAL/Siglo XXI, México, 2005.

En búsqueda de efectividad, eficiencia y equidad: las políticas del mercado de trabajo y los instrumentos de su evaluación, Jürgen Weller (comp.), CEPAL/LOM, Chile, 2004.

Coediciones recientes / Recent co-editions

Hacia un nuevo pacto social. Políticas económicas para un desarrollo integral en América Latina, José Luis Machinea y Narcís Serra (eds.) CEPAL/CIDOB, España, 2008.

Espacios iberoamericanos: comercio e inversión, CEPAL/SEGIB, Chile, 2007.

Espaços Ibero-Americanos: comércio e investimento, CEPAL/SEGIB, Chile, 2007.

Visiones del desarrollo en América Latina, José Luis Machinea y Narcís Serra (eds.), CEPAL/CIDOB, España, 2007.

Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, CEPAL/SEGIB, Chile, 2007.

Social Cohesion. Inclusion and a sense of belonging in Latin America and the Caribbean, ECLAC/SEGIB, Chile, 2007.

Espacios Iberoamericanos, CEPAL/SEGIB, Chile, 2006.

Espaços Ibero-Americanos, CEPAL/SEGIB, Chile, 2006.

Cuadernos de la CEPAL

92 *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, Vivian Milosavljevic, 2007, 186 pp.

91 *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas naturales*, Eduardo Chaparro y Matías Renard (eds.), 2005, 144 p.

90 *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género*, Flavia Marco (coord.), 2004, 270 p.

89 *Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe*. Guía para la formulación de políticas energéticas, 2003, 240 p.

88 *La ciudad inclusiva*, Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni (comps.), CEPAL/Cooperazione Italiana, 2003, 322 p.

87 **Traffic congestion. The problem and how to deal with it**, Alberto Bull (comp.), 2004, 198 p.

87 *Congestión de tránsito. El problema y cómo enfrentarlo*, Alberto Bull (comp.), 2003, 114 p.

Cuadernos estadísticos de la CEPAL

34 *Indicadores económicos del turismo*. Solo disponible en CD, 2006.

33 *América Latina y el Caribe. Balanza de pagos 1980-2005*. Solo disponible en CD, 2006.

32 *América Latina y el Caribe. Series regionales y oficiales de cuentas nacionales, 1950-2002*. Solo disponible en CD, 2005.

31 *Comercio exterior. Exportaciones e importaciones según destino y origen por principales zonas económicas. 1980, 1985, 1990, 1995-2002*. Solo disponible en CD, 2005.

30 *Clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el banco de datos del comercio exterior de América Latina y el Caribe de la CEPAL*, 2004, 308 p.

29 *América Latina y el Caribe: series estadísticas sobre comercio de servicios 1980-2001*, 2003, 150 p.

Observatorio demográfico ex Boletín demográfico / Demographic Observatory formerly Demographic Bulletin (bilingüe/bilingual)

Edición bilingüe (español e inglés) que proporciona información estadística actualizada, referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe. Incluye también indicadores demográficos de interés, tales como tasas de natalidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer, distribución de la población, etc.

El Observatorio aparece dos veces al año, en los meses de enero y julio.

Suscripción anual: US\$ 20.00. Valor por cada ejemplar: US\$ 15.00.

Bilingual publication (Spanish and English) providing up-to-date estimates and projections of the populations of the Latin American and Caribbean countries. Also includes various demographic indicators of interest such as fertility and mortality rates, life expectancy, measures of population distribution, etc.

The Observatory appears twice a year in January and July.

Annual subscription: US\$ 20.00. Per issue: US\$ 15.00.

Notas de población

Revista especializada que publica artículos e informes acerca de las investigaciones más recientes sobre la dinámica demográfica en la región, en español, con resúmenes en español e inglés. También incluye información sobre actividades científicas y profesionales en el campo de población.

La revista se publica desde 1973 y aparece dos veces al año, en junio y diciembre.

Suscripción anual: US\$ 20.00. Valor por cada ejemplar: US\$ 12.00.

Specialized journal which publishes articles and reports on recent studies of demographic dynamics in the region, in Spanish with abstracts in Spanish and English. Also includes information on scientific and professional activities in the field of population.

Published since 1973, the journal appears twice a year in June and December.

Annual subscription: US\$ 20.00. Per issue: US\$ 12.00.

Series de la CEPAL

Comercio internacional / Desarrollo productivo / Desarrollo territorial / Estudios estadísticos y prospectivos / Estudios y perspectivas (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, México, Montevideo) / Studies and Perspectives (The Caribbean, Washington) / Financiamiento del desarrollo / Gestión pública / Informes y estudios especiales / Macroeconomía del desarrollo / Manuales / Medio ambiente y desarrollo / Mujer y desarrollo / Población y desarrollo / Políticas sociales / Recursos naturales e infraestructura / Seminarios y conferencias.

Véase el listado completo en: www.cepal.org/publicaciones

A complete listing is available at: www.cepal.org/publicaciones

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
Nueva York, NY, 10017
Estados Unidos
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10
Suiza
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

Unidad de Distribución
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@cepal.org

Publications of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and those of the Latin American and the Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES) can be ordered from your local distributor or directly through:

United Nations Publications
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
New York, NY, 10017
USA
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

United Nations Publications
Sales Sections
Palais des Nations
1211 Geneva 10
Switzerland
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

Distribution Unit
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@eclac.org